

TERCER  
**INFORME  
PRESIDENCIAL**





# FICHA **TÉCNICA**

**1 de julio de 2026**

Este informe responde al mandato del Art. 238, inc. 8 de la Constitución Nacional... “Son deberes y atribuciones de quien ejerce la Presidencia de la República: ...8) Dar cuenta al Congreso, al inicio de cada período anual de sesiones, de las gestiones realizadas por el Poder Ejecutivo, así como informar de la situación general de la República y de los planes para el futuro”.

El presente documento fue elaborado conforme a las informaciones suministradas por los organismos y entidades del Estado, centralizadas o autárquicas, en el marco de las políticas públicas impulsadas por el Gobierno.

La coordinación y edición general fue encargada a la Unidad de Gestión de la Presidencia, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY©**

**Asunción – Paraguay**



## QUERIDOS **COMPATRIOTAS**

---

Hoy rindo mi tercer informe ante el Congreso de la Nación y ante todo el pueblo paraguayo con la convicción de que estamos en el camino correcto, un camino que nos llevará a ser el gigante que el Paraguay está destinado a ser.

Nuestro país hoy vive una gran experiencia democrática de más de tres décadas con un sostenido crecimiento económico que es la base para desarrollar el país y los programas de gobierno que tienen a las personas como centro de todas sus acciones. Este es el inicio de la historia de un gigante que está resurgiendo, firme y vigoroso.

Paraguay se ha encaminado hacia un futuro auspicioso, pero no podemos decir que estamos del todo conformes. Tenemos aún mucho por trabajar en salud, en educación y en seguridad —áreas sensibles, con problemas históricos y otros emergentes— y eso nos compromete a redoblar esfuerzos y a exigirnos más. Iniciamos un proceso profundo de cambio que es ya irreversible, pero el camino al desarrollo no conoce de atajos: requiere disciplina, constancia y la valentía de tomar decisiones difíciles. No hay atajos para el desarrollo; solo trabajo duro y honesto. Mi voluntad sigue tan firme como aquel 15 de agosto en que iniciamos este camino, y aún más.

Nos alienta mirar atrás y ver cuánto hemos avanzado en este proceso que comenzamos y que no se detendrá, porque nos mueve un alto ideal: servir a cada uno de nuestros compatriotas para que progresen.

Y si algo resume lo que somos como gobierno, es esto: el Estado acompaña al paraguayo en cada etapa de su vida. Lo recibe en sus primeros años con los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia; lo alimenta en la escuela con Hambre Cero; lo forma para la universidad con las Becas del Gobierno del Paraguay; lo capacita para el trabajo con el SNPP; le abre las puertas del empleo digno que hoy crece como nunca; lo respalda cuando se anima a emprender con financiamiento para su MIPYME; lo acompaña en el campo con asistencia técnica para producir y mercados para vender mejor; protege a los más vulnerables con Tekoporã Mbareté; lo ayuda a cumplir el sueño de la casa propia con las viviendas sociales y Che Róga Porã; y cuida a nuestros adultos mayores con una pensión que les devuelve dignidad. Desde que nace hasta su vejez, ningún paraguayo camina solo.

Un Paraguay gigante es un país donde todos sus habitantes tienen la oportunidad de crecer y de hacerse protagonistas del crecimiento del país. Por eso, acompañar a cada paraguayo es acompañar ese ideal que tenemos como país, porque ese gigante vive en cada agricultor, en cada emprendedor, en cada deportista, en cada paraguayo que se esfuerza por dar lo mejor, porque cuando ellos progresan, el país progresa.

Paraguay nos necesita unidos, como decía Bernardino Caballero, «podrán promover divisiones o discordias que laceran los corazones, pero serán siempre impotentes para producir el bien». El bien lo producimos nosotros, unidos. Por eso los convoco a todos —a los congresistas de todos los partidos, a los ciudadanos de todas las banderas— a demostrar que estamos por encima de las divisiones, unidos por una sola causa: ver al Paraguay resurgir.

Permítanme cerrar recordando el credo de Luis María Argaña, que resume la convicción que debe alimentar nuestro camino:

*«Creo en el Paraguay, creo en sus hombres, en sus mujeres,  
en sus jóvenes y en sus niños.*

*Creo firmemente en la redención del pueblo paraguayo.  
Creo en su destino, que tarde o temprano recuperará la gloria de su historia.*

*Creo en la reconciliación de todos los paraguayos,  
sin distinción de banderías políticas. Y creo y confío en Dios.»*

**¡Que viva nuestro querido Paraguay!**

**Santiago Peña Palacios**

Presidente de la República del Paraguay



01



PARAGUAY

**CRECE**

PARAGUAY

**SEGURO**



02



03



PARAGUAY

**ESTUDIA**

PARAGUAY

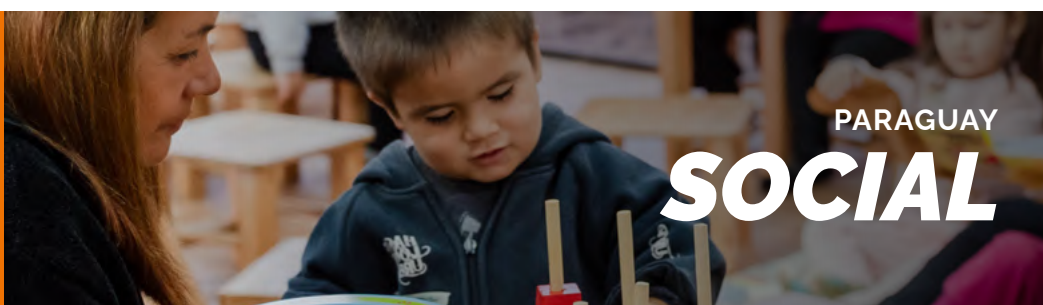
**SANO**



04



05



PARAGUAY

**SOCIAL**

PARAGUAY

**GOBERNANZA  
EFECTIVA**



06



PARAGUAY

# CRECE

TERCER INFORME PRESIDENCIAL



PRESIDENTE SANTIAGO PEÑA



## Paraguay Crece

### *Fortalecimiento económico, políticas de inversión y generación de empleo*

#### *Una economía al servicio de los ciudadanos*

**N**uestro país, históricamente asociado a la producción agrícola, ha cambiado su imagen ante los mercados globales. Nuestros campos siguen produciendo, y a la vez nuestra industria transforma nuestra materia prima agregándole valor. Hoy, cuando los mercados globales miran hacia Paraguay, nos ven como un socio predecible y respetado que genera confianza. El Grado de Inversión valida formalmente los avances que hemos alcanzado como país, fortaleciendo nuestra capacidad de atraer inversiones desde los cinco continentes, creando empleo y fortaleciendo nuestra industria. Todo ello, gracias a una visión política y económica enfocada en proteger la estabilidad, honrar las reglas del juego e incentivar a quienes quieren fortalecer sus negocios aportando beneficios para los paraguayos.

Defendemos nuestra soberanía económica demostrando que el trabajo paraguayo compite y gana en las plazas más exigentes. No importa la distancia. Desde los mercados más estrictos de Asia y Europa, hasta nuestros vecinos en el continente americano. Porque no nos conformamos con los límites locales o regionales. Concebimos a nuestra patria como una potencia exportadora que alimenta y abastece al mundo con productos de calidad de primer nivel. Cada barcaza que baja por nuestros ríos y cada contenedor que cruza el océano bajo nuestra bandera es un testimonio del talento y el esfuerzo de nuestra gente. Por eso, impulsamos políticas que transforman las materias primas en oportunidades reales. Porque un Paraguay Gigante es, ante todo, un Paraguay conectado al mundo.

El crecimiento económico del país fortalece la capacidad del Estado para impulsar programas que generan oportunidades para todos. Porque sabemos bien que el crecimiento económico solo se convierte en desarrollo real si se traduce en un bienestar tangible dentro de los hogares. En ese sentido, no olvidamos que el camino más directo hacia la justicia social es el empleo formal. Ese es el modelo que dignifica al trabajador, alejándolo de la incertidumbre y las carencias de la informalidad. Gracias a las empresas que deciden invertir cada vez más en nuestro país, eso es más posible que nunca. Al fortalecer el acceso a la seguridad social y al crédito, protegemos el presente de las familias paraguayas y aseguramos el futuro de sus hijos. Este dinamismo que hoy lidera el crecimiento de la región es la suma del esfuerzo diario de miles de paraguayos. Entre todos, construimos el Paraguay Gigante en el que la prosperidad está al alcance de todos.



# PARAGUAY CRECE



*Paraguay crece sobre bases económicas sólidas y confianza internacional*

## *Crecimiento sostenido y estabilidad macroeconómica*

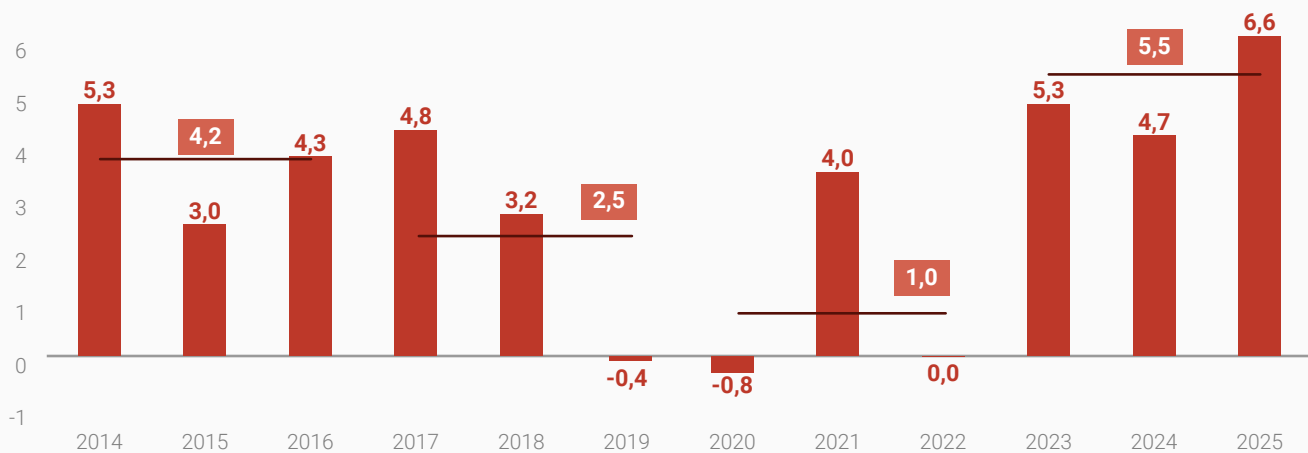
Durante el 2025, la economía paraguaya experimentó un crecimiento sólido del 6,6%, la mayor expansión en los últimos 12 años, siendo la economía de mejor desempeño en la región. Este resultado se enmarca en una trayectoria de crecimiento sostenido, con una expansión promedio de 5,5% en los últimos tres años, superando el crecimiento tendencial de la economía que se ubica alrededor del 4%.

Este resultado estuvo impulsado por la expansión de sectores dinámicos como servicios, manufacturas, electricidad y agua, así como la actividad agropecuaria. Desde el enfoque del gasto, el dinamismo económico se sustentó principalmente en el consumo privado y la inversión, reflejada en la formación bruta de capital fijo.



*Paraguay es la economía con mejor desempeño de la región*

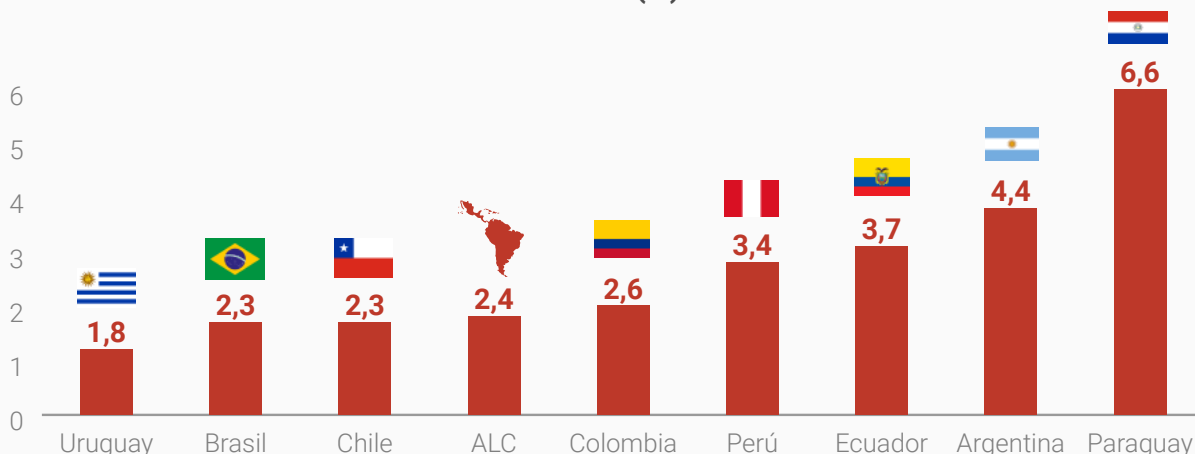
## Crecimiento económico del Paraguay (%)



Fuente: Banco Central del Paraguay



## Crecimiento del PIB Real en América Latina 2025 (%)



Fuente: Fondo Monetario Internacional y Banco Central del Paraguay

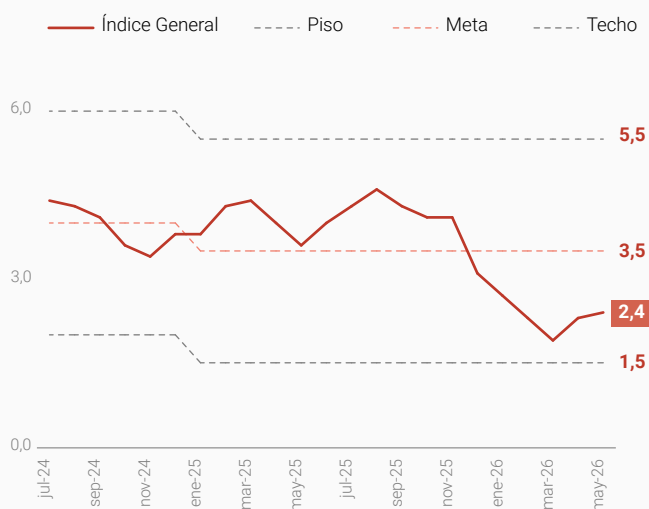
La evolución de los principales indicadores durante 2026 refleja la continuidad de esta trayectoria favorable. En particular, el PIB trimestral registró un crecimiento interanual de 5,8% al cierre del primer trimestre de 2026. En la misma línea, al cierre de abril de 2026, el Indicador Mensual de la Actividad Económica del Paraguay (IMAEP) acumuló una expansión de 5,1%, con aportes positivos de todos los sectores económicos. Finalmente, el Estimador de Cifras de Negocios (ECN) mostró un incremento acumulado de 5,5%, evidenciando el dinamismo sostenido de los sectores de comercio y servicios.

En materia fiscal, el déficit se redujo de 2,5% del PIB en 2024 a 2,0% del PIB en 2025, en un contexto de crecimiento de los ingresos tributarios y fortalecimiento de la actividad económica.

En paralelo, el Gobierno del Paraguay fortaleció su agenda de sostenibilidad macroeconómica y climática mediante su cooperación con el Fondo Monetario Internacional (FMI). En este contexto, se completó la sexta revisión del Instrumento de Coordinación de Políticas (ICP) y la cuarta revisión del Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS), correspondientes a los acuerdos iniciados en 2022 y 2023. El FMI destacó el sólido desempeño de la economía paraguaya, su resiliencia en un contexto internacional desafiante, así como las favorables perspectivas de crecimiento y los avances sostenidos en la implementación de una agenda integral de reformas, enmarcados en un proceso de consolidación fiscal y estabilidad de precios.

Asimismo, Paraguay reafirmó su solidez económica durante el periodo 2025-2026, manteniendo la inflación en 3,1% al cierre de 2025 y reduciéndola al 2,4% interanual a mayo de 2026, niveles alineados con el rango meta. Este desempeño contribuyó a preservar la estabilidad de precios, fortalecer la confianza de los agentes económicos y generar condiciones favorables para la inversión y el crecimiento sostenible.

## Inflación (Var. i.a. %)



Fuente: Banco Central del Paraguay

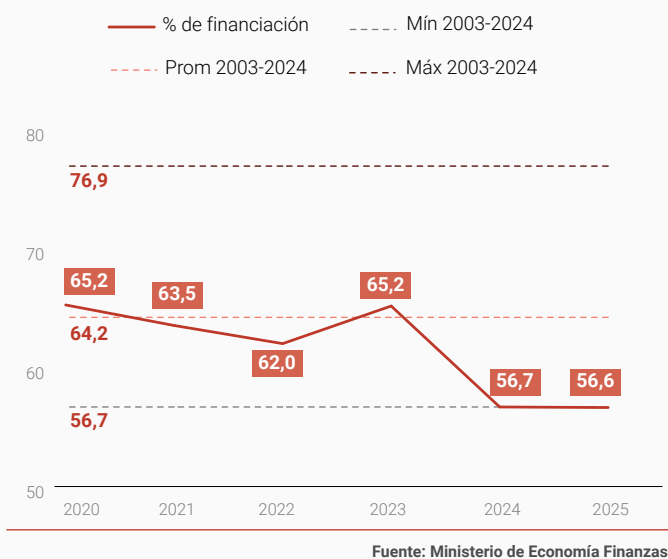
## Mejora en la eficiencia del uso de ingresos tributarios y en la calidad del gasto público

En 2025 se consolidó la eficiencia en el uso de los ingresos tributarios, reflejado en la reducción del peso del gasto salarial. El ratio de salarios sobre ingresos tributarios se ubicó en 56,6% al cierre del año, marcando una nueva reducción con relación al ejercicio 2024 y evidenciando una mejora sostenida en la calidad del gasto público. Este resultado se alcanzó en un contexto de fortalecimiento de la recaudación, que registró un crecimiento del 8,6% respecto a 2024, que representó 11,2% del PIB.

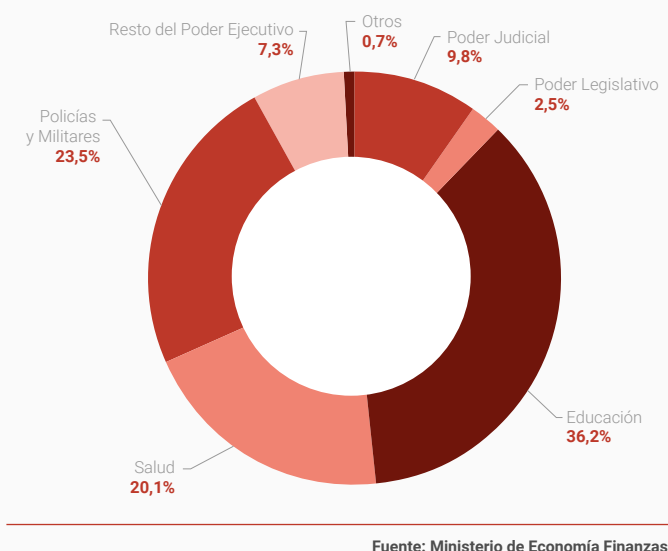
La composición del gasto salarial evidencia una clara priorización hacia sectores esenciales para el bienestar

de la ciudadanía. El 79,7% de los salarios financiados con ingresos tributarios se concentra en áreas clave, destacándose educación con un 36,2%, salud con 20,1% y seguridad —a través de policías y fuerzas militares— con 23,5%. Esta distribución refleja el compromiso del Gobierno con la provisión de servicios públicos fundamentales y la protección social.

### Salarios acumulados de la Administración Central financiados con ingresos tributarios (%)



### Salarios de Administración Central (% del total)



Además, mediante la gestión del Plan de Caja, el Ministerio de Economía y Finanzas priorizó la asignación de recursos del Tesoro hacia sectores estratégicos y programas sociales, registrándose entre los periodos julio 2024 - junio 2025 y julio 2025 - junio 2026, incrementos de 118% en las transferencias para Hambre Cero, 39,6% en inversiones públicas, 17% en medicamentos y 11,4% en programas para adultos mayores.

## Regularización de compromisos financieros del Estado

El Estado avanzó en la regularización de compromisos financieros acumulados con proveedores, principalmente de los sectores salud e infraestructura, mitigando riesgos sobre la continuidad de servicios esenciales y la ejecución de obras públicas.

En este sentido, el MEF ha trabajado en la implementación de un esquema de segmentación de la deuda en el sector salud, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) y con los representantes del sector farmacéutico. A mayo 2026 se ha desembolsado aproximadamente USD 165 millones para infraestructura y USD 180 millones para salud, de acuerdo a un cronograma de desembolso elaborado de acuerdo a la disponibilidad de recursos. Asimismo, se trabaja en la coordinación interinstitucional para la priorización de obligaciones vinculadas a servicios críticos.

Complementariamente, el MEF emitió la Res. N.º 296, mediante la cual establece el régimen de cesión de derechos de cobro previsto en la Ley N.º 7609/2025, estableciendo un mecanismo que permite a proveedores y contratistas acceder a alternativas de financiamiento sobre obligaciones reconocidas por el Estado. Esta herramienta fortalece la previsibilidad de pagos y contribuye al ordenamiento de los compromisos financieros públicos, preservando la sostenibilidad fiscal y la transparencia en la gestión de los recursos del Estado.

La reactivación de las obras públicas, el sostenimiento de servicios sanitarios y el fortalecimiento de la confianza de proveedores y actores económicos, constituyen acciones clave para lograr una gestión pública sostenible, eficiente y orientada al desarrollo social y económico.



**Garantía en la continuidad de servicios esenciales y ejecución de obras públicas**



*El Estado avanzó en la regularización de compromisos financieros acumulados con proveedores*

## ***Modernización y eficiencia de la administración tributaria***

### ***Ampliación de la base de contribuyentes***

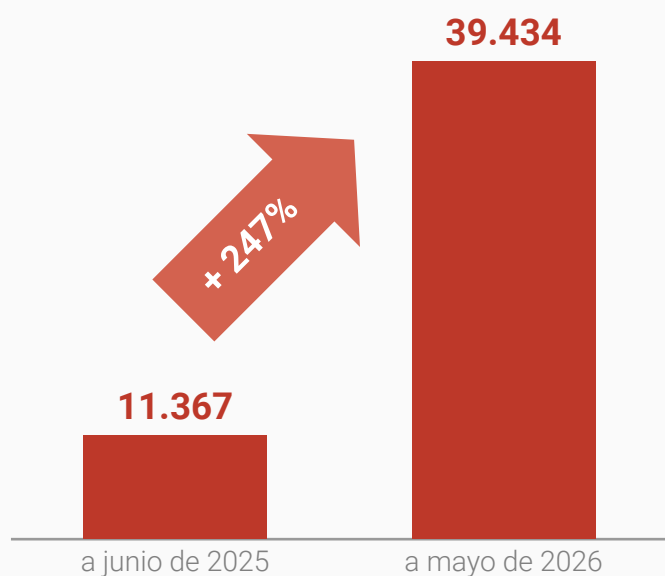
Entre julio de 2025 y mayo de 2026, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) logró la inscripción de 80.376 nuevos contribuyentes al Registro Único del Contribuyente (RUC), con una proyección estimada de alcanzar los 87.592 nuevos inscriptos al cierre de junio de 2026. Este avance en la inclusión fiscal se consolidó mediante una campaña nacional de educación que capacitó a 86.700 ciudadanos (incluyendo 9.595 alumnos y 408 docentes), representando un incremento del 186% en comparación con las 30.357 personas capacitadas en el periodo anterior. Asimismo, el éxito de la gestión se potenció mediante la ejecución de 14.631 procedimientos de control tributario preventivo y disuasivo en comercios de todo el país, lo que significó un aumento del 32,4% respecto a los 11.047 operativos registrados en el periodo precedente.

Complementariamente, las reformas normativas implementadas en el Régimen de Turismo de Compras (RTC) mediante los Decretos N.º 2063/2024 y N.º 3237/2025 impulsaron la formalización de pequeños empresarios y del comercio fronterizo bajo un marco de estricto control y trazabilidad fiscal. La incorporación sustancial del Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) bajo este nuevo régimen generó un impacto económico directo y positivo en la recaudación del Estado: el IVA visualizó un crecimiento de G. 23.468,5 millones (un incremento del 7,7%), mientras que el IRE reflejó un aumento de G. 92.903,4 millones (un crecimiento del 52,8%). En términos globales, la optimización estratégica del régimen aportó un incremento total en la recaudación en torno a los G. 116.371,9 millones durante el periodo de análisis, dotando al Estado de mayores recursos para el financiamiento de servicios públicos esenciales.

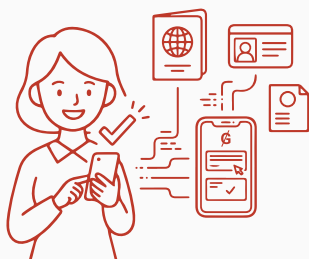
## 81% de la recaudación tributaria ya se gestiona mediante facturación electrónica

La modernización del sistema tributario paraguayo ha alcanzado un nivel de consolidación sin precedentes mediante el Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN). Al cierre de mayo de 2026, el sistema cuenta con 39.434 contribuyentes activos, quienes representan aproximadamente el 81% de la recaudación total del país. Esta tecnología abarca al 100% de los Grandes Contribuyentes y a más del 70% de los Medianos, asegurando una trazabilidad total y reduciendo los costos de cumplimiento para las empresas.

### Facturadores Electrónicos



Fuente: Dirección Nacional de Ingresos Tributarios



Modernización tributaria avanza con **39.434** facturadores electrónicos

## Perjuicio al contrabando por USD 12,2 millones en defensa de la producción nacional

En el marco del Plan Anticontrabando 2025/2026, el Gobierno del Paraguay ha desplegado una estrategia ofensiva contra el comercio ilícito, logrando la incautación de mercaderías por un valor estimado de G. 84.582 millones (aproximadamente USD 12,2 millones) entre julio de 2025 y mayo de 2026. Estas acciones se dividieron entre intervenciones en Zona Primaria (pasos de frontera) y controles móviles en Zona Secundaria, garantizando una vigilancia continua en los corredores estratégicos del territorio nacional.

La protección del sector frutihortícola ha sido un eje prioritario de esta gestión, logrando el decomiso de 1.455 toneladas de productos que pretendían ingresar de forma irregular. Estas intervenciones, valoradas en G 15.131 millones, tienen un impacto directo en la defensa del trabajo de los productores locales y la seguridad alimentaria, reafirmando el compromiso del Estado con la competitividad de la economía formal y el cumplimiento de las normativas aduaneras.





# Credibilidad ante los mercados internacionales

## Paraguay consolida su perfil crediticio internacional y obtiene su segundo grado de inversión con Standard & Poor's

En diciembre de 2025, Paraguay alcanzó un hito histórico al obtener su segundo grado de inversión. El 17 de diciembre de 2025, la agencia calificadora S&P Global Ratings elevó la calificación soberana del país a BBB- con perspectiva estable, consolidando el reconocimiento internacional a la estabilidad macroeconómica, la sostenibilidad de las finanzas públicas y el fortalecimiento institucional. Este avance amplía el acceso a financiamiento en mejores condiciones y fortalece la confianza de inversionistas nacionales e internacionales.

Este logro fue respaldado por las evaluaciones favorables de las demás agencias calificadoras. En julio de 2025, Moody's Ratings ratificó la calificación soberana de Paraguay en Baa3 con perspectiva estable, manteniendo al país dentro del Grado de Inversión y destacó el sólido desempeño económico, los bajos niveles de endeudamiento en comparación con países pares y los esfuerzos para fortalecer las instituciones y reducir vulnerabilidades externas. Posteriormente, en octubre de 2025, Fitch Ratings mantuvo la calificación en BB+ y mejoró su perspectiva de Estable a Positiva, luego de siete años, reconociendo las favorables perspectivas de crecimiento, la robusta cartera de proyectos de inversión, la continuidad de reformas y los avances en la reducción de la deuda denominada en moneda extranjera.

Como resultado, Paraguay consolidó su posicionamiento como una de las economías con mejores fundamentos macroeconómicos de la región, fortaleciendo su reputación internacional y generando mejores condiciones para atraer inversiones, impulsar el desarrollo productivo y sostener el crecimiento económico de largo plazo.

## Emisión histórica de Bonos en guaraníes a 12 años de plazo en los mercados financieros internacionales

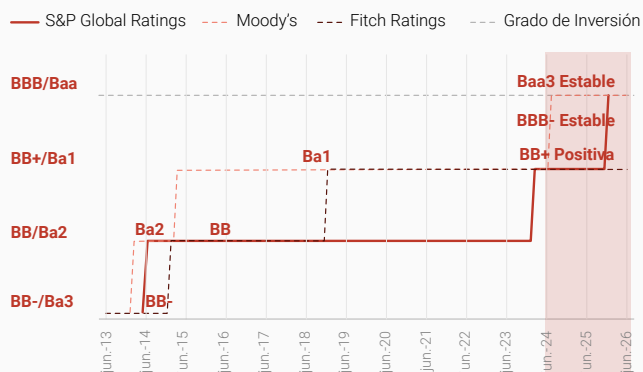
En febrero de 2026, Paraguay realizó su tercera emisión de bonos en guaraníes en los mercados financieros internacionales, consolidando la presencia de la moneda nacional en el financiamiento externo. Esta colocación se destaca, además, por ser la primera emisión en guaraníes a 12 años de plazo, por un monto de G. 6.506.960.000.000, equivalente a USD 1.000 millones a una tasa de interés del 8,5% y con vencimiento en el año 2038. El plazo alcanzado y la tasa histórica refleja la confianza de los inversionistas en la moneda nacional y en las políticas económicas del gobierno. En efecto, la deuda en guaraníes de la Administración Central pasó de representar el 7,9% del total en 2022 al 22,4% en marzo de 2026. Con ello, Paraguay avanza en el fortalecimiento de su moneda, reduce gradualmente su exposición cambiaria y mejora las condiciones de financiamiento en el mercado internacional.

### Emisión Soberana denominada en Guaraníes

#### Condiciones Financieras del Bono 2038

Monto	G. 6.506.960.000.000
Equivalente en USD	USD 1.000.000.000
Tasa nominal	8,50%
Plazo	12 años
Vencimiento	4-abr-2038
Fechas de pagos de interés	4-abr y 4-oct

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas



Paraguay alcanza su **segundo grado de inversión**

# Con más inversión pública e infraestructura estratégica

## *Infraestructura vial para integrar territorios y reducir costos logísticos*

### ***El gigante del Chaco que conectará dos naciones***

El Corredor Bioceánico consolida al Paraguay como un eje estratégico de integración regional y logística continental, fortaleciendo la conexión terrestre entre los océanos Atlántico y Pacífico y facilitando el comercio entre los países del Mercosur y los mercados de Asia y Oceanía. Esta infraestructura permitirá reducir en aproximadamente 14 días los tiempos de transporte entre Sudamérica y Asia, además de disminuir cerca de 4.000 millas náuticas en los trayectos comerciales, fortaleciendo la competitividad regional y posicionando al país como un centro logístico clave para el intercambio internacional.

Asimismo, las obras impulsadas en el Chaco paraguayo contribuyen a mejorar la conectividad territorial y generar nuevas oportunidades de desarrollo para más de 70.000 habitantes de la región, promoviendo inversiones, empleo, servicios logísticos y actividades productivas en una zona históricamente limitada por la falta de infraestructura estratégica.

### **Puente Carmelo Peralta – Porto Murtinho (Brasil)**

El Puente Carmelo Peralta – Porto Murtinho, conectará por primera vez al Paraguay y al Brasil mediante una infraestructura vial directa sobre el río Paraguay. Actualmente continúan los trabajos vinculados a la construcción y finalización de los accesos viales del lado paraguayo, necesarios para la habilitación operativa plena del puente. La inversión total del puente y sus accesos supera los USD 100 millones financiados por ITAIPU, con un aporte de USD 49,1 millones en el periodo reportado.

La nueva conexión fortalece la integración con Brasil, principal socio comercial del Paraguay, y abre nuevas oportunidades para el comercio, la logística y el desarrollo económico regional.

El puente de la Bioceánica Paraguay - Brasil, registra un avance físico en torno al 87% en mayo. Los trabajos actuales se concentran en las dovelas D21 del vano central, y la dovela de cierre central, que unirá definitivamente ambas márgenes, que está prevista para la primera quincena de julio.

*El Corredor Bioceánico avanza y posiciona al Paraguay como eje logístico regional*



## Ruta PY15 Mariscal Estigarribia – Pozo Hondo (frontera con Argentina)

Se continúan las obras de la Ruta PY15 entre Mariscal Estigarribia y Pozo Hondo, eje estratégico para completar la conexión bioceánica hacia la frontera con Argentina a través de Misión La Paz. El tramo en ejecución comprende 224,8 kilómetros y representa una inversión de USD 354 millones, destinada a fortalecer la conectividad del Chaco paraguayo y ampliar las capacidades logísticas y comerciales del país.

Asimismo, el 5 de marzo de 2026, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un financiamiento de USD 200 millones para la continuidad de las obras vinculadas al corredor. En paralelo, se avanzó en el estudio de factibilidad y en la presentación del proyecto para la construcción del nuevo Puente Internacional Pozo Hondo–Misión La Paz sobre el río Pilcomayo, infraestructura clave para consolidar la conexión física con la República Argentina y fortalecer la integración regional. El informe de factibilidad fue presentado en abril de 2026 y se encuentra en proceso de revisión por las áreas técnicas del MOPC.

A mayo de 2026, las obras registran un avance promedio del 45% en sus cuatro lotes de ejecución, pese a las afectaciones ocasionadas por las lluvias. Los trabajos se desarrollan simultáneamente en múltiples frentes, incluyendo movimiento de suelo, terraplenes, pavimentación, drenajes y obras complementarias. Entre los principales hitos se destacan la culminación del acceso a Mariscal Estigarribia, la colocación de más de 26 kilómetros de carpeta asfáltica, la construcción de 57 alcantarillas para drenaje, la finalización de terraplenes en amplios

sectores de la ruta y la ejecución de tareas de desbroce, alambrados y adecuación de infraestructura existente. Actualmente, más de 940 trabajadores participan de la ejecución del proyecto.

La culminación de los cuatro lotes está prevista entre enero y marzo de 2027, contemplándose además un período de ocho años de mantenimiento para garantizar la calidad y sostenibilidad de la infraestructura vial.

## El Bajo Chaco ya no se aísla: del barro a 166 km de pavimento

La pavimentación de la Ruta PY12 continúa transformando la conectividad del Bajo Chaco mediante la ejecución de aproximadamente 166 kilómetros entre Nanawa y General Bruguez, incluyendo accesos estratégicos. La obra, que contempla una inversión superior a USD 180 millones financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), registra un avance físico promedio del 81% y se desarrolla de manera simultánea en cuatro lotes.

Una vez concluida, la Ruta PY12 dejará de ser la única ruta nacional no pavimentada del país, fortaleciendo la integración territorial y el acceso a servicios esenciales. Los avances ya permiten reducir significativamente los tiempos de traslado, posibilitando que el trayecto entre General Bruguez y Puerto Falcón se realice en aproximadamente tres horas, mejorando las condiciones de movilidad y las oportunidades de desarrollo para las comunidades del Bajo Chaco.

*La Ruta PY12 avanza para poner fin al aislamiento histórico del Bajo Chaco*

**PY 12 - Tramo Nueva Asunción - Gral. Bruguez  
Km 0 en Chaco'i**



## ***Dos rutas para el transporte de más de 2 millones de toneladas de productos***

Dos rutas ubicadas en distintos departamentos del país representan un avance estratégico para el sector agroindustrial nacional. La Ruta PY10, en la zona de San Cristóbal – Paso Yobái, y la Ruta D007, en los departamentos de Caaguazú y Alto Paraná, son corredores de gran importancia para la producción y exportación de granos, que requerían pavimentación permanente para garantizar una logística segura y eficiente durante todo el año.

En este contexto, durante el periodo se impulsaron dos proyectos viales estratégicos orientados a fortalecer la infraestructura logística y productiva nacional. Por una parte, a inicios de 2026 fue adjudicado el proyecto de mejoramiento y pavimentación de la Ruta PY10 bajo la modalidad Llave en Mano, con una inversión superior a USD 130 millones. Actualmente, la obra se encuentra en etapa de diseño y permitirá movilizar más de dos millones de toneladas de granos de exportación al año, fortaleciendo la competitividad del sector agroexportador y mejorando las condiciones de transporte para productores y empresas vinculadas a la actividad agrícola. Asimismo, impulsará una mayor integración territorial entre los departamentos de Alto Paraná, Caazapá y Guairá mediante una conectividad más segura, eficiente y permanente durante todo el año.

De igual manera, avanza la pavimentación asfáltica de la Ruta D007 en el tramo Mariscal López – Santa Ana – Cruce Margarita, con una extensión de 54 kilómetros y una inversión de USD 38,4 millones financiada por Itaipú. Esta obra fortalecerá la conectividad de aproximadamente 50.000 habitantes de los departamentos de Caaguazú y Alto Paraná, beneficiando directamente a las comunidades de Nueva Toledo, Mariscal López e Itakyry. Además, acompañará el importante movimiento de carga agrícola de la zona y consolidará un corredor económico de alto impacto que conectará Santa Teresa, Santa Ana, Margarita e Itacurí, dinamizando el desarrollo productivo y comercial de toda la región.

Ambas obras contribuirán a reducir tiempos y costos logísticos, facilitar el acceso a servicios esenciales y fortalecer la competitividad de las principales regiones productivas del país, generando mejores condiciones para el desarrollo económico y la calidad de vida de la población.

## ***Ampliación y mejoramiento de la Ruta PY01 para impulsar la integración del sur del país***

El 5 de enero de 2026 se suscribió el contrato del Proyecto de Participación Público-Privada (PPP) para la ampliación y mejoramiento de la Ruta PY01 en el tramo Cuatro Mojones–Quiindy (108 km), constituyéndose en una de las principales inversiones en infraestructura vial impulsadas por el país.

La intervención contempla el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de 108 kilómetros de corredor vial, incluyendo la duplicación de calzada hasta Paraguarí, la construcción de siete pasos a desnivel, la variante Yaguarón de 8 kilómetros y la variante Roque González de 6 kilómetros. Estas obras permitirán mejorar la capacidad, seguridad y fluidez del tránsito en uno de los corredores logísticos más importantes del Paraguay, fundamental para la conexión entre Asunción, Encarnación y el sur del Mercosur.

La inversión estimada asciende a USD 404,8 millones para la ejecución de las obras, con estándares que permitirán velocidades de circulación de hasta 100 km/h y una ampliación significativa de la capacidad del corredor, elevando el flujo vehicular de aproximadamente 13.000 a 25.000 vehículos por día por sentido en el tramo estratégico entre Ytororó y Paraguarí.

Entre los principales beneficios previstos se destacan la reducción de los tiempos de viaje, la eliminación de puntos críticos de congestión mediante pasos a desnivel y el fortalecimiento de la conectividad logística nacional. Una vez concluido el proyecto, el tiempo estimado de viaje entre Asunción y Encarnación se reducirá a aproximadamente 4 horas y 30 minutos, beneficiando diariamente a miles de usuarios y mejorando las condiciones para el transporte de carga y la integración regional.

Actualmente, la obra se encuentra en fase de operación transitoria, con trabajos simultáneos de limpieza, bacheo y señalización en distintos frentes del corredor, además de servicios permanentes de asistencia vial, atención de incidentes y monitoreo del estado de la vía.

Asimismo, en el segundo semestre de 2026 se iniciarán obras en el tramo Cuatro Mojones–Pratt Gill; los trabajos se extenderán entre Fortín Toledo y la intersección Ytororó; y en 2027 se avanzará en el tramo San Roque González–Quiindy. Estas intervenciones contemplan la rehabilitación de pavimentos, mejoras en intersecciones, puentes y sistemas de drenaje, así como la modernización de infraestructura orientada a fortalecer la seguridad vial y la movilidad de los usuarios.

## Modernización de la infraestructura vial mediante pavimentos de hormigón

El Paraguay avanza hacia una nueva etapa en infraestructura vial mediante la incorporación de pavimento rígido de hormigón en corredores estratégicos del país, impulsando soluciones de mayor durabilidad, resistencia y sostenibilidad para rutas sometidas a tránsito pesado y condiciones climáticas exigentes.

Históricamente, las rutas nacionales fueron construidas principalmente con pavimento asfáltico, cuya vida útil promedio oscila entre 15 y 20 años. Frente a esta realidad, el Gobierno del Paraguay impulsa la utilización de pavimento de hormigón, una tecnología con una durabilidad estimada de hasta 40 años y menores requerimientos de mantenimiento en el largo plazo.

El 13 de enero de 2026 inició el vertido de hormigón sobre la Ruta PY05 entre Concepción y Pozo Colorado, convirtiéndose en la primera carretera nacional 100% de hormigón del Paraguay.

La obra contempla la transformación de 90 kilómetros de ruta mediante pavimento rígido, con una inversión aproximada de USD 90 millones, fortaleciendo uno de los principales corredores estratégicos para la conectividad del Chaco paraguayo. Actualmente, los trabajos avanzan simultáneamente en dos lotes con jornadas diurnas y nocturnas. Al mes de junio de 2026, se registran avances del 25,4% en el tramo comprendido entre los km 318,9 y 372,2 y del 12,0% en el tramo comprendido entre los km 372,2 y 409,1, acumulando más de 10 kilómetros de pavimento rígido ejecutados. Esta intervención beneficiará a más de 400.000 habitantes y fortalecerá la integración territorial entre el Chaco y la Región Oriental, mejorando las condiciones de circulación en un corredor estratégico para el transporte de personas y mercancías.

Asimismo, avanza el proyecto de rehabilitación y mejoramiento de la Ruta PY04 en el tramo Pilar – Humaitá – Paso de Patria, consolidándose como la segunda gran ruta de hormigón del país, con una inversión estimada de USD 65 millones.

Las obras son ejecutadas por empresas nacionales con utilización de materia prima paraguaya y mano de obra local, impulsando la industria de la construcción, fortaleciendo el empleo formal y dinamizando las cadenas productivas asociadas. Asimismo, la incorporación de pavimentos de hormigón permitirá contar con una infraestructura vial más durable y eficiente, mejorando la transitabilidad y reduciendo los costos de mantenimiento a largo plazo.



*Ruta PY05 es la primera carretera nacional **100%** de hormigón del Paraguay*

## Gestiones para la rehabilitación y mejoramiento vial de la Ruta PY20

La rehabilitación y mejoramiento de la Ruta PY20 continuó avanzando mediante acciones de coordinación interinstitucional orientadas a concretar la reanudación de obras en un tramo estratégico para la conectividad del departamento de Misiones. La intervención comprende aproximadamente 44,5 kilómetros entre Isla Timbó y el acceso a Ayolas, con una inversión prevista de G. 34.482 millones.

En el marco del Acuerdo de Cooperación N.º 01/2022 entre la Entidad Binacional Yacyretá y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), prosiguieron las gestiones para el reinicio de la provisión de concreto y emulsión asfáltica destinados a la ejecución de los trabajos de reparación vial. Asimismo, fue aprobada la Adenda N.º 2, que amplía el plazo contractual y permite dar continuidad a las acciones necesarias para la concreción del proyecto.

## Más y mejores caminos vecinales: 434 km de caminos para Central y el interior

El Paraguay impulsa una estrategia integral de conectividad orientada a mejorar la movilidad urbana en el área metropolitana y fortalecer la integración territorial de comunidades rurales mediante la ampliación y mejoramiento de caminos vecinales en distintos puntos del país.

En este marco, avanzan obras por más de USD 190 millones destinadas a la intervención de más de 434 kilómetros de caminos vecinales, facilitando la conexión de

comunidades con centros de salud, educación, comercio y producción.

### Principales Caminos Vecinales en Ejecución:

- Ruta de la Banana (Tembiaporã – Casilla 2)
- Quyquyhó – María Antonia
- O'Leary – San Cristóbal
- Naranjito – Nueva Aurora – Santa Inés
- Caazapá - Gral Higinio Morínigo
- Caacupé - Piribebuy
- Plan Central III (Lambaré, Itauguá, Luque y Nueva Asunción)
- Contratos de transitabilidad en Itapúa, Misiones y Chaco Paraguayo
- Tramo Cruce Alpa - Lima

En lo que respecta al Departamento Central, estamos ejecutando el **Plan Central II, el cual comprende la pavimentación de 134 km de caminos**. Estas intervenciones se

desarrollan en las ciudades de Areguá, Capiatá, Guarambaré, Itá, Ñemby y San Lorenzo, con el objetivo de optimizar la movilidad interna y descongestionar las principales arterias de estas zonas de alta densidad poblacional.



## Movilidad urbana y transporte para mejorar la competitividad

### Plan 1.000 impulsa la inversión vial, fortalece la conectividad y genera empleo en todo el país.

El Gobierno del Paraguay, con financiamiento proveniente de los recursos generados por el acuerdo tarifario de ITAIPU Binacional, impulsa la ejecución del Plan 1000, una iniciativa estratégica orientada a mejorar la infraestructura vial con la ejecución de obras de pavimentos tipo empedrado y asfalto sobre empedrado en todo el territorio nacional.

Durante el año 2025 se ejecutaron USD 51,1 millones, en esta etapa la inversión permitirá el desarrollo de intervenciones en aproximadamente 592,8 kilómetros de caminos urbanos y rurales distribuidos en los 17 departamentos del país y la Capital, de los cuales 333,0 kilómetros corresponden a pavimentos tipo empedrado y 259,8 kilómetros a asfaltado sobre empedrado.

El programa muestra avances significativos en todo el país. Las obras de empedrado tienen un 25,53% de progreso en promedio, y las de asfalto sobre empedrado alcanzan un 51,61%. Esto equivale a 219 kilómetros de caminos ya mejorados.

### Tres grandes obras para mejorar la movilidad y conectividad del Gran Asunción

Más de 1,3 millones de personas ingresan diariamente al área metropolitana de Asunción para trabajar, estudiar o acceder a servicios, enfrentando congestión crónica, trayectos imprevisibles y largas horas de tránsito. Frente a esta realidad, avanza simultáneamente la ejecución de tres megaobras estratégicas que conforman el “Tridente Urbano”, la mayor intervención vial metropolitana impulsada en los últimos años, con una inversión superior a USD 230 millones orientada a transformar la movilidad y mejorar la calidad de vida de cerca de dos millones de personas.

*La mayor intervención vial metropolitana en la historia reciente del país*

### Una nueva red vial para el acceso y salida de Gran Asunción

La APP Ruta PY02 contempla la construcción de la autopista urbana elevada más extensa del país, con 4 kilómetros de longitud, dos calzadas y cuatro carriles, conectando la avenida Ñu Guasú con la ruta Luque–San Bernardino e integrándose al futuro Tren de Cercanías.

El proyecto incorpora además dos accesos estratégicos a la Ruta PY02: el corredor Ypacaraí–Areguá–Luque y el corredor Ypacaraí–San Bernardino–Luque (Tarumandy), incluyendo duplicación de carriles, mejoras urbanísticas y nuevos enlaces viales.

Actualmente avanzan las obras de duplicación del acceso a San Bernardino, rehabilitación de calzada sobre la ruta Luque–San Bernardino, modernización de la Estación de Peaje Ecovía —ampliada de 4 a 8 carriles operativos con lectura automática— y perforaciones para pilotes del viaducto principal. La inversión total asciende a USD 180 millones.

Como parte del cronograma de ejecución, a finales de junio de 2026 se iniciará la construcción de la Autopista Elevada mediante la colocación de sus pilares, seguida por el montaje de dinteles y vigas en el segundo semestre del año. En 2027 se prevé la culminación del Tramo 16 - San Bernardino y avances significativos en los demás frentes de obra, incluyendo la Ecovía y los tramos 8, 10, 11 y 13. Asimismo, durante el segundo semestre de 2027 se incorporará el Tramo 12, completando la intervención integral de los accesos a la Ruta PY02.



Plan 1000 en Itakyry, Alto Paraná

### La Ruta D025 amplía la conexión entre Mariano Roque Alonso y Asunción

La triplicación de la Ruta D025 transformará 6,03 kilómetros del acceso entre el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi y Mariano Roque Alonso en una moderna autopista de cuatro carriles más colectora, permitiendo descongestionar uno de los principales accesos metropolitanos. La inversión alcanza USD 32 millones financiados por Itaipú Binacional.

Como parte del cronograma de ejecución, durante el segundo semestre de 2026 se prevé la culminación de obras clave de drenaje, infraestructura vial y pavimentación en el entorno del Aeropuerto Internacional, incluyendo intervenciones sobre las avenidas General Díaz y Bernardino Caballero. Finalmente, para el 2027 se proyecta la habilitación total de la triplicación de la Ruta D025, mejorando significativamente la capacidad, seguridad y fluidez del acceso al principal aeropuerto del país.



### El Corredor Las Residentas fortalece la conectividad y agiliza la movilidad urbana

El Corredor Vial Las Residentas contempla la duplicación de la avenida Tapé Tuja y la construcción del Viaducto Las Residentas, fortaleciendo la conexión entre Luque y el centro metropolitano y eliminando uno de los principales puntos de congestión del área urbana. La inversión prevista asciende a USD 29 millones financiados por Itaipú Binacional.



Imagen referencial del Corredor Vial Las Residentas

Como parte del cronograma de ejecución del Corredor Vial Las Residentas, para el segundo semestre de 2026 se prevé la habilitación del puente sobre el arroyo Abay y la culminación de importantes frentes de pavimentación. Asimismo, para finales de 2026 se proyecta la conclusión del Intercambiador Las Residentas, las obras de drenaje y otras intervenciones complementarias, además de alcanzar un avance significativo en la pavimentación asfáltica. La finalización integral de la obra está prevista para 2027, fortaleciendo la conectividad y la movilidad en el área metropolitana de Asunción.

### Obras estratégicas mejoran la movilidad y transforman ciudades en todo el país

El Gobierno del Paraguay impulsa una transformación urbana integral mediante obras estratégicas orientadas a mejorar la movilidad, recuperar espacios públicos, fortalecer la protección frente a inundaciones y acompañar el crecimiento de ciudades que durante décadas enfrentaron importantes déficits de infraestructura urbana.

En el Departamento Central, donde residen alrededor de tres millones de personas, avanzan simultáneamente proyectos de gran escala orientados a descongestionar corredores estratégicos, mejorar la conectividad y recuperar espacios urbanos para la ciudadanía. Al mismo tiempo, ciudades clave del interior del país avanzan con obras estructurales destinadas a fortalecer la resiliencia urbana, ordenar el crecimiento y mejorar las condiciones de vida.



Defensa Costera de Pilar - Fase B

Todas las obras detalladas a continuación se encuentran actualmente en ejecución.

### Departamento Central

Plan Central II (Pavimentación de caminos en Itá, Areguá, Capiatá, Ñemby, Guarambaré y San Lorenzo).

Rehabilitación de la Ruta D027 (San Lorenzo–Itá), con carril exclusivo para ómnibus.

Puesta a punto de la avenida Avelino Martínez.

Mejora integral de la avenida Mariscal López, ya culminada.

Canalización de arroyos urbanos en San Lorenzo y Rosedal.

Mejoramiento de los Parques Ñu Guasú y Guasú Metropolitano.

Nuevo Barrio Tacumbú.

Soterramiento de cables de alta tensión en la franja costera de Asunción.

Reconversión del Parque Caballero.

Reconversión del Centro Histórico (Fase 1: Eje Cívico Paraguayo Independiente).



Itá - Plan Central II

### Pilar

Las Fases B y C de la Defensa Costera, brindan una solución estructural frente a inundaciones y transformando el borde ribereño en un frente urbano activo.

### Concepción

El proyecto de Defensa Costera y Costanera con una inversión superior a USD 11 millones, que contempla la rehabilitación y ampliación de 3,9 km de defensa costera mediante terraplenes y refulado hidráulico, la construcción de 2 km de avenida costanera y parque lineal, la rehabilitación integral de estaciones de bombeo estratégicas y mejoras viales en sectores clave de la ciudad.

### Coronel Oviedo

La Travesía Urbana ordena el tránsito, mejora el drenaje pluvial y recupera espacio público mediante un parque lineal, acompañando el crecimiento acelerado de la ciudad.

### Villa Hayes

La nueva Costanera de Villa Hayes, un hito ribereño para la capital de Presidente Hayes, contempla la rehabilitación del Monumento a Benjamín Aceval, infraestructura deportiva, bicisendas y terrazas, potenciando el perfil turístico y la seguridad de la zona.

### *Histórica rehabilitación de la concurrida Avenida Avelino Martínez*

## Reforma del transporte

El Gobierno del Paraguay avanza en una transformación estructural del sistema de transporte público mediante la aprobación e implementación de la Ley de Reforma del Transporte Público, una normativa que moderniza un esquema operativo que durante más de 25 años funcionó bajo reglas fragmentadas y modelos de competencia desordenada que afectaban la calidad del servicio, los tiempos de viaje y la experiencia de los usuarios.

La nueva legislación fortalece la rectoría del Estado, declara al transporte público como un servicio imprescindible y establece un modelo organizado en grandes corredores troncales adjudicados mediante licitación pública bajo estándares internacionales, sentando las bases para un sistema más eficiente y ordenado, con miras a beneficiar a 350.000 usuarios.

Paralelamente, durante los últimos tres años se implementaron medidas concretas orientadas a modernizar y ampliar los servicios de movilidad metropolitana.

Entre los principales avances se destaca la consolidación de la Red Búho, el primer servicio de transporte nocturno del país, que cumplió su primer año de operación superando las 227.000 validaciones. Actualmente conecta Asunción con San Lorenzo, Limpio, Ñemby y Luque, incorporando además presencia policial a bordo para fortalecer la seguridad de los pasajeros.

Asimismo, avanzó la incorporación de 30 buses 100% eléctricos mediante la puesta en operación de las líneas E1 sobre Eusebio Ayala, E2 sobre Mariscal López y E3

entre el Puerto de Asunción y el Aeropuerto Silvio Pettirossi, que ya registran más de 110.926 usuarios. Como complemento, fueron habilitadas estaciones provisionarias de carga para la operación del sistema y se encuentra en proceso la construcción de una estación definitiva de transferencia y carga en San Lorenzo.

Otro avance relevante fue la implementación de la primera tarifa eléctrica para buses con inversión privada, que permitió incorporar 40 nuevas unidades eléctricas para conectar Itauguá, Capiatá, San Lorenzo, Fernando de la Mora y Asunción, beneficiando a más de 30.000 usuarios sin incrementar la tarifa vigente del servicio diferencial. Con ello, actualmente circulan 70 buses eléctricos en corredores estratégicos del área metropolitana de Asunción.

Asimismo, se consolidó la implementación de la integración tarifaria mediante transbordo gratuito, permitiendo combinar líneas sin costo adicional y acceder incluso a una tercera línea abonando solamente el 50% del pasaje. A la fecha, el sistema registra más de 600.000 transbordos y un ahorro acumulado superior a G. 1.900 millones para los usuarios.

Además, avanza la implementación de políticas orientadas a promover una mayor participación femenina dentro de la operación del transporte público, incorporando criterios de inclusión y equidad dentro del nuevo modelo de gestión.

Las medidas impulsadas representan el inicio de una transformación profunda del transporte público paraguayo, orientada a mejorar la movilidad urbana, reducir desigualdades de acceso, fortalecer la integración metropolitana y brindar un servicio más seguro, moderno y eficiente para miles de ciudadanos.

### **Renovación de la flota de transporte de pasajeros para servicios de media y larga distancia**

La modernización del transporte terrestre de pasajeros registró avances significativos mediante la incorporación de cerca de 100 nuevos buses 0 km destinados a los servicios de media y larga distancia. Esta renovación fue impulsada por inversiones del sector privado cercanas a USD 30 millones, orientadas al fortalecimiento y actualización progresiva de la flota nacional.

La incorporación de estas unidades beneficia a aproximadamente 35.000 pasajeros por día en todo el país, mejorando las condiciones de comodidad, seguridad y eficiencia de los viajes, además de fortalecer la conectividad entre ciudades y departamentos.

Las nuevas unidades cuentan con mejoras tecnológicas y estándares modernos que contribuyen a elevar la calidad del servicio prestado a los usuarios, promoviendo un transporte más seguro, competitivo y acorde a las necesidades de movilidad de la población. Estas acciones forman parte del proceso de modernización continua del sistema de transporte terrestre impulsado por el Gobierno del Paraguay.



## Reactivación y modernización del sistema ferroviario nacional

El Gobierno del Paraguay avanzó en la consolidación de una política integral orientada a la recuperación, modernización y expansión del sistema ferroviario nacional, mediante el impulso de nuevos proyectos de transporte masivo, el fortalecimiento de la infraestructura existente, la regularización del patrimonio ferroviario y la puesta en valor de activos estratégicos para el desarrollo de la movilidad y la conectividad del país.

### Tren de Cercanías: bases para una nueva era de movilidad metropolitana

Durante el período se registraron avances decisivos para la implementación del Tren de Cercanías Asunción–Luque, el primer sistema moderno de transporte ferroviario metropolitano del Paraguay. En ese marco, se promulgó la Ley N.º 7665/2026 en la que se ratifican los acuerdos estratégicos con Emiratos Árabes Unidos y se fortaleció el marco normativo mediante la incorporación de la modalidad Gobierno a Gobierno (G2G), creando las condiciones técnicas, financieras e institucionales para el desarrollo de un proyecto que beneficiará a más de 40.000 pasajeros diarios mediante un sistema de transporte eléctrico, seguro y sostenible.

El proyecto contempla 12 estaciones distribuidas en un recorrido de 18 kilómetros entre Asunción y Luque, con una inversión estimada de más de USD 400 millones, constituyéndose en una de las iniciativas de movilidad urbana más importantes impulsadas por el país en las últimas décadas.



### Fortalecimiento de la infraestructura y seguridad jurídica ferroviaria

Paralelamente, avanzó la incorporación de planos georeferenciados de la franja de dominio ferroviario en los registros catastrales oficiales, fortaleciendo la seguridad jurídica del patrimonio ferroviario nacional y generando condiciones más favorables para futuros proyectos de infraestructura e inversión.

Asimismo, se llevaron adelante acciones de recuperación y protección de áreas ocupadas irregularmente dentro de la franja ferroviaria en sectores estratégicos como Areguá y San Salvador, permitiendo preservar bienes públicos esenciales para la futura expansión y reactivación del sistema ferroviario.



### Mejoras en los servicios ferroviarios y recuperación del patrimonio histórico

En el ámbito operativo, se inauguró la nueva estación de pasajeros del servicio internacional Encarnación–Posadas y se ejecutaron mejoras en las vías, sistemas de iluminación y seguridad del tramo ferroviario, fortaleciendo la calidad del servicio utilizado por más de un millón de pasajeros durante 2025.

Paralelamente, se avanzó en la recuperación y puesta en valor del patrimonio ferroviario nacional. Por un lado, se aprobaron los protocolos de restauración y se adjudicaron las obras para la recuperación de la histórica Estación Central del Ferrocarril Carlos Antonio López. Por otro lado, se impulsó la restauración de las estaciones ferroviarias de Ybytymí, San Salvador y Areguá, mediante una inversión de G. 4.369 millones destinada a trabajos arqueológicos, consolidación estructural y restauración de edificaciones y bienes patrimoniales.

En conjunto, estas acciones fortalecen las bases para la recuperación progresiva del sistema ferroviario nacional, impulsando una movilidad más eficiente, sostenible e integrada, al tiempo de preservar el patrimonio público y generar nuevas oportunidades de desarrollo territorial y económico.





## ***Infraestructura logística y fronteriza para conectar al Paraguay con el mundo***

### ***Paraguay conectado al mundo mediante seis frentes de dragado***

La Hidrovía Paraguay–Paraná constituye la principal plataforma logística del país y una infraestructura estratégica para el comercio exterior paraguayo, permitiendo la movilización de la mayor parte de las exportaciones nacionales, incluyendo soja, maíz, minerales, combustibles y otros productos esenciales para la economía.

En este contexto, avanzan obras de dragado y mantenimiento orientadas a garantizar condiciones de navegabilidad más seguras y eficientes durante todo el año, fortaleciendo la competitividad logística del Paraguay y reduciendo riesgos asociados a restricciones de calado y tránsito fluvial.

Actualmente se ejecuta una cartera de obras de dragado por USD 83 millones, con trabajos desarrollados simultáneamente en seis frentes estratégicos: tres sobre el río Paraná, entre La Patria y Naranjito, y tres sobre el río Paraguay, cubriendo el tramo desde la confluencia con el río Paraná hasta la desembocadura del río Apa.

Las intervenciones permiten mejorar las condiciones de navegación para embarcaciones de carga, facilitando el tránsito más eficiente de convoyes y buques con mayores niveles de carga, además de fortalecer la continuidad operativa de la hidrovía en periodos de mayor exigencia climática e hidrológica.

El mantenimiento de la navegabilidad impacta directamente sobre la competitividad del comercio exterior paraguayo, contribuyendo a reducir costos logísticos y fortalecer el acceso de productores, exportadores y empresas nacionales a los mercados internacionales.

Asimismo, estas obras benefician a miles de trabajadores vinculados a la cadena logística y fluvial, además de contribuir al abastecimiento seguro de combustibles, alimentos e insumos estratégicos para la economía nacional.

### ***Nuevo y moderno Centro Integrado de Frontera para el principal paso con Argentina***

Puerto Falcón constituye el principal punto de intercambio comercial y tránsito fronterizo entre Paraguay y Argentina, canalizando un volumen comercial anual superior a USD 5.000 millones y un flujo diario de más de 5.000 personas.

El crecimiento sostenido del comercio y de la movilidad fronteriza superó ampliamente la capacidad de la infraestructura existente, generando demoras operativas y limitaciones para el tránsito eficiente de personas, mercaderías y cargas entre ambos países.

En este contexto, en 2026 se anunció la construcción del nuevo Centro Integrado de Frontera de Puerto Falcón, proyecto orientado a modernizar y ampliar la capacidad operativa del principal paso fronterizo con la Argentina.

La inversión proyectada asciende a USD 55 millones y contempla infraestructura moderna para el control migratorio, aduanero y logístico, incorporando mejores condiciones operativas para agilizar el tránsito fronterizo y fortalecer la integración comercial y logística regional.

Asimismo, ya fueron recibidos los primeros desembolsos del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), destinados al inicio de las obras.

El nuevo centro permitirá reducir tiempos de espera, optimizar procesos de control y mejorar la seguridad para miles de personas y grandes volúmenes de carga que transitan diariamente por el paso fronterizo.

---

***La navegabilidad conecta la producción paraguaya con el mundo***

## *Infraestructura energética para sostener el crecimiento*

### **Fortalecimiento del sistema eléctrico nacional para el desarrollo económico - Construcción de la Subestación Emboscada 500/220 kV**

En el ámbito del sector energético, el 12 de marzo de 2026 se suscribió el Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), a través de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), por un monto de USD 140.000.000 (USD 70.000.000 por cada acreedor). El Proyecto tiene como objetivo general asegurar el suministro eléctrico sostenible para el desarrollo económico del país, mediante la construcción de la Subestación Emboscada 500/220 kV y su interconexión a la red de 220 kV en Asunción y los Departamentos de Central, Cordillera y Presidente Hayes.



### **Fortalecimiento de la confiabilidad operativa y sostenibilidad energética de la Central Hidroeléctrica Yacyretá**

La continuidad y confiabilidad del suministro energético regional fueron fortalecidas mediante una gestión técnica, operativa e hidrológica orientada a garantizar el funcionamiento eficiente de la Central Hidroeléctrica Yacyretá. Se ejecutaron trabajos de rehabilitación de unidades generadoras, mantenimientos integrales programados e intervenciones en transformadores, contribuyendo a preservar la disponibilidad y el desempeño del parque generador.

Asimismo, avanzó la modernización de sistemas tecnológicos críticos mediante la actualización de plataformas de supervisión, control y automatización, fortaleciendo la seguridad y eficiencia operativa del complejo hidroeléctrico. Paralelamente, continuaron los programas de rehabilitación de turbinas y generadores, el monitoreo estructural de las instalaciones y el seguimiento técnico de proyectos vinculados a infraestructura hidráulica y componentes estratégicos.

Además de su aporte a la generación de energía, la Central mantuvo la operatividad de servicios complementarios fundamentales. En ese sentido, la Esclusa de Navegación permitió el transporte de aproximadamente 2.256.687 toneladas de productos, favoreciendo la logística regional, mientras que el sistema de transferencia de peces continuó funcionando regularmente, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental del complejo.

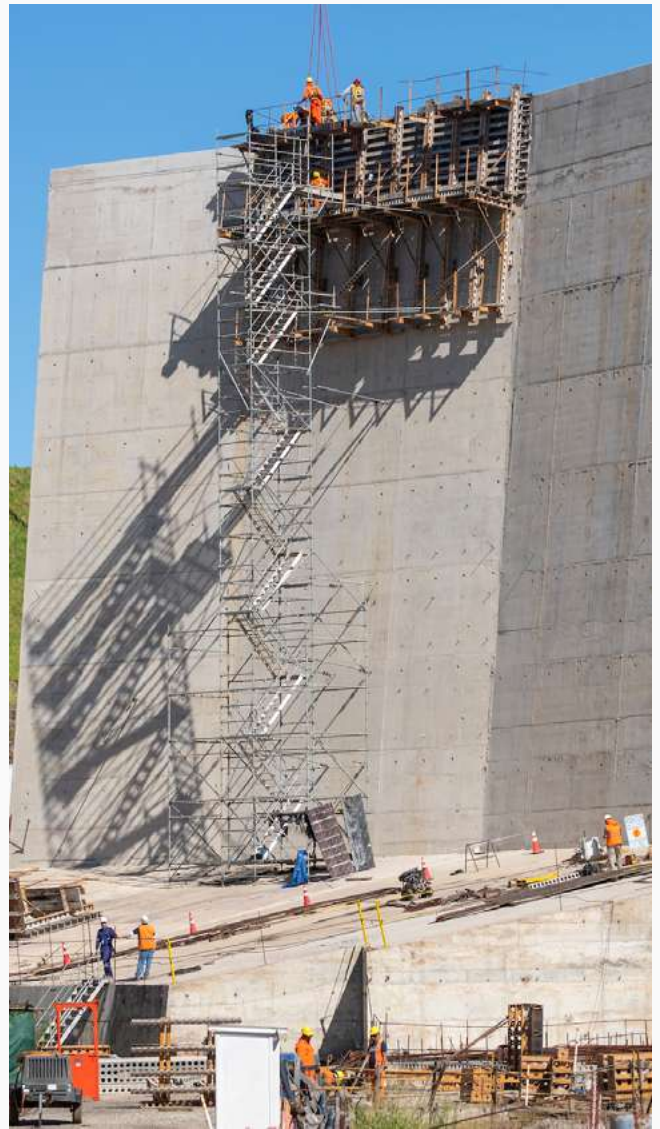


## **Avance del Proyecto de Maquinización del Brazo Aña Cuá para el fortalecimiento energético regional**

La reactivación de las obras del Proyecto de Maquinización del Brazo Aña Cuá permitió retomar el avance de una iniciativa estratégica destinada a incrementar la capacidad de generación de la Central Hidroeléctrica Yacyretá mediante la incorporación de 270 MW adicionales y una producción estimada de 2.000 GWh anuales, equivalente a un aumento cercano al 10% de la generación anual de energía de la central.

La Entidad Binacional Yacyretá (EBY) concretó la aprobación de la Adenda N.º 11, que extendió el plazo de ejecución hasta 2029 y posibilitó el reinicio de las actividades en diciembre de 2025. Como resultado, las obras civiles alcanzaron un avance del 32%, mientras que los contratos electromecánicos registraron avances del 54% y 66%, respectivamente, situando el avance global del proyecto en 38%.

Asimismo, las obras demandaron desembolsos por USD 21 millones y generaron más de 700 empleos directos, contribuyendo al desarrollo económico regional. Paralelamente, continuaron las gestiones para la obtención de financiamiento externo destinado a la culminación del proyecto, considerado una inversión estratégica para fortalecer la seguridad energética y la sostenibilidad del sistema eléctrico regional.





# Atrayendo inversiones y fortaleciendo su base productiva

## Más incentivos para invertir y producir

### Paraguay fortalece su marco de incentivos para la inversión, el empleo formal y la competitividad

El Gobierno del Paraguay consolidó un avance estructural en su política económica mediante la promulgación, en septiembre de 2025, de tres leyes estratégicas orientadas a ampliar la capacidad productiva del país, generar empleo formal, atraer capital nacional y extranjero, y fortalecer la competitividad de la economía. Estas iniciativas, impulsadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en coordinación con el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) y la Vicepresidencia de la República, establecen un marco moderno, previsible y competitivo para acompañar nuevas inversiones y promover sectores estratégicos.

El nuevo esquema normativo está integrado por instrumentos centrales:

- **Ley N.º 7546/2025 «Que establece la Política Nacional para la Producción y el Ensamblaje de Equipos Eléctricos, Electrónicos, Electromecánicos y Digitales»**

Esta ley marca un hito en la modernización industrial del Paraguay, al promover la producción y ensamblaje de bienes con mayor contenido tecnológico, la generación de empleo formal y calificado, la incorporación de tecnología y el fortalecimiento de las cadenas de valor locales.

Esta nueva normativa fortalece la oportunidad para captar inversiones en sectores no tradicionales, amplía el abanico industrial, y potencia el desarrollo de proveedores locales (metalmecánica, plásticos, embalaje).

Entre sus principales disposiciones, establece la exoneración del arancel aduanero para la importación de materiales —excluyendo los bienes finales— y define un régimen de IVA con tasas efectivas reducidas, equivalente al 1,5% para la importación y adquisición local de materiales y al 4,5% para la comercialización de los bienes producidos

bajo el régimen. Los incentivos tendrán una vigencia de 20 años, renovables por otro período de igual duración, sujeto al cumplimiento de los requisitos legales.

- **Ley N.º 7547/2025 «Del Régimen de Maquila»**

La nueva ley actualiza el régimen de maquila, adecuando la Ley N.º 1064/97 a las nuevas dinámicas del mercado internacional y fortaleciendo una herramienta clave para la atracción de inversiones, la generación de empleo y la promoción de exportaciones. El régimen permite la producción de bienes y servicios en territorio nacional, incorporando valor agregado local y mano de obra paraguaya.

Entre sus principales avances, la normativa reconoce expresamente la maquila de servicios y mantiene el tributo único del 1%, preservando un esquema simple y competitivo. Asimismo, incorpora la posibilidad de devolución del crédito fiscal del IVA para maquiladoras de servicios, con un tope de hasta el 0,5% del valor resultante del tributo único. Este ajuste constituye un incentivo adicional para la expansión de operaciones de servicios bajo el régimen, preservando al mismo tiempo la simplicidad y competitividad del esquema tributario. A su vez, establece beneficios por una vigencia de 20 años, con posibilidad de renovaciones sucesivas, garantizando previsibilidad y condiciones favorables para la inversión y la expansión de la actividad productiva.

- **Ley N.º 7548/2025 «Que establece el Nuevo Régimen de Incentivos Fiscales para la Inversión Nacional y Extranjera»**

La nueva ley moderniza y amplía el régimen de incentivos fiscales a la inversión, fortaleciendo el clima de negocios y otorgando mayor seguridad jurídica a los inversionistas. El nuevo marco incorpora disposiciones orientadas a facilitar el financiamiento, promover sectores estratégicos y ampliar el alcance de los beneficios para inversiones nacionales y extranjeras.

Entre sus principales avances se destacan la extensión de beneficios a inversiones nacionales, la incorporación de nuevos sectores como turismo y entretenimiento, y



la introducción de mecanismos innovadores de financiamiento, entre ellos el fideicomiso de garantía, que busca reducir riesgos y facilitar el acceso a capital.

En conjunto, estas tres leyes fortalecen la estrategia del Gobierno para construir un Paraguay más competitivo, con mayor capacidad de atraer inversiones, generar empleo formal, diversificar su estructura productiva y ampliar las oportunidades de desarrollo económico en todo el país.

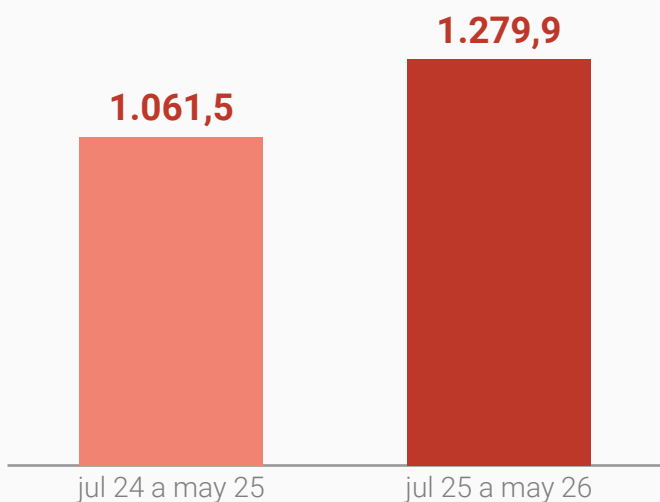
### Resultados iniciales de la implementación de las reformas

Los primeros meses de vigencia de las reformas introducidas por las Leyes N.º 7547/25 y N.º 7548/25 reflejan una respuesta favorable por parte del sector productivo. Entre julio de 2025 y mayo de 2026, las inversiones aprobadas bajo estos regímenes alcanzaron USD 738,7 millones, con una proyección de 4.693 nuevos puestos de trabajo. Estos proyectos contribuyen a ampliar la capacidad productiva, fortalecer la actividad económica y generar nuevas oportunidades de empleo formal.

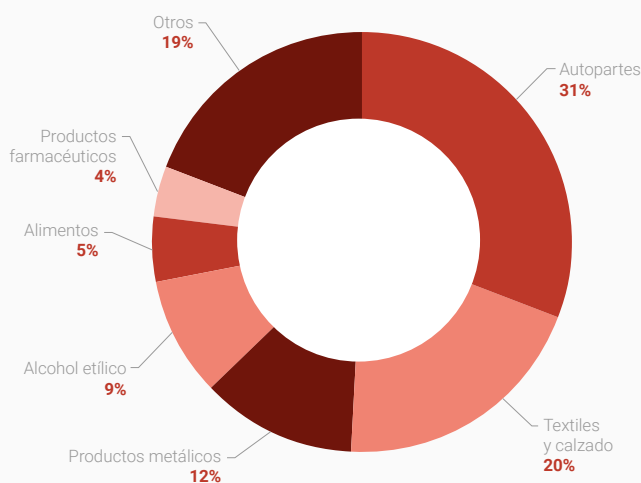
Asimismo, la actualización del régimen de maquila fortalece las condiciones para la expansión de las operaciones industriales y de servicios orientadas a los mercados internacionales. Entre julio de 2025 y mayo de 2026, las exportaciones acumuladas bajo este régimen totalizaron USD 1.279,9 millones, lo que representa un crecimiento del 20,6% respecto al mismo período del año anterior. Este desempeño reafirma el papel de la maquila como uno de los principales impulsores de las exportaciones y del desarrollo industrial del país.

La estructura de las exportaciones maquiladoras refleja además una creciente diversificación productiva. Las autopartes lideraron los envíos al exterior con una participación del 31% del total exportado, seguidas por textiles y calzados (20%), productos metálicos (12%) y alcohol etílico (9%). Estos resultados evidencian el fortalecimiento de sectores industriales con capacidad de inserción internacional y una mayor integración de Paraguay a las cadenas globales de valor.

### Exportaciones de Maquila (En millones de USD)



### Exportaciones de Maquila por productos (Julio 2025 a Mayo 2026)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas con datos del Banco Central del Paraguay

## **INVESTOR PASS: Nueva normativa que amplía las categorías de inversionistas extranjeros**

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en coordinación con la Dirección Nacional de Migraciones, puso en vigencia la Resolución N.º 0283/2026, que establece un nuevo marco normativo para la obtención de la Constancia de Inversionista Extranjero (CIE)

Esta actualización moderniza y simplifica el acceso a la residencia permanente en Paraguay para ciudadanos extranjeros que realicen inversiones en el país, incorporando criterios diferenciados según el tipo de inversión y mecanismos de control vinculados a la trazabilidad de los fondos, abriendo un abanico de nuevas opciones que permiten a más perfiles de inversores acogerse a este beneficio.

### **Modalidades de inversión:**

**Inversiones productivas:** con montos mínimos de inversión de USD 70.000 o su equivalente en guaraníes, para actividades industriales, comerciales o de servicios;

**Inversiones a través de instrumentos financieros:** con montos mínimos de inversión de USD 200.000 o su equi-

valente en guaraníes. Pueden consistir en inversiones relevantes de carácter financiero mediante aportes de capital al país que deberán mantenerse por un plazo mínimo de dos años y están sujetas a la presentación de reportes anuales.

**Inversiones inmobiliarias:** con montos mínimos de inversión de USD 200.000 o su equivalente en guaraníes, para la adquisición, desarrollo o explotación de bienes inmuebles con el objetivo de generar rentas, valorizar el activo o explotarlos mediante alquileres o desarrollos inmobiliarios. Quedan excluidas las adquisiciones destinadas al uso personal o familiar.

**Inversiones turísticas:** con montos mínimos de inversión de USD 150.000 o su equivalente en guaraníes, para inversiones destinadas a los bienes, infraestructuras, servicios o actividades directamente vinculadas al turismo.

La normativa representa un avance en la articulación entre la política migratoria con la estrategia de atracción de inversiones, promoviendo condiciones más competitivas y previsibles para la radicación de capital extranjero y fortaleciendo el posicionamiento del Paraguay como destino de inversiones productivas y de largo plazo.





## Formalización y simplificación para hacer negocios

### Más empresas se formalizan mediante procesos digitales ágiles y simplificados

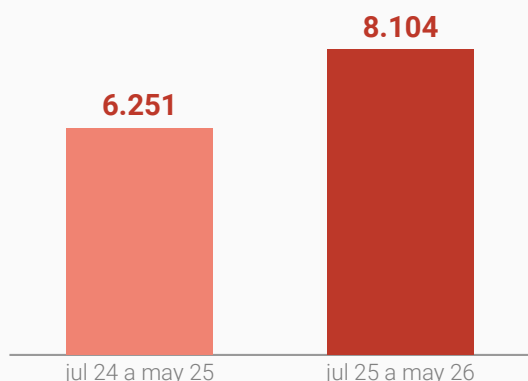
La simplificación y digitalización de trámites continuó fortaleciendo el proceso de formalización empresarial en el Paraguay mediante el Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas (SUACE), facilitando la creación de nuevos negocios y ampliando oportunidades para emprendedores y pequeñas empresas en todo el país.

Entre julio de 2025 y mayo de 2026, se registró la apertura de 8.104 entidades jurídicas, lo que representa un incremento del 30% en comparación con las 6.251 empresas constituidas en el mismo periodo de análisis del año anterior.

Las Empresas por Acciones Simplificadas (EAS), se consolidan como la principal modalidad de constitución empresarial, concentrando el 99% de las nuevas aperturas durante el periodo analizado. Desde la implementación de este modelo, ya se constituyeron 25.675 EAS, de las cuales el 95% corresponde a micro, pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo el ecosistema emprendedor y ampliando oportunidades de formalización para miles de negocios.

La creciente utilización de mecanismos digitales y simplificados evidencia el avance de procesos de modernización orientados a reducir barreras administrativas, agilizar trámites y facilitar el acceso de emprendedores y pequeños empresarios al sistema formal.

### Apertura de empresas



Fuente: Ministerio de Industria y Comercio



De **8.104** empresas abiertas,

**99% son EAS**

### Nuevas herramientas digitales facilitan la formalización y el acceso financiero para las MIPYMES

El lanzamiento del Portal Avanza MIPYMES permitió fortalecer el ecosistema digital orientado a micro, pequeñas y medianas empresas, facilitando el acceso a servicios financieros, herramientas empresariales y beneficios vinculados a la Cédula MIPYMES.

La iniciativa centraliza en un solo entorno digital información, productos y servicios dirigidos al fortalecimiento empresarial, permitiendo a las MIPYMES acceder de manera más ágil, transparente y simplificada a oportunidades de financiamiento, formalización y desarrollo empresarial.

Como parte de este ecosistema digital, se llevó a cabo la implementación de la Cuenta Básica MIPYMES, en cumplimiento de las normativas del Banco Central del Paraguay (BCP) y la SEPRELAD, permitiendo de esta forma el acceso simplificado al sistema financiero formal, mediante la utilización de la Cédula MIPYMES como documento habilitante. De esta manera el Portal Avanza MIPYMES fortalece la inclusión financiera y digital de las MIPYMES mediante herramientas tecnológicas accesibles y simplificadas.

La plataforma contribuye a reducir barreras administrativas y ampliar las oportunidades de formalización para pequeños negocios y emprendedores, fortaleciendo la inclusión financiera y digital mediante herramientas tecnológicas más ágiles y accesibles.

Desde el lanzamiento del portal, el 30 de abril del 2026 hasta el 15 de junio del 2026, se ha visualizado que 1.475 personas han gestionado su identidad electrónica, 247 MIPYMES se han registrado y finalizado el proceso de formalización.



## Modernización de los registros administrativos

En materia de modernización institucional, se avanzó en la implementación del Sistema Integrado de Administración de los Registros Administrativos (SIARA), desarrollado conjuntamente entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), en el marco de la Ley N.º 6446/2019 “QUE CREA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PERSONAS Y ESTRUCTURAS JURÍDICAS Y EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE BENEFICIARIOS FINALES DEL PARAGUAY”. Esta plataforma digital, puesta en funcionamiento el 2 de enero de 2026, permite la inscripción, actualización y gestión de registros administrativos de personas y estructuras jurídicas que operan en el país.

En su primera etapa, el sistema fue habilitado para las Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL) alcanzadas por la Ley N.º 7363/2024 “QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO” y su Decreto Reglamentario N.º 4806/2025, fortaleciendo los mecanismos de transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas. A mediados de junio del 2026, el SIARA procesó 31.130 solicitudes, permitiendo mejorar la identificación y trazabilidad de beneficiarios finales, vincular estructuras jurídicas y robustecer el cumplimiento de estándares internacionales en materia de transparencia y prevención de riesgos.

Estos avances posicionan al Paraguay como un país comprometido con la formalización económica, la transparencia corporativa y la modernización de sus registros administrativos.

---

*SIARA alcanza más de*  
**31.000** *solicitudes*  
*procesadas*

## Producción nacional para impulsar la energía y la infraestructura

### Paraguay fortalece su ecosistema de biocombustibles y protege la producción nacional

El Gobierno del Paraguay fortaleció el ecosistema de biocombustibles mediante la reglamentación de las Leyes N.º 7357/2024 y N.º 7391/2024, incorporando herramientas de trazabilidad, control y planificación para la cadena productiva. El nuevo marco regulatorio garantiza que al menos el 50% del alcohol anhidro utilizado en la mezcla obligatoria con combustibles provenga de caña de azúcar de origen nacional, brindando mayor previsibilidad a productores e industrias vinculadas al sector y fortaleciendo la demanda de materia prima nacional.

Asimismo, se implementó el Sistema Informático de Trazabilidad de Azúcar y Biocombustibles, integrado a la Ventanilla Única de Exportación (VUE), que permite monitorear digitalmente la producción, stock y comercialización de biocombustibles, fortaleciendo la transparencia y el cumplimiento de las disposiciones sectoriales. La reglamentación incorpora además mecanismos de planificación de la oferta y un régimen de fiscalización que contribuyen a mejorar la seguridad jurídica, reducir riesgos de desabastecimiento e impulsar el desarrollo sostenible de la industria sucroalcoholera y de biocombustibles.

### Incremento del 22% en la producción nacional de cemento para el desarrollo de infraestructura

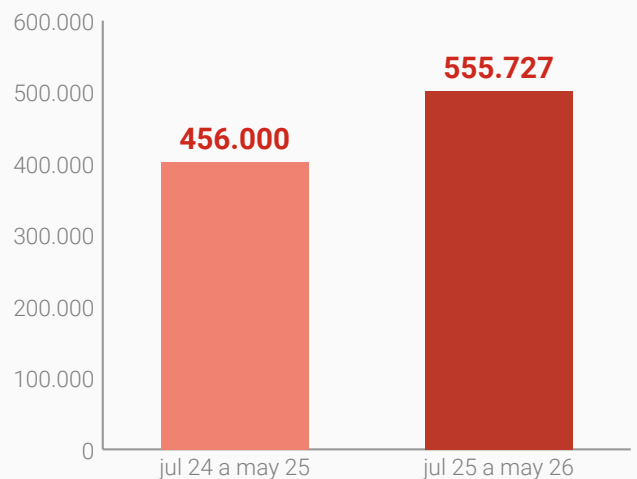
En un contexto de crecimiento sostenido del sector de la construcción, la Industria Nacional del Cemento (INC) fortaleció su capacidad operativa e industrial, logrando una producción de 555.727 toneladas de cemento. Este resultado representa un incremento del 22% en comparación con las 456.000 toneladas registradas en el periodo anterior.

Esta optimización de los procesos productivos garantiza la continuidad operativa de las plantas y asegura el abastecimiento constante del mercado interno. Con estas acciones, la institución consolida su rol estratégico en el acompañamiento de grandes proyectos de obras públicas y privadas, impulsando el dinamismo económico y la estabilidad del sector en todo el territorio nacional.

**+22%**  
en comparación  
al periodo anterior



### Producción de cemento (Toneladas)



Fuente: Industria Nacional de Cemento

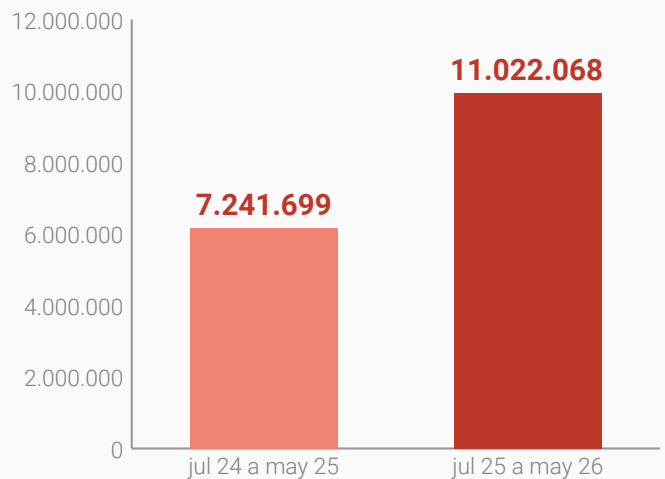


## Consolidación del liderazgo en el mercado nacional del cemento

La INC alcanzó un hito significativo en su capacidad de distribución al registrar un aumento del 52% en el volumen de cemento entregado en bolsas. La empresa proveyó un total de 11.022.068 bolsas al mercado nacional, superando ampliamente las 7.241.699 bolsas distribuidas en el ejercicio anterior.

Este crecimiento fue posible gracias al fortalecimiento de los puestos de entrega y a la mayor disponibilidad de productos embolsados, permitiendo que la marca Cemento Vallemí mantenga una participación estratégica del 38% en el mercado nacional. De esta manera, el Gobierno del Paraguay garantiza la provisión sostenida de insumos básicos para la vivienda y la infraestructura, fortaleciendo la competitividad de la industria pública.

## Entrega de cemento (Bolsa de 50 kg)



Fuente: Industria Nacional de Cemento

## Atracción de inversiones y creación de nuevos polos de desarrollo

### Zonas francas impulsan la atracción de inversiones

El Consejo Nacional de Zonas Francas reportó que actualmente, las zonas francas albergan a 260 empresas usuarias de actividades comerciales, industriales, de servicios y construcción, lo que refleja una estructura productiva y comercial cada vez más diversificada.

Del total referido, 179 empresas operan en actividades comerciales; seguidas por 51 empresas en actividades de servicios, 17 empresas industriales, 12 empresas vinculadas a la construcción y 1 empresa operando simultáneamente en comercio y servicios. Entre los principales rubros se destacan conductores de aluminio, mesas de pruebas electrónicas, cables para red, luminarias LED y plásticos.

En materia de comercio exterior, las zonas francas exportan actualmente a 23 países siendo los principales destinos Brasil (51%), Argentina (35%), Uruguay (5%), México (4%). Durante el año 2025, el valor de los bienes exportados alcanzó USD 562 millones, mientras que la internación de mercaderías se ubicó en torno a USD 504 millones, con un volumen aproximado de 41.361 toneladas. Estos resultados muestran la relevancia del régimen como plataforma para ampliar mercados, diversificar la oferta exportable y fortalecer la competitividad del país.

### Inicio de la mayor inversión privada forestal-industrial del Paraguay - Paracel

El 20 de mayo se llevó a cabo el acto de inicio de obras de la planta de celulosa de Paracel, considerada la mayor inversión privada en la historia reciente del país, con una inversión prevista de USD 5.000 millones. Ubicado en el Departamento de Concepción, este proyecto se orienta a la consolidación de un nuevo polo industrial en el país, aprovechando el potencial de la cadena forestal para diversificar la matriz productiva y generar nuevas fuentes de crecimiento, integrará plantaciones de eucalipto, industria de celulosa y generación de energía renovable, nuevos destinos de exportación y encadenamiento productivo en el norte del país.

La magnitud del emprendimiento se refleja en la escala de sus operaciones, la planta prevé un moderno complejo forestal-industrial con capacidad para producir aproximadamente 1,8 millones de toneladas de celulosa al año y contará con una central de generación de 220 MW de energía renovable a partir de biomasa, lo que refuerza la competitividad energética del país.

Este desarrollo industrial incorpora una amplia red de proveedores de bienes y servicios, desde viveros y manejo

forestal hasta transporte fluvial y servicios logísticos, generando oportunidades para pequeñas y medianas empresas. Se proyecta la generación de decenas de miles de empleos directos e indirectos. El proyecto fue concebido bajo un enfoque de sostenibilidad que combina productividad y cuidado ambiental con plantaciones certificadas, la conservación de áreas de valor de conservación y la captura de carbono, alineándose con estándares internacionales en materia climática. La iniciativa se enmarca en un contexto que promueve la inclusión social en las comunidades del área de influencia, fomenta prácticas responsables en el uso de los recursos naturales y un modelo de empresa con responsabilidad social.

Asimismo, se continuará trabajando en el fortalecimiento del ecosistema regional, que requerirá seguimiento estatal en áreas de salud, educación e infraestructura para responder a la demanda generada por la atracción de mano de obra, con políticas sociales que acompañen dicho crecimiento.



## **Paraguay impulsa la industrialización verde, la inversión extranjera y el empleo de calidad**

La empresa Atome PLC confirmó la Decisión Final de Inversión -FID, por sus siglas en inglés- para el desarrollo del Proyecto Atome Villeta, una de las inversiones industriales más relevantes de los últimos años en Paraguay, con un valor estimado de inversión de USD 665 millones con financiamiento confirmado del Banco Europeo de Inversiones (BEI) por USD 245 millones, y de la Corporación Financiera Internacional (IFC) y BID Invest por USD 420 millones.

El proyecto prevé la instalación de una planta de fertilizantes de bajas emisiones de carbono en Villeta, con una capacidad de producción de 260.000 toneladas anuales, utilizando energía hidroeléctrica 100% renovable producida en el país.

Este emprendimiento posiciona al Paraguay como un actor regional en la producción de fertilizantes más limpios y sostenibles, al tiempo que permite agregar valor a la energía nacional, impulsar la industrialización y fortalecer la competitividad del país. Asimismo, el acuerdo comercial con la empresa internacional Yara para la compra comprometida de la totalidad de la producción, otorga previsibilidad al proyecto y refuerza su proyección internacional.

Desde la perspectiva del empleo y el desarrollo local, el Gobierno destaca el impacto que tendrá la instalación de Atome en Villeta y su área de influencia. Se estima la creación de aproximadamente 4.500 puestos de trabajo durante la etapa de construcción y cerca de 1.500 puestos en la fase operativa, además de dinamizar sectores vinculados a la construcción, logística, servicios industriales, transporte y provisión de insumos especializados.

De esta manera, Atome Villeta representa un proyecto emblemático de la nueva etapa de crecimiento del Paraguay: inversión privada de gran escala, energía limpia, generación de empleo, desarrollo industrial y mayor integración del país a cadenas regionales y globales de valor.

## *Mercados más competitivos para impulsar la inversión*

### ***Fortalecimiento de la libre competencia para promover mercados más transparentes y competitivos***

La Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM) fortaleció la defensa de la libre competencia mediante acciones orientadas a garantizar mercados más transparentes, eficientes y competitivos, contribuyendo a mejorar las condiciones para consumidores, empresas e inversionistas.

Durante el período, la institución impulsó actuaciones de alto impacto en mercados estratégicos, destacándose medidas adoptadas en el sector de pagos electrónicos, así como investigaciones en los mercados de carne bovina, combustibles, productos de consumo masivo y servicios especializados. Asimismo, sustanció 15 procesos por incumplimiento del deber de colaboración con la autoridad de competencia, de los cuales 13 culminaron en sanciones efectivas.

En materia regulatoria, fueron notificadas 19 operaciones de concentración empresarial, de las cuales 15 fueron analizadas y resueltas en sectores estratégicos, mientras que la entrada en vigor del nuevo instructivo para la notificación de concentraciones fortaleció la transparencia, previsibilidad y seguridad jurídica para los agentes eco-

nómicos. Adicionalmente, la Corte Suprema de Justicia confirmó por primera vez una resolución sancionatoria emitida por la CONACOM y el Tribunal de Cuentas respaldó una resolución en materia de control de concentraciones, consolidando importantes precedentes para la aplicación efectiva de la normativa de competencia.

La institución complementó estas acciones mediante ocho dictámenes técnicos de análisis regulatorio, estudios sobre sectores estratégicos y actividades de capacitación y difusión. Asimismo, Paraguay fue sede por primera vez del Foro Latinoamericano y del Caribe de la Competencia de la OCDE y el BID, mientras que la CONACOM recibió por tercer año consecutivo el reconocimiento del Banco Mundial y la Red Internacional de Competencia (ICN) por sus acciones de promoción de la competencia en el sector de pagos.

---

***La Corte Suprema de Justicia confirmó por primera vez una resolución sancionatoria emitida por la CONACOM***





# Generando empleo

## Más empleo formal y oportunidades para los paraguayos

### Paraguay genera más empleo y alcanza el menor desempleo para un primer trimestre desde que se tiene registros

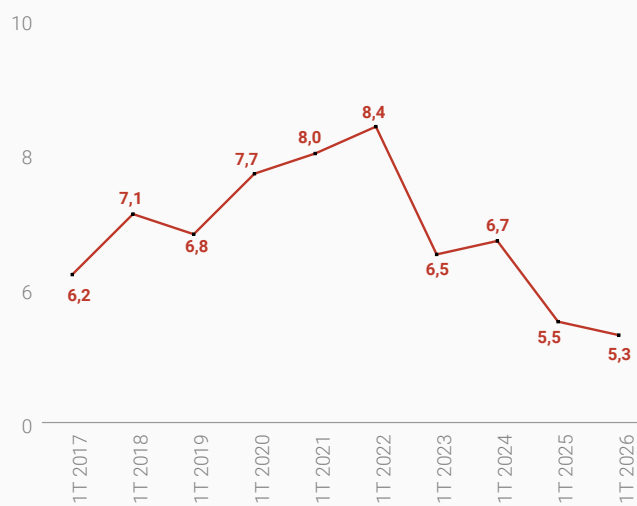
El crecimiento económico continúa generando resultados concretos para las familias paraguayas. Al cierre del primer trimestre de 2026, el mercado laboral paraguayo mostró uno de sus mejores desempeños recientes: la ocupación aumentó en 117.234 personas en términos interanuales y la tasa de desocupación se ubicó en 5,3%, el nivel más bajo registrado para un primer trimestre en toda la serie disponible. Este resultado confirma que el crecimiento económico se está traduciendo en más oportunidades de trabajo para la población.

La expansión del empleo fue impulsada por sectores estratégicos de la economía. Las industrias manufactureras generaron cerca de 54 mil nuevas ocupaciones, seguidas por finanzas, seguros e inmuebles con más de 34 mil, construcción con más de 22 mil y agricultura, ganadería, caza y pesca con más de 21 mil. A su vez, el empleo asalariado privado incorporó alrededor de 30 mil nuevos trabajadores, reflejando el dinamismo de la actividad económica y la capacidad de generación de empleo del sector privado.

El avance no solo se observa en la cantidad de puestos de trabajo, sino también en su calidad. De las 88.590 nuevas ocupaciones no agrícolas, 67.465 fueron formales; es decir, 7 de cada 10 nuevos empleos no agrícolas fueron formales. Además, la informalidad entre empleados y obreros privados se redujo de 58,9% a 56,6%, registrando una disminución de 2,3 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Estos resultados reflejan un mercado laboral más dinámico, con más oportunidades de empleo, mayor formalización y mejores condiciones de inserción laboral para miles de paraguayos, acompañando el crecimiento económico y fortaleciendo el bienestar de las familias.

Tasa de desocupación del 1º Trimestre de cada año (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

### La formalización avanza: más trabajadores con IPS y más empresas dentro del sistema formal

El proceso de formalización laboral continúa avanzando en Paraguay, permitiendo que más trabajadores accedan a los beneficios de la seguridad social, como cobertura de salud, jubilación y protección ante contingencias laborales.

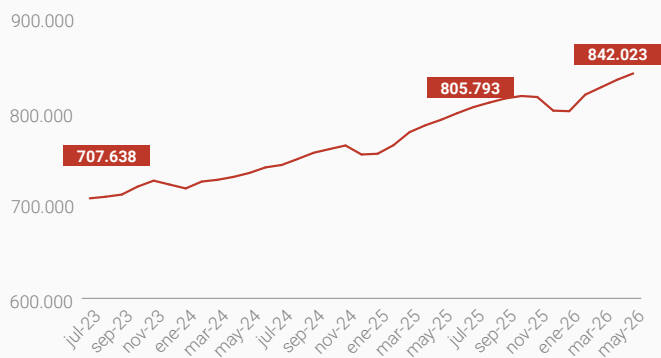
A mayo de 2026, el empleo formal registrado en el régimen general del Instituto de Previsión Social (IPS) alcanzó 842.023 trabajadores, consolidando una trayectoria de crecimiento sostenido. Entre julio de 2025 y mayo de 2026 se incorporaron 42.669 nuevos empleos formales, y las proyecciones estiman cerrar el período julio 2025–junio 2026 con aproximadamente 47.961 nuevos trabajadores formalizados.

El dinamismo del empleo registrado estuvo acompañado por una expansión de las unidades productivas incorporadas al sistema formal. Entre julio de 2023 y mayo de 2026 se registraron 12.690 nuevas inscripciones patronales en el Registro Obrero Patronal (REOP), incluyendo empleadores y sucursales. Con las incorporaciones proyectadas para junio, el período cerraría con aproximadamente 14.190 registros patronales, reflejando una mayor participación de empresas dentro de la economía formal.

En una perspectiva más amplia, entre 2023 y mayo de 2026 se acumularon 52.124 inscripciones patronales, evidenciando un fortalecimiento sostenido del tejido empresarial formal y una ampliación progresiva de la cobertura de la seguridad social.

Estos resultados reflejan avances concretos en la formalización laboral, generando más oportunidades de empleo protegido y fortaleciendo las condiciones de bienestar y seguridad para miles de trabajadores y sus familias.

### Cantidad de empleos formales. Periodo julio 2023 a mayo 2026



Fuente: Instituto de Previsión Social

### Fortalecimiento de las cooperativas de trabajo asociado para impulsar el empleo formal y la inclusión económica

El Poder Ejecutivo reglamentó la Ley N.º 6841/2021 mediante el Decreto N.º 4741/2025, estableciendo el marco normativo para la organización y funcionamiento de las cooperativas de trabajo asociado. La normativa fue elaborada a través de un proceso de articulación entre instituciones públicas y representantes del sector cooperativo.

La reglamentación brinda mayor seguridad jurídica y reglas claras para el desarrollo de las actividades de las cooperativas, incorporando estándares alineados con las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para promover condiciones laborales dignas y formales para los trabajadores asociados.

Con esta medida se fortalecen las oportunidades de empleo formal y se impulsa el modelo cooperativo como herramienta de inclusión económica, permitiendo que los asociados desarrollen actividades productivas que contribuyan al sustento personal y familiar mediante el esfuerzo propio, la ayuda mutua y la solidaridad.

*La reglamentación brinda mayor seguridad jurídica y reglas claras para el desarrollo de las actividades de las cooperativas*





# Impulsando el financiamiento para el desarrollo

## *Fortalecimiento del sistema financiero para impulsar el desarrollo productivo*

### **Consolidación de la solidez institucional y financiera de la banca pública de segundo piso**

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) fue ratificada por la calificadora internacional Moody's Investors Service con la calificación Baa3 con perspectiva estable, manteniéndose al mismo nivel que la calificación soberana de la República del Paraguay, lo que reafirma su solidez financiera y estabilidad institucional.

Este reconocimiento respalda la solidez y estabilidad del sistema financiero público, sustentadas en una cartera sin morosidad, una gestión prudente de riesgos y adecuados niveles de garantías.

La calificación fortalece la capacidad del país para movilizar financiamiento de largo plazo hacia sectores estratégicos como vivienda, producción, educación y MIPYMES, contribuyendo al crecimiento económico sostenible y a la generación de oportunidades para más paraguayos.

### **FIPROMIPYMES fortalece el financiamiento productivo y amplía oportunidades para productores y MIPYMES**

El Gobierno del Paraguay, impulsó la creación e implementación del Fideicomiso de Administración para el Apoyo Financiero a Productores, Profesionales Independientes, Cuentapropistas, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FIPROMIPYMES), establecido por la Ley N.º 7504/2025, promulgada en julio del 2025, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del MEF, a constituir el fideicomiso, administrado por la AFD en carácter de fiduciario, y prevé la posibilidad de que otras instituciones públicas, como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), como fideicomitentes respecto de aportes específicos destinados al cumplimiento de sus fines.

Los recursos son canalizados a través del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) en calidad de institución financiera intermediaria, responsable de otorgar créditos a los prestatarios finales.

El instrumento está dirigido a productores de la agricultura familiar, micro, pequeñas y medianas empresas, profesionales independientes, cuentapropistas, asociaciones, cooperativas y otras formas de organización productiva, sean personas físicas o jurídicas, formalizadas o no formalizadas. La Ley establece un énfasis preferente en actores vinculados a la cadena de valor del sector productivo primario y sus servicios asociados, e incorpora una prioridad específica para la inclusión financiera de mujeres y jóvenes productores y emprendedores, especialmente aquellos con interés en proveer productos y servicios al programa Hambre Cero.

Como parte de una estrategia de utilización eficiente de recursos públicos, el fideicomiso se nutre, entre otras fuentes, de los saldos disponibles y recuperos provenientes del fideicomiso creado por la Ley N.º 6809/2021, cuyo saldo pendiente de desembolso ascendía a USD 3,5 millones, así como de la rentabilidad generada por la administración de los recursos, los ingresos por cobranzas de créditos otorgados al CAH, aportes específicos de instituciones fideicomitentes y otros préstamos, donaciones o liberalidades.

En el periodo informado, el FIPROMIPYMES registró préstamos acumulados al CAH por aproximadamente USD 10,6 millones para financiar capital operativo e inversión productiva destinados a productores, emprendedores y MIPYMES.

Con la implementación del FIPROMIPYMES, el Gobierno fortalece una herramienta de financiamiento orientada a dinamizar la producción, ampliar oportunidades para productores y MIPYMES, promover la formalización y contribuir al desarrollo económico de sectores estratégicos del país.



## Fortalecimiento de las MIPYMES para sostener el empleo y dinamizar la economía del Paraguay

A través del Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY), se amplió el acceso al financiamiento para miles de micro, pequeñas y medianas empresas en todo el país.

Durante el periodo de julio 2025 a mayo del 2026, se otorgaron más de 12.700 garantías, respaldando créditos por USD 319 millones y garantizando USD 226 millones, facilitando inversión, capital de trabajo y crecimiento para empresas con dificultades de acceso al crédito.

Esta política contribuyó a la creación y mantenimiento de alrededor de 42.900 empleos, consolidando al FOGAPY como una herramienta clave para el sostenimiento de la actividad económica.

El respaldo se concentró principalmente en los sectores comercial y de servicios (72%), seguidos por vivienda (15%), agropecuario (10%), industrial (2%), forestal (0,13%) y educación (0,02%), evidenciando su contribución directa a la dinamización económica y a la inclusión financiera.

Asimismo, el FOGAPY acompañó a empresas intermedias en su proceso de consolidación, mediante el otorgamiento de más de 300 garantías, que respaldaron créditos por USD 17 millones, permitiendo mantener más de 4.000 empleos.

### Fondo de Garantías del Paraguay (julio 2025 a mayo 2026)

TAMAÑO / MONTO	GARANTÍAS	EMPLEOS MANTENIDOS Y/O GENERADOS
<b>1.1 MICROEMPRESAS</b>		
USD 143 millones en créditos respaldados	7.038	Más de 10.700
USD 93 millones garantizados		
<b>1.2 PEQUEÑAS EMPRESAS</b>		
USD 120 millones en créditos respaldados	4.362	Más de 19.900
USD 94 millones garantizados		
<b>1.3 MEDIANAS EMPRESAS</b>		
USD 56 millones en créditos respaldados	1.353	Más de 12.300
USD 39 millones garantizados		
<b>Total General</b>	<b>12.753</b>	<b>Más de 42.900 en total</b>

Fuente: Agencia Financiera de Desarrollo



## Financiamiento para la inversión, la producción y el empleo

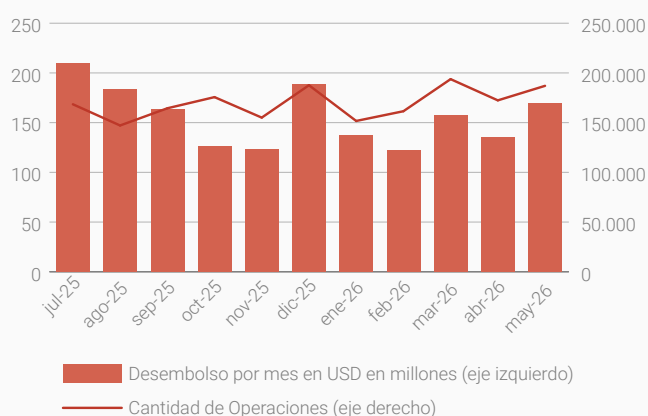
### Más financiamiento impulsa inversiones, producción y empleo en todo el país

A través del Banco Nacional de Fomento (BNF), el acceso al financiamiento continuó consolidándose como una herramienta para dinamizar la economía, fortalecer la producción y ampliar oportunidades para miles de paraguayos en todo el territorio nacional.

Al cierre de mayo de 2026, el saldo total de la cartera de créditos del BNF alcanzó USD 2.730 millones, registrando un crecimiento interanual del 10%. Entre julio de 2025 y mayo de 2026, se canalizaron más de USD 1.715 millones mediante más de 1,8 millones de operaciones crediticias destinadas a empresas, productores, emprendedores y familias. Este importante flujo de recursos permitió acompañar inversiones productivas, capital operativo, actividades comerciales, servicios, pequeños emprendimientos y soluciones habitacionales, contribuyendo al fortalecimiento de las economías regionales y a la generación de movimiento económico en distintos sectores del país.

### Evolución de desembolsos mensuales de crédito y número de operaciones

(USD millones y cantidad de operaciones)



Fuente: Banco Nacional de Fomento

Más de **1,8 millones** de operaciones crediticias destinadas al desarrollo económico

La estructura del financiamiento refleja además una fuerte orientación hacia sectores estratégicos para el desarrollo nacional. Más de la mitad de la cartera total se concentró en actividades productivas y créditos para vivienda, fortaleciendo la inversión, el empleo y el acceso de las familias a mejores condiciones de vida.

Estas herramientas financieras permitieron fortalecer cadenas de valor, ampliar capacidades de producción y generar nuevas oportunidades de empleo en distintos sectores de la economía nacional.

Entre las operaciones financiadas se destacan proyectos impulsados por una de las principales cooperativas agroindustriales del Chaco paraguayo, orientados a la incorporación de soluciones de energía solar para autoconsumo industrial. Estas inversiones contribuyen a mejorar la eficiencia energética, fortalecer la sostenibilidad de los procesos productivos y acompañar el desarrollo económico de una región estratégica para el país.

Asimismo, se acompañaron inversiones destinadas a la ampliación de establecimientos agropecuarios integrados mediante financiamiento para infraestructura, equipamientos y mejora de procesos productivos, fortaleciendo la competitividad y el crecimiento de sectores vinculados a la producción nacional.

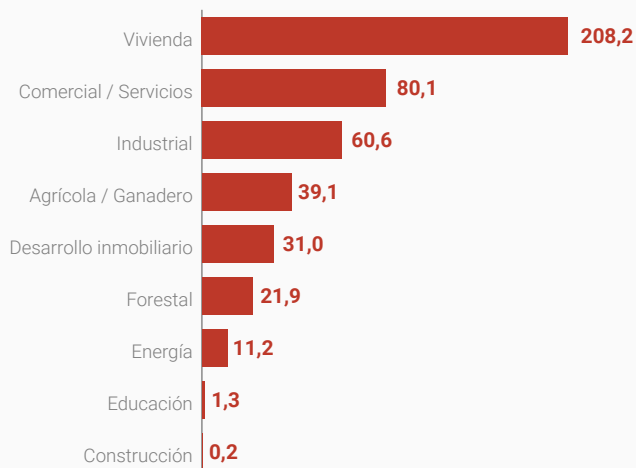
### Financiamiento estratégico para inversión, producción y empleo

Durante el periodo de julio 2025 a mayo del 2026, la AFD movilizó más de USD 453,5 millones en créditos de largo plazo y tasas competitivas, impulsando más de 16.000 proyectos en sectores clave de la economía nacional, entre ellos vivienda, agricultura, ganadería, industria y MIPY-MES.

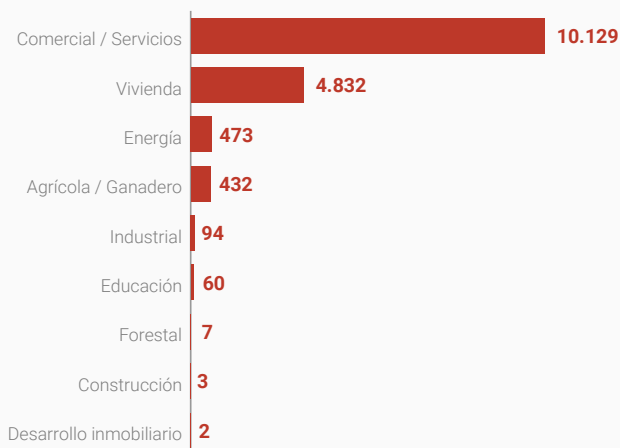
Este financiamiento contribuyó al fortalecimiento de la inversión productiva, la dinamización de la economía nacional y la generación de más de 100.500 empleos directos e indirectos en todo el país, impactando de manera significativa en la calidad de vida de miles de paraguayos.

La política de financiamiento estratégico permitió ampliar oportunidades para familias y empresas, promoviendo un crecimiento más inclusivo y sostenible.

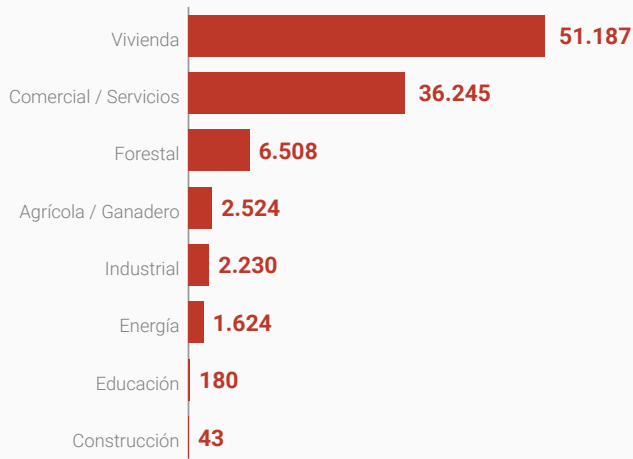
### Desembolsos por sector económico (USD millones)



### Cantidad de proyectos por sector económico



### Cantidad de empleo generado por sector económico



Fuente: Agencia Financiera de Desarrollo

*AFD movilizó más de **USD 453,5 millones** en créditos impulsando más de 16.000 proyectos y generó 100.500 empleos*

### Financiamiento para fortalecer y recuperar el hato ganadero

El fortalecimiento del sector ganadero fue impulsado mediante la implementación de mecanismos financieros innovadores orientados a preservar la capacidad productiva nacional y promover la recuperación del hato bovino. En este marco, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en coordinación con la AFD, concretó una emisión de bonos por G. 40.000 millones en el mercado de valores local, constituyendo un hecho inédito al canalizar recursos públicos captados a través del mercado de capitales hacia el financiamiento de proyectos productivos del sector pecuario.

Los recursos obtenidos fueron destinados al fortalecimiento del Programa de Retención de Vientres, cuya capacidad financiera es de USD 16 millones ante la alta demanda registrada. A través del sistema financiero y cooperativo, estos fondos permiten facilitar el acceso al crédito para iniciativas orientadas a la recuperación del stock bovino, la mejora de los sistemas de producción y la adopción de prácticas que incrementen la productividad, sostenibilidad y resiliencia de la actividad ganadera.



## ***Financiamiento para inversiones verdes***

La AFD ha destinado financiamiento a proyectos que promueven la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de los recursos comprendiendo inversiones en eficiencia energética, economía circular, tratamiento de agua, generación de energías renovables, electromovilidad, mejora de pasturas y manejo eficiente del agua, contribuyendo a la modernización de los procesos productivos y a la transición hacia modelos de desarrollo más sostenibles. En el periodo comprendido entre julio de 2025 y mayo de 2026, se desembolsaron más de 530 créditos por un total de USD 15,5 millones generando más de 2.900 empleos de forma directa e indirecta.

## ***Consolidación del sector forestal como eje de crecimiento sostenible***

La AFD fortaleció el financiamiento al sector forestal mediante inversiones orientadas a la reforestación, producción sostenible y recuperación de bosques.

A través del producto PROFORESTAL, se desembolsaron más de USD 21,9 millones para proyectos de plantaciones forestales, sistemas silvopastoriles y reforestación con fines productivos.

Estas inversiones impulsan la diversificación productiva, la generación de empleo y la atracción de capital de largo plazo, promoviendo al mismo tiempo un uso más sostenible de los recursos naturales.



## ***Inclusión financiera y modernización de los servicios***

### ***Modernización de los servicios postales impulsa las exportaciones de las MIPYMES***

A través del programa Exporta Fácil de la DINACOPA, se promovió la internacionalización de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) mediante mecanismos simplificados para la gestión de exportaciones, reduciendo barreras logísticas, costos operativos y trámites administrativos. Estas acciones contribuyen a ampliar el acceso a mercados internacionales, fortalecer la competitividad empresarial y generar mayores oportunidades de desarrollo económico y empleo.

### ***Más paraguayos acceden al sistema financiero formal***

Se han incorporado cerca de 360.000 nuevos usuarios al sistema financiero formal, alcanzando un total de 4.464.326 personas físicas y jurídicas con vinculación financiera a mayo de 2026, lo que representa un crecimiento del 8,8% respecto al año anterior.

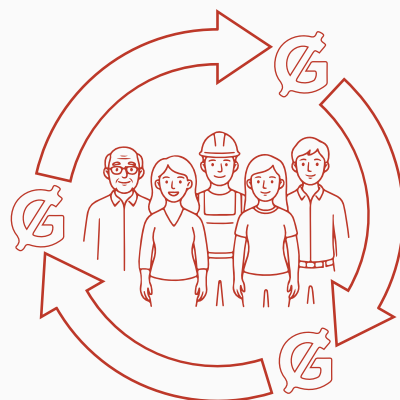
Como parte de este proceso, se puso en funcionamiento la Plataforma de Consulta de Estado de Deuda mediante identidad electrónica, una herramienta digital que permite a los ciudadanos acceder de forma gratuita y en línea a su historial crediticio. Esta innovación fortalece la transparencia financiera, facilita la toma de decisiones informadas y amplía las oportunidades de acceso al crédito formal.

Estas acciones contribuyen a fortalecer la inclusión financiera, promover una mayor autonomía de los usuarios en la gestión de su información financiera y ampliar el acceso a servicios financieros formales mediante herramientas digitales seguras y accesibles.

### ***Transformación digital del sistema de pagos y reducción de costos financieros***

El Sistema de Pagos del Paraguay (SIP) alcanzó niveles récord de adopción ciudadana, procesando más de 594 millones de transacciones por un valor total de USD 213.386 millones. La eficiencia del sistema permitió du-

plicar el promedio diario de operaciones, pasando de 953 mil a 1,8 millones de transacciones, consolidando la digitalización de la economía y facilitando las operaciones financieras de millones de paraguayos. En un esfuerzo por democratizar el acceso y reducir costos para comercios y emprendedores, el BCP implementó una reducción en los topes de comisiones para operaciones con tarjetas de crédito (del 5% al 4%) y débito (del 4% al 3%). Asimismo, en abril de 2026, se lanzó la marca unificada "SIP" y se expandió el servicio de Alias a cooperativas y entidades de medios de pago electrónico, garantizando transacciones más simples, seguras y accesibles en todo el territorio nacional.



## ***Cerca de 360.000***

*usuarios incorporados  
al sistema financiero  
formal*

# Potenciando el sector agropecuario

## *Innovación y tecnología para una mayor productividad agropecuaria*

### *Información estratégica para fortalecer la planificación y el desarrollo del sector agropecuario*

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) culminó con éxito la Primera Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA 2025), generando información actualizada y confiable sobre la producción agropecuaria de la Región Oriental correspondiente al período agrícola 2024/2025. Los resultados, disponibles para consulta pública, ofrecen un panorama integral de la realidad productiva nacional, incluyendo inventarios agrícolas y pecuarios a nivel departamental, superficies cultivadas, producción obtenida, destino de la producción, existencias ganaderas, acceso a asistencia técnica y crédito, mano de obra utilizada y principales fuentes de ingreso de los productores.

Como complemento, se publicaron estudios especializados derivados del Censo Agropecuario Nacional 2022 sobre agricultura familiar, indicadores de género y perfil productivo nacional, además de habilitarse un geoportal institucional con mapas interactivos y microdatos anonimizados que facilitan el acceso a información estratégica para investigadores, productores, instituciones públicas y actores del sector.

Estas acciones fortalecen la transparencia, modernizan el sistema de información agropecuaria y proporcionan herramientas clave para la formulación de políticas públicas, la planificación sectorial y la toma de decisiones basadas en evidencia, contribuyendo al desarrollo sostenible y competitivo del sector rural.

### *Innovación, investigación y transferencia tecnológica para fortalecer la productividad agropecuaria*

El Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) fortaleció la generación, validación y transferencia de tecnologías orientadas a mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de la agricultura paraguaya, mediante el desarrollo de nuevas variedades, la provisión de servicios tecnológicos especializados y la difusión de innovaciones para los principales rubros productivos del país.

### *Desarrollo de nuevas tecnologías y mejoramiento genético*

Como resultado de los programas de investigación y mejoramiento genético, fueron registradas ocho nuevas variedades en los registros nacionales de cultivares, incluyendo cuatro variedades de trigo, dos de mandioca, una de locote y una de melón. Asimismo, se fortaleció el banco de germoplasma de mandioca y se realizó por primera vez en el país el genotipado de 406 materiales genéticos, generando información estratégica para el desarrollo de futuras variedades adaptadas a las necesidades productivas y a los desafíos del cambio climático.



## Servicios tecnológicos para el sector productivo

El IPTA brindó 30.157 servicios especializados mediante análisis laboratoriales y recomendaciones técnicas en áreas como fitopatología, entomología, calidad de semillas, análisis de suelos, nematología, cultivo de tejidos y biotecnología. Complementariamente, desarrolló 162 pruebas y ensayos para evaluar productos agroquímicos y cultivares comerciales, generando información técnica clave para la adopción de nuevas tecnologías y la toma de decisiones productivas.

## Transferencia tecnológica e impacto en la producción

La transferencia de innovaciones benefició a miles de productores mediante la distribución de 300 toneladas de semillas de caña de azúcar termotratadas, tecnologías mejoradas de mandioca para 300 productores, 80.800 mudas de batata para productores cooperadores y 25.000 plantas madre de frutilla libres de virus. Estas tecnologías permitieron incrementos significativos en los rendimientos productivos y mayores oportunidades de ingresos para las familias rurales.

Asimismo, se suscribieron 15 contratos de licenciamiento con empresas semilleras nacionales para la multiplicación de variedades mejoradas de trigo y soja, fortaleciendo la disponibilidad de semillas de alta calidad genética. Las acciones de capacitación, asistencia técnica, vitrinas tecnológicas y días de campo alcanzaron a 5.632 beneficiarios entre productores, técnicos, extensionistas, organizaciones productivas y estudiantes.



Cultivo	Mejora Tecnológica	Aumento de la productividad (estimado)	Incremento del ingreso por ha. (estimado)
Caña de Azúcar	Mudas Termotratadas	De 25 hasta 45 ton/ha	Entre G. 5.750.000 y G. 10.350.000
Trigo	Nuevas variedades mejoradas	De 650 Kg/ha	Aprox. G. 585.000
Frutilla	Cultivo de tejido	De 10.000 Kg/ha	Aprox. G. 50.000.000
Batata	Mejoramiento genético y manejo mejorado de cultivo	De 20.000 y 24.000 Kg/ha	Entre G. 50.000.000 y 60.000.000
Mandioca	Manejo mejorado del cultivo, selección participativa de variedades y producción de semillas	De 13.000 y 18.000 Kg/ha	Entre G. 13.000.000 y G. 18.000.000

Fuente: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

## ***Agricultura familiar más productiva e integrada a los mercados***

### ***La fuerza del campo: inversión que transforma la Agricultura Familiar***

El financiamiento de inversiones productivas fortalece la Agricultura Familiar, beneficiando a más de 6.700 familias rurales con una inversión de G. 51.805 millones destinada a proyectos que impulsan la mecanización, la producción diversificada y la sostenibilidad en todo el país, entre julio 2025 a mayo 2026.



### ***Agricultura Familiar: mecanización sostenible llega a las fincas***

La Agricultura de Conservación Mecanizada, antes exclusiva de grandes productores, se expande ahora a la Agricultura Familiar gracias al impulso del MAG. Las organizaciones rurales incorporan tecnologías innovadoras, competitivas y sostenibles, transformando sus unidades productivas.

Más de 1.000 hectáreas mecanizadas en fincas familiares de producción de maíz, marcan un salto histórico hacia la modernización del campo, generando nuevas oportunidades, eficiencia y sostenibilidad para pequeños productores.

La implementación del sistema conservacionista permitió pasar de 1.000 kg/ha en el método convencional a 4.000 kg/ha con siembra directa, logrando un salto histórico en productividad de maíz.

Este éxito se explica por:

- Mayor densidad poblacional en los cultivos.
- Mejor retención de humedad en el suelo.

- Recuperación de suelos mediante incorporación de cal agrícola y fertilizantes químicos.



### ***Mayor productividad hortícola fortalece la oferta nacional y los ingresos de las familias***

La asistencia técnica y la incorporación de tecnologías innovadoras contribuyeron a fortalecer la competitividad de la producción hortícola, incrementando los rendimientos, ampliando la oferta nacional de alimentos y favoreciendo la seguridad alimentaria y los ingresos de las familias productoras.

Entre julio de 2025 y mayo de 2026, un total de 2.468 productores implementaron prácticas de rotación de cultivos, mientras que 1.493 productores aplicaron programas de fertilización basados en análisis técnicos de suelo. Asimismo, 2.424 productores realizaron monitoreo fitosanitario para la prevención y control oportuno de plagas y enfermedades.



## Producción e ingresos por rubros

Rubro	N° de productores	Rendimiento promedio	Total cosechado	Ingreso estimado (G.)
Tomate	1.432	4,5 kg/planta	6.985.600	25.231.987.200
Papa	2.824	12.864 kg/ha	9.224.844	29.519.500.800
Cebolla	3.900	13.179 kg/ha	3.810.362	9.525.905.000
Pimiento	153	5 kg/planta	750.000	5.250.000.000
<b>Total</b>	<b>8.309</b>			<b>69.527.393.000</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería

### **Agricultura Familiar mueve más de G. 272 mil millones en mercados nacionales e internacionales**

La Agricultura Familiar registró importantes avances en producción y comercialización mediante acciones orientadas a fortalecer el acceso a mercados, generar ingresos para las familias rurales, promover el abastecimiento de alimentos y dinamizar la economía local. Como parte de esta estrategia, 6.283 productores fueron capacitados en mercadeo y comercialización, fortaleciendo sus capacidades para la inserción en canales de venta más competitivos.

Además, 1.362 productores comercializaron 18,6 millones de kilogramos de productos frutihortícolas, entre ellos tomate, locote, papa, cebolla, sandía y banana, generando ingresos por G. 99.407 millones en mercados locales, regionales y nacionales.

Asimismo, a través del Centro de Comercialización para Productores Asociados (CECOPROA) y del Centro de Comercialización para Productores Asociados del Abasto Norte (CECOPROAAN), 1.603 productores comercializaron 28,5 millones de kilogramos de diversos rubros, alcanzando ventas superiores a G. 99.000 millones. Estos resultados contribuyen a fortalecer la sostenibilidad económica de la Agricultura Familiar y a ampliar la disponibilidad de alimentos en el mercado nacional.





## Sanidad y calidad para proteger la producción nacional

### Fortalecimiento de la sanidad e inocuidad vegetal para proteger la producción nacional y ampliar mercados

El Gobierno del Paraguay fortaleció sus capacidades de control sanitario y fitosanitario mediante la modernización de procesos, la incorporación de nuevas tecnologías de análisis y el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia, contribuyendo a proteger la producción nacional y consolidar el acceso a mercados internacionales.

En materia fitosanitaria, se implementó plenamente el Certificado Fitosanitario Digital y el sistema e-Phyto, integrando los procesos de certificación electrónica con Argentina, Bolivia, Chile y Estados Unidos. Asimismo, se habilitó un Área de Control Fitosanitario conjunta con Bolivia en el paso fronterizo Infante Rivarola, fortaleciendo la trazabilidad y la eficiencia de los controles para el comercio exterior agrícola.

Paralelamente, el país mantuvo la ausencia de las 546 plagas cuarentenarias identificadas, gracias a la ejecución de más de 6.100 acciones de vigilancia y control en cultivos estratégicos, preservando la sanidad vegetal y la confianza de los mercados internacionales.

A su vez, el SENAVE incrementó en 117% su capacidad analítica para la detección de residuos de plaguicidas en productos vegetales, ampliando el número de principios activos analizados de 93 a 202. Este fortalecimiento permitió mejorar los controles de inocuidad alimentaria y responder a exigencias técnicas de mercados altamente regulados, como Japón, contribuyendo a la competitividad de las exportaciones paraguayas y a la protección de los consumidores.

### Acceso y consolidación de mercados internacionales de productos vegetales

La gestión fitosanitaria institucional impulsó el acceso de productos paraguayos a 30 nuevos mercados internacionales, destacándose el ingreso de algodón a Japón, poroto a Israel y Taiwán, y sésamo a destinos como Ar-

gelia, Omán y Bahréin. En total, se certificaron más de 12.800.000 toneladas de productos de origen vegetal, alcanzando un valor FOB de USD 3.820.000.000, lo que consolida a Paraguay como un proveedor global de alimentos de alta calidad.

Este dinamismo comercial se sustentó en la realización de 61.800 inspecciones de exportación, asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos de los países de destino. Además del acceso a nuevos destinos, se logró el mantenimiento de más de 170 mercados consolidados, evidenciando la solidez de los sistemas de vigilancia y certificación que brindan previsibilidad y competitividad a los productores y exportadores nacionales.

Rubro	Nuevos mercados internacionales
Ají en pasta	Estados Unidos
Algodón en grano	Japón
Cedrón kapi'i	Chile y Uruguay
Chía	Bielorrusia, Chipre, El Salvador y Hungría
Canola	Hungría
Maíz	Congo, Costa de Marfil y Omán
Maní	Dinamarca, Eslovaquia, Estonia, Kazajistán, Líbano y Lituania
Mijo	Puerto Rico
Neem	Austria
Pitahaya	Uruguay
Poroto	Israel y Taiwán
Pomelo	Argentina
Sésamo	Argelia, Bahréin, Estonia, Omán y Siria
Yerba mate	Eslovenia

Fuente: Ventanilla Única de Exportación

## **Consolidación del posicionamiento sanitario del Paraguay en mercados internacionales**

Los avances en materia de sanidad animal han permitido a Paraguay mantener y consolidar certificaciones sanitarias de alto nivel otorgadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), fortaleciendo su posicionamiento como país seguro y confiable para la producción pecuaria.

Entre los principales reconocimientos vigentes, el país se destaca por contar con estatus de libre de diversas enfermedades como Peste Bovina, Peste de Pequeños Rumiantes, Peste Porcina Clásica y Peste Equina, además de riesgo insignificante para EEB, y mantiene la condición

de libre de Fiebre Aftosa con vacunación y de Perineumonía Contagiosa Bovina. Asimismo, conserva el reconocimiento de autodeclaraciones de libre de Enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar de Alta Patogenicidad. En paralelo, se registran avances hacia la certificación de país libre de Fiebre Aftosa sin vacunación, incluyendo fortalecimiento documental, participación del sector privado y la realización de simulacros sanitarios con apoyo de organismos internacionales.

Adicionalmente, Paraguay mantiene reconocimientos de Buró de Inspección y Cuarentena Animal y Vegetal (BAPHIQ) de Taiwán como país libre de Peste Porcina Africana e Influenza Aviar Altamente Patógena, consolidando su credibilidad sanitaria en los mercados internacionales.

## **Más mercados y mejores resultados para la producción pecuaria**

### **Fortalecimiento y expansión de mercados internacionales para productos de origen animal**

Paraguay continuó fortaleciendo su posicionamiento internacional como proveedor confiable de alimentos mediante la consolidación de sus estándares sanitarios y la apertura de nuevos mercados para la producción pecuaria nacional. A través de una estrategia coordinada entre el sector público, organismos internacionales y el sector privado, el país superó 11 auditorías internacionales y mantuvo el reconocimiento sanitario necesario para sostener y ampliar el acceso a mercados de exportación.

Como resultado, al cierre del 2025 Paraguay alcanzó 58 mercados habilitados para carne bovina, 8 para productos porcinos y 23 para productos avícolas. Asimismo, se concretaron nuevas habilitaciones y ampliaciones de acceso para productos pecuarios en mercados estratégicos de Asia, Medio Oriente y América Latina, incluyendo Filipinas, Singapur, China (Taiwán), Emiratos Árabes Unidos, El Salvador, Panamá y Uzbekistán.

Paralelamente, avanzaron procesos de auditoría, evaluación sanitaria y negociaciones técnicas con diversos países y bloques económicos para la apertura de nuevos mercados y la ampliación de exportaciones de productos bovinos, porcinos y avícolas.

Estos avances fortalecen la diversificación de destinos de exportación, generan mayores oportunidades para los productores nacionales y consolidan la competitividad internacional de la cadena pecuaria paraguaya.



### **Récords históricos para el sector cárnico**

Durante el 2025, el sector pecuario paraguayo registró resultados históricos, consolidando el crecimiento de la producción nacional y su competitividad en los mercados internacionales. Las exportaciones de carne, menu-



dencias y otros productos de origen animal alcanzaron 688,3 millones de kg por un valor FOB de USD 2.689 millones, marcando un récord histórico. La carne bovina se mantuvo como principal rubro exportador, seguida por el crecimiento sostenido del sector porcino y el potencial de expansión del sector avícola. Asimismo, la industria frigorífica alcanzó niveles récord de faena, con más de 2,2 millones de cabezas bovinas procesadas.

Entre los principales resultados se destacan la apertura de los mercados de El Salvador para la carne bovina; Singapur para carne bovina, porcina, aviar y posteriormente ovina; Filipinas para carne bovina, porcina y aviar; Uzbekistán para carne bovina; Costa Rica para semen bovino; y la República de China (Taiwán) junto con Emiratos Árabes Unidos para carne aviar y Turquía para carne bovina y ganado de pie. Asimismo, se logró la habilitación de nuevos establecimientos para exportar carne bovina a Panamá y carne porcina a Argentina.

Paralelamente, se recibieron auditorías y evaluaciones sanitarias de países como Estados Unidos, Japón, Chile, Perú y México, avanzando en procesos de mantenimiento, ampliación y apertura de mercados. También conti-

núan las negociaciones e intercambios técnicos con la Unión Europea, Ucrania, Malasia, Tailandia e Indonesia para habilitar nuevas exportaciones y consolidar la presencia de los productos pecuarios paraguayos en mercados de alto valor.

Estos resultados reflejan la consolidación del sector cárnico como motor clave de la economía nacional, impulsado por la apertura de mercados, el fortalecimiento sanitario y la articulación público-privada.

---

***Nuevos mercados para el sector cárnico: El Salvador, Singapur, Filipinas, Uzbekistán, Costa Rica, República de China (Taiwán), Emiratos Árabes Unidos y Turquía***



# Ampliando su integración económica internacional

## Posicionamiento internacional y liderazgo estratégico

### Fortalecimiento del liderazgo internacional del Paraguay en la agenda de desarrollo sostenible y financiamiento para el desarrollo

Paraguay consolidó su participación en los principales espacios multilaterales vinculados al desarrollo sostenible, el financiamiento para el desarrollo y la agenda de los Países en Desarrollo Sin Litoral (PDSL), fortaleciendo su capacidad de incidencia en la definición de políticas globales.

Durante el período se impulsó la adopción del Programa de Acción de Awaza 2024–2034, orientado a mejorar la integración económica, la conectividad, la resiliencia climática y el desarrollo productivo de los países sin litoral. Asimismo, el país participó en la aprobación del Compromiso de Sevilla sobre financiamiento para el desarrollo y del Consenso de Ginebra en el marco de la UNCTAD, incorporando disposiciones de apoyo a los PDSL.

Estos avances fortalecen el posicionamiento internacional del Paraguay, amplían las oportunidades de cooperación y financiamiento, y contribuyen a generar condiciones más favorables para el desarrollo económico y la inserción internacional del país.

Las acciones desarrolladas contribuyen a mejorar la competitividad, reducir costos logísticos, fortalecer la integración regional y generar mayores oportunidades para productores, exportadores y empresas paraguayas.



### Paraguay fortalece su liderazgo regional en el MERCOSUR

El Paraguay desempeñó un papel activo en la agenda de integración regional, participando en los principales órganos decisorios del MERCOSUR y promoviendo iniciativas orientadas a la facilitación del comercio, la modernización normativa y el fortalecimiento del mercado regional.

Este proceso culminó con la asunción de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR en diciembre de 2025, desde donde el país lideró la coordinación política y técnica del bloque, impulsando acciones para la eliminación de barreras al comercio, el fortalecimiento de la integración fronteriza, el seguimiento de proyectos financiados por el FOCEM y el avance de nuevas agendas de cooperación regional.



## Apertura comercial, cooperación y atracción de inversiones

### Ampliación de acuerdos comerciales e inserción internacional del Paraguay

Paraguay registró avances significativos en su estrategia de apertura económica e inserción internacional mediante la suscripción, negociación e incorporación de acuerdos comerciales que amplían el acceso de los productos nacionales a mercados estratégicos.

Entre los principales hitos se destacan la firma del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea, el Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), los avances en las negociaciones con Emiratos Árabes Unidos y la internalización del acuerdo MERCOSUR–Singapur. Asimismo, se fortaleció el acervo jurídico internacional mediante la entrada en vigor y la incorporación de diversos instrumentos vinculados al comercio y la integración económica.

Estos avances generan nuevas oportunidades para las exportaciones, la atracción de inversiones y la generación de empleo, fortaleciendo el posicionamiento del Paraguay como una economía abierta, confiable y competitiva.

---

### Asunción fue sede de la firma del histórico Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea



### Posicionamiento internacional de Paraguay como sede de las Asambleas de Gobernadores del Grupo BID y promoción de inversiones para el desarrollo económico

En marzo de 2026, Paraguay fue sede de las Asambleas de Gobernadores del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo y BID Invest, uno de los encuentros económicos y financieros más relevantes de la región, realizado en el Distrito Conmebol de la ciudad de Luque. El evento reunió a aproximadamente 4.000 participantes provenientes de 48 países, incluyendo autoridades económicas, gobernadores, organismos internacionales, representantes de la sociedad civil y cerca de 1.600 representantes del sector privado, entre ellos alrededor de 300 CEOs con potencial de inversión en Paraguay.

En el marco de las Asambleas, el Gobierno del Paraguay, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), fortaleció el posicionamiento internacional del país como destino confiable para las inversiones y como actor relevante dentro de los organismos multilaterales de crédito. Se destaca que el encuentro permitió mostrar directamente a inversionistas y líderes empresariales los avances económicos, institucionales y macroeconómicos del país, promoviendo nuevas oportunidades de negocios, financiamiento e integración regional.



Asimismo, se anunció una cartera de financiamiento del Grupo BID por USD 2.700 millones para Paraguay, de los cuales USD 2.000 millones serán destinados al financiamiento del sector privado a través de BID Invest y USD 700 millones al sector público, reflejando un cambio estratégico en la relación del país con los organismos multilaterales y una mayor orientación hacia el fortalecimiento de la inversión privada, la generación de empleo y el crecimiento económico sostenible. En ese contexto, el Gobierno del Paraguay impulsó una agenda orientada a consolidar condiciones favorables para la inversión, reafirmando el rol del sector privado como motor del desarrollo económico y social del país.

La realización de las Asambleas del Grupo BID 2026 representó además una importante plataforma de visibilidad internacional para Paraguay, fortaleciendo la cooperación regional, la confianza de inversionistas internacionales y la articulación entre el sector público, organismos multilaterales y actores empresariales estratégicos.



### Más integración internacional para impulsar inversiones y comercio

Paraguay fortaleció su posicionamiento internacional mediante una estrategia de diplomacia económica orientada a la atracción de inversiones, la promoción comercial y la ampliación de alianzas estratégicas. En este marco, se concretó la firma de 29 acuerdos bilaterales, la entrada en vigor de 13 instrumentos internacionales y la incorporación de 9 tratados al ordenamiento jurídico nacional, abarcando áreas como inversiones, servicios aéreos, cooperación técnica, tecnología, sostenibilidad y mercados de carbono.

Entre los avances más relevantes se destacan la firma del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con Japón, la conclusión de las negociaciones para la actualización del Convenio para Evitar la Doble Imposición con Chile y la suscripción de acuerdos con socios estratégicos en sectores clave para el desarrollo

nacional. Estos instrumentos fortalecen la seguridad jurídica, mejoran la competitividad del país y generan condiciones más favorables para la llegada de inversiones, la transferencia de tecnología y el desarrollo productivo.

Asimismo, se fortaleció la capacidad de promoción económica del servicio exterior mediante una jornada de trabajo que reunió a 43 representaciones diplomáticas y consulares y facilitó la articulación con 54 empresas estratégicas para identificar oportunidades de inversión, comercio y cooperación.

### Ampliación de la red de acuerdos bilaterales estratégicos para inversión, innovación y sostenibilidad



Fortalecimiento de alianzas estratégicas que generan oportunidades para el desarrollo sostenible del Paraguay y su inserción competitiva en el mundo.



Y otros socios estratégicos.

## **Proyección internacional del Paraguay y fortalecimiento de la marca país en escenarios estratégicos**

En el marco de la estrategia de promoción económica y posicionamiento internacional, Paraguay consolidó su presencia en espacios clave para la atracción de inversiones y la promoción de su identidad nacional. Se destaca la participación exitosa del país en la Expo 2025 Osaka, Kansai, Japón, cuya etapa correspondiente al período del informe permitió proyectar la imagen del Paraguay ante millones de visitantes internacionales, combinando promoción económica, diplomacia cultural y fortalecimiento del relacionamiento bilateral con Japón.

La participación paraguaya permitió visibilizar el potencial del país como destino de inversión y destacar elementos distintivos de su identidad cultural mediante actividades de alto valor simbólico, como talleres de Ñandutí y del tejido tradicional del poncho para'i. Este esfuerzo fortalece la imagen internacional del Paraguay, genera nuevas oportunidades comerciales y contribuye a posicionar al país como un socio confiable y competitivo en mercados estratégicos, con beneficios indirectos para productores, emprendedores y sectores vinculados al turismo y la economía creativa.

## **Movilización de financiamiento internacional para vivienda, salud y educación mediante cooperación con la República de China (Taiwán)**

En el marco de la política exterior orientada a la captación de recursos para el desarrollo, el Paraguay consolidó una cooperación estratégica con la República de China (Taiwán), destinada a financiar programas sociales prioritarios.



Durante el período informado, se concretó un financiamiento de USD 200 millones para el fortalecimiento del programa habitacional Che Róga Porã. Se avanzó en el proyecto del Hospital General de Asunción, con un primer desembolso de USD 20 millones, en el marco de una inversión total de USD 62 millones. Adicionalmente, se impulsó el fortalecimiento de la Universidad Politécnica Taiwán–Paraguay mediante una cooperación aproximada de USD 43 millones.

Estas iniciativas han contribuido directamente a la generación de más empleos, a la reducción del déficit habitacional, al fortalecimiento del sistema de salud y al desarrollo del capital humano en áreas tecnológicas estratégicas.

## **Financiamiento del Corredor de Integración Sur–Oeste**

En el marco de la cooperación financiera reembolsable con el Japón, el Paraguay obtuvo la aprobación de un financiamiento de USD 240 millones para la construcción del Corredor de Integración Sur–Oeste, proyecto estratégico destinado a fortalecer la conectividad entre los departamentos de Misiones y Ñeembucú.

El desarrollo de esta infraestructura permitirá mejorar la logística regional, reducir tiempos de traslado y facilitar el acceso a mercados, servicios y oportunidades económicas para las comunidades del área de influencia.



**Corredor de Integración Sur-Oeste (imagen referencial)**

## Conectividad y logística para la integración internacional

### Facilitación de la conectividad internacional mediante supresión de visas y apertura a nuevos mercados

El Gobierno del Paraguay adoptó medidas orientadas a facilitar la movilidad internacional, mediante la suscripción de acuerdos de supresión de visas y la eliminación de requisitos migratorios por reciprocidad con diversos países.

En particular, se destaca la firma de un acuerdo bilateral con el Estado de Qatar, así como la eliminación de visas para ciudadanos de Filipinas, Singapur y Malasia.

Estas medidas contribuyen a la promoción del turismo, la facilitación de negocios y la integración del país en los mercados internacionales.



### Impulso a la conectividad aérea

Paraguay fortaleció su conectividad aérea mediante la suscripción de nuevos acuerdos bilaterales de servicios aéreos con Argentina y República Dominicana, así como la habilitación de nuevas rutas con Argentina, Brasil y Uruguay, en el marco de una política de cielos abiertos que busca posicionar al país como un hub regional para pasajeros y carga.

El impacto para la ciudadanía es amplio y directo: mejor conectividad, reducción de tiempos y costos logísticos, fortalecimiento del comercio exterior, impulso al turismo y generación de empleo en sectores vinculados al transporte, la logística y la infraestructura.

### Defensa de la competitividad logística del Paraguay y fortalecimiento de la navegabilidad fluvial

Se lograron resultados concretos para proteger la competitividad del comercio exterior paraguayo y fortalecer las condiciones de navegabilidad de las principales vías fluviales del país. Se realizaron gestiones bilaterales con Argentina para prorrogar la habilitación de las operaciones de alijo de hidrocarburos en las condiciones actuales hasta el mes de abril del 2027.

Adicionalmente, se llevaron adelante negociaciones con las autoridades argentinas en relación con la aplicación de la tarifa de peaje en el tramo argentino de la Hidrovía Paraguay-Paraná, comprendido entre Santa Fe y la confluencia con el río Paraguay, las cuales fueron coordinadas conjuntamente con los usuarios del transporte fluvial, lográndose acordar, de manera transitoria, la fijación de un importe diferenciado, el cual implica una reducción respecto del monto inicialmente previsto. Asimismo, se consiguió el establecimiento de un mecanismo de aplicación provisional destinado al esclarecimiento del hecho generador utilizado para el cálculo de las tasas migratorias argentinas abonadas por las embarcaciones, en aras de reducir los sobrecostos administrativos para el transporte fluvial.

### Implementación del sistema de monitoreo de navegación en tiempo real

Mediante la incorporación de innovaciones tecnológicas, el Gobierno del Paraguay, a través de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), ha impulsado la modernización de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Este avance estratégico garantiza una navegación segura y predecible durante todo el año, apoyada en el despliegue de ayudas a la navegación mediante el Sistema de Monitoreo, lo que a su vez ha favorecido la suscripción de múltiples acuerdos de cooperación con los sectores público y privado. El proyecto representa una inversión total de G. 26,9 mil millones, logrando así una mayor cobertura y optimización tecnológica del servicio conforme requerimientos técnicos.

## Modernización aeroportuaria y resultados

### Fortalecimiento del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi

El Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi alcanzó un récord histórico de 1.327.387 pasajeros movilizados durante el ejercicio 2025, consolidándose como el principal nodo de conectividad aérea del Paraguay gracias al esfuerzo por parte de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) que ejecutó un proceso de modernización integral del del aeropuerto. Estas mejoras incluyeron inversiones en infraestructura, innovación tecnológica y equipamientos aeroportuarios orientados a fortalecer la conectividad aérea, la seguridad operacional y la calidad de atención a los pasajeros.

La inversión fue financiada con recursos institucionales de la DINAC y forma parte de la estrategia nacional de fortalecimiento de la infraestructura aeroportuaria y conectividad aérea del país que se prevé continuar con nuevas inversiones orientadas a la expansión operativa, incorporación de tecnologías inteligentes y fortalecimiento de la capacidad aeroportuaria, acompañando el crecimiento sostenido del transporte aéreo nacional e internacional.

### Fortalecimiento y modernización del Aeropuerto Internacional de Encarnación

Con el objetivo de potenciar la conectividad regional y consolidar al sur del país como un polo estratégico para el turismo, el comercio y la integración fronteriza, la DINAC impulsó el fortalecimiento y modernización del Aeropuerto Internacional Teniente Amín Ayub González de Encarnación, avanzando en un plan integral de inversiones superior a USD 10 millones, distribuido en tres fases, orientado al fortalecimiento de la infraestructura aeroportuaria y la seguridad operacional.

Las principales acciones ejecutadas consisten en la instalación de sistemas VOR Doppler y DME, implementación de luces ALS y ayudas visuales de pista, ampliaciones de plataformas con el fin de mejorar la seguridad operacional, adquisición de equipos de asistencia en tierra y mejoras en telecomunicaciones, energía y comunicación.





Además, se encuentran en ejecución ampliaciones y ecuaciones de área de movimiento, construcciones y remodelaciones de la estación de bomberos, adquisiciones de sistema ILS entre otras incorporaciones y fases de los proyectos mencionados anteriormente con el objetivo de consolidar al Aeropuerto Internacional de Encarnación como un nuevo eje de conectividad internacional y desarrollo regional.

**Fortalecimiento de la conectividad aérea, crecimiento del transporte aéreo y expansión logística del Paraguay**

La DINAC impulsó importantes avances en materia de transporte aéreo, conectividad internacional y fortalecimiento logístico, registrando una significativa ampliación de su conectividad aérea internacional mediante la incorporación de nuevas rutas, incremento de frecuencias y expansión de operaciones de aerolíneas internacionales.

Entre los avances importantes se mencionan la incorporación de nuevas rutas internacionales operadas por Flybondi y JetSMART creando conexiones con Argentina y Brasil, el inicio de operaciones internacionales regulares en el Aeropuerto Internacional Teniente Amín Ayub González de Encarnación y avances en acuerdos internacionales y convenios bilaterales orientados a ampliar mercados y fortalecer la conectividad aérea.

Por último, en cuanto al movimiento de pasajeros, entre julio 2025 y mayo 2026 se registraron 1.308.337 pasa

jeros movilizados, equivalente a un crecimiento del 13% respecto al mismo periodo anterior equivalente a más de 150 mil pasajeros adicionales con una proyección de más de 1,44 millones a junio de 2026.





## Movimiento de pasajeros nacionales e internacionales

Mes	AÑO 2025 / 2026	AÑO 2024 / 2025	DIFERENCIA	%
Julio	115.835	106.856	8.979	↑ 8%
Agosto	120.154	101.130	19.024	↑ 19%
Setiembre	111.105	98.067	13.038	↑ 13%
Octubre	112.552	102.441	10.111	↑ 10%
Noviembre	118.062	109.957	8.105	↑ 7%
Diciembre	117.865	105.290	12.575	↑ 12%
Enero	132.398	114.460	17.938	↑ 16%
Febrero	119.813	102.119	17.694	↑ 17%
Marzo	127.220	109.186	18.034	↑ 17%
Abril	116.562	101.990	14.572	↑ 14%
Mayo	116.771	106.465	10.306	↑ 10%
<b>TOTAL (Julio a Mayo)</b>	<b>1.308.337</b>	<b>1.157.961</b>	<b>150.376</b>	<b>↑ 13%</b>
Junio	128.439	100.594	27.845	↑ 28%
<b>TOTAL</b>	<b>1.436.776</b>	<b>1.258.555</b>	<b>178.221</b>	<b>↑ 14%</b>

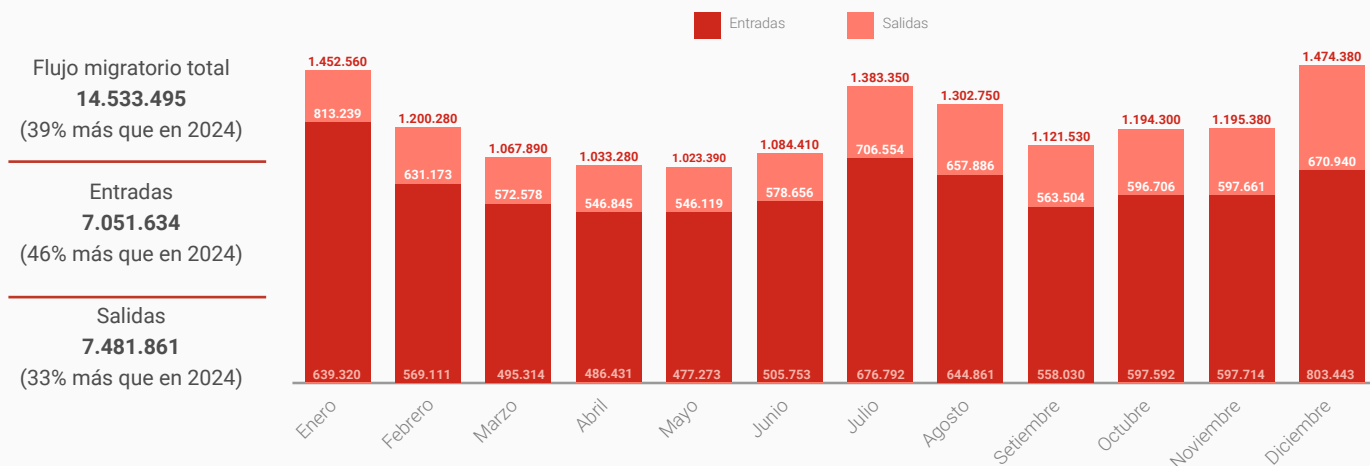
Fuente: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

### Aumento sin precedentes en el flujo migratorio de ingreso y salida del país

Al cierre del periodo 2025, la Dirección Nacional de Migraciones registró un nuevo récord histórico en el flujo migratorio del país, alcanzando 14.533.495 movimientos de entrada y salida del territorio nacional a través de los puestos de control habilitados en fronteras y aeropuertos internacionales.

Esta cifra representa un incremento del 39% con relación al período anterior y consolida el mayor volumen anual de movimientos migratorios registrado en la historia del Paraguay, impulsado por el comercio de frontera, el turismo y los grandes eventos internacionales, así como por la optimización de los registros en la zona sur del país mediante el nuevo sistema de control unificado por RRC con la República Argentina.

## Flujo migratorio en 2025



Fuente: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

## Récord histórico de residencias y solicitudes al cierre del 2025

Al cierre del año 2025, la Dirección Nacional de Migraciones registró un récord histórico en materia de residencias, con 47.687 solicitudes ingresadas que representa un incremento de más del 63% respecto al 2024, y en cuanto a residencias, se otorgaron 40.600 evidenciando un crecimiento superior al 42%.

Esta tendencia al alza ya se proyecta en el 2026, con un ingreso de 27.809 solicitudes de residencia al mes de mayo, lo que representa un incremento de alrededor del 69% en relación con el mismo periodo en el 2025.

Los números reflejan una dinámica migratoria con crecimiento sostenido, vinculada a políticas públicas definidas y a la articulación interinstitucional, que fortalecen el posicionamiento del Paraguay como un destino atractivo para vivir, emprender e invertir.

### Residencias otorgadas por nacionalidad (julio 2025 – mayo 2026)

En el periodo comprendido entre julio de 2025 y mayo de 2026, la Dirección Nacional de Migraciones otorgó un total de 54.946 residencias, de las cuales 42.929 corresponden a residencias temporales y 12.017 a residencias permanentes.



## 20 nacionalidades con mayor cantidad de residencias

País	Cantidad
Brasileros	31.357
Argentinos	4.330
Alemanes	1.899
Espanoles	1.315
Bolivianos	1.108
Venezolanos	905
Neerlandeses	864
Estadounidenses	781
Franceses	576
Rusos	557

País	Cantidad
Colombianos	477
Uruguayos	475
Italianos	407
Canadienses	377
Chilenos	335
Británicos	266
Cubanos	259
Polacos	222
Peruanos	221
Suizos	186

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones

# Impulsando la energía y la sostenibilidad

## Desarrollo sostenible y aprovechamiento económico de los recursos naturales

### Industrialización del sector forestal y récord histórico de exportaciones con valor agregado

La industrialización forestal impulsa exportaciones con mayor valor agregado y genera empleo en el interior del país.

El sector forestal paraguayo alcanzó en 2025 un récord histórico de USD 100 millones en exportaciones, fortaleciendo el posicionamiento del país en mercados internacionales y consolidando el avance de una matriz productiva con mayor valor agregado. Durante el año se exportaron 195.816 toneladas por un valor de USD 100.594.433.

Al cierre del primer semestre del 2026, el sector forestal paraguayo continuó mostrando dinamismo en su actividad exportadora, alcanzando un crecimiento del 5% en volumen respecto al mismo período del año anterior. Si bien el valor FOB registró una reducción del 16%, el incremento en los volúmenes exportados evidencia la capacidad de la industria forestal nacional para mantener su presencia y competitividad en los mercados internacionales.

En este contexto, la madera contrachapada se posicionó como el segundo producto forestal más exportado y uno de los de mayor valor agregado. En marzo de 2026 registró un récord histórico para dicho mes, alcanzando 3.457 toneladas exportadas por USD 3.287.604 FOB. Este crecimiento se sustenta principalmente en el uso de eucalipto proveniente de plantaciones forestales, fortaleciendo un modelo productivo más sostenible y competitivo.

Actualmente 22 empresas laminadoras operan en el país, principalmente en los departamentos de Caaguazú y Caazapá. Generando más de 5.000 puestos de trabajo directos. Los principales destinos de exportación incluyen Estados Unidos, Reino Unido, España, Portugal, Brasil y Chile, reflejando el creciente posicionamiento internacional de los productos forestales paraguayos.

### Exportación en el sector forestal

Indicador	Acumulado ene-jun 2025	Acumulado ene-jun 2026	Variación
Volumen exportado (toneladas)	82.559	86.850	5%
Valor FOB (USD millones)	53.392.606	46.111.337	-16%
Madera Contrachapada (volumen)	14.629	15.892	8%
Madera Contrachapada (valor FOB)	14.836.344	13.305.550	12%
Pisos Parquet (volumen)	521	574	9%
Pisos parquet (valor FOB)	1.431.028	826.485	-73%

Fuente: Instituto Forestal Nacional



## **Producción sostenible y mercados de carbono impulsan nuevas oportunidades de desarrollo económico y ambiental**

Paraguay avanzó en la consolidación de una estrategia que integra producción sostenible, restauración ambiental y financiamiento climático, posicionando al país como un referente emergente en el desarrollo de mercados de carbono y en la implementación de modelos productivos compatibles con la conservación de los recursos naturales. En este marco, se creó el Catastro Nacional de Proyectos de Mitigación, se impulsó la implementación del Artículo 6 del Acuerdo de París y se fortalecieron alianzas internacionales, incluyendo acuerdos con Singapur y acciones de promoción en mercados estratégicos. Actualmente, el país cuenta con 22 proyectos catastrados con un potencial técnico estimado de 7 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente anuales, de los cuales hasta 5 millones tienen perspectivas concretas de comercialización bajo los acuerdos bilaterales en curso, generando oportunidades económicas cercanas a USD 100 millones.

Paralelamente, se promovieron acciones de restauración y producción sostenible que abarcan 7.470 hectáreas de bosques bajo conservación y restauración, 8.327 hectáreas de tierras agrícolas en recuperación y 374 hectáreas de restauración forestal, beneficiando directamente a 9.590 personas en 61 comunidades de 10 municipios,

incluyendo 13 comunidades indígenas. Asimismo, se fortalecieron 432 fincas con prácticas productivas sostenibles, se certificaron más de 157.777 hectáreas de bosques naturales bajo el régimen de servicios ambientales, se impulsó la seguridad alimentaria de más de 800 familias y se mejoró el acceso al agua mediante una capacidad de almacenamiento de 3,6 millones de litros. Estas acciones consolidan un modelo de desarrollo que articula crecimiento económico, sostenibilidad ambiental e inclusión social.



## Modernización y fortalecimiento del sistema eléctrico nacional

### Consolidación de la transformación tecnológica de la ANDE

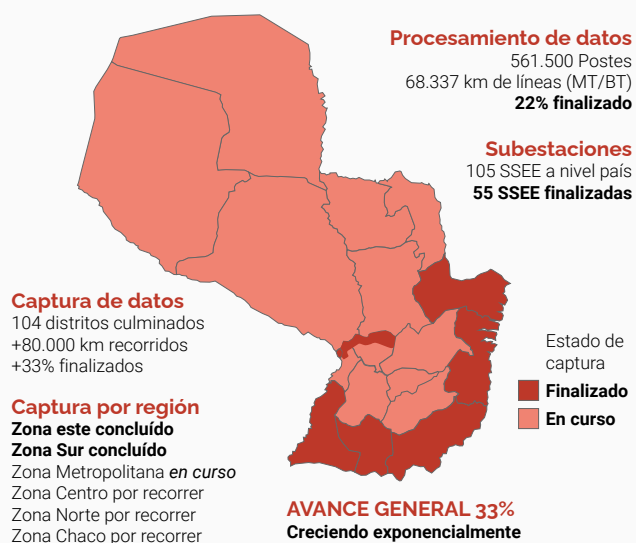
La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) registra un avance del 33% en el proceso de digitalización de la red de distribución eléctrica mediante la implementación del sistema Smallworld Electric Office, como parte de su estrategia de modernización tecnológica y fortalecimiento de la gestión operativa.

A la fecha, se han relevado más de 80.000 km de líneas eléctricas en 104 distritos del país y georreferenciado más de 561.500 postes, avanzando hacia el objetivo institucional de registrar aproximadamente 2,5 millones de estructuras a nivel nacional.

La utilización de tecnologías de última generación, tales como sensores LiDAR, drones, cámaras 360° e inteligencia artificial, permite la generación de modelos tridimensionales y una base de datos centralizada en tiempo real, optimizando la trazabilidad de obras, la planificación operativa y la gestión de activos eléctricos.

Esta transformación tecnológica fortalece la eficiencia operativa, mejora la utilización de recursos y consolida una gestión energética más moderna, transparente y sostenible.

### Digitalización de Redes Eléctricas de Distribución - Avance Marzo 2026



Fuente: Administración Nacional de Electricidad

### Adquisición de equipos y maquinarias de gran porte para fortalecimiento operativo

Con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa y logística del Sistema Eléctrico Nacional, la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), realizó la incorporación de equipos y maquinarias de gran porte financiados íntegramente con recursos propios institucionales.

La adquisición incluyó un minicavador sobre oruga de goma para trabajos en espacios reducidos y zonas de difícil acceso; dos tractocamiones 6x4 con capacidad de transporte de hasta 40 toneladas destinados al traslado de equipos pesados; y dos topadoras de 14 y 20 toneladas para movimiento de suelo y apertura de caminos en áreas de obras eléctricas.





Asimismo, se incorporaron una retroexcavadora cargadora para trabajos de excavación y carga, tres tractores agrícolas destinados al mantenimiento de franjas de servidumbre y limpieza bajo líneas de transmisión, y dos ómnibus con capacidad para 25 a 30 pasajeros para el traslado de personal técnico.

La inversión total ascendió a G. 15,2 mil millones y los equipos fueron distribuidos entre los Departamentos de Mantenimiento de Líneas de Transmisión de las regiones Este, Sur y Norte, el Área Central Acaray y el Departamento de Operación de Vehículos.

Estas incorporaciones permitirán optimizar las tareas de mantenimiento, mejorar los tiempos de respuesta ante contingencias y fortalecer la logística operativa vinculada a intervenciones en campo, traslado de equipos y apoyo técnico. Asimismo, contribuirán al mantenimiento de más de 7.000 km de líneas de transmisión en 500 kV, 220 kV y 66 kV, facilitando la limpieza de franjas de servidumbre, reduciendo riesgos asociados a incendios y mejorando las condiciones para la ejecución de tareas de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, en beneficio de la confiabilidad, continuidad y calidad del servicio eléctrico a nivel nacional.

### ***Incorporación de bancos de capacitores de 220 kV en la Subestación Vallemí II***

Como parte del proceso de modernización y fortalecimiento del sistema de transmisión eléctrica nacional, la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) puso en operación dos bancos de capacitores de 220 kV y 20 MVar cada uno en la Subestación Vallemí II, departamento de Concepción, totalizando una capacidad de compensación reactiva capacitiva de 40 MVar. La inversión ejecutada alcanzó USD 2,9 millones.

La incorporación de estos equipos permite optimizar el perfil de tensión y fortalecer la calidad, estabilidad y confiabilidad del suministro eléctrico en el norte y oeste del

país, incluyendo la Región Occidental (Chaco paraguayo).

Los bancos de capacitores cumplen una función estratégica dentro del sistema eléctrico, al compensar potencia reactiva inductiva, contribuir a la estabilización de los niveles de tensión dentro de los parámetros operativos, reducir pérdidas técnicas y mejorar la eficiencia del sistema de transmisión, garantizando un servicio eléctrico más continuo y confiable para usuarios residenciales, comerciales e industriales.

Para la puesta en servicio de estas instalaciones se ejecutaron trabajos de provisión e instalación de equipos de maniobra en 220 kV, sistemas de protección, medición y control, así como filtros de armónicos. Asimismo, se realizaron obras civiles, electromecánicas y eléctricas en el patio de 220 kV de la subestación.



### ***Puesta en operación de las Subestaciones María Auxiliadora y Alto Paraná***

En el marco del fortalecimiento de la infraestructura del Sistema Interconectado Nacional (SIN), la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) habilitó las Subestaciones María Auxiliadora 220/23 kV y Alto Paraná 220/66/23 kV, obras estratégicas orientadas a incrementar la capacidad operativa del sistema eléctrico nacional y mejorar la calidad, confiabilidad y estabilidad del suministro en zonas de alta demanda energética.

La Subestación María Auxiliadora comprende además la construcción de aproximadamente 90 km de línea de transmisión en 220 kV para su vinculación con la Subestación Santa Rita, permitiendo reforzar el abastecimiento eléctrico en el sur del país y beneficiando a más de 80.000 usuarios. Esta infraestructura constituye un componente clave para acompañar el crecimiento económico y agroindustrial de la región.



Por su parte, la Subestación Alto Paraná, equipada con tecnología GIS (Gas Insulated Switchgear) de última generación y una capacidad instalada de 400 MVA, fortalece la confiabilidad y estabilidad operativa del sistema eléctrico en Ciudad del Este y su área de influencia, beneficiando a más de 300.000 usuarios. La inversión aproximada ascendió a USD 26 millones, financiados mediante cooperación de la Unión Europea y recursos del Banco Europeo de Inversiones (BEI).

## **Fortalecimiento de la infraestructura de distribución eléctrica**

Con el objetivo de garantizar la continuidad y calidad del suministro eléctrico durante los períodos de máxima demanda energética registrados en la temporada de verano, la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) ejecutó un amplio plan de fortalecimiento y modernización de la infraestructura de distribución eléctrica a nivel nacional.

Considerando que el área de distribución constituye el segmento de mayor impacto directo para el usuario final, se desarrollaron importantes acciones de ampliación y mantenimiento de redes eléctricas, entre las que se destacan la instalación de 3.130 nuevos transformadores de distribución, incorporando más de 436.000 kVA de potencia instalada al sistema.

Asimismo, se ejecutó el reemplazo de conductores desnudos por conductores protegidos en redes de Media Tensión y conductores preensamblados en Baja Tensión, tecnologías que ofrecen mayor resistencia ante condicio-

nes climáticas adversas y reducen significativamente las interrupciones ocasionadas por contacto con vegetación. En ese contexto, se realizó la sustitución de aproximadamente 683 km de líneas de Media Tensión de 23 kV.

Adicionalmente, se intensificaron las tareas de mantenimiento integral de 260 alimentadores de Media Tensión, acciones orientadas a anticipar fallas operativas, reducir interrupciones del servicio y fortalecer la confiabilidad del sistema de distribución eléctrica.



**Se instalaron 3.130 nuevos transformadores de distribución, incorporando más de 436.000 kVA de potencia instalada al sistema**

## Abastecimiento de combustibles y competitividad energética

### Importante ahorro en la compra de combustible

La adecuada planificación de compras, la ejecución de adquisiciones estratégicas y de oportunidad, el monitoreo permanente del mercado internacional, la oportuna programación de carga, así como la efectividad en la ejecución de contratos, la eficiencia y eficacia en la nacionalización y la liberación de los productos importados; son los pilares fundamentales de la empresa para garantizar el abastecimiento continuo de los productos comercializados.

Es por ello que se ha obtenido un importante ahorro en la compra de productos, que permitió una ventaja económica de aproximadamente USD 7,4 millones en la importación del Gasoil, USD 2,5 millones en la Nafta Ro 91 y Nafta Virgen USD 4,0 millones, generando un ahorro total de USD 13,9 millones.

### Cuatro ajustes a la baja en los precios de los combustibles comercializados por Petropar

El Gobierno del Paraguay reafirma el compromiso con el bienestar económico de las familias paraguayas, mediante acciones concretas orientadas a aliviar el costo de vida y fortalecer el rol de las empresas públicas al servicio de la ciudadanía. En ese sentido, desde julio de 2025 se han realizado cuatro reducciones en los precios de los combustibles comercializados por Petropar en las 293 estaciones de servicios emblema.

Petropar trabaja constantemente en optimizar aún más el sistema de compras para reducir los costos de adquisición de productos, a fin de transferir beneficios a la gente. No obstante, debe considerarse que los precios de los combustibles responden en gran medida a la evolución del mercado internacional de hidrocarburos, caracterizado por una alta volatilidad y factores externos que inciden directamente en la estructura de costos.

### Modernización de la Planta de Villa Elisa

PETROPAR culminó un conjunto de inversiones estratégicas en la Planta de Villa Elisa orientadas a fortalecer su capacidad operativa, mejorar la seguridad industrial y optimizar la eficiencia de sus procesos. Entre las principales mejoras implementadas se destacan:

- Nuevo laboratorio de control de calidad, equipado con tecnología de última generación y sistemas especializados de detección de incendios, control de temperatura y renovación de aire, en línea con estándares internacionales para el manejo de combustibles y biocombustibles.
- Readequación de la planta de GLP, preparándola para futuras operaciones de fraccionamiento de gas licuado de petróleo en garrafas.
- Implementación del sistema TAS, que automatiza las operaciones y mejora la precisión, trazabilidad y eficiencia de la gestión.
- Puesta en funcionamiento de una planta de almacenamiento de biodiésel, fortaleciendo la seguridad de abastecimiento y promoviendo la diversificación de la matriz energética.
- Incorporación de un sistema de protección contra descargas atmosféricas en el parque de tanques, reforzando la seguridad industrial y la protección de activos estratégicos.
- Implementación de la tecnología de mezcla en línea, que optimiza la dosificación de productos, mejora el control de calidad, reduce tiempos operativos y aumenta la eficiencia de los procesos.





Estas inversiones contribuyen a modernizar la infraestructura estratégica de PETROPAR, fortalecer la continuidad operativa y elevar los estándares de seguridad y calidad en el abastecimiento de combustibles.



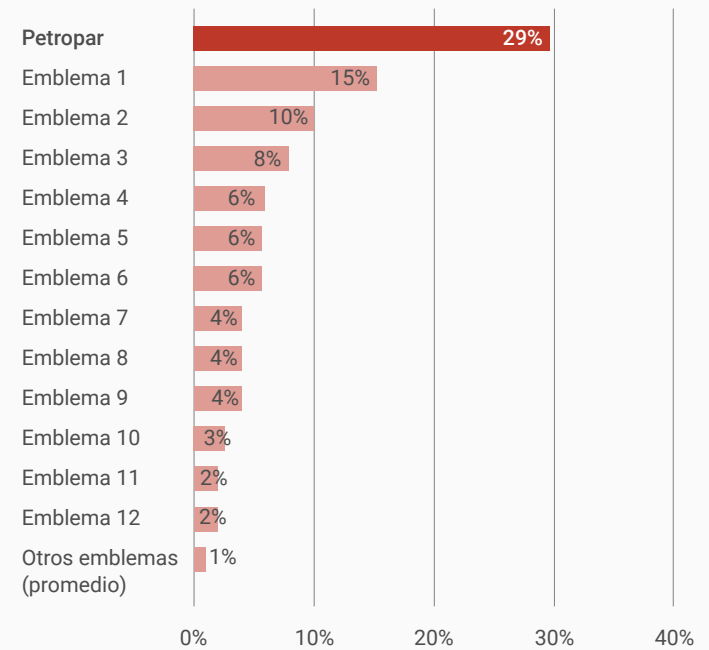
### **Petropar suma nuevas Estaciones de Servicio**

Petropar continúa expandiendo su red de estaciones de servicio, con la reciente habilitación de nuevos puntos de venta al público en diversos departamentos, incluyendo Central, Cordillera, Itapúa, Guairá, San Pedro, Alto Paraná, Asunción, Caaguazú, Caazapá y Amambay. Actualmente, la empresa cuenta con un total de 293 estaciones habilitadas de las cuales 6 fueron habilitadas entre julio de 2025 y mayo de 2026. Las ratios empresariales de Petropar están generando interés entre los inversionistas privados, quienes buscan asociarse con la entidad y convertirse en operadores bajo su emblema, garantizando así la sustentabilidad de sus inversiones. Estas nuevas estaciones se incorporan a la red Petropar o adoptan su emblema, impulsadas por la rentabilidad, la confianza en la marca, la calidad certificada de los productos, los precios competitivos y la calidad del servicio.

### **Liderazgo de Petropar en el mercado de combustibles**

Petropar se posiciona entre los principales actores del mercado nacional de venta de combustibles, alcanzando una participación del 29%. Este resultado es el reflejo de la confianza depositada por los consumidores, respaldada por la calidad garantizada, la competitividad de sus precios y la provisión de litros exactos, fortaleciendo de esta manera su presencia y liderazgo en el sector.

#### **Market share abril 2026**



Fuente: Petróleos Paraguayos con datos del Ministerio de Industria y Comercio



## Desarrollando infraestructura digital y conectividad

### Implementación de tecnología 5G para impulsar la transformación digital

La CONATEL concretó la licitación y adjudicación de 400 MHz de espectro radioeléctrico para el despliegue de tecnología 5G, distribuidos entre dos operadores de telecomunicaciones. El proceso generó ingresos por USD 4,02 millones y permitió iniciar la implementación de infraestructura de nueva generación, fortaleciendo la capacidad, velocidad y calidad de los servicios de conectividad, así como las condiciones para la innovación y la inclusión digital.



## Modernización de los servicios de telecomunicaciones

### Modernización tecnológica de las redes y servicios de telecomunicaciones

COPACO continuó el proceso de renovación tecnológica mediante la migración progresiva de la telefonía fija hacia tecnología IP, mientras que la CONATEL avanzó en la transición hacia la Televisión Digital Terrestre (TDT), actualizando el cronograma nacional de apagado analógico. Estas acciones contribuyen a optimizar el uso de la infraestructura y del espectro radioeléctrico, mejorar la calidad de los servicios y adecuar las redes nacionales a estándares tecnológicos más modernos y eficientes.



## **Fortalecimiento del control y la calidad de los servicios de telecomunicaciones**

La CONATEL reforzó los mecanismos de supervisión mediante la realización de 411 mediciones de calidad de servicio en 114 ciudades, complementadas con sistemas automatizados de monitoreo continuo. Asimismo, homologó 660 equipos de telecomunicaciones y renovó 168 certificaciones, garantizando el cumplimiento de estándares técnicos, de seguridad y compatibilidad. Estas acciones fortalecen la protección de los usuarios y promueven servicios de telecomunicaciones más seguros, eficientes y confiables.



## **Infraestructura tecnológica para la transformación digital del país**

### **Paraguay impulsa infraestructura tecnológica estratégica para la economía digital**

Paraguay avanzó en la construcción de infraestructura tecnológica de nueva generación mediante la suscripción de una alianza estratégica con la República de China (Taiwán) para el desarrollo de capacidades de inteligencia artificial y centros de datos de alta capacidad, así como con la adjudicación del futuro Centro de Datos del Estado con certificación internacional Tier III.

Asimismo, el Distrito Innova – Parque Tecnológico Digital será el primer parque tecnológico del país orientado a impulsar la economía digital y fortalecer el ecosistema nacional de innovación. Este espacio promoverá la arti-

culación entre el Gobierno, la academia, las startups, las pymes y el sector privado, generando condiciones para el desarrollo tecnológico, la atracción de inversiones, la creación de empleos de calidad y la transferencia de conocimiento. Actualmente, el proyecto se encuentra en ejecución de obras preliminares, mientras que la aprobación del diseño ejecutivo está prevista para fines de junio, paso que permitirá avanzar hacia el inicio formal de su construcción, que representa una inversión aproximada de USD 22 millones.

Estas iniciativas sientan las bases para posicionar al Paraguay como un destino atractivo para inversiones tecnológicas, fortalecer la transformación digital y desarrollar infraestructura estratégica para servicios digitales de alto valor agregado.



***Distrito Innova – Parque Tecnológico Digital será el primer parque tecnológico del país orientado a impulsar la economía digital y fortalecer el ecosistema nacional de innovación***

## Avances en el desarrollo de infraestructura y tecnología espacial

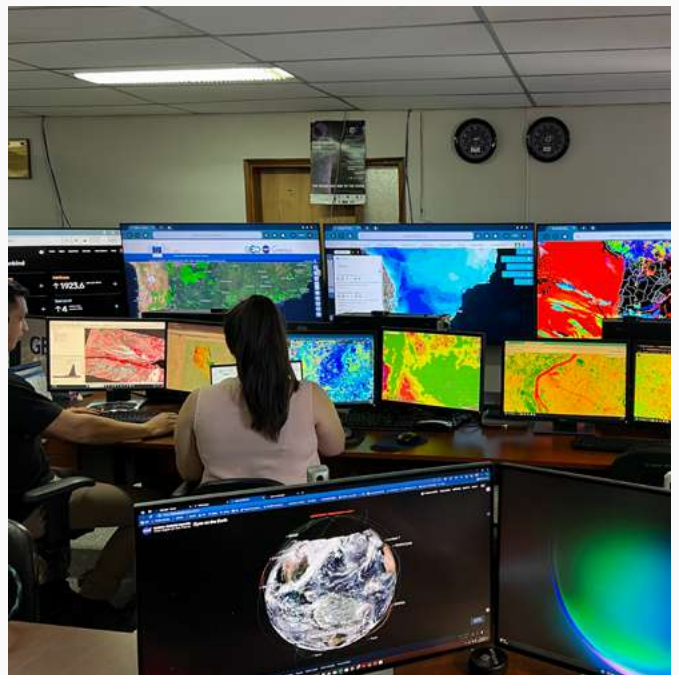
El país avanzó en el desarrollo de capacidades espaciales mediante la cooperación con Japón para la construcción de un centro de desarrollo y utilización de tecnología satelital, con una inversión estimada de USD 24,3 millones. Paralelamente, la Agencia Espacial del Paraguay impulsó herramientas innovadoras basadas en información satelital, entre ellas la plataforma Guaraní Insights, que facilita el acceso a información geoespacial para productores, instituciones públicas y la academia.

Estas acciones fortalecen las capacidades nacionales para la utilización de tecnología espacial en áreas estratégicas como agricultura, monitoreo ambiental, gestión territorial y desarrollo tecnológico.

## Tecnología aplicada para fortalecer la gestión pública y la resiliencia nacional

La Agencia Espacial del Paraguay implementó un sistema de monitoreo satelital de focos de calor e incendios forestales, que generó 148 reportes diarios y permitió emitir 50 alertas tempranas para apoyar la toma de decisiones de la Secretaría de Emergencia Nacional, Fuerzas Armadas, Bomberos y otras instituciones competentes.

Asimismo, se fortaleció la seguridad digital del sector público mediante servicios de asistencia técnica especializada, auditorías de vulnerabilidades y acciones coordinadas a través del CERT-PY, contribuyendo a proteger la información pública, reducir riesgos cibernéticos y garantizar servicios digitales más seguros y confiables para la ciudadanía.



## Protección de la innovación y fortalecimiento del entorno tecnológico

### Protección de activos de propiedad industrial

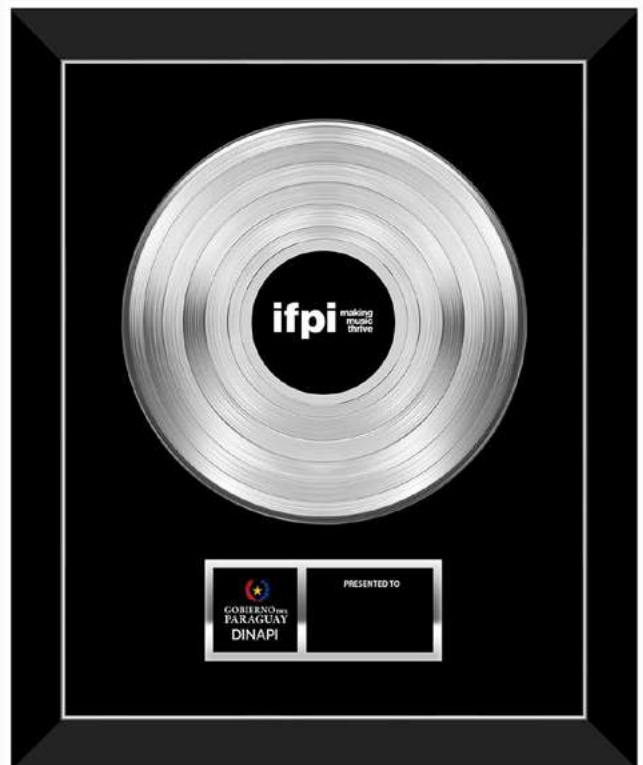
La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) fortaleció la prestación de sus servicios mediante la modernización de procesos y la optimización de herramientas digitales, permitiendo reducir tiempos de tramitación y mejorar la capacidad de respuesta a las necesidades del sector productivo. Como resultado, se alcanzaron 23.252 concesiones y renovaciones de marcas, se otorgaron 38 patentes y se concedieron 116 registros de dibujos y modelos industriales, fortaleciendo la protección de la innovación, la creatividad y el valor agregado de los productos nacionales.



### Lucha contra la piratería y la falsificación

En coordinación con diversas instituciones del Estado, la DINAPI impulsó una ofensiva nacional contra la piratería y la falsificación. Entre julio de 2025 y abril de 2026 se realizaron 335 intervenciones y 85 incautaciones, retirando del mercado productos ilícitos por un valor estimado de USD 23,4 millones. Asimismo, se protegieron derechos de propiedad intelectual durante eventos internacionales desarrollados en el país y, en el marco de la Operación 404.8, ejecutada conjuntamente con autoridades de Argentina, Ecuador, Perú y el Reino Unido, fueron bloqueadas 87 plataformas y aplicaciones vinculadas a la distribución de contenidos ilícitos.

Como reconocimiento a los resultados alcanzados, la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI) otorgó a la DINAPI el Disco Honorario de Platino 2026, convirtiendo a Paraguay en el tercer país del mundo en recibir esta distinción por su gestión en la protección de la propiedad intelectual y la lucha contra la piratería.



## Promoviendo el turismo y el desarrollo territorial

### *Turismo, cultura y desarrollo local como motores económicos*

#### **Paraguay consolida su posicionamiento internacional como destino turístico y sede de grandes eventos**

Paraguay fortaleció su posicionamiento como destino turístico competitivo mediante una estrategia integral de promoción nacional e internacional, participación en ferias especializadas, misiones comerciales y acciones de fortalecimiento del turismo interno. Como resultado, entre julio de 2025 y mayo de 2026 el país recibió 2.147.545 turistas, registrando un crecimiento del 77% respecto al mismo periodo anterior.



Asimismo, el país consolidó su liderazgo en el segmento de turismo de reuniones, alcanzando por primera vez el puesto N.º 9 en el Ranking ICCA de las Américas y el puesto N.º 6 en América Latina y el Caribe. Durante el periodo analizado se realizaron 162 eventos nacionales e internacionales, con una participación estimada de 392.286 asistentes.



Entre los hitos más relevantes se destaca la realización del Rally del Paraguay 2025, que congregó a más de 210.000 personas y generó un impacto económico estimado en USD 133,3 millones. La realización del evento permitió además proyectar internacionalmente el patrimonio cultural paraguayo mediante la puesta en valor de la Misión Jesuítica Santísima Trinidad del Paraná como escenario principal de actividades oficiales.



#### **Fortalecimiento de destinos turísticos y valorización del patrimonio cultural**

La SENATUR impulsó acciones orientadas a consolidar destinos turísticos sostenibles y fortalecer la puesta en valor del patrimonio cultural nacional. En este marco, las Misiones Jesuíticas de Trinidad, Jesús y San Cosme y Damián continuaron posicionándose como uno de los principales polos de turismo cultural del país, registrando más de 61.000 visitantes durante el periodo informado.

Paralelamente, se fortaleció la cooperación internacional mediante alianzas con organismos como UNESCO, AECID, CAF, TIKa, ONU Turismo, Unión Europea, GIZ y KOICA, permitiendo canalizar recursos para proyectos de conservación patrimonial, fortalecimiento comunitario, infraestructura turística y valorización cultural.



Asimismo, Paraguay logró la instalación de la Oficina Técnica del Camino de los Jesuitas, iniciativa que articula a seis países de la región para el desarrollo de una ruta turística multidesestino basada en el legado histórico y cultural jesuítico, consolidando al país como referente regional en turismo cultural.

### ***Inversiones estratégicas para el desarrollo territorial, la calidad turística y la promoción de la identidad cultural***

La SENATUR impulsó una cartera de más de 14 proyectos de infraestructura turística en distintos departamentos del país. Entre las principales iniciativas se destacan nuevos atractivos turísticos, recuperación de espacios patrimoniales, refacción de infraestructura turística, fortalecimiento de centros de atención al visitante y el desarrollo del proyecto ejecutivo del Centro de Experiencias Turísticas de Asunción.

Paralelamente, se fortaleció la calidad y competitividad del sector mediante la consolidación del Registro Nacional de Turismo (REGISTUR), alcanzando 2.557 prestadores registrados, la realización de más de 700 fiscalizaciones y la implementación de programas de certificación, sostenibilidad y profesionalización del capital humano turístico.



## **Turismo sostenible y oportunidades para jóvenes: impulsando el desarrollo local en los territorios**

El Gobierno del Paraguay, a través de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), impulsó acciones de sensibilización, formación y promoción de experiencias turísticas sostenibles en distintos departamentos del país. Entre julio y diciembre de 2025, se realizaron 80 jornadas de sensibilización en los departamentos de Concepción y Caazapá, abordando temas vinculados a la atención al turista, el diseño de circuitos turísticos y la promoción de iniciativas sostenibles orientadas al desarrollo local.

Asimismo, entre enero y mayo de 2026, las actividades alcanzaron a 105 jóvenes de los departamentos de Caaguazú, Misiones y Concepción, mediante jornadas enfocadas en el desarrollo de competencias básicas para la prestación de servicios turísticos y el posicionamiento de emprendimientos juveniles vinculados al sector.

Como parte de las acciones para conectar turismo, conservación ambiental e identidad local, las experiencias Tour Verde y JeepTour reunieron a 150 visitantes en el departamento de Ñeembucú, a través de recorridos guiados por paisajes naturales, circuitos históricos y espacios emblemáticos de la ciudad de Pilar.

Estas acciones contribuyeron a promover un modelo turístico más sostenible, participativo y territorial, orientado a generar oportunidades para jóvenes, dinamizar las economías locales y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural del país.



PARAGUAY

# SEGURO



TERCER INFORME PRESIDENCIAL



PRESIDENTE SANTIAGO PEÑA



## Paraguay Seguro

*Nuevos policías, capacitación, golpe al narcotráfico, bienes incautados y nuevo modelo penitenciario*

### *Un Paraguay Seguro para todos*

Un Paraguay Gigante solo puede crecer si hay paz, si se respeta la ley y si recuperamos el orden en cada rincón de nuestro territorio. Este gobierno está dispuesto a devolverle la tranquilidad a las familias paraguayas. Por eso, desplegamos una mayor presencia policial en las calles, mejor entrenados y equipados, con una misión clara: convertirse en un escudo para las familias paraguayas y perseguir a los delincuentes, estén donde estén. El botón Lince nos acerca a la ciudadanía facilitando una asistencia rápida y ágil en situaciones de riesgo.

Estamos golpeando a las mafias y al narcotráfico donde más les duele: en el bolsillo. Incautamos sus bienes, sus autos y sus finanzas para asfixiar su logística. Todo lo que se le incauta al crimen organizado y a la corrupción se devuelve a los paraguayos a través de la monetización de dichos bienes, convirtiéndose en fondos para inversión social y en equipamiento para nuestras propias fuerzas de seguridad. Destruimos sus centros de distribución y atacamos con dureza el microtráfico mandando un mensaje claro: en el suelo paraguayo, los delincuentes no tendrán refugio.

El verdadero cambio exigía, además, enfrentar los cimientos del problema. Por ello, el Gobierno del Paraguay impulsó el Plan de Acción Contra el Abuso de Drogas SUMAR como una política integral que articula; prevención, tratamiento y combate al crimen organizado. Se fortaleció la protección de niñas, niños y jóvenes mediante programas desarrollados en escuelas, colegios y comunidades, promoviendo el deporte, el arte, la educación y la conformación de redes comunitarias a través de la iniciativa Sumar en tu Barrio, que involucra a vecinos, clubes, iglesias y organizaciones locales en la identificación de riesgos y la construcción de entornos protectores. Paralelamente, se amplió el acceso a servicios de tratamiento y rehabilitación mediante una red de hospitales y centros especializados que brindan atención en salud mental, procesos de desintoxicación y apoyo psicológico.

Pasos firmes e históricos para devolverle la tranquilidad a los paraguayos y el compromiso es no dar ni un solo paso atrás. Recuperando las cárceles, que por décadas funcionaron como las oficinas de mando de las organizaciones criminales, se recuperó la soberanía por parte del estado. Implementamos un nuevo modelo penal con traslados masivos a pabellones de máxima seguridad. Al cerrar los penales viejos y hacinados, cortamos de raíz los hilos con los que se coordinaban los delitos hacia afuera.

Quien dañó a la sociedad hoy está aislado, bajo orden y disciplina, devolviéndole a la ciudadanía la paz que merece. Y quien demuestre voluntad de cambiar encontrará un sistema penitenciario orientado a la rehabilitación y a la construcción de nuevas oportunidades, porque la seguridad y la reinserción son pilares complementarios de una política penitenciaria moderna y efectiva.



# PARAGUAY SEGURO



## Gobierno del Paraguay Contra el Narcotráfico y Crimen Organizado

### Paraguay dejó de ser el corredor de la cocaína de Latinoamérica

La Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) siguió aplicando controles estrictos, mecanismos de inteligencia operativa, el uso de tecnología y la cooperación internacional en el periodo reportado, lo que permitió a Paraguay dejar de ser considerada como ruta del narcotráfico. Desde principios de este gobierno hasta la fecha, no se ha registrado ninguna incautación de cocaína en Europa asociada a envíos desde Paraguay.

El fortalecimiento de las capacidades de control y respuesta del Estado fue lo que generó un impacto directo en las estructuras del crimen organizado, forzando el desplazamiento de sus rutas y operaciones. Desde el 1 de julio de 2025, se han incautado 625.968 kg de marihuana lista (prensada y picada) con un lucro cesante de G. 129.406.364.640 y 151 kg de cocaína en diversas operaciones con un lucro cesante de G. 7.283.787.000, debilitando de manera sostenida su capacidad operativa.

*Paraguay deja de ser considerado como ruta de la cocaína en la región, desde principios de este gobierno no se ha registrado ninguna incautación de cocaína en Europa enviadas desde Paraguay*

### Perjuicio Económico al Narcotráfico

Procedimientos	SENAD	
	Cantidad	Perjuicio Económico (USD)
Incautación de Cocaína (kg)	151	1.057.000
Incautación de Crack (kg)	439 (3.075.758 dosis)	3.075.758
Éxtasis (dosis)	51.079	1.532.370
Hectáreas de marihuana erradicadas	2.089	188.010.000
Incautación de Marihuana lista 1 (kg)	625.968	18.779.040
Cantidad de Detenidos/Aprehendidos	341	-
Incautación de Vehículos	188	-
Incautación de Armas	71	71.000
Cantidad de Operativos	8.947	-
<b>Total, de perjuicio económico:</b>	<b>-</b>	<b>212.525.168</b>

Fuente: Secretaría Nacional Antidrogas. Periodo julio 2025 - mayo 2026. /1 "Incluye marihuana prensada y picada"

Los resultados obtenidos en este periodo se sustentan en una serie de operaciones de alto impacto que han marcado un antes y un después en la ofensiva contra el narcotráfico, entre las que se destacan:

**Operación Bambú:** Una fina investigación de inteligencia permitió dismantlar un importante laboratorio de cocaína en Ñemby. Esta acción logró la incautación de 20,500 kg de cocaína distribuidos en 20 paquetes, 2 kg de polvo de mixtura y 4,600 kg de cafeína. Fueron detenidas 2 personas.



**Ataque a centro de acopio internacional de cocaína:** En noviembre del 2025 la oficina regional de Ciudad del Este logró identificar un depósito al servicio del narcotráfico en el que organizaciones criminales almacenaban grandes volúmenes de cocaína para exportarla en la región. Fueron incautados 32 panes de cocaína con la inscripción "Lamborghini", totalizando 35,165 kg, además de 600 gramos de otras sustancias blanquecinas. En el lugar fue detenida una persona.



**Operación Nelore:** Operativo antidrogas llevado a cabo en enero de 2026, en zona de Chirihuelo, Amambay, enfocado en desarticular estructuras de narcotráfico en la zona fronteriza con Brasil. 425 kg de pasta base de cocaína fueron extraídos de un camión preparado para llevar la droga al vecino país. Fue detenida una persona.



### *Operativos de Incautación de Marihuana Contra Logística Criminal*

La Operación "UMBRAL", ejecutada por la SENAD en diciembre de 2025, marcó un hito sin precedentes en la lucha regional contra el narcotráfico. El procedimiento permitió interceptar un convoy compuesto por 19 vehículos de alta gama que transportaban casi 89 toneladas de marihuana prensada, constituyéndose en la mayor incautación de cannabis registrada en una sola operación en Sudamérica.





Por otro lado, la SENAD en alianzas operativas con instituciones nacionales, como el Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI), e internacionales como la Policía Federal de Brasil, despliega la lucha contra el principal generador de renta del crimen organizado: la marihuana.

Como resultado, desde julio de 2025 a mayo de 2026, fueron incautados más de 625.968 kilogramos de marihuana procesada, lista para su comercialización. En paralelo, se erradicaron 2.089 hectáreas de cultivos de cannabis en la zona de Canindeyú, evitando la circulación de aproximadamente 6.892.968 kilogramos de droga, con un lucro cesante estimado para las organizaciones criminales que asciende a G. 1 billón 424 mil 983 millones 271 mil (USD 206.789.040), según valor de la sustancia en el mercado paraguayo.

Se estima que más de **6 millones 800 mil** kilos de cannabis fueron sacados de circulación

## LUCHA CONTRA LA MARIHUANA



**625.968**  
Kilos de marihuana lista

**2.089**  
Hectáreas erradicadas



**729**  
Campamentos destruidos



**206**  
millones de dólares  
Perjuicio al narcotráfico

Fuente: Secretaría Nacional Antidrogas

### Perjuicio Económico Total Causado a las Actividades Ilícitas para el Periodo 2025-2026 (Monto en USD)

Sustancias	Policía Nacional	SENAD	Valor en Paraguay (USD)	Valor en el mercado destino (USD)
Marihuana / <sup>1</sup> (kg)	1.671.918	6.892.968	293.342.269,29	1.450.272.509,09
Cocaína (kg)	578,956	151	8.860.687	76.756.755
Cocaína Tipo Crack (kg)	14,586	439	2.303.913,456	4.607.826,91
Éxtasis (dosis)	-	51.079	1.532.370	3.064.740
<b>Perjuicio Económico Total (USD)</b>	<b>39.294.067,63</b>	<b>212.454.168</b>	<b>306.039.239,746</b>	<b>1.534.701.831</b>

Fuente: Secretaría Nacional Antidrogas y Policía Nacional. /1 Incluye marihuana picada, prensada y hectáreas equivalentes en kg

Los resultados en este periodo tuvieron como plataforma otras operaciones de alto impacto, entre las que resaltan por su magnitud y daños al narcotráfico:

**Nueva Alianza:** Entre julio de 2025 y mayo de 2026, se ejecutaron intervenciones de gran envergadura bajo Nueva Alianza 52 al 55. En total, las ediciones que abarcan las últimas 3 operaciones de esta acción fueron capaces de anular 2 mil 125 toneladas cantidad que no llegará al mercado criminal. Esta cifra, también se traduce en un golpe financiero de G. 434.133.000.000 (USD 63 millones).

**Operación La Paloma:** Un convoy compuesto por un camión con carga agrícola y una camioneta de apoyo se encontraba en tránsito hacia la zona de Saltos del Guairá. El transporte ocultaba marihuana en alfalfa, modalidad desbaratada en esa zona del país. Fueron decomisadas 2.071 kilogramos de marihuana prensada (165 paquetes + 3 bolsas) y 4 personas fueron detenidas.



**Operación Rainha:** En una incursión aérea, terrestre y fluvial, se dismanteló un gigantesco esquema de producción, acopio y distribución de drogas asentado en la ribera del río Jejui-mí, en la localidad de Villa Ygatimí, Departamento de Canindeyú. La logística respondía a “Selva Hú”, mujer que rivalizaba con Santiago Felipe Acosta, Alias “Macho”. Durante la intervención, se procedió a la destrucción de más de 9.600 kilogramos de marihuana en diferentes etapas de producción y prensado, además de 200 kilos de semillas y 20 kilos tipo hachís. Asimismo, fueron dismantelados 17 campamentos precarios con infraestructura para la elaboración de droga y 6 prensas rústicas utilizadas para compactar los cargamentos. El total de droga destruida representa un lucro cesante de aproximadamente USD 1.440.000 para las estructuras criminales, considerando el valor promedio de la marihuana en el mercado brasileño.



## **Administración de Bienes Incautados, Comisados o Abandonados.**

Entre julio 2025 a mayo 2026 se registró una mejora significativa en la recaudación de las subastas públicas realizadas por la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO), mediante la monetización de bienes incautados por un valor de G. 56.101.778.300<sup>1</sup>. Este resultado refleja una gestión eficiente y transparente, además, fortalece la confianza ciudadana en los procesos de disposición de bienes del Estado.

En este periodo, la SENABICO colabora con el fortalecimiento de las instituciones encargadas de combatir el crimen organizado, la corrupción y la defensa nacional, mediante la gestión de fondos por un valor de G. 17.134.890.042 por el Consejo Evaluador de Proyectos. A través de dicho Consejo, se han evaluado y aprobado proyectos de alto impacto social, destinados a la reinversión de bienes incautados y comisados en beneficio de la ciudadanía por un monto total de G.14.579.345.619.

---

*El Consejo Evaluador de Proyectos de la SENABICO aprobó el financiamiento para 4 proyectos sociales, que apuntan al tratamiento y la prevención del consumo de sustancias ilícitas por un monto de **G. 14.579.345.619***

<sup>1</sup> El monto incluye la monetización de bienes muebles, vehículos y semovientes.

Uno de los proyectos financiados es el Centro Residencial de Deshabitación y Rehabilitación de Adicciones para Mujeres “Kuña Tekove Roga” que tiene al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) como unidad proponente, en el marco de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Acción contra el Abuso de Drogas “SUMAR”. El Consejo Evaluador de Proyectos de SENABICO aprobó la financiación de dicho proyecto por G. 6.853.713.619 para los componentes de infraestructura edilicia, recursos humanos y gastos operativos de funcionamiento. El Centro está destinado para el tratamiento de mujeres, mayores

de edad, que padecen trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas, con un equipamiento inicial de 17 camas. La residencia estará ubicada en la ciudad de Luque y se prevé la habilitación para fines del 2026.

Otra parte de los recursos de financiamiento se destina a iniciativas orientadas a promover la inclusión social, reducir la pobreza y mejorar la calidad de la educación y el acceso a los servicios de salud, conforme a la siguiente estructura:

## DISTRIBUCIONES / TRANSFERENCIAS REALIZADAS PERIODO DE JULIO/2025 A MAYO/2026

Destino de fondos comisados provenientes de venta de bienes en subastas y dinero comisado en distintas causas	Total Guaraníes
50% Proyectos Sociales a SENABICO para su transferencia a proyectos seleccionados (CONSEJO EVALUADOR DE PROYECTOS)	17.134.890.042
20% Fondos Especiales a SENABICO	6.853.956.017
5% Fondos Propios a 6 INSTITUCIONES BENEFICIARIAS (SENAD, POLICÍA NACIONAL, MINISTERIO PÚBLICO, SEPRELAD, MSPYBS, SENABICO)	10.280.934.024
<b>TOTAL</b>	<b>34.269.780.083</b>

Fuente: Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados

Finalmente, y en el marco de las acciones implementadas para fortalecer las capacidades de defensa del país, la SENABICO ha entregado bienes muebles e inmuebles en uso provisional por un valor de G. 18.896.482.137.



Bienes entregados en uso provisional a FFAA



Bienes entregados en uso provisional al MINNA

# Operativos de las Fuerzas del Orden Contra el Crimen Organizado Transnacional

## Paraguay cierra la puerta al crimen organizado internacional

En la presente gestión, la SENAD ha consolidado una estrategia sostenida de identificación, captura y expulsión de personas con órdenes de detención internacional, con el objetivo de, impedir que referentes del crimen organizado, se establezcan en el país o utilicen el territorio nacional como refugio tras la comisión de delitos en el exterior.

Como resultado de este trabajo, durante el periodo de gestión se han concretado 10 capturas y expulsiones de criminales de alto perfil, marcando una línea operativa firme basada en inteligencia, investigación y cooperación

internacional. En ese marco, desde julio de 2025, se destacan operaciones en las que fueron capturados y expulsados integrantes y emisarios de estructuras criminales como el Primer Comando Capital (PCC), el Comando Vermelho, así como personas vinculadas al Cártel de Jalisco Nueva Generación, todos requeridos por la justicia de sus respectivos países.

### Principales Expulsiones y Capturas Desde El 1 De Julio De 2025:



Captura y remisión de Marlon Castillo Batistão, identificado como líder narco brasileño.



Captura y expulsión de Alessandro Meneghel, vinculado al asesinato de un agente de la Policía Federal del Brasil.



Captura y expulsión de Marcos Campinha Panissa, prófugo de la justicia brasileña y buscado por más de 30 años.



Captura y expulsión de Hernán Bermúdez Requena, requerido por la justicia mexicana por su rol como nexo de una estructura criminal vinculada al Cártel de Jalisco Nueva Generación.



Captura y expulsión de Rafael de Oliveira Azambuja, considerado un objetivo de alto nivel dentro de estructuras internacionales dedicados al tráfico de drogas.

Fuente: Secretaría Nacional Antidrogas



*Una de las prioridades del Gobierno del Paraguay ha sido el fortalecimiento de la cooperación permanente con agencias de seguridad extranjeras, con el fin de agilizar los procesos investigativos y garantizar resultados concretos frente a estructuras criminales transnacionales*

La Policía Nacional mediante operativos propios o en coordinación con organismos policiales de la región, intervino en la captura de tres objetivos de alto valor estratégico buscados internacionalmente:

- Captura y extradición de Erick Luis Moreno Hernández, alias “El Monstruo”:** En septiembre de 2025, el Departamento de Investigaciones de Amambay, con apoyo del Departamento de Investigaciones de Asunción, el Departamento de INTERPOL y el SIU de la Policía Nacional, allanó una vivienda en San Lorenzo, Departamento Central, y capturó al ciudadano peruano Erick Luis Moreno Hernández sindicado como líder de la organización criminal “Los Injertos del Cono Norte”, que contaba con Orden de Captura Internacional y Notificación Roja de INTERPOL, con solicitudes de extradición de Perú, México, Estados Unidos y Brasil, por presunta participación en hechos de secuestro, extorsión, robo agravado y homicidio. Fue extraditado al Perú en enero de 2026.
- Captura y entrega de Maykon De Souza, alias “Maykon Gordo”:** En diciembre de 2025, mediante tareas de inteligencia y seguimiento desarrolladas en Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, personal del Departamento Contra el Crimen Organizado Nacional y Transnacional de la Policía Nacional detuvo a Maykon De Souza, ciudadano brasileño de 39 años, considerado uno de los principales líderes del Primeiro Comando Catarinense, organización criminal transnacional vinculada al tráfico internacional de drogas, tráfico de armas, lavado de activos y asociación criminal. Operaba en Paraguay bajo una identidad falsa, habiendo obtenido documentación paraguaya de manera irregular. Fue expulsado del territorio nacional en la misma jornada de su detención entregado a las autoridades de la Policía Federal brasileña.
- Néncer Alfonso Ramírez Lozano, alias “El Ganadero”:** En enero de 2026, en el marco de la cooperación internacional a través de AMERIPOL, la Dirección de Inteligencia Policial de la Policía Nacional del Paraguay coordinó con la Policía Nacional de Colombia las actividades de inteligencia que derivaron en la captura de Néncer Alfonso Ramírez Lozano, alias “El Ganadero”, en Purificación, Tolima, Colombia. El capturado era considerado el principal coordinador de narcotráfico en Sudamérica, responsable

del envío de grandes cantidades de cocaína desde Bolivia, Perú y Colombia hacia Centroamérica, Estados Unidos y Europa, y registraba Notificación Roja de INTERPOL emitida a solicitud de las autoridades paraguayas, siendo buscado en 196 países.



**Captura y extradición de Erick Luis Moreno Hernández, alias “El Monstruo”**



**Captura y entrega de Maykon De Souza, alias “Maykon Gordo”**



## Neutralización de Redes Contra el Crimen Organizado Transnacional en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi

El Gobierno del Paraguay, a través de la SENAD, consolida un sistema de control y vigilancia más robusto en puntos estratégicos de ingreso y salida del país, lo que permitió detectar y neutralizar nuevas modalidades de tráfico que pretendían utilizar el territorio nacional como punto de tránsito para drogas de alto valor comercial. En este periodo, la coordinación entre la SENAD, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) y la Fuerza Aérea Paraguaya bajo el "Programa Colibrí" posibilitó importantes resultados, entre ellos:

- **Incautación de una aeronave procedente de Estados Unidos:** mediante un operativo, coordinado entre SENAD y el Ministerio Público, fue posible la incautación de una aeronave procedente de Miami que transportaba 261 kg de marihuana de alta potencia, valuados en aproximadamente USD 3,6 millones. También fueron capturados tres ciudadanos estadounidenses vinculados a una organización de tráfico internacional.

- **La ejecución de la Operación "Air Box":** mediante trabajo de inteligencia se pudo identificar que encomiendas provenientes de EEUU, bajo el concepto de supuestas "piezas artísticas", en realidad se trataba de una importante carga de marihuana. Esta operación permitió desarticular una estructura dedicada al tráfico internacional de drogas mediante la detención de tres personas y la incautación de 147 kg de marihuana de alta potencia, valuados en cerca de USD 2 millones, que intentaban ingresar al país ocultos en envíos declarados como obras de arte.



Estos resultados reflejan una política firme de protección de las fronteras, fortalecimiento institucional y cooperación interinstitucional, contribuyendo a resguardar la seguridad de la población, proteger la imagen internacional del Paraguay y dificultar el accionar de las organizaciones criminales que operan en la región.

## Incautación del cargamento de oro presuntamente vinculado al contrabando y delitos económicos en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi

En noviembre de 2025, personal del Departamento Contra el Crimen Organizado Nacional y Transnacional (DC-CO-NT) de la Policía Nacional, bajo dirección de agentes fiscales de la Unidad Especializada en la Lucha Contra el Narcotráfico y el Crimen Organizado y en coordinación con funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), llevó adelante un procedimiento en instalaciones del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, en el marco de una investigación por supuestos hechos de contrabando y otros delitos económicos. El operativo permitió la detención de tres personas presuntamente vinculadas al traslado irregular de metales de alto valor, conforme a la investigación desarrollada por el Ministerio Público.

Durante el procedimiento fueron incautadas 22 (veintidós) barras de aleación metálica de color amarillo con un peso total de 21,964 kilogramos, valuadas preliminarmente en aproximadamente USD 3.000.000. Asimismo, fueron hallados dispositivos electrónicos, dinero en efectivo en moneda nacional y extranjera, documentos varios, equipos informáticos y rastreadores, elementos considerados de interés para el avance de las investigaciones relacionadas a posibles esquemas de contrabando y circulación irregular de bienes de alto valor económico.



## Se cierra el paso a drogas en terminales aéreas del país

Otros controles aeroportuarios impulsados por la SENAD, en las principales terminales aéreas del país permitieron fortalecer las acciones de prevención y combate al narcotráfico, evitando tanto el ingreso como la salida de sustancias ilícitas a través de conexiones internacionales.

Desde julio del 2025, fueron ejecutados 38 operativos de impacto en el ámbito aeroportuario, principalmente en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, consolidando una estrategia basada en inteligencia, utilización de tecnología aplicada a los controles de pasajeros, equipajes y cargas y el uso de canes detectores. Las mayores incautaciones estuvieron vinculadas a cargamentos de marihuana de alta concentración provenientes de los Estados Unidos, que pretendían ser ingresados al territorio nacional mediante encomiendas y equipajes. En total, fueron confiscados 77 kg de esta droga, cuyo valor estimado asciende a USD 308.000 en el mercado ilegal. Se suma la incautación de 20 kg de cocaína, detectados en procedimientos orientados a impedir el envío de drogas hacia mercados internacionales, representando aproximadamente USD 140.000. En conjunto, las sustancias decomisadas representan una afectación económica estimada en USD 448.000 para las estructuras criminales.



# Implementación del Plan de Acción Sumar

## Eje 1 – Prevención del Consumo de Drogas

### **Sumar en tu Barrio: Conformación de Redes de protección comunitaria contra las drogas**

Como parte del Plan de Acción Contra el Abuso de Drogas SUMAR, el Gobierno del Paraguay impulsó “Sumar en tu Barrio” proyecto por el cual el Ministerio del Interior, busca implementar un modelo de abordaje comunitario basado en redes.

Estas redes comunitarias se conforman por medio de la participación de actores comunitarios representativos de: comisiones vecinales, clubes, iglesia, entre otros, y son un espacio de coordinación para diagnosticar problemas, diseñar soluciones y actuar de manera organizada frente a situaciones que afectan el barrio.

A partir del relevamiento de datos en la comunidad, se elabora una matriz de plan de acción de manera a prevenir el consumo de drogas ilícitas, disminuir el microtráfico y delitos conexos y promover un desarrollo juvenil saludable.

Sumar en tu barrio es un proyecto focalizado en Asunción y el Departamento Central con proyección desde las capitales departamentales y para este periodo ya fueron conformados 19 Redes Comunitarias (10 en Asunción y 9 en el Departamento Central), con presencia en 44 barrios de la capital y 9 ciudades estratégicas (Ñemby, Villeta, San Lorenzo, Limpio, Lambaré, Itá, Ypané, Luque y Villa Elisa). A través de la participación ciudadana, se han diseñado 17 Matrices de Plan de Acción para dar soluciones específicas a problemas locales.

En diciembre del año 2025 el Consejo Evaluador de Proyectos de la SENABICO aprobó el financiamiento para Sumar en tu Barrio por un monto de G. 1.550.000.000 destinado a: capacitación al personal policial, equipos educativos y recreativos, equipos de comunicación y difusión del proyecto.



### **Fortalecimiento de la prevención comunitaria – “La Juve”**

“La Juve” es un modelo piloto implementado por el Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA) en el marco del Plan Sumar, originado como una estrategia innovadora de prevención y desarrollo integral basada en el deporte como herramienta de inclusión social y protección de derechos. Este modelo de gestión integral para Escuelas de Fútbol busca acercar a niños, niñas y adolescentes al deporte, la educación y la vida comunitaria, promoviendo alternativas saludables frente a contextos de violencia, consumo de drogas y exclusión social. La iniciativa articula espacios de entrenamiento deportivo con talleres formativos, actividades con familias, promoción de la salud, atención psicológica y acompañamiento social, además de facilitar el acceso coordinado a servicios del Estado.



## Gobierno del Paraguay impulsa diagnóstico nacional para mejorar la respuesta al consumo de drogas

La SENAD, a través del Observatorio Paraguayo de Drogas, impulsa la “Primera Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas Lícitas e Ilícitas en Población General”, una iniciativa estratégica que permitirá generar información científica y actualizada para fortalecer las políticas públicas de prevención, tratamiento y reducción de la demanda de drogas. Desde diciembre del 2025 el proyecto cuenta con financiamiento aprobado por el Consejo Evaluador de Proyectos de la SENABICO por un monto de G. 1.000.000.000.

La realización de esta encuesta representa un importante avance para el país, ya que se desarrolla 22 años después del último estudio nacional de estas características. Actualmente, la iniciativa se encuentra en fase de trabajo de campo, con el relevamiento de información en los 17 departamentos del país, a fin de obtener datos representativos sobre prevalencia, patrones de consumo y factores asociados al uso de sustancias en la población de entre 12 y 65 años.

Los resultados permitirán contar con un diagnóstico actualizado de alcance nacional, que servirá como base para el diseño, fortalecimiento y evaluación de políticas públicas más efectivas, orientadas a la prevención, la atención y la protección de la ciudadanía.



## Acciones de Prevención del consumo de drogas.

En el marco del eje de prevención del Plan SUMAR, la SENAD desarrolló 170 jornadas y talleres a nivel nacional y capacitó a 15.052 personas, entre padres, estudiantes, docentes, directores y supervisores de Asunción y de los departamentos Central, Cordillera, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Caaguazú y Boquerón. La estrategia de capacitación permitió fortalecer la prevención del consumo de drogas en contextos escolares, familiares, comunitarios, deportivos y laborales, de formadores y referentes comunitarios, con el fin de instalar una cultura de prevención desde la niñez hasta la adultez.



### Prevención en el consumo de drogas

#### Jornadas de Prevención

Ámbito Educativo	Foro Estudiantil	Ámbito Universitario	Ámbito Familiar
73 Capacitaciones y reuniones técnicas	38 Foros	5 Actividades	24 Talleres
1.836 Participantes	10.443 Participantes	159 Participantes	722 Participantes
37 Distritos	17 Distritos	4 Distritos	16 Distritos
Ámbito Comunitario	Ámbito Laboral	Ámbito Castrense	Ámbito Deportivo
8 Actividades	18 Actividades	3 Jornadas	1 Actividad
170 Participantes	621 Participantes	601 Participantes	500 Participantes
8 Distritos	7 Distritos	2 Distritos	-

Fuente: Secretaría Nacional Antidrogas



En materia de atención, contención y referenciación, la SENAD desarrolló importantes acciones en las que fueron asistidas 98 personas, brindando acompañamiento y orientación especializada. Asimismo, se llevaron adelante capacitaciones dirigidas a profesionales de la salud con el objetivo de optimizar la atención ambulatoria a personas en tratamiento por consumo de sustancias, alcanzando a 223 participantes en distintos puntos del país.

## Tratamiento en el consumo de drogas

### Jornadas de Tratamiento

Atención, Contención y Referenciación	Capacitación a Profesionales de la Salud	Reuniones Técnicas	Jornadas De Sensibilización
98 Personas atendidas	36 Jornadas	16 Reuniones	4 Jornadas
-	223 Participantes	122 Participantes	128 Participantes
-	5 Distritos	6 Distritos	-

Fuente: Secretaría Nacional Antidrogas



## Las Escuelas abiertas-Vy'arenda se constituyen como espacios de desarrollo, protección e inclusión

La estrategia se consolida como uno de los componentes más visibles del Plan Nacional SUMAR. Implementada en 300 instituciones educativas de los 17 departamentos y Asunción, alcanzando a 26.049 estudiantes, esta estrategia demostró que, cuando la escuela se abre desde el afecto y lo lúdico, los estudiantes asisten con mayor motivación de aprender y compartir, transformando su percepción de la institución educativa como su segundo hogar.

Los logros más concretos y resaltantes de la estrategia son:

- **Construcción de un clima escolar positivo:** Se convirtió en un espacio seguro con actividades constructivas en zonas críticas (como comunidades del Bañado y áreas periurbanas de Central y Asunción), mitigando factores de riesgo vinculados al consumo de sustancias psicoactivas.
- **Alcance comunitario:** La experiencia trascendió a los alumnos expandiéndose a la realización de talleres y actividades físicas para los padres que acompañaban a sus hijos.
- **Desarrollo de resiliencia y autoestima:** A través del arte, la lectoescritura y el deporte, los chicos encontraron formas para canalizar emociones, miedos y frustraciones. Para muchos adolescentes, fue la primera vez que tuvieron acceso a espacios donde su voz y su creatividad eran el centro de la actividad.

En el marco del fortalecimiento del bienestar socioemocional y la salud mental en contextos vulnerables, se realizaron talleres sobre habilidades para la vida, proyectos personales y cuidado de la salud mental, beneficiando a 603 estudiantes de Central y Asunción y a 45 educadores hospitalarios y comunitarios, fortaleciendo la proyección personal, la contención emocional y la resiliencia.



## Capacitación a Docentes

Ante la necesidad de fomentar una cultura de conciencia y rechazo hacia el consumo y tráfico de drogas, en entornos escolares, familiares, laborales y comunitario, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) implementa programas de capacitación dirigido a docentes. En cuanto a las capacitaciones a docentes, se realizaron tanto en la plataforma Mbo'ehára 360 del MEC, como en el de una Institución de Educación Superior, se detallan las formaciones llevadas a cabo en el marco de la implementación del Plan Sumar, Prevención del uso de sustancias psicoactivas:

- Capacitación Docente "Prevención del Uso de Sustancias Psicoactivas a través de las Habilidades para la vida", del curso fueron certificados 779 docentes.
- "Estrategias de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Marco de la Implementación del Proyecto PILAR". El curso estuvo dirigido a 800 funcionarios del MEC como técnicos de Direcciones departamentales, supervisores educativos, técnicos de supervisión, directores y docentes de instituciones educativas de todos los niveles y modalidades, incluidos educación indígena y educación en contexto de encierro.
- "Curso en estrategias de prevención del uso de sustancias psicoactivas en contexto de encierro", el cual se implementó con 28 docentes de Educación en Contexto de Encierro de Asunción.

## El rol de las familias como enlace del hogar

A través de la guía especializada "Padres que SUMAN", el proyecto activó espacios formativos presenciales dictados directamente en las escuelas, orientados a transferir pautas de crianza positiva, límites democráticos y canales eficientes de comunicación familiar. Se logró la capacitación formal de 5.336 familias.





## Eje 2 - Tratamiento y Rehabilitación de Personas Usuarias para la Reinserción Social

### Implementación del Piloto de Plan SUMAR en establecimientos de la XI y XVIII Regiones Sanitarias de Central y Asunción

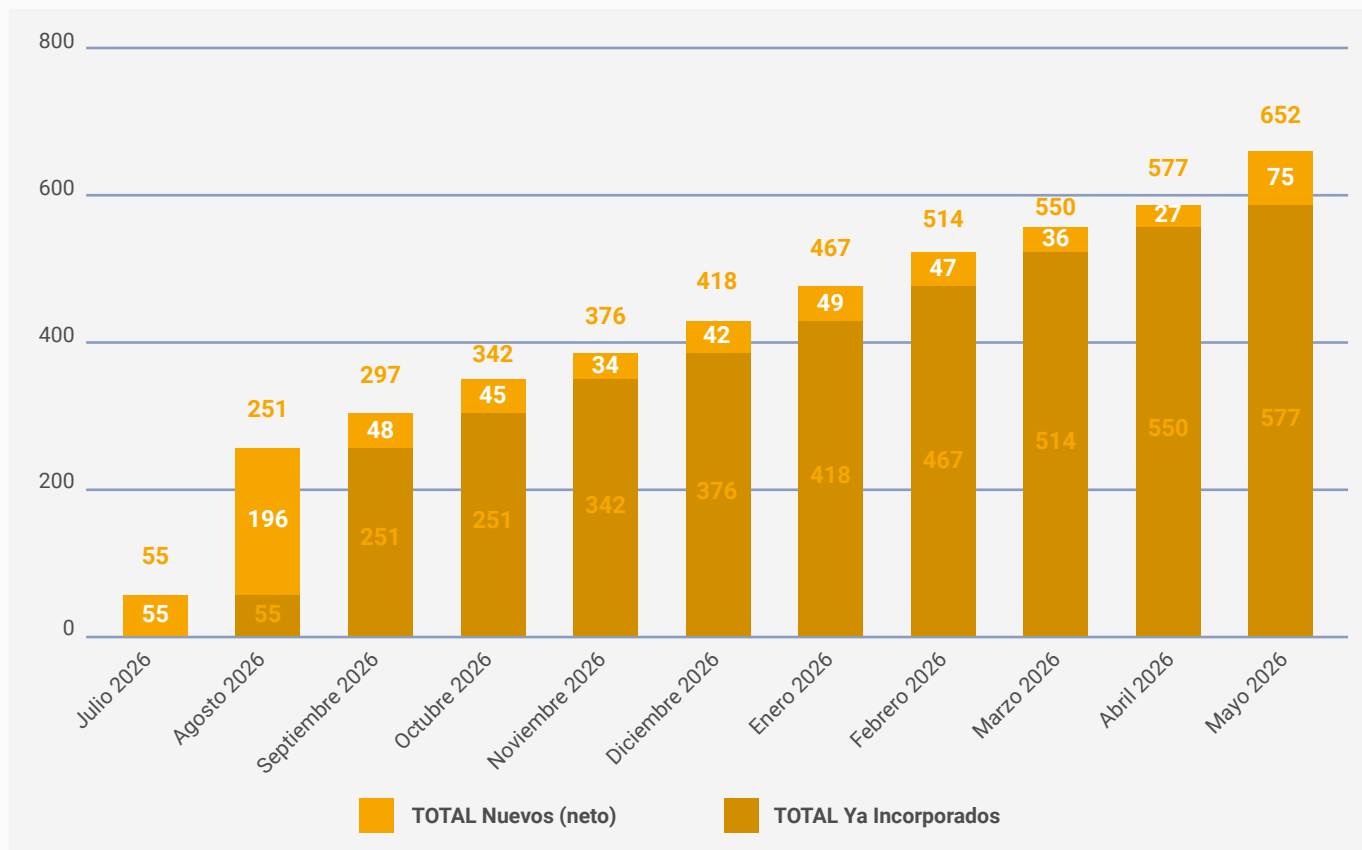
La implementación del Plan SUMAR en establecimientos del MSPYBS consiste en equipos de atención especializados en tratamiento y rehabilitación de usuarios de sustancias en modalidad de tratamiento ambulatorio y voluntaria. Actualmente, se cuenta con 21 Establecimientos de Salud, 13 en el Departamento Central y 8 en Capital, en los cuales se encuentran insertos estos equipos. Los mismos, están conformados por dos tipos de profesionales: los Gestores de Casos y Licenciados en Psicología que ofrecen tratamiento psicológico individual como grupal.

Los Gestores de Casos se ocupan de evaluar al usuario y coordinar los aspectos contextuales de su tratamiento. Coordinan las circunstancias del entorno familiar y so-

cial con el sistema de salud, brindando acompañamiento constante y personalizada en la medida de las necesidades del usuario, generando adherencia para una rehabilitación integral. El profesional de psicología se ocupa de los aspectos específicamente terapéuticos de la intervención, tanto en modalidad individual como grupal. Esta última modalidad constituye una novedad en el sistema público, particularmente, por los beneficios en el tratamiento.

A mayo del 2026, estos centros están beneficiando a 652 usuarios. Igualmente se han registrado 3.789 formas de atención a los usuarios, entre ellas 2.069 eventos de monitoreo. Tales monitoreos permiten medir a lo largo del tiempo la evolución de los usuarios. Los datos muestran que el 83,9% (1.736 eventos) corresponden a eventos de mejoría de los usuarios.

### Cantidad de Usuarios Incorporados en el plan SUMAR



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

## **Habilitación de la Unidad de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones en Adolescentes Infractores de la Ley – UTRA**

Como resultado de los trabajos de construcción y adecuación de infraestructura desarrollados por el Gobierno del Paraguay, en octubre de 2025, se concretó la habilitación y puesta en funcionamiento de la Unidad de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones (UTRA), ubicada en el predio del Centro Educativo de Itauguá, con capacidad para albergar a 33 adolescentes.

Actualmente, 13 adolescentes se encuentran en proceso de tratamiento, recibiendo atención especializada orientada a su rehabilitación, reinserción social y fortalecimiento de sus oportunidades de desarrollo integral. Por su parte, a la fecha otros 13 adolescentes han egresado del programa tras completar su proceso terapéutico, reflejando los primeros resultados de esta iniciativa pionera en el sistema de justicia penal adolescente. Este proyecto es ejecutado por el Ministerio de Justicia, a través del

Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor (SENAAI).

La UTRA constituye la primera unidad especializada de su tipo dentro del sistema de justicia penal adolescente, al disponer de un protocolo de intervención aprobado y desarrollado en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), así como de la habilitación sanitaria vigente requerida para su funcionamiento. Su implementación representa un hito en la atención de adolescentes en conflicto con la ley penal que presentan problemas asociados al consumo de sustancias, quienes no solo cumplen una medida socioeducativa privativa de libertad, sino que además son evaluados e incorporados a un programa integral de tratamiento, rehabilitación y seguimiento, brindándoles oportunidades de recuperación y desarrollo personal.

En el marco de los fondos destinados para la implementación de centros de rehabilitación, la SENABICO aprobó una ampliación de financiamiento por un monto de G. 5.175.632.000, destinados a la continuidad y fortalecimiento de la UTRA.



## **Plan SUMAR avanza con atención integral, protección y prevención comunitaria para niñas, niños y adolescentes**

El MINNA trabaja en el fortalecimiento de la infraestructura de protección y rehabilitación social de niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de vulnerabilidad. En este contexto, el Programa de Atención Integral de Niños y Adolescentes en situación de calle (PAINAC) articula acciones con el Plan SUMAR mediante el proyecto “Aten-

ción y Protección Integral a niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas”.

El proyecto incluye componentes orientados a la prevención del consumo, la vinculación comunitaria, el funcionamiento de Centros de Respuesta Inmediata, residencias de apoyo para NNA indígenas y no indígenas, así como acciones de monitoreo y evaluación. Durante este periodo, el programa registró avances en materia de atención y restitución de derechos. En este periodo, 191 NNA recibieron atención integral en el Centro Ñemity, logrando además 6 reintegraciones familiares exitosas.

### Eje 3 – Combate al Tráfico de Drogas

#### Operaciones Tácticas de Investigación Criminal y Desarticulación de Economías Ilícitas para el Orden Interno

La Policía Nacional ejecutó operaciones tácticas y de inteligencia estratégica orientadas al combate de hechos punibles y estructuras vinculadas al crimen organizado. En el periodo comprendido entre julio de 2025 a mayo de 2026, se ejecutaron 1.181 allanamientos en todo el territorio de la República. Estos procedimientos tácticos resultaron en la detención de 2.309 (dos mil trescientas nueve) personas, la aprehensión de otras 1.009 (mil nueve) y 238 (doscientas treinta y ocho) personas fueron expulsadas del territorio nacional conforme a las disposiciones legales correspondientes.

En la línea de combate frontal al narcotráfico, las intervenciones operativas permitieron sacar de circulación 101.755,446 kg de marihuana picada, 25.262,5 kg de marihuana prensada, 578,95 kg de cocaína y 14,58 kg de cocaína tipo crack. Estos resultados consolidan de manera directa un perjuicio económico sobre el narcotráfico de G. 270.775.420.080 (USD 39.294.067,63), reduciendo de forma sistemática el impacto de las actividades ilícitas en las comunidades y garantizando el resguardo de la seguridad ciudadana, la paz social y el orden público en todo el país.

#### Combate al Tráfico de Drogas y Economías Ilícitas: Sustancias incautadas y operativos realizados

Descripción	Cantidad
Allanamientos	1.181
Detenidos	2.309
Aprehendidos	1.009
Expulsados	238
Marihuana picada (kg)	101.755,446
Marihuana prensada (kg)	25.262,5
Marihuana plantación erradicadas (ha)	515 (equivalente a 1.545.000 kg)
Cocaína (kg)	578,956
Cocaína Tipo Crack (kg)	14,586

Fuente: Ministerio del Interior

*Las intervenciones operativas de la Policía Nacional permitieron generar un perjuicio económico sobre el narcotráfico en aproximadamente **USD 39,3 millones***



### Estimativo de Perjuicio Económico - Operativos de la Policía Nacional

Detalle	Cantidad	Valor Estimado c/ Kilo	Total (G.)
Marihuana picada (kg)	101.755,466	150.000	15.263.319.900
Marihuana prensada (kg)	25.162,5	150.000	3.789.375.000
Marihuana plantación (kg)	515 hectáreas erradicadas, equivalente a 1.545.000 kg	150.000	231.750.000.000
Cocaína (kg)	578,956	34.455.000	19.947.928.980
Cocaína Tipo Crack (kg)	14,586	17.000.000	247.962.000
<b>Total (G.)</b>			<b>270.775.420.080</b>
<b>Total (USD)<sup>1</sup></b>			<b>39.294.067,63</b>

Fuente: Ministerio del Interior.  
 /1 El perjuicio económico en USD se calcula con un TC: 6.891 G/USD

### Acciones destacadas en la lucha contra el narcotráfico

**Corte y Destrucción de Plantación Ilícita – Distrito de Yby Yaú:** en mayo de 2025 la Policía Nacional, en coordinación del Ministerio Público, ejecutó una incursión rural estratégica en la zona de Mbokajái, distrito de Yby Yaú. La intervención operativa resultó en el corte y la destrucción total de 6 (seis) hectáreas de plantaciones de supuesta marihuana en etapa de crecimiento.

**Destrucción de plantación y supuesta marihuana en etapa de cosecha - Distrito de General Resquín:** en julio del año 2025, la Policía Nacional en coordinación con el Ministerio Público, ejecutó una incursión táctica en la comunidad Isla Alta de Naranjito, distrito de General Resquín, desmantelando una infraestructura logística camuflada para la producción de drogas a gran escala. Durante el procedimiento, se destruyeron aproximadamente 2.800 kg de marihuana prensada y 1.000 kg de marihuana picada. Asimismo, se logró la erradicación total de 4 hectáreas de plantaciones de cannabis en etapa de cosecha, junto con la destrucción de 2 prensas rústicas y 5 gatos hidráulicos de 50 toneladas de capacidad cada uno, utilizados para el empaquetado de la sustancia.

**Allanamiento e incautación de estupefacientes:** En noviembre del año 2025, la Policía Nacional, ejecutó el allanamiento de un inmueble rural en la zona de Caazapá, desmantelando un centro logístico clave para la producción y acopio de sustancias ilícitas a gran escala. Se incautaron 490 kg de marihuana prensada (distribuidos en 430 cuatrocientos treinta panes), 1.950 kg de marihuana picada (en 160 ciento sesenta bolsas) y 1.300 kg de semillas (en 110 ciento diezbolsas). Asimismo, se neutralizó una infraestructura de procesamiento industrial compuesta por 20 prensas de hierro y madera, 12 gatos hidráulicos y enseres varios de corte y filtrado.



Allanamiento e incautación de estupefacientes en Caazapá



Allanamiento de inmueble rural en distrito de General Resquin

## Fortalecimiento de los controles aduaneros en la lucha contra el narcotráfico y el comercio ilícito

Durante el período comprendido entre julio de 2025 y junio de 2026, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) fortaleció sus capacidades de control, perfilamiento de riesgo e inspección aduanera, contribuyendo activamente a la detección y desarticulación de operaciones vinculadas al tráfico ilícito de drogas y mercaderías falsificadas.

Entre los principales resultados se destaca que, a mediados de agosto del 2025, en el Puerto Seguro Fluvial de Villeta se procedió a la incautación de aproximadamente 500 kg de cocaína ocultos en un contenedor de granos. El procedimiento, que evitó la exportación de una importante carga de estupefacientes con destino al mercado europeo, fue producto del trabajo interinstitucional entre la Coordinación Administrativa de Investigación Aduanera (CAIA) dependiente de la DNIT y la Policía Nacional, a través del Programa SIU. Se estima que el perjuicio económico aproximado fue de USD 6.856.215, unos G. 47.246.177.565.

De igual manera, en Ciudad del Este fueron incautados un total de 448 cajas conteniendo calzados deportivos y estuches de lentes de alta gama presumiblemente falsificadas, por un valor aproximado de USD 7 millones, procedentes de Uruguay, mediante un operativo de control realizado en un puerto privado.

Estos procedimientos reflejan el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la DNIT en materia de análisis de riesgo, control de cargas y cooperación interinstitucional con organismos nacionales e internacionales, contribuyendo a la protección de la seguridad nacional, y el combate al crimen organizado transnacional.



## Combate al narcotráfico con un golpe millonario a las finanzas del crimen organizado

El Gobierno del Paraguay, afianzando su compromiso de garantizar la seguridad ciudadana, combatir el crimen organizado y enfrentar amenazas terroristas, ejecutó operaciones estratégicas mediante el esfuerzo coordinado entre el Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI), la SENAD y otras instituciones del Estado. En este periodo, a través de las operaciones Norte Soberano III y Escudo Guaraní dirigidas por las Fuerzas Armadas, se propinó un golpe al narcotráfico con la incautación de 8.847.044 kg de marihuana, generando un perjuicio económico estimado de USD 163 millones solo en el 2026.

*A través de las operaciones Norte Soberano III y Escudo Guaraní, dirigidas por las FFAA, se incautaron más de **8,8 millones de kg** de marihuana*

Este impacto contra la logística criminal fue respaldado estratégicamente por el Decreto Presidencial N.º 5554/2026<sup>1</sup>, que expandió el ámbito territorial de las operaciones de Defensa Interna a los 14 departamentos de la Región Oriental, incluyendo el control de ríos nacionales, internos y fronterizos. Estas intervenciones combinaron el intercambio de inteligencia y una profunda transformación logística, logrando debilitar la capacidad de expansión de los grupos delictivos y consolidar la presencia soberana del Estado en todo el territorio nacional.



*Se estima que se trata de un perjuicio económico de **USD 163 millones** a las organizaciones criminales solo durante el 2026*

La Operación Escudo Guaraní, implementada desde noviembre de 2025, es una operación de seguridad interna orientada a prevenir, disuadir y neutralizar amenazas del crimen organizado transnacional, con especial énfasis en las zonas fronterizas del país, para garantizar la soberanía territorial. La operación, dirigida por el Comando de las Fuerzas Militares, coordina a más de 4.000 efectivos de las Fuerzas Armadas. Otras entidades que participan activamente son; la Policía Nacional, la SENAD, la Dirección Nacional de Migraciones, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) y el Ministerio Público, aportando su capacidad operativa, su presencia territorial y su experiencia en el combate al crimen organizado para complementar el despliegue de las Fuerzas Armadas en los puntos más sensibles del territorio nacional.



<sup>1</sup> Decreto Presidencial N.º 5554/2026 "Por el cual se dispone el empleo de elementos de combate de las fuerzas Armadas de la Nación en Operaciones de Defensa Interna y define su ámbito territorial en la Región Oriental".

## La mayor incautación de éxtasis en el país y desarticulación de estructuras de “Barras Bravas”

El Gobierno del Paraguay logró desarticular redes organizadas y la neutralización de puntos de operación del microtráfico de drogas, en el contexto del 3° Eje de Atención Directa del Plan de Acción contra el Abuso de Drogas – SUMAR.

**Operación “ÉXTAZIS”:** La SENAD, logró la incautación de 50.000 pastillas de éxtasis en una sola intervención operativa, constituyéndose en la mayor incautación de esta sustancia en el país. Este resultado representa un golpe directo a la distribución de drogas sintéticas en entornos urbanos.

*Solo en el operativo “ÉXTAZIS” la SENAD logró incautar 50 mil pastillas de éxtasis*



**Operación “La Plaza”:** significó un importante avance en el combate al microtráfico en Asunción. El procedimiento, desarrollado en julio de 2025, permitió desarticular una red de distribución de drogas vinculada a una estructura asociada a una barra brava del Club Cerro Porteño, afectando uno de los esquemas de distribución urbana de estupefacientes en la capital.



Por otro lado, en coordinación con el Ministerio Público, desde julio de 2025 fueron desarticulados 245 focos de microtráfico, con 264 microtraficantes puestos a disposición de la justicia, evitando la circulación de aproximadamente 258.000 dosis de estupefacientes, entre pasta base de cocaína (crack), cocaína, marihuana y drogas sintéticas.

### Lucha Contra el Microtráfico PLAN SUMAR



**245**

*Focos de microtráfico desmatelados*



**264**

*Microtraficantes detenidos*



**258**

*Mil dosis de drogas incautadas*

# Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana

## Dotación de Capacidades Operativas y Tecnológicas para la Policía Nacional

Bajo la premisa de que la seguridad constituye el pilar fundamental para el desarrollo del país, el Gobierno del Paraguay ejecutó un plan orientado a la modernización de las capacidades de la Policía Nacional mediante la dotación de equipamiento técnico e infraestructura logística. Esta inversión revierte el déficit de recursos en la institución, optimiza la capacidad de reacción del Estado ante amenazas al orden público y consolida de forma directa la seguridad nacional.

En marzo de 2026, con financiamiento de ITAIPÚ Binacional a través de la Fundación Parque Tecnológico ITAIPÚ Paraguay (PTI-PY), por un monto de G. 73.928.186.000, se procedió a la entrega de 52 nuevas camionetas Ford Ranger, junto con la integración de sistemas de tecnología de vigilancia y equipamiento de última generación. Además, de muebles y equipamientos para el Departamento de Criminalística destinados a optimizar la investigación técnica y científica; equipos para equinos para las unidades montadas con sus respectivos productos veterinarios, alimentos y equipamientos especializados; así como equipos de protección para tareas de patrullaje y apoyo en operativos especiales. Asimismo, para potenciar el control del orden público, se dotó al personal de recursos antidisturbios compuestos por escudos, trajes, cascos, máscaras antigás, antiparras, escudos balísticos, cascos antitrauma pilotos impermeables, chalecos reflectivos, cámaras corporales, radares de penetración de suelo y buses con capacidad para 44 pasajeros para la movilidad del personal, entre otros.

*El Gobierno del Paraguay da pasos firmes e históricos para devolverle la tranquilidad a los paraguayos y el compromiso es no dar ni un solo paso atrás*



Recursos Entregados	Cantidad
<b>RECURSO HUMANOS</b>	
Egreso de Agentes de la Policía Nacional	5.000
Egreso de oficiales ayudantes	149
<b>VEHÍCULOS</b>	
Camionetas	52
Buses (44 pasajeros)	8
<b>EQUIPOS TÁCTICOS</b>	
Escudos	600
Trajes	600
Cascos	600
Máscaras antigás	100
Antiparras	600
Agentes lacrimógenos en aerosol	400
Cartuchos para escopeta calibre 12 mm	15.000
Cartuchos agresivos químicos	1.500
Granadas de mano CS de acción rápida	1.500
Escudos balísticos	60
Cascos antitrauma	300
Pilotos impermeables	5.000
Chalecos reflectivos	5.000
Cámaras corporales	100
Radares de penetración de suelo	2
Chalecos antibalas	8.000
Cámaras forenses para operativos especiales	20
Equipo comparador espectral de video con cámara dual, modelo Regula 4308	1

Fuente: Ministerio del Interior



Entrega de chalecos y cámaras fotográficas forenses para la Policía Nacional

Así mismo, por segundo año consecutivo, se alcanzó el egreso de 5.000 nuevos agentes de la Policía Nacional, consolidando un hito en la formación y despliegue de la fuerza pública. Esta incorporación sistemática de personal operativo representa una expansión directa del pie de fuerza destinado al resguardo del orden interno y la seguridad nacional, sumando un total de 10.000 nuevos efectivos en los últimos dos ciclos, alcanzando de esta manera un total de 38.366 agentes activos.



En noviembre de 2025, egresó la Septuagésima Tercera Promoción de Oficiales Ayudantes, con 149 nuevos oficiales.



Ceremonia de egreso de 5.000 (cinco mil) nuevos agentes en el Estadio Defensores del Chaco



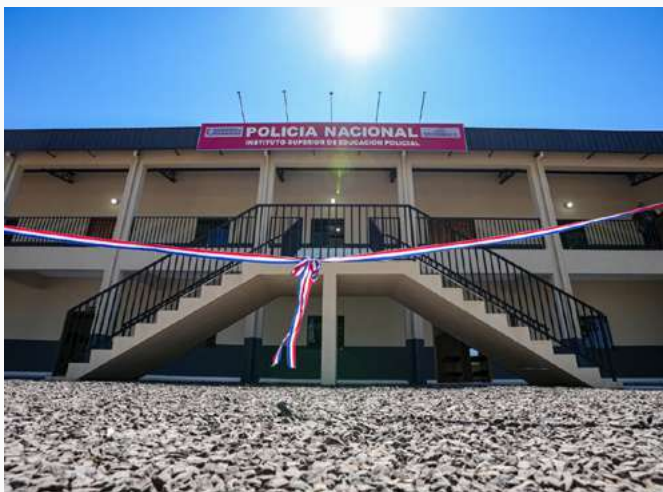
Ceremonia Egreso de la Septuagésima Tercera Promoción de Oficiales Ayudantes de la Policía Nacional

## Descentralización de la Formación Táctica: Habilitación de Sedes Policiales en Ñeembucú y Paraguari

Como parte de la estrategia de descentralización operativa y profesionalización de la fuerza policial, se concretó la apertura de nuevas unidades de formación estratégica en el interior del país.

En la ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, se inauguró la filial del Colegio de Policía del Instituto Super-

rior de Educación Policial (ISEPOL), mientras que, en la Ciudad de Paraguari, la filial del Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia", lo que permitirá el acceso a la instrucción técnica a jóvenes en su región de origen, facilitando el arraigo y la permanencia en su entorno familiar durante el proceso académico. Esta infraestructura de primer nivel representa una inversión directa en la formación y en la moral de la Policía Nacional, bajo la premisa de que la seguridad es el pilar fundamental para el desarrollo del país.



Inauguración del Colegio de Policía (ISEPOL) en el Departamento de Ñeembucú



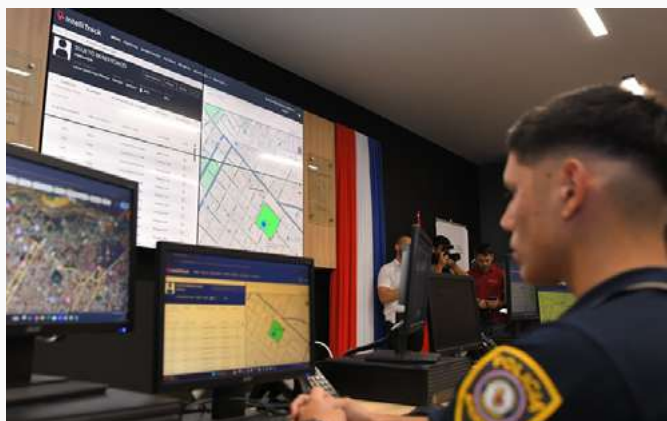
Habilitación de la Filial del Colegio de Policía en el Departamento de Paraguari

## 1,8 millones de respuestas inmediatas a través del Sistema 911

Ante cualquier situación que comprometa la vida, la integridad o la seguridad, la rapidez en el auxilio es determinante. El Sistema 911 constituye el canal de comunicación más directo y vital entre el ciudadano y el Estado, garantizando una respuesta institucional sin interrupciones.

Durante el periodo de julio 2025 a abril 2026, el sistema atendió un total de 1.872.050 llamadas, lo que representa un promedio de gestión superior a las 6.000 emergencias diarias en todo el territorio nacional.

Este logro se traduce en una presencia estatal permanente y efectiva en los momentos de mayor vulnerabilidad del ciudadano. Mediante la reducción de los tiempos de espera y una mejora sustancial en la categorización de las llamadas, el Estado optimiza el uso de sus patrullas y recursos, asegurando que la ayuda llegue con prioridad y celeridad a quienes enfrentan situaciones de peligro inminente.



## Disminución de las Denuncias de los Hechos Punibles Seleccionados a Nivel Nacional

Como resultado de la planificación estratégica, el despliegue preventivo continuo y el patrullaje inteligente en zonas críticas, el Gobierno del Paraguay logró una disminución global del 16% en la comisión de los hechos punibles seleccionados de mayor impacto social, comparando el periodo de julio de 2024 a abril de 2025 frente a julio de 2025 a abril de 2026. Los hechos punibles como el robo agravado de motocicletas (-38%) y el robo agravado de vehículos (-39%) tuvieron las reducciones más importantes en promedio en el último año.

Hechos Punibles	de julio 2024 a abril 2025	de julio 2025 a abril 2026	Variación %
Abigeato	1.053	938	-11
Coacción sexual	846	730	-14
Hurto	1.799	1.668	-7
Hurto agravado	2.093	1.454	-31
Lesión	1.540	1.406	-9
Robo de objetos	354	311	-12
Robo agravado de objetos	1.179	925	-22
Robo de vehículos	662	667	1
Robo agravado de vehículos	205	125	-39
Robo de motocicletas	2.749	2.365	-14
Robo agravado de motocicletas	413	256	-38
<b>TOTAL</b>	<b>12.893</b>	<b>10.845</b>	<b>-16</b>

Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior

*Botón Lince: respuesta policial en menos de 4 minutos para fortalecer la atención oportuna de emergencias y la seguridad ciudadana*

## Auxilio policial a un solo toque: Implementación del Botón Lince

En diciembre de 2025, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) presentaron el Botón Lince, una herramienta tecnológica desarrollada por éste último, disponible en la aplicación del Portal Paraguay, que permite, a cualquier ciudadano con Identidad Electrónica, solicitar apoyo de los agentes del Grupo Lince con un solo toque desde su teléfono móvil. Actualmente, este servicio se encuentra disponible en Asunción y el Departamento Central, donde se registra el 80% de los delitos urbanos. En las demás zonas del país, el sistema conecta automáticamente con el 911.

La aplicación georreferencia automáticamente la ubicación del pedido de auxilio, la alerta llega directamente al agente motorizado del Grupo Lince más cercano, con un tiempo promedio estimado de llegada de aproximadamente cuatro minutos. La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) entregó más de 1.700 teléfonos adaptados a las necesidades de la aplicación, distribuidos al personal Lince previamente capacitado para su uso.

## Paraguay ante los ojos del mundo: Eventos internacionales con seguridad de primer nivel

Paraguay se ha consolidado en el periodo julio 2025 – abril 2026 como anfitrión de eventos deportivos internacionales de primer nivel. En cada uno de ellos, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional desplegaron operativos planificados con anticipación, coordinados con múltiples instituciones del Estado y ejecutados con alto nivel de profesionalismo, demostrando ante el mundo la capacidad organizativa del país y la confianza que genera en quienes lo visitan.

En agosto de 2025, el **WRC Rally del Paraguay 2025** llegó al Departamento de Itapúa con una proyección a más de 180 países. La Policía Nacional desplegó más de 5.000 (cinco mil) efectivos durante las tres jornadas del evento, resultado de meses de planificación y coordinación que se tradujo en un operativo sin incidentes y con un despliegue logístico de primer nivel.

### CUANDO ALERTAR **BOTÓN LINCÉ**

#### Situaciones de Riesgo Directo

Si presencias un hecho de inseguridad en la calle.

Si alguien te intimida, te sigue o te pone en peligro.

Ante intentos de hurto, arrebato o daño a la propiedad.

Cuando haya riesgo inmediato para vos o alguien más.



En el mismo mes, los **Juegos Panamericanos Junior ASU 2025** reunieron en Asunción a atletas de 41 países, en el evento deportivo panamericano más importante de la historia reciente del país. La Policía Nacional brindó cobertura permanente a las delegaciones internacionales, al público y a la prensa acreditada durante competencias, desplazamientos y actos oficiales. En noviembre de 2025, la **final de la CONMEBOL Sudamericana** convirtió a Paraguay en el centro del fútbol continental. Más de 6.000 (seis mil) efectivos de la Policía Nacional cubrieron las zonas destinadas para el evento, asegurando una jornada organizada y sin incidentes para los miles de asistentes locales e internacionales.



### **Protección de víctimas y control judicial en tiempo real - Sistema de Monitoreo de Dispositivos Electrónicos de Control (SIMDEC)**

Históricamente, el sistema de justicia enfrentaba dificultades para controlar de manera efectiva las medidas alternativas a la prisión, lo que dejaba a las víctimas en una situación de vulnerabilidad. En este periodo de gobierno, 108 personas cumplen actualmente sus medidas judiciales bajo monitoreo constante del Sistema de Monitoreo por Dispositivos Electrónicos de Control (SIMDEC) en todo el país. El SIMDEC opera mediante una oficina de monitoreo durante las 24 horas, los 365 días del año, con respuesta policial inmediata en menos de 5 minutos tras la activación de cualquier alarma de violación de perímetro.

Anteriormente, el uso de dispositivos electrónicos estaba limitado únicamente a Asunción y Central; sin embargo, tras una gestión estratégica ante la Corte Suprema de Justicia, desde julio de 2025 se ha logrado su expansión a todo el territorio nacional, permitiendo que cualquier juez del país pueda ordenar esta medida de control, en el Departamento Central (31 dispositivos) y Alto Paraná (15 dispositivos).

Este logro no es solo tecnología. Para la víctima, significa contar con un escudo de protección real y preventivo, donde el Estado actúa de inmediato antes de que ocurra una agresión. Al mismo tiempo, permite modernizar la justicia, reduciendo el hacinamiento en las cárceles y asegurando que quienes cumplen medidas en libertad, lo hagan bajo una vigilancia estricta y profesional, garantizando la paz social y el orden público.



## Modernización de la defensa aérea y fluvial, control territorial, institucionalidad y de armas

Con el firme propósito de asegurar la soberanía de los recursos estratégicos del país, el Gobierno del Paraguay consolidó la vigilancia activa de su espacio aéreo y de las principales vías fluviales, marcando un antes y un después en la defensa nacional mediante un enfoque de seguridad integrada, respaldo jurídico y mayor despliegue tecnológico. Dentro de la modernización se citan las principales acciones:

- Institucionalidad y el Programa “Cielo Guaraní Soberano”:** Mediante el Decreto N.º 6057/2026 “Por el cual se crea la Comisión Nacional Cielo Guaraní Soberano para el Fortalecimiento de la Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Nacional” fecha 26 de mayo de 2026, se oficializó la creación de la Comisión Nacional “Cielo Guaraní Soberano”. Este órgano estratégico e interinstitucional surge con el objetivo de coordinar las capacidades preventivas, operativas e investigativas del Estado para asegurar un combate eficaz contra los vuelos irregulares, el narcotráfico, el crimen transnacional organizado y sus delitos conexos. La articulación operativa garantiza que las fuerzas de seguridad actúen como un solo bloque por aire y tierra.
- Fortalecimiento Operativo y Escudo Fluvial:** La Armada Paraguaya (ARPAR) llevó a cabo la inauguración oficial del Centro de Mando y Control de la Prefectura General Naval, fortaleciendo así la capacidad operativa y de vigilancia en nuestras aguas. En el mismo acto, se realizó la recepción de 8 embarcaciones donadas por la Embajada de los Estados Unidos de América, reafirmando los lazos de cooperación internacional. El objetivo principal del Centro de Mando y Control de la Prefectura General Naval es centralizar la información táctica para combatir el crimen organizado pues está preparado para detectar embarcaciones sospechosas dedicadas al contrabando, narcotráfico y pesca ilegal; y coordinar emergencias fluviales mediante operaciones de salvamento ante accidentes o hundimiento en los ríos, de modo a que este importante paso contribuye al fortalecimiento de la seguridad y el desarrollo del país. Para el monitoreo integra radares de corto y largo alcance junto con sistemas automáticos de buques, para las comunicaciones posee redes de radios encriptadas y sistemas satelitales que enlazan las bases en tierra con las patrullas desplegadas.



- Control y trazabilidad de armas de fuego:** El Gobierno del Paraguay consolidó el control, fiscalización y trazabilidad de armas y materiales controlados mediante la implementación de sistemas integrados, a través del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Estas acciones permitieron registrar un control efectivo sobre un stock de 19.799 armas de fuego y más de 13.887.920 municiones, monitoreando el mercado legal en tiempo real y reduciendo el riesgo de desvío hacia circuitos ilegales.

## La Transformación Penitenciaria Nacional sigue avanzando

*El Gobierno del Paraguay impulsa la transformación del sistema penitenciario mediante la implementación de un nuevo modelo de gestión, basado en la separación entre personas privadas de libertad condenadas y procesadas y en la eliminación definitiva de las penitenciarías mixtas*

### Readecuación funcional y operativa del sistema penitenciario

Paraguay da pasos importantes hacia una reforma penitenciaria total con impacto en la seguridad de todo el país. Con el nuevo modelo de gestión penitenciaria se procede a separar a personas privadas de libertad (PPL) condenadas de aquellas procesadas, tal como lo manda la Constitución Nacional. La reforma incluye la transformación de penitenciarías, donde el hacinamiento y otras condiciones impedían una verdadera reinserción de las PPL.

*Bajo el nuevo modelo de gestión penitenciaria se habilita el COMPLE, un complejo para mujeres privadas de libertad y se procedió al traslado de varones privados de libertad hacia el Centro de Reinserción Social de Minga Guazú y el Martín Mendoza de Emboscada*

En este sentido, el nuevo modelo de gestión penitenciaria realiza el cierre definitivo de la cárcel de mujeres del Buen Pastor y oficializa la apertura del COMPLE (Complejo de Mujeres Privadas de Libertad de Emboscada) una infraestructura que incorpora tecnología de punta, destacando un centro de comando de monitoreo. Cuenta con celdas adecuadas y espacios propicios para actividades (área de recreación, lavandería, cocina, panadería y atención médica), además de un entorno para aulas, talleres laborales y programas de reinserción, de manera que cada mujer pueda reconstruir su vida.

Con el respaldo y acompañamiento de las Fuerzas Militares, el CODENA y de la Policía Nacional al Ministerio de Justicia se logró efectuar importantes operativos e intervenciones estratégicas en las cárceles del país destinadas a la reforma profunda y reordenamiento del sistema penitenciario nacional, cuyo objetivo central es retomar el control de las cárceles, separar a los internos condenados de los procesados y eliminar privilegios.

Las intervenciones se ejecutaron bajo criterios de orden, trazabilidad y respeto irrestricto a los derechos humanos. Se tomó especial cuidado en la documentación administrativa, expedientes judiciales e historiales clínicos durante los operativos, de manera a blindar la continuidad de los procesos judiciales y los tratamientos de salud en curso.



*El Gobierno del Paraguay, bajo el nuevo modelo de gestión penitenciaria, realizó el cierre definitivo de 4 cárceles; el Buen Pastor, el Centro Penitenciario para Mujeres «Juana María de Lara» en Ciudad del Este, Tacumbú y el cierre de la penitenciaría regional de Ciudad del Este*

En el marco de la reorganización del sistema penitenciario nacional los operativos más relevantes entre julio del 2025 a abril 2026 fueron:

### Operativo Umbral 1.0.

En agosto del 2025 se procedió al traslado de 783 personas privadas de libertad (PPL) de medios y altos perfiles desde la Penitenciaría Regional de Ciudad del Este al Centro de Reinserción Social de Minga Guazú, lo que permitió el cierre definitivo de la penitenciaría regional de Ciudad del Este. Con ello se da inicio al proceso de separación entre condenados y prevenidos, mediante la instalación ordenada, segura y trazable de PPL en el nuevo establecimiento penitenciario, mediante un procedimiento estandarizado de identificación, registro, clasificación, evaluación médica y notificación oficial a familiares y juzgados competentes.

El operativo se desarrolló en dos fases. En la primera fase, fueron trasladadas 516 personas privadas de libertad desde la Penitenciaría de Coronel Oviedo. En la segunda fase, se movilizaron internos desde cinco centros penitenciarios: Emboscada Antigua (11), Encarnación (42), Misiones (19), Oviedo (159) y Villarrica (36), totalizando las 783 personas trasladadas al Centro Penitenciario de Minga Guazú, en el departamento de Alto Paraná.

El traslado se ejecutó con el liderazgo del Ministerio de Justicia y apoyo del CODENA con un despliegue de buses divididos en cinco cápsulas, acompañados por el Grupo Lince, Fuerzas Armadas, agentes penitenciarios y cobertura aérea con helicópteros de la Fuerza Aérea.



### Transformación de la Penitenciaría Nacional de Tacumbú en el Centro Nacional de Prevenidos.

Un paso histórico hacia un sistema penitenciario más ordenado, seguro y orientado a la verdadera reinserción social de las PPL se dio con el operativo Umbral 3.0. Este procedimiento estratégico consistió en el traslado de más de 450 PPL en calidad de condenadas desde la Penitenciaría Nacional de Tacumbú a la Penitenciaría «Martín Mendoza», ubicada en la ciudad de Emboscada, separando a las PPL condenadas y procesadas.

Como parte de este proceso, la Penitenciaría Nacional de Tacumbú pasa a convertirse en el Centro Nacional de Prevenidos. El establecimiento será destinado exclusivamente a la residencia de personas en carácter de pro-

cesadas, en línea con una política de ordenamiento, modernización y respeto a los derechos humanos. De esta manera, la Penitenciaría de Tacumbú no recibe ninguna persona con condena firme, ni por primer ingreso ni por traslado desde otros centros.

Esta decisión se basa en la alta capacidad del establecimiento y su ubicación estratégica cerca de las circunscripciones judiciales de Capital y Central, lo que facilitará el acceso oportuno a la justicia y a las garantías procesales de los internos, en cumplimiento al mandato constitucional de separación de prevenidos y condenados.



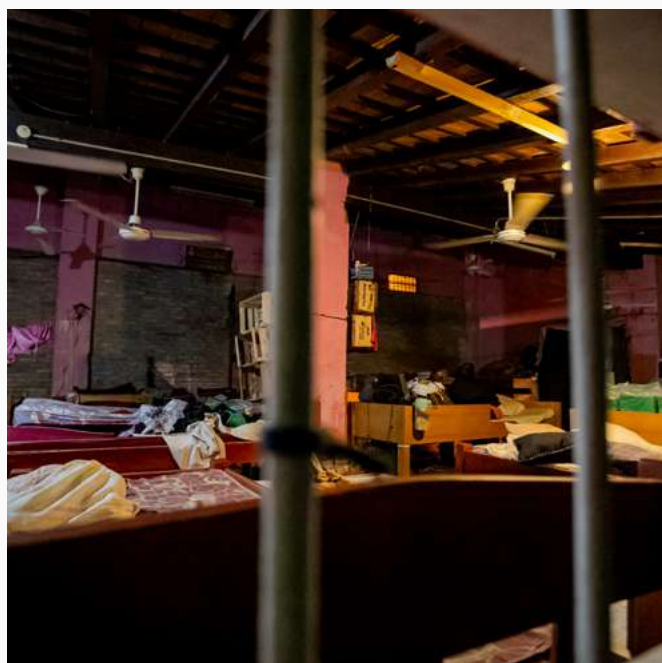
**Un nuevo modelo penitenciario para mujeres privadas de libertad - Cierre definitivo del Centro Penitenciario de Mujeres “Casa del Buen Pastor”.**

El 6 de octubre del 2025 se vivió un hecho histórico en la administración del sistema penitenciario de mujeres privadas de libertad. Tras más de 100 años de historia, el Centro Penitenciario de Mujeres “Casa del Buen Pastor” cerró definitivamente y se procedió al traslado total de 667 mujeres privadas de libertad al nuevo centro penitenciario “Complejo para Mujeres Privadas de Libertad de Emboscada (COMPLE)”, garantizando mejores condiciones de reclusión, separación entre prevenidas/condenadas y una clasificación por perfiles. De esta forma, se dejó atrás una etapa caracterizada por el hacinamiento, infraestructura precaria y condiciones adversas para las mujeres privadas de libertad.

El traslado se procedió mediante el Operativo Umbral 2.0, liderado por el Ministerio de Justicia en coordinación con el Ministerio del Interior, el apoyo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, con la movilización conjunta de aproximadamente 1.200 efectivos, garantizando el control absoluto del perímetro y la seguridad ciudadana durante todo el procedimiento sin registrar incidentes.

El operativo desarrolló protocolos de seguridad reforzados, registro biométrico, pulseras de identificación, controles médicos exhaustivos y procedimientos sistematizados para la gestión de pertenencias.

Las mujeres embarazadas y con hijos fueron trasladadas hasta el Centro Penitenciario Serafina Dávalos de Coronel Oviedo, el que ha sido adecuado para el albergue a este sector de la población penitenciaria, convirtiéndose como lugar de reclusión exclusivo de mujeres privadas de libertad en estado de gravidez, con hijos o con enfermedades graves. Actualmente, el Centro «Serafina Dávalos» alberga a 32 mujeres privadas de libertad, 22 niños que conviven con sus madres, 8 mujeres embarazadas y 2 mujeres con enfermedades de alta gravedad. Las MPL acceden a formación escolar básica y media a través del Centro de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos N° 5-233, en coordinación con el Ministerio de Educación y Ciencias.



**Cierre de manera definitiva de penitenciarías mixtas en todo el territorio de la República.**

Con la ejecución del Operativo Umbral 2.5., en mayo del 2026, el Gobierno del Paraguay pone fin de manera definitiva a la existencia de penitenciarías mixtas en todo el territorio de la República. A partir de la fecha, los establecimientos regionales de origen pasarán a albergar exclusivamente a la población masculina.

En esa ocasión, se llevó adelante el traslado seguro y digno de un total de 361 MPL, quienes fueron trasladadas desde diversos establecimientos penitenciarios del país hasta el COMPLE - cuya población penitenciaria alcanza ahora un total de 1.122 MPL. Las Penitenciarías de donde provienen las MPL trasladadas son los siguientes:

- Penitenciaría «Juana María de Lara» (Ciudad del Este): 109 MPL.
- Penitenciaría de Concepción: 76 MPL.
- Penitenciaría de Misiones: 56 MPL.
- Penitenciaría de Pedro Juan Caballero: 56 MPL.
- Penitenciaría de Encarnación: 51 MPL.
- Penitenciaría de Villarrica: 29 MPL.

Este paso trascendental elimina de raíz los riesgos de vulnerabilidad, la falta de un enfoque de género diferenciado y los históricos déficits de control que las estructuras mixtas representaban para las mujeres, consolidando un entorno que garantiza su seguridad y dignidad en un espacio 100% diseñado para ellas. Asimismo, el operativo contempló el cierre definitivo del Centro Penitenciario para Mujeres «Juana María de Lara» en Ciudad del Este.



## Mejoras en la infraestructura del sistema penitenciario y atención integral a adolescentes en conflicto con la ley penal.

En el marco del fortalecimiento integral del sistema penitenciario y del sistema penal adolescente, se dio inicio en el mes de abril del 2026 al Programa de Adecuación y Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia del Sistema Penitenciario, con intervenciones simultáneas en los 19 centros penitenciarios del país.

Es así, que en el Centro Educativo de Itauguá (CEI) se implementa el proyecto de separación de adolescentes sancionados y procesados, en cumplimiento de compromisos internacionales asumidos.

En cuanto a las políticas de atención integral, prevención y reinserción social dirigidas a adolescentes en conflicto con la ley penal, el Ministerio de Justicia a través del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor (SENAAI) brinda acompañamiento a los adolescentes infractores en los ocho centros educativos de privación de libertad bajo un modelo educativo restaurativo que garan-

tiza una atención orientada a la escolarización, formación laboral, salud, actividades recreativas, acompañamiento espiritual, asistencia jurídica y fortalecimiento de vínculos familiares, sociales y comunitarios. En el período comprendido entre julio de 2025 y mayo de 2026, fueron atendidos 427 adolescentes, de los cuales 168 se encuentran en los centros educativos del país.

Asimismo, el Ministerio de Justicia en articulación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), desarrollaron 26 cursos de capacitación laboral, y con el acompañamiento del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), 150 adolescentes se encuentran matriculados en el año lectivo 2026. Paralelamente, se fortaleció el control y seguimiento de adolescentes con medidas no privativas de libertad, con el monitoreo de 160 causas y 95 adolescentes actualmente en seguimiento, promoviendo su permanencia en el entorno familiar y comunitario.

## Cooperación Interinstitucional para la Formación y Disciplina Penitenciaria.

En coordinación con el Ministerio de Justicia, el Consejo de Defensa Nacional (CODENA) brindó soporte logístico e instrucción táctica a través de las Fuerzas Armadas para la profesionalización del personal penitenciario.

El Programa de Inducción para aspirantes a Agentes Penitenciarios que se realiza en el Comando de Artillería en Paraguarí, tiene por objetivo capacitar y entrenar a los as-

pirantes a agente penitenciario en los conocimientos generales, procedimientos, métodos, y competencias necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones, asegurando una conducta ética, respeto de los derechos humanos y manejo eficiente de las situaciones de riesgo dentro de los centros penitenciarios. En este periodo fueron entrenados 375 aspirantes en manejo de crisis y procedimientos de seguridad interna.



# Seguridad Vial para Todos

## Protección de la Vida en la Vía Pública

### Concienciación y Modernización Vial

Con el propósito de disminuir la siniestralidad vial y proteger la vida en la vía pública, la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) impulsó una importante campaña de educación y concienciación, en el periodo de julio del 2025 a mayo del 2026, que alcanzó a ciudadanos en forma presencial y virtual. Las acciones presenciales beneficiaron de forma directa a 10.522 personas, priorizando la formación de 7.936 estudiantes y trabajadores del sector privado, además de concretar 1.762 activaciones en la vía pública con la entrega de 2.273 chalecos reflectivos a motociclistas. Este despliegue preventivo se potenció estratégicamente en el entorno digital mediante la web institucional, plataformas de redes sociales y plataformas de contenido multimedia, logrando sensibilizar a internautas, con un fuerte impacto en el rango de 15 a 29 años, sector estadísticamente más vulnerable en el tránsito.

Por otra parte, la ANTSV gestionó la capacitación a 401.744 solicitantes de licencias de conducir en conocimientos básicos de primeros auxilios preparándolos de manera directa para actuar ante escenas de siniestros viales. Este esfuerzo masivo orienta la gestión hacia la protección de la vida en el tránsito.

### Sistemas de control y fiscalización del transporte terrestre

En el marco de la estrategia nacional impulsada para combatir el transporte informal y fortalecer la seguridad del sistema de transporte terrestre, la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN) intensificó los mecanismos de control y fiscalización en rutas nacionales, terminales de ómnibus y puntos estratégicos de alta incidencia informal. Durante el período comprendido entre julio de 2025 y abril de 2026, la institución fiscalizó un total de 248.537 unidades de transporte de pasajeros y cargas en puestos de control del área central e interior del país.



## ***Puesta en Marcha del Registro Único de Habilitación de Rodados (RUHR)***

Tras la promulgación de la Ley N.º 7459/2025<sup>1</sup>, en abril del año 2025, la ANTSV asumió el rol central para la puesta en funcionamiento operativa del Registro Único de Habilitación de Rodados (RUHR). Esta normativa permite unificar la información de vehículos habilitados a nivel nacional haciendo obligatorio la presentación del certificado de valor imponible y de los antecedentes del vehículo para la habilitación vehicular para el año 2026 en todos los municipios del país.

Es así que, durante este periodo, se desarrollaron los procedimientos tecnológicos, el diseño del nuevo formato unificado de habilitación, y se brindó asistencia técnica y capacitación a los gobiernos municipales para la apertura de sus Centros de Impresión (CIHR), avanzando firmemente hacia la meta de incorporar a los 263 municipios del país bajo un solo sistema nacional trazable.



<sup>1</sup> Ley N.º 7459/2025 / Que Modifica los Artículos 1º, 2º Y 3º De la Ley N.º 7447/2025 "Que Modifica El Artículo 22 de la Ley N.º 620/1976 "Que Establece el Régimen Tributario para las Municipalidades de 1º, 2º y 3º Categorías",

## Seguridad Turística

### Fortalecimiento de la Facilitación y Seguridad Turística

La Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), en coordinación con la Policía Nacional, la Patrulla Caminera, la Armada Paraguaya, la Policía Municipal de Tránsito (PMT) y otras instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana, fortaleció las capacidades operativas y de atención turística mediante jornadas de capacitación a 2.331 participantes vinculados a la seguridad turística.

Las jornadas, presenciales y virtuales, fueron desarrolladas en diversas ciudades estratégicas del país, entre ellas Asunción, Luque, Encarnación, Pilar, Caacupé, Coronel Oviedo, Villarrica y Concepción, entre julio de 2025 y abril de 2026. Las capacitaciones estuvieron dirigidas a efectivos de la Policía Nacional, Patrulla Caminera, Armada Paraguaya, Policía Municipal de Tránsito, Academia Nacional de Policía, Colegios de Policía y otros actores relacionados con la atención y protección de visitantes, fortaleciendo capacidades en atención al turista, orientación, prevención de incidentes y facilitación turística.



Asimismo, en el marco del World Rally Championship (WRC) Paraguay 2025, se sensibilizó a 131 efectivos en el departamento de Itapúa, fortaleciendo las capacidades de respuesta y coordinación para la seguridad turística durante uno de los eventos internacionales más relevantes desarrollados en el país. Como parte de las acciones de facilitación turística fronteriza y apoyo a eventos nacionales e internacionales, se realizaron 18 gestiones interinstitucionales orientadas a optimizar los procesos de ingreso, desplazamiento, permanencia y salida de visitantes.

Prevención de la Trata de Personas y Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes En el marco de la protección de derechos y la promoción de un turismo responsable, la SENATUR impulsó acciones orientadas a la prevención de la trata de personas y la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo.

Durante el periodo comprendido entre julio de 2025 y abril de 2026, se desarrollaron jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas al sector público y privado, con la participación de aproximadamente 100 personas vinculadas al sector turístico y a instituciones públicas. Del sector privado participaron prestadores de servicios turísticos, entre ellos hoteles, agencias de viajes, empresas de transporte y operadores de plataformas de movilidad. Por parte del sector público participaron representantes de instituciones públicas, el Ministerio del Interior, el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, así como aspirantes de la Policía Nacional.





# Adopción de Medidas para la Protección de la Seguridad Nacional

## *Declaración Oficial de Grupos Terroristas y Fortalecimiento de la Capacidad Estatal para la Seguridad Nacional*

Frente a amenazas vinculadas al crimen organizado transnacional y actividades ilícitas en zonas fronterizas analizadas en el marco de las reuniones del CODENA, el Gobierno del Paraguay avanzó en la identificación y declaración oficial de grupos vinculados a actividades te-

roristas y criminales. Estas declaraciones se enmarcan en una política firme en el ámbito de seguridad nacional orientada a combatir el crimen transnacional con herramientas jurídicas más contundentes:

Grupo	Origen	Declarado por Paraguay
<b>CGRI</b>	Irán	Decreto N.º 3781/2025
<b>Hezbollah</b>	Líbano	Decretos N.º 3758-3760 (2025, ampliación)
<b>Hamás</b>	Palestina	Decretos N.º 3758-3760 (2025, ampliación)
<b>Cártel de los Soles</b>	Venezuela	Decreto N.º 4435/2025
<b>PCC</b>	São Paulo, Brasil	Decreto N.º 4857/2025
<b>CV</b>	Río de Janeiro, Brasil	Decreto N.º 4857/2025

Fuente: Consejo de Defensa Nacional

Las normativas permiten articular acciones de prevención e investigación entre organismos de seguridad, inteligencia, defensa y justicia, además de consolidar la cooperación internacional y las acciones contra el financiamiento ilícito. Las acciones preventivas son desarrolladas especialmente en departamentos fronterizos como Amambay, Canindeyú y Concepción. Esta decisión contribuye al fortalecimiento de la gobernabilidad, la protección de la soberanía nacional y la imagen internacional del Paraguay en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado.

## Cooperación en Defensa y Seguridad con los Estados Unidos Mediante el Acuerdo SOFA

El Paraguay suscribió con los Estados Unidos de América el Acuerdo relativo al Estatuto de las Fuerzas (SOFA) el 15 de diciembre de 2025, en la ciudad de Washington, estableciendo un marco jurídico para regular la presencia temporal de personal militar y civil estadounidense en territorio nacional en el contexto de entrenamientos, ejercicios, actividades humanitarias y otras acciones de cooperación mutuamente acordadas. El instrumento fue aprobado por Ley N.º 7630/2026 cuya vigencia es a partir del 17 de marzo de 2026.

Este acuerdo establece un marco legal que habilita y ordena la cooperación bilateral en materia de defensa y seguridad, facilitando la posibilidad de realizar entrenamientos conjuntos, ejercicios, asistencia técnica y otras actividades de cooperación entre ambas partes, bajo reglas claras y mecanismos previamente definidos. El acuerdo está orientado a fortalecer la capacidad del Paraguay para desarrollar esquemas de cooperación en materia de seguridad y defensa, dentro de un marco formal y previsible.

### **Integración del Paraguay en mecanismos hemisféricos de cooperación contra el crimen organizado transnacional**

En el marco de la cumbre internacional *Shield of the Americas*, celebrada el 7 de marzo de 2026 en la ciudad de Miami, el Paraguay participó en una agenda de diálogo de alto nivel orientada al fortalecimiento de la cooperación hemisférica en materia de seguridad y lucha contra el crimen organizado transnacional.

El encuentro reunió a jefes de Estado y representantes gubernamentales de diversos países del continente con el objetivo de coordinar acciones conjuntas frente a amenazas vinculadas al narcotráfico, las organizaciones criminales transnacionales y las redes ilícitas que afectan la seguridad regional.

En este contexto, el Paraguay se integró formalmente a la proclama hemisférica para el fortalecimiento de me-

canismos regionales de combate al crimen organizado, destacándose la suscripción del instrumento de creación de la "Coalición Anticárteles de las Américas", orientada a promover la cooperación operativa, el intercambio de información y la articulación estratégica entre los países participantes.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la seguridad regional y de las capacidades nacionales de prevención y respuesta frente a amenazas transnacionales, mediante una mayor coordinación internacional en materia de seguridad y cooperación interinstitucional. Asimismo, favorecen el fortalecimiento de los mecanismos de protección de las fronteras, la reducción de riesgos asociados al crimen organizado y la consolidación de condiciones más seguras para la ciudadanía.



PARAGUAY

# ESTUDIA



TERCER INFORME PRESIDENCIAL



PRESIDENTE SANTIAGO PEÑA



## Paraguay Estudia

*Becas del Gobierno, Inversión para la renovación de infraestructuras, conexión a internet y entrega histórica de libros*

### *Una educación Pública que se transforma*

La educación es uno de los principales motores del desarrollo del país. En este proceso, el Programa Hambre Cero contribuye a fortalecer las condiciones de aprendizaje, asegurando que miles de niños y niñas de las instituciones educativas públicas reciban diariamente una alimentación adecuada que favorece su bienestar y un mejor aprovechamiento de las clases.

La educación de calidad es un derecho que debe llegar con fuerza a cada uno de los diecisiete departamentos de la República. Con las Becas del Gobierno, estamos premiando el esfuerzo. Expandimos las oportunidades de formación universitaria y técnica para nuestros jóvenes para que puedan demostrar sus capacidades y convertirse en los profesionales que van a construir el país. Queremos que el talento paraguayo llegue tan lejos como sus ganas le permitan.

Los estudiantes paraguayos merecen estudiar con dignidad, en aulas modernas y con herramientas tecnológicas que eliminen las distancias con el resto del mundo. Nos hemos propuesto la transformación profunda de la infraestructura pública, renovando centros educativos emblemáticos en todo el país. Queremos que la mejora de la educación pública sea visible en todos los departamentos. Por eso, asumimos el compromiso de romper el aislamiento de miles de jóvenes que no podían estudiar con las condiciones adecuadas por vivir lejos o no tener los recursos. Con internet de alta velocidad en las aulas, estudiantes de cualquier departamento de Paraguay tienen las mismas herramientas de investigación que cualquiera en el mundo.

Queremos alumnos que lean. Que piensen críticamente y debatan. Queremos estudiantes que comprendan el mundo que los rodea y desarrollen todo su potencial. Por eso volvemos a poner los libros en sus manos.

Pero también sabemos que necesitan salir listos para trabajar. Para facilitarles ese tránsito, impulsamos cursos técnicos certificados que transforman su potencial en aprendizaje y les facilitan el acceso a un empleo digno.

# PARAGUAY **ESTUDIA**



## Consolidación de prácticas pedagógicas innovadoras

### *Invirtiendo en la primera infancia mediante el Programa Integral de Apoyo al Desarrollo del Lenguaje Oral en los Niños (NELI)*

El Gobierno del Paraguay consolidó la implementación del Programa Integral de Apoyo al Desarrollo del Lenguaje Oral en los Niños, conocido como NELI, desarrollado por la Universidad de Oxford, como una estrategia orientada al fortalecimiento del lenguaje oral en la educación inicial. Así, durante el año 2026 este programa tuvo continuidad en instituciones educativas focalizadas, se formaron más de 3.000 educadores de 1.276 instituciones públicas, beneficiando en promedio, a unos 80.000 niños del nivel jardín y del preescolar

Al cierre del año lectivo 2025 se evidenció que la proporción de los 80.000 niños beneficiarios del programa con mejoras significativas en el desarrollo de habilidades lingüísticas pasó de 76% a 86%.

El programa incorporó herramientas de evaluación en castellano y guaraní, estrategias de apoyo dentro del aula y acompañamiento especializado para estudiantes con mayores dificultades. La inversión realizada durante el periodo ascendió a G. 9.238.304.090, reafirmando el compromiso del Gobierno del Paraguay con el fortalecimiento de la educación inicial y el desarrollo integral de la primera infancia.

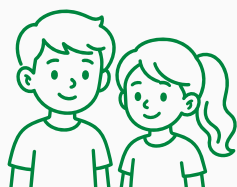
*Se registró un aumento de **10** puntos porcentuales en el desarrollo de habilidades lingüísticas de niños en el programa NELI*



## Avanza la medición de habilidades matemáticas en la primera infancia

En mayo de 2026, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) inició la implementación de la Prueba de Habilidades Matemáticas (PHAM), con el objetivo de evaluar y generar evidencia sobre el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas en estudiantes del nivel inicial, alcanzando a 500 instituciones educativas oficiales y aproximadamente 12.000 niñas y niños de preescolar.

La PHAM constituye un instrumento digital estandarizado, adaptado del Early Grade Mathematics Assessment (EGMA) al contexto educativo paraguayo y al nivel esperado para niños que inician el preescolar. Dicha adaptación responde a la necesidad de evaluar conocimientos matemáticos informales adquiridos tanto en el ámbito escolar como en la vida cotidiana.



**12.000**  
niñas y niños participan en evaluación de habilidades matemáticas en preescolar

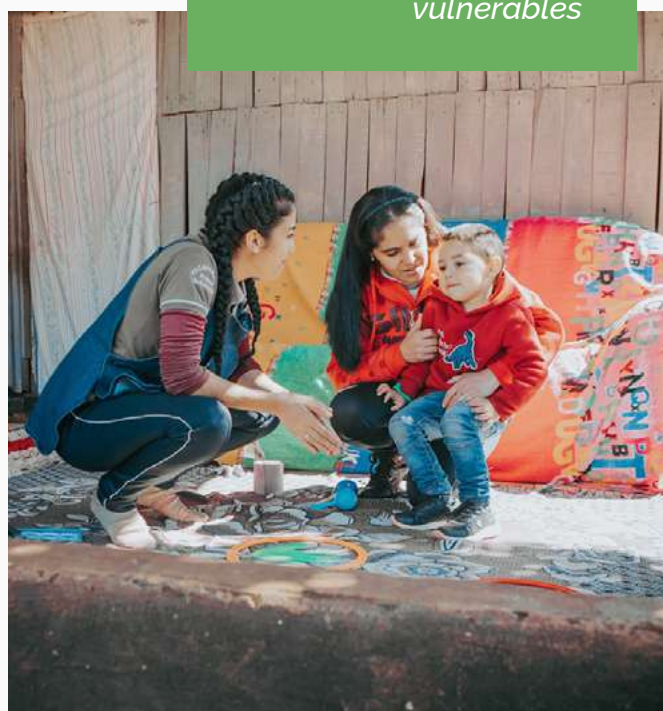


## Garantizar el acceso educativo con la llegada a comunidades más alejadas y vulnerables

Gracias al programa Maestra Mochilera, se continúa acercando educación y acompañamiento integral a niñas, niños y familias en distintos puntos del país. A noviembre del año 2025 (finalización del año lectivo), más de 8.500 estudiantes fueron beneficiados mediante visitas educativas, orientación sobre crianza positiva y acompañamiento para el desarrollo infantil temprano.

El servicio educativo Maestra mochilera, de la modalidad no formal, busca promover una atención de calidad a niñas y niños de 0 a 5 años mediante el fortalecimiento del rol educativo de las familias acerca de las pautas de crianza positiva y la sensibilización de la primera infancia como etapa fundamental en el desarrollo del niño. A través de esta modalidad, los docentes se trasladan hasta las comunidades llevando materiales pedagógicos, acompañamiento y apoyo educativo, contribuyendo a disminuir las barreras geográficas y sociales que limitan el derecho a la educación.

Más de **8500** niños y sus familias acceden a acompañamiento educativo en comunidades vulnerables



## **Programa Ñe'ery: fortaleciendo la lectura, escritura y la oralidad como eje central de la educación**

En el año lectivo 2026, el Gobierno del Paraguay consolidó el Programa Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad “Ñe'ery”, adquiriendo 16.048.744 de textos para aproximadamente 1.200.000 estudiantes del nivel inicial y de la educación escolar básica de instituciones educativas de gestión oficial y privada subvencionada de todo el país, con el objetivo de conformar un maletín por estudiante, en promedio, con 2 libros para prejardín y jardín, 3 libros para el preescolar, 19 textos para el primer y segundo ciclos y 10 textos para el tercer ciclo.

Además, se distribuyeron 37.400 libros, con una inversión de G. 2.097.067.370, fortaleciendo el acceso a materiales educativos. Por otra parte, con una inversión de G. 1.498.830.000, se incorporaron materiales didácticos y pedagógicos orientados a promover el aprendizaje activo y el desarrollo integral de los niños.

**16.048.744** de textos para aproximadamente

**1.200.000** estudiantes del nivel inicial y de la educación escolar básica



## **Promoviendo conocimientos tecnológicos en estudiantes mediante el Programa “Jóvenes Conectados”**

Con el apoyo del sector privado, el programa “Jóvenes Conectados” promovió el desarrollo de competencias digitales y habilidades para el empleo mediante cursos en línea certificados por Coursera para estudiantes de la Educación Media. En 2025, se activaron 22.068 licencias, con 21.684 inscriptos, 16.405 participantes que completaron al menos un curso, 78.008 cursos culminados y 2.577 rutas de aprendizaje finalizadas. A mayo de 2026, se registraron 18.292 nuevas licencias activadas, 15.452 inscriptos, 11.705 usuarios con cursos completados y 349 rutas culminadas, reflejando una amplia participación y aprovechamiento de la plataforma.

Asimismo, en el marco de la colaboración con el Programa de Educación Digital de la Fundación FIFA, entre los meses de febrero a mayo del 2026, 101 instituciones educativas de Asunción, Paraguarí, Cordillera y Central recibieron equipos tecnológicos consistentes en 1.604 placas Microbit, 1.604 kits de robótica, 478 computadoras portátiles, 20 proyectores y 9 carritos de carga.



## Educación inclusiva: construyendo escuelas sin fronteras

### Acceso inclusivo a la innovación tecnológica para un mejor aprendizaje

Entre los meses de febrero a abril del 2026, el Gobierno del Paraguay mediante alianzas estratégicas interinstitucionales, benefició a 156 instituciones educativas a nivel nacional con la entrega de 300 tabletas gráficas DOT a estudiantes con discapacidad visual y baja visión, en el marco del convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencias, Itaipú Binacional y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Estas acciones amplían el acceso equitativo a la tecnología, fortalecen la inclusión educativa reduciendo las brechas de acceso y mejoran la calidad de los aprendizajes, contribuyendo a un sistema educativo más inclusivo.

**156** instituciones educativas beneficiadas con **300** tabletas gráficas DOT para estudiantes con discapacidad visual y baja visión



### Aulas Hospitalarias: que ningún niño pierda el proceso de enseñanza-aprendizaje

Las aulas hospitalarias son espacios educativos en donde se implementa el Servicio de Atención Educativa Compensatoria (SAEC) que cumple un papel fundamental en la educación y bienestar de los niños y adolescentes que están hospitalizados por motivos de salud.

**16** hospitales con aulas hospitalarias en capital y **7** departamentos del país  
**+630** estudiantes hospitalizados beneficiados



En el periodo actual, el Gobierno del Paraguay ha ampliado y fortalecido esta estrategia, poniendo en funcionamiento aulas en 16 hospitales de los departamentos de Caaguazú, Central, Concepción, Guairá, Itapúa, Misiones, Paraguarí y Asunción, beneficiando a 634 estudiantes hospitalizados.

Estas aulas no sólo garantizan la continuidad educativa, sino que también brindan acompañamiento emocional, pedagógico y lúdico, contribuyendo al bienestar integral de los estudiantes durante su proceso de recuperación. De esta manera, se evita la interrupción del aprendizaje, se reduce el riesgo de rezago escolar y se fortalece su reintegración oportuna al sistema educativo.

## Formación especializada fortalece la capacidad de respuesta del sistema educativo

El sistema educativo fortaleció de manera significativa su capacidad de respuesta a la diversidad mediante una estrategia nacional integral de formación docente, acompañamiento pedagógico y fortalecimiento normativo.

En este contexto, a partir de julio 2025 a la fecha, fueron capacitados más de 6.000 docentes, directivos y equipos técnicos a nivel nacional, así como 5.859 docentes y técnicos formados en enfoques clave como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA-CAST), ajustes razonables, Espacio de Recuperación de Aprendizaje (ERA), Trastorno del Espectro Autista (TEA) y Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), con una inversión estimada de G. 8.203.158.600.

## Inclusión educativa a través de contenidos accesibles en Lengua de Señas Paraguaya

La Secretaría de Políticas Lingüísticas impulsó acciones de accesibilidad e inclusión mediante la producción de cinco videolibros en Lengua de Señas Paraguaya (LSPy), disponibles en la plataforma digital YouTube. Entre las obras desarrolladas se incluyen *El Principito*, de Antoine de Saint-Exupéry; *El buen olfato de Killo Zorrillo*; *El arcoíris desteñado*; *Kamby, el oso hormiguero albino*; y *La biblioteca callejera de la señorita Tokãï*.

Esta iniciativa beneficia directamente a aproximadamente 70.462 personas con discapacidad auditiva. Asimismo, al incorporar audio y subtítulos con la interpretación en LSPy, se amplía el alcance de la población beneficiaria a todos los oyentes.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del acceso equitativo a contenidos educativos y culturales, promoviendo la inclusión de personas con discapacidad auditiva y de la ciudadanía en general mediante el uso de herramientas tecnológicas inclusivas.

---

*Producción de **5** videolibros en Lengua de Señas Paraguaya amplían el acceso inclusivo a contenidos educativos y culturales*



## ***El PAACI fortalece la educación intercultural y la preservación de las lenguas y culturas indígenas a través del audiovisual***

El Gobierno del Paraguay impulsó el Proyecto de Acceso al Audiovisual de Comunidades Indígenas (PAACI), una iniciativa que promueve la educación intercultural, la inclusión social y la preservación de las lenguas y culturas indígenas mediante la formación audiovisual de jóvenes de comunidades originarias. En su primera edición, el proyecto capacitó a jóvenes pertenecientes a los pueblos Angaité, Guaraní, Manjui y Nivaclé, fortaleciendo sus capacidades para documentar y difundir los conocimientos, tradiciones y expresiones culturales de sus comunidades.

El impacto de esta experiencia fue reconocido internacionalmente con la obtención del Premio Iberoamericano de Educación Intercultural y Plurilingüismo Bartomeu Melià 2025, otorgado por la Organización de Estados Iberoame-

ricanos (OEI), posicionando al Paraguay como referente regional en educación intercultural. Asimismo, el Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo impulsó el Premio Nacional de Investigación Cinematográfica y Audiovisual, promoviendo la generación de conocimiento sobre el sector audiovisual paraguayo. Para el próximo período se prevé una segunda edición del PAACI, con el objetivo de ampliar su alcance y fortalecer la preservación del patrimonio cultural y lingüístico del país.

---

***Este proyecto reconocido internacionalmente, capacitó a jóvenes pertenecientes a los pueblos Angaité, Guaraní, Manjui y Nivaclé***



## Mejores docentes para el aula

### *Formación docente para la mejora de los aprendizajes en Lengua y Matemática*

A través de procesos de formación inicial y capacitación continua de los docentes, el Gobierno del Paraguay busca actualizar y desarrollar las competencias pedagógicas, didácticas y profesionales de los educadores, respondiendo a los desafíos actuales de la educación.

Desde octubre de 2025, se implementa un programa de formación en innovación pedagógica para la enseñanza de Lengua y Matemática, dirigido a educadores del nivel inicial y de la Educación Escolar Básica. La iniciativa, desarrollada mediante tutorías, benefició a 5.250 docentes, con 14.100 plazas disponibles y una inversión de G. 4.002.213.873.

---

*Inversión de más de*  
**G. 4.000 millones** para  
**14.100** plazas de formación docente  
 en Lengua y Matemática en todo el país



### *Acceso a herramientas tecnológicas para la innovación en la enseñanza*

Se fomentó la apropiación y el uso de herramientas tecnológicas en el bachillerato técnico mediante la formación de 4.000 actores educativos de 100 instituciones en todo el país, con el fortalecimiento de la figura de los directivos y docentes como tutores en metodologías innovadoras, lo que permite a los estudiantes acceder a una formación alineada con altos estándares internacionales. En el periodo reportado se han ejecutado G. 2.587.865.898, de una inversión total prevista de G. 14.377.032.765.

### *Fortaleciendo competencias clave de razonamiento*

Entre septiembre y noviembre de 2025, el Gobierno del Paraguay, a través del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), implementó una estrategia de fortalecimiento pedagógico dirigida a docentes para potenciar las competencias de comprensión lectora, pensamiento matemático y razonamiento científico de los estudiantes. La iniciativa alcanzó a docentes de 283 instituciones educativas del primer y segundo ciclo de la Educación Escolar Básica en los 17 departamentos y Asunción, beneficiando a aproximadamente 26.000 estudiantes.

La estrategia incorporó actividades de aprendizaje activo basadas en ejercicios breves y contextualizados, alineados con evaluaciones estandarizadas y articulados con guías docentes y cuadernos de aprendizaje. Su implementación se desarrolló a través de tres líneas de trabajo: Mateaventuras, Recreo Literario y Expedición Curiosa.

Para los años lectivos 2026 y 2027 se prevé su expansión a 1.459 instituciones educativas oficiales de todo el país, con el objetivo de beneficiar a 300.000 estudiantes del 1.º al 6.º grado.

## **Desarrollo de capacidades docentes en Formación Basada en Competencia y de liderazgo educativo**

En todo el país, 1.700 docentes e instructores laborales de los diferentes programas de educación permanente son capacitados sobre el enfoque metodológico para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas y la didáctica de la Formación Basada en Competencias, con una inversión de G. 4.717.500.000.

Además, 50 educadores están cursando una especialización en gobierno y gerencia pública y se prevé un curso de formación de liderazgo y gestión directiva dirigido a 4.000 directores y supervisores, considerando que la gestión gerencial de los asuntos públicos y el liderazgo directivo en el ámbito educativo son claves para la eficiencia del sistema educativo descentralizado.

## **Formación de nuevos profesionales para fortalecer la educación paraguaya**

El Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña” consolidó su misión institucional de fortalecer la formación docente y la profesionalización de la educación paraguaya mediante la entrega de 706 títulos de grado y postgrado a nuevos profesionales del sistema educativo nacional.

En este marco, fueron otorgados 505 títulos de carreras de grado y 201 títulos de programas de postgrado, contribuyendo significativamente a la incorporación de profesionales altamente capacitados en distintas áreas del conocimiento y de la enseñanza.

Los egresados provienen de diversos departamentos del país, evidenciando el alcance nacional del INAES y su impacto en la democratización del acceso a una formación superior de calidad.



**Entrega de 706 títulos de grado y postgrado a nuevos profesionales del sistema educativo nacional**



## Fortalecimiento de la calidad universitaria

### *Escuela de Calidad para el fortalecimiento institucional y la mejora continua*

La Escuela de Calidad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), lanzada oficialmente en diciembre de 2025, se consolida hoy como un espacio formativo estratégico orientado al fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior en el Paraguay.

A través de sus distintas líneas formativas, la Escuela ha contribuido al fortalecimiento de capacidades técnicas especializadas, promoviendo la actualización continua de pares evaluadores y el desarrollo de nuevos perfiles comprometidos con la cultura de la calidad. En este marco, durante el año 2025 fueron capacitados 225 profesionales para incorporarse como nuevos pares evaluadores y 183 pares actualizaron sus competencias para la renovación de sus registros. Asimismo, este año 2026 se encuentran en proceso de formación 238 nuevos profesionales y 80 pares en proceso de actualización.

Estos resultados evidencian que la Escuela de Calidad ha trascendido la etapa de instalación institucional para convertirse en una herramienta activa de desarrollo de capacidades, articulación técnica y promoción de una cultura de calidad sostenible, fortaleciendo así el impacto de las políticas de evaluación y acreditación impulsadas por la ANEAES.

### *Cifra histórica en procesos de calidad de la educación superior*

Las inscripciones a procesos de evaluación y acreditación experimentaron un crecimiento cercano al 96%, evidenciando una expansión significativa de la cultura de calidad en la educación superior paraguaya.

Durante el período reportado, la ANEAES registró 312 inscripciones de carreras y programas de posgrado para procesos de evaluación y acreditación, alcanzando la cifra más alta de los últimos períodos evaluados. Asimismo, se concretaron 124 acreditaciones, consolidando el fortalecimiento del sistema nacional de aseguramiento de la calidad educativa.

De esta manera, la acreditación se consolida como una política pública estratégica al servicio de la transparencia, la excelencia académica y el desarrollo sostenible de la educación superior paraguaya.

**312** carreras y programas de posgrado inscriptos en procesos de evaluación y acreditación, la cifra más alta de los últimos años

**463** nuevos pares evaluadores

**263** pares actualizados en competencias



## Paraguay consolida su posicionamiento internacional de la educación superior en rankings internacionales

Paraguay fortalece el reconocimiento internacional de su educación superior mediante la presencia de universidades públicas nacionales en prestigiosos rankings académicos globales. En ese contexto, la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) ingresó al Times Higher Education (THE) Impact Ranking 2025, evaluación internacional que mide la contribución de las instituciones de educación superior al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por su parte, la Universidad Nacional de Asunción (UNA) se posicionó por primera vez entre las 700 mejores universidades del mundo en el Times Higher Education (THE) Interdisciplinary Science Rankings, el ranking global que evalúa la calidad y el impacto de las ciencias interdisciplinarias.

Asimismo, en la edición 2026 del QS Latin America & The Caribbean Rankings, publicada el 1 de octubre de 2025 por la consultora británica Quacquarelli Symonds, la UNA ocupó el puesto 149 a nivel regional y el puesto 122 a nivel subregional (América del Sur), consolidándose como pionera entre las universidades paraguayas que se destacan en el QS Latinoamérica.

## Ciencia paraguaya en la principal base bibliográfica internacional

En febrero de 2026, la Revista Investigaciones y Estudios – UNA (RIEUNA) fue indexada en Scopus, una de las bases de datos bibliográficas de mayor referencia internacional, administrada por la editorial Elsevier.

Este avance se suma al ingreso previo de la revista a la base Scientific Electronic Library Online (SciELO) y representa el paso de la producción científica de Paraguay hacia los circuitos globales de mayor exigencia editorial. La indexación de RIEUNA en Scopus posiciona a una revista editada en Paraguay dentro del sistema de indización que utilizan los rankings universitarios internacionales (Times Higher Education, QS, Shanghai) y las agencias de financiamiento de la investigación a nivel global.



## Becas estratégicas y financiamiento educativo

### *Garantizando la permanencia escolar mediante becas a estudiantes vulnerables*

El Ministerio de Educación y Ciencias desarrolla y coordina la ejecución de programas de equidad y de acompañamiento preferencial dirigidos a estudiantes en situación de vulnerabilidad, riesgo de repitencia y deserción escolar. En este marco, otorga becas a 3.849 estudiantes del Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y la Educación Media, con una inversión de G. 5.003.700.000.

### *Cerca de 7.600 jóvenes acceden a oportunidades de educación superior mediante la ampliación del Programa Becas Gobierno del Paraguay*

La tercera edición del Programa Becas Gobierno del Paraguay amplió significativamente su alcance mediante el incremento de cupos impulsado por el Gobierno del Paraguay, permitiendo que alrededor de 7.600 jóvenes de los 17 departamentos accedan a oportunidades de formación universitaria, técnica y docente. La convocatoria registró más de 17.000 postulantes habilitados, superando ampliamente los 5.000 cupos inicialmente previstos e incorporando plazas destinadas a personas con discapacidad y comunidades indígenas.

La beca consiste en un apoyo económico diferenciado, cuyo monto individual es de G. 10.000.000 para estudiantes de carreras pertenecientes a áreas del saber prioritizadas —Ciencias de la Salud, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Ambientales, Educación, Ciencias Naturales y Ciencias Agrarias—, y de G. 6.000.000 para estudiantes de carreras de áreas del saber no prioritizadas. La iniciativa es financiada conjuntamente por el Ministerio de Educación y Ciencias, ITAIPU Binacional, la Entidad Binacional Yacyretá y la Secretaría Nacional de la Juventud.

Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) contribuyó al fortalecimiento del proceso de selección mediante la realización de 7.898 visitas domiciliarias a postulantes, alcanzando una cobertura del 100% de la meta operativa. Este trabajo permitió la verificación de condiciones socioeconómicas de los hogares, incorporando criterios de equidad y transparencia en la evaluación de

los beneficiarios, fortaleciendo el enfoque de meritocracia con justicia social del programa.

Además, más de 3.200 jóvenes de los 17 departamentos del país participaron del Cursillo Becas Gobierno del Paraguay, una iniciativa de alcance nacional orientada a fortalecer la preparación académica de postulantes al programa nacional de becas. El cursillo contó con el apoyo de más de 120 docentes voluntarios, quienes acompañaron el proceso formativo y contribuyeron a ampliar el acceso a herramientas de preparación para el ingreso a la educación universitaria, técnica y docente, fortaleciendo las oportunidades educativas de jóvenes de todo el país.



## Fortalecimiento del capital humano avanzado mediante el Programa Nacional de Becas BECAL

El Programa Nacional de Becas “Carlos Antonio López” (BECAL) consolidó su posicionamiento como política pública estratégica para el desarrollo del capital humano avanzado en Paraguay, ampliando el acceso a formación de excelencia en el país y en el exterior.

En el periodo reportado:

- Se han otorgado 314 becas mediante 18 convocatorias.
- Del total, 142 corresponden a programas de maestría; 44 a doctorados; 41 a especializaciones; 5 a postdoctorados; 30 a movilidad internacional de grado; y 52 a cursos de idiomas.

El programa cuenta con presencia en los 17 departamentos del país, promoviendo equidad territorial e inclusión en el acceso a oportunidades de formación.

En el marco de sus 10 años, BECAL fortaleció su posicionamiento institucional y su vínculo con la ciudadanía mediante la realización de la primera Feria de Becas, que reunió a más de 1.000 participantes y 32 aliados estratégicos, consolidándose como un espacio de acceso a oportunidades globales de formación.

Asimismo, instrumentos como el Fondo de Garantías para Estudios de Posgrado en el Exterior (FOGAE) y los convenios con universidades internacionales continúan ampliando el acceso a formación de excelencia, incluyendo al sector privado.

BECAL se consolida así como una política pública sostenible, orientada a fortalecer el talento paraguayo como motor del desarrollo, la innovación y la competitividad del país.

# 314 becas

mediante 18 convocatorias

**142**  
programas de maestría

**44**  
doctorados

**41**  
especializaciones

**5**  
postdoctorados

**30**  
movilidad internacional de grado

**52**  
cursos de idiomas



## Descentralización del acceso a becas y apoyos en la educación superior

También a través de las universidades públicas se han fortalecido las políticas de acceso, permanencia y formación en la educación superior mediante programas de becas, gratuidad universitaria y apoyo al desarrollo académico de estudiantes, docentes y funcionarios, con más de G. 21.900 millones de inversión por parte de las universidades.

Más de  
**G. 21.900 millones**  
invertidos en becas, gratuidad,  
movilidad académica y apoyo  
a la formación universitaria en  
universidades nacionales

Universidad	Monto de inversión	Beneficiarios	Información adicional
Universidad Nacional de Itapúa (UNI)	G. 10.053.214.217	4.935 estudiantes y docentes.	Becas para acceso y permanencia estudiantil, además de programas de movilidad internacional para estudiantes y docentes.
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)	G. 6.004.938.789	1.744 estudiantes.	Becas económicas y gratuidad universitaria para fortalecimiento del acceso y permanencia.
Universidad Nacional de Concepción (UNC)	G. 756.559.986	506 estudiantes, docentes y funcionarios.	Programas de becas y beneficios dirigidos a la comunidad universitaria.
Universidad Nacional del Este (UNE)	G. 904.982.985	898 estudiantes, docentes, funcionarios y egresados.	Becas y apoyos económicos para distintos ámbitos de la comunidad universitaria.
Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN)	G. 3.288.392.901	1.791 estudiantes; 51 docentes	Becas para estudiantes y docentes orientadas al fortalecimiento académico y profesional.
Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)	G. 329.146.377	205 estudiantes	Programas de becas institucionales y programas de apoyo.
Universidad Nacional de Pilar (UNP)	G. 978.929.842	2.163 estudiantes; docentes y funcionarios	Programa de becas dirigido a estudiantes, docentes y funcionarios.



## Expansión de becas y oportunidades de formación para jóvenes paraguayos

El Gobierno del Paraguay fortaleció de manera integral las políticas de acceso y permanencia en la educación superior mediante la implementación de programas de becas, apoyos económicos y convenios interinstitucionales, orientados a ampliar oportunidades de formación para jóvenes, estudiantes en situación de vulnerabilidad y comunidades del interior del país.

En este marco, la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ) impulsó diversas iniciativas orientadas a ampliar el acceso a la educación superior, mediante la gestión de más de 2.000 becas educativas en articulación con instituciones de formación técnica, la convocatoria de 1.500 medias becas para carreras técnicas superiores, la provisión de más de 4.000 oportunidades educativas a través de la Expo Paraguay 2025 y la Feria de Becas Juventud, así como la adjudicación de más de 2.000 becas en coordinación con el Instituto Técnico Superior Santa María del Rosario (ITSSMAR).

Asimismo, la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), en coordinación con gobernaciones departamentales, benefició a 3.732 estudiantes universitarios de Itapúa, Misiones, Ñeembucú y Caazapá, mediante una inversión total de G. 14.346.000.000, contribuyendo al acceso y permanencia en la educación superior de jóvenes del área de influencia institucional.

En materia de inclusión, la Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) fortaleció el acceso equitativo a la educación superior mediante la certificación de 179 personas en situación de vulnerabilidad para su incorporación a programas de becas, así como la adjudicación de 10 becas a personas con discapacidad a través de convenios con universidades nacionales, promoviendo la equidad en el acceso a oportunidades educativas.

Así también el Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA) consolidó el acceso y la permanencia en la educación superior de las artes mediante el cumplimiento de la Ley N° 6628/2020 de Gratuidad, una política pública que redujo significativamente las barreras económicas para su población objetivo, y a beneficiado a más de 340 estudiantes del instituto.

Por su parte, durante el periodo reportado, el INAES adjudicó 226 becas sociales destinadas a estudiantes de carreras de grado y programas de postgrado no beneficiados por el Arancel Cero, con una inversión institucional de G. 120.000.000 orientada a garantizar mejores oportunidades de acceso y continuidad educativa.

En conjunto, estas acciones permitieron ampliar significativamente el acceso a la educación superior, fortalecer la permanencia estudiantil y promover la equidad territorial y social en el sistema universitario nacional.



## **PROEDUC: Fortalecimos el capital humano para ampliar oportunidades y mejorar la competitividad del país**

El Gobierno del Paraguay, a través de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), destinó un aproximado de USD 1,289 millones al financiamiento de estudios superiores y formación especializada, impulsando el acceso a educación de calidad como base del desarrollo sostenible.

Mediante el producto PROEDUC, más paraguayos pudieron acceder a carreras de grado, tecnicaturas, especializaciones, maestrías y doctorados, tanto en el país como en el exterior, con condiciones de financiamiento de largo plazo.

La mayor parte de los recursos se orientó a programas de formación avanzada, fortaleciendo capacidades profesionales y técnicas clave para la productividad y competitividad nacional. Del total del financiamiento otorgado, el 81,7% se destinó a maestrías, seguido de doctorados con 6,7% y especializaciones 6,6%, y estudios de grado y tecnicaturas con 3,3% y 1,7% respectivamente, evidenciando una orientación hacia la formación superior y especializada.

En cuanto a la distribución geográfica, el 76% de los créditos desembolsados correspondió a estudios en el exterior, principalmente en España 56%, Estados Unidos 9% y Argentina 9%, entre otros destinos, mientras que el 21% restante se orientó a estudios realizados en el país.

Con esta política, el Gobierno ratifica su apuesta por la educación y la formación del talento como una de las inversiones más importantes para el crecimiento económico y el desarrollo social del Paraguay.

## **Oportunidades de formación internacional mediante programas de becas y capacitación**

El Gobierno del Paraguay fortaleció significativamente el acceso a programas de formación internacional, mediante la articulación con socios estratégicos y organismos internacionales.

Más de 120 funcionarios públicos participaron en programas de capacitación de JICA, más de 100 profesionales accedieron a cursos en países asiáticos, y se ofrecieron 735 becas en el marco de la Fundación Carolina, entre otras iniciativas.



**USD 1,289 millones**  
destinado al financiamiento de estudios superiores y formación especializada a través de PROEDUC

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del capital humano nacional, mejorando las capacidades técnicas, académicas y profesionales, con impacto directo en la calidad de la gestión pública y la competitividad del país.

## Desarrollo y modernización de la infraestructura educativa

### *Infraestructura escolar digna y fortalecida*

En materia de infraestructura y equipamiento educativo, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) registra una inversión global de aproximadamente USD 25 millones destinada al fortalecimiento de cerca de 800 instituciones y espacios educativos en todo el país.

En este marco, se implementaron intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje, mediante la construcción de 61 espacios educativos de nivel inicial en 12 departamentos del país y la previsión de finalización de 27 espacios adicionales en Central, Presidente Hayes, Alto Paraguay, Concepción, San Pedro y Canindeyú, con una inversión total de G. 28.911.850.450.

Por otra parte, se encuentran en ejecución obras en 80 establecimientos educativos técnicos distribuidos en diversos departamentos, con una inversión proyectada a junio de 2026 de G. 10.379.276.142.

Asimismo, en San Pedro y Presidente Hayes, 31 instituciones educativas ya cuentan con obras finalizadas, con una inversión ejecutada de G. 11.696.072.454. Finalmente, la meta a junio de 2026 contempla la culminación de obras en 14 establecimientos educativos de Cordillera, Central, Presidente Hayes y Alto Paraguay, con una inversión de G. 5.230.541.114.

En materia de equipamiento, se proveyeron 70 parques infantiles, con una inversión de G. 4.207.000.000, y se fortalecieron 92 colegios técnicos mediante la dotación de equipamientos, por un monto de G. 46.116.806.493.

En materia de infraestructura sanitaria escolar, se construyeron 333 sanitarios en instituciones educativas del país, con una inversión de G. 45.552.403.524, mientras que el mantenimiento y reparación de locales escolares benefició a 90 instituciones de Asunción y el departamento Central, con una inversión de G. 20.346.922.133.



## El Colegio Nacional de la Capital renace tras 149 años de historia

El Colegio Nacional de la Capital "Gral. Bernardino Caballero" (CNC), institución emblemática del Paraguay con 149 años de historia y referente en la formación de figuras de la vida cultural, política y social, ha sido objeto de una intervención integral ante el avanzado deterioro de su infraestructura, que presentaba sectores estructurales comprometidos y en riesgo, afectando las condiciones del entorno educativo.

La intervención abarcó 7.025 m<sup>2</sup> e incluyó la rehabilitación del área administrativa, los bloques de aulas 2, 3 y 4, el polideportivo y espacios interiores y exteriores con paisajismo integral.

Asimismo, contempló la recuperación estructural bajo criterios de preservación patrimonial con acompañamiento de la Secretaría Nacional de Cultura, la renovación completa del sistema eléctrico, la instalación de sistemas contra incendios, la mejora de sanitarios y espacios comunes, y la dotación de mobiliario pedagógico nuevo, pizarras interactivas, kits escolares, áreas informáticas y la modernización de laboratorios para fortalecer la formación técnica.

La revitalización del CNC permitirá albergar a aproximadamente 1.250 estudiantes, mejorando significativamente las condiciones de enseñanza y seguridad. La obra recupera un patrimonio histórico de la educación pública, dignifica el entorno de aprendizaje y reafirma el compromiso del Estado con una educación de calidad, proyectando un espacio renovado para la formación de nuevas generaciones tras 149 años de historia institucional.

La revitalización del CNC se enmarca en un proceso de fortalecimiento de la infraestructura educativa impulsado con el apoyo de ITAIPU Binacional, que incluye además la remodelación y modernización integral del Colegio Técnico Nacional (CTN), cuya culminación y entrega se estima para agosto. En conjunto, ambas obras y su equipamiento representan una inversión superior a USD 14,3 millones, correspondiendo USD 6.746.281,67 al CNC y USD 7.623.744,76 al CTN.



## **Centros Educativos Emblemáticos: infraestructura moderna para transformar la educación pública**

El Gobierno del Paraguay impulsa la construcción y equipamiento integral de 17 Centros Educativos Emblemáticos (CEE), uno en cada departamento del país, con un financiamiento de Itaipú de más de USD 50 millones.

En el periodo reportado, un total de 14 CEE se encuentran en distintas etapas de desarrollo los cuales se encuentran situadas en los departamentos de Caaguazú, Guairá, Cordillera, Central, San Pedro, Caazapá, Misiones, Alto Paraná, Boquerón.

Esta iniciativa busca reducir las brechas territoriales en el acceso a infraestructura educativa moderna, segura y de calidad, fortaleciendo las condiciones de aprendizaje y ampliando las oportunidades de desarrollo para estudiantes de todo el país, especialmente del interior.




---

**14 Centros Emblemáticos Educativos se encuentran distintas etapas de desarrollo**

## **Programa TAPE impulsa la rehabilitación de infraestructura escolar en Alto Paraná**

El Gobierno del Paraguay puso en marcha el Programa TAPE como una estrategia nacional orientada a la rehabilitación integral de infraestructura educativa, con el objetivo de mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje en instituciones escolares que presentaban necesidades históricas de intervención.

Como primer avance concreto, fue adjudicado el Paquete 1 del programa con financiamiento del Banco Mundial por USD 6,5 millones, destinado a la rehabilitación de 17 instituciones educativas del departamento de Alto Paraná. El Programa TAPE contempla la intervención progresiva de más de 300 escuelas en todo el país. Con esto, se dará inicio a las obras correspondientes del primer paquete.

Estas acciones permitirán mejorar las condiciones físicas y de seguridad de los espacios educativos, garantizando aulas más dignas y adecuadas para miles de estudiantes. Asimismo, el programa contribuye al fortalecimiento de la equidad territorial mediante la priorización de instituciones del interior del país.

## **Mejoramiento de la infraestructura tecnológica y acceso a internet en establecimientos educativos**

Mediante la implementación del proyecto “Construcción de una Red de Telecomunicaciones para el Mejoramiento de las Condiciones de Aprendizaje y la Gestión en Instituciones Educativas del Paraguay”, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) avanza en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y la conectividad en el sistema educativo nacional

En el periodo reportado, se instaló infraestructura tecnológica en 1.538 establecimientos educativos, incorporando puntos de acceso, cableado estructurado y servidores para fortalecer las capacidades tecnológicas de las comunidades educativas. Asimismo, se garantizó el acceso a Internet en 3.234 instituciones educativas de todo el país, beneficiando a aproximadamente 1.022.046 estudiantes, ampliando las oportunidades de acceso a herramientas digitales para el aprendizaje y la gestión educativa.

## Expansión y modernización de la infraestructura universitaria en todo el país

Se impulsaron inversiones por más de G. 145 mil millones en infraestructura, equipamiento y expansión de espacios académicos en las universidades de distintos puntos del país, fortaleciendo la educación superior y ampliando las oportunidades de formación en distintas regiones.



Universidad	Monto de inversión	Resumen de intervención en infraestructura
Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay (UPTP)	G. 124.038.000.000	Construcción de sede, infraestructura académica moderna, laboratorios especializados y espacios para investigación y formación tecnológica avanzada.
Universidad Nacional del Este (UNE)	G. 5.469.266.060	Ampliación y fortalecimiento de infraestructura académica con nueva sede de Bellas Artes, equipamientos y mejoras edilicias.
Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN)	G. 1.152.223.805	Refacciones edilicias, optimización de accesos y mejora de espacios para gestión institucional y actividades académicas y culturales.
Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)	G. 2.099.919.543	Expansión territorial de la educación superior con nuevas sedes, aulas, biblioteca, laboratorios, áreas administrativas y habilitación de espacios para nuevas carreras.
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)	G. 12.750.738.241	Construcción de nuevos bloques de aulas y mejoras de acceso, fortaleciendo su oferta educativa.



## Nuevas sedes de Bellas Artes impulsan el desarrollo artístico en el interior del país

En el marco de su política de descentralización y fortalecimiento del arte nacional, el Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA) expandió de manera histórica su presencia institucional en el interior del país. En octubre de 2025, la institución inauguró su nueva sede en la ciudad de San Ignacio Guazú, Departamento de Misiones, marcando su primer establecimiento en un centro urbano fuera de la capital y el conurbano, un logro materializado gracias a la articulación y contribución de representantes de instituciones públicas nacionales y regionales. Dando continuidad a este proceso de arraigo territorial, en marzo de 2026 se inauguró un nuevo local en la ciudad de Repatriación, Departamento de Caaguazú, espacio académico que alberga a la Escuela de Danza y al Conservatorio de Música, ampliando significativamente el acceso a la formación artística profesional.

## Modernización tecnológica e innovación en el INAES

El INAES fortaleció su infraestructura tecnológica institucional con una inversión de G. 406.633.491, orientada a la modernización de servicios académicos y administrativos. Se realizó el remozamiento integral de la Unidad de Tecnología Educativa (UTE), transformándola en un laboratorio de informática moderno. La inversión incluyó la adquisición de equipos informáticos, desarrollo de sistemas y fortalecimiento de la conectividad institucional. Asimismo, se amplió el servicio de internet a 500 Mbps e implementaron medidas de seguridad conforme a lineamientos del MITIC. Estas acciones contribuyen a la mejora de la gestión institucional y las condiciones de aprendizaje.

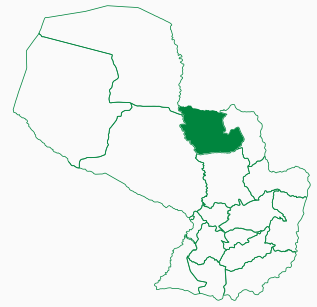


*Descentralización de la formación artística mediante la expansión territorial del ISBA en San Ignacio Guazú y Repatriación*



## ***Inversión fortalece la permanencia universitaria en el departamento de Concepción***

Se concretó la refacción, ampliación y equipamiento integral de la Residencia Universitaria Departamental de Concepción mediante una inversión superior a G. 1.300 millones, fortaleciendo las condiciones de alojamiento, estudio y convivencia para jóvenes que cursan estudios terciarios y universitarios. La intervención incluyó la mejora de dormitorios, sanitarios, cocina, comedor, espacios de estudio y áreas comunes, incorporando condiciones adecuadas de habitabilidad, seguridad y funcionalidad. Como resultado, la residencia amplió su capacidad para albergar a 70 estudiantes, priorizando a jóvenes provenientes de distritos rurales y zonas alejadas del departamento.



*Inversión superior a*  
**G. 1.300 millones**  
*para mejorar las condiciones de alojamiento, estudio y convivencia de jóvenes universitarios*

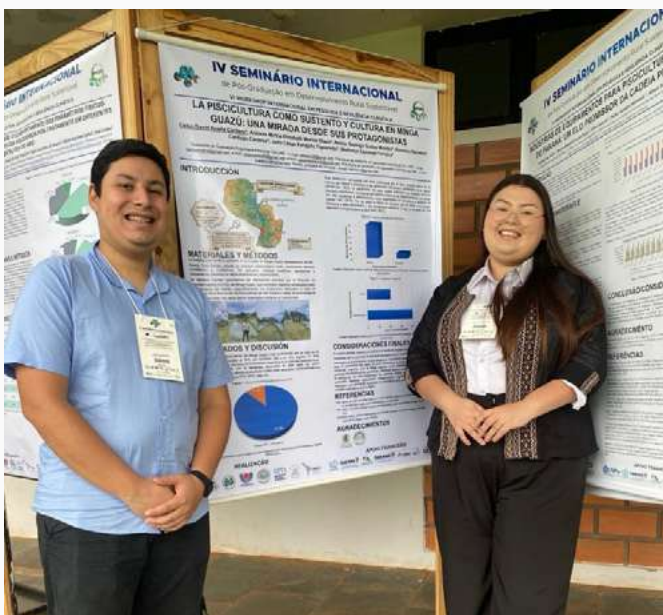


## Proyectos, publicaciones y producciones científicas impulsan la investigación en universidades públicas del país.

Las universidades públicas impulsaron la investigación y la innovación mediante el desarrollo y la difusión de más de 390 proyectos y producciones científicas en diversas áreas del conocimiento, fortaleciendo la generación de conocimiento y su aporte al desarrollo del país.

Más de **390** proyectos y producciones científicas desarrollados y difundidos por las universidades nacionales de todo el país

Universidad	Producción/Proyectos	Resumen de intervención en infraestructura
Universidad Nacional de Concepción (UNC)	176 publicaciones científicas	Publicaciones en revistas, congresos y seminarios, respaldadas por 5 revistas indexadas e investigadores institucionales.
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)	17 artículos científicos	Publicadas en su revista institucional.
Universidad Nacional del Este (UNE)	65 trabajos de investigación	47 presentados en eventos nacionales y 18 internacionales.
Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA)	125 proyectos de investigación	Investigación en salud, producción agropecuaria, educación y desarrollo social. Con una inversión de G. 71.000.000
Universidad Nacional de Pilar (UNP)	5 proyectos científicos CONACYT	Proyectos orientados a problemáticas sociales, educativas e institucionales. Con una inversión de G. 1.405.000.000
Universidad Nacional de Itapúa (UNI)	6 proyectos de investigación e innovación	Proyectos de investigación e innovación, en el marco de proyectos financiados por CONACYT. Con una inversión de: G. 1.116.000.000
Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN)	2 proyectos de investigación PROCENCIA	Proyectos en ciencias agrarias en el marco del programa PROCENCIA. Con inversión de: G. 900.000.000



## **Red de laboratorios de ciencia de datos para investigación y docencia en universidades públicas del interior de Paraguay (ATY)**

La creación de la red de laboratorios de ciencia de datos para investigación y docencia en universidades públicas del interior del Paraguay (ATY) es un proyecto financiado por la AACID y liderado por la Universidad Pablo de Olavide de España, en alianza con la Universidad Nacional de Concepción (UNC), la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA) y la Universidad Nacional de Itapúa (UNI). El proyecto inició su fase operativa con la firma de convenios y transferencia de fondos en 2025.

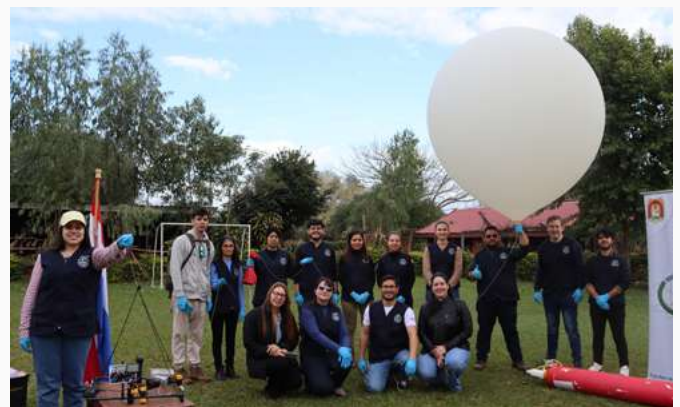
Al año 2026, se encuentran adjudicados y adquiridos para el proyecto bienes y equipamientos por un monto total de G. 393.638.619, correspondientes a infraestructura de red, equipamientos informáticos, sistema de videoconferencia, pantalla interactiva, acondicionamiento tecnológico y mobiliario para laboratorio.



## **“Yerba Mate al Espacio”: innovación científica paraguaya en la estratósfera**

El proyecto “Yerba Mate al Espacio” consistió en el lanzamiento de un globo sonda que alcanzó 35 km de altitud, con el objetivo de estudiar la yerba mate en condiciones extremas, en el marco del proyecto “Efectos de fotooxidación en microplásticos a nivel estratosférico”. La misión logró una alta eficiencia operativa con una recuperación del 98% del equipo, lo que permitió reducir los costos en comparación con los globos climáticos tradicionales y validar un sistema de vuelo y retorno seguro.

Este experimento aeroespacial integró tres líneas de investigación simultáneas mediante el uso de un globo sonda, validando con éxito la instrumentación técnica y el sistema de telecomunicaciones en tiempo real bajo condiciones extremas. Se obtuvieron mediciones atmosféricas en tiempo real (temperatura, presión, altitud, humedad, velocidad y radiación (visible/UV)), se observaron cambios sensoriales y la eliminación de un género específico de hongos en la yerba mate, y se evidenciaron alteraciones en plásticos expuestos a radiación ultravioleta. Esta experiencia científica multidisciplinaria fue implementada desde la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y contó con el respaldo de la Universidad de Lima (Perú) y el Instituto de Astrobiología de Colombia.



## Se consolida capacidades de investigación, internacionalización y financiamiento científico

La Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay (UPTP) fortaleció sus capacidades de investigación, internacionalización y financiamiento científico mediante la publicación de cinco artículos científicos internacionales en áreas de ciencia e ingeniería, así como la participación de docentes y estudiantes en congresos y espacios de investigación aplicada a nivel nacional e internacional.

Asimismo, organizó la segunda edición del Taiwan-Paraguay Technology Forum, centrada en la industria de semiconductores, que reunió a más de 500 participantes y expositores de Taiwán, Brasil, Chile y Estados Unidos, consolidando un espacio de articulación entre academia, industria y cooperación internacional. El evento fue realizado de manera conjunta con la Gobernación de Alto Paraná y la Embajada de la República de China (Taiwán).



## PROCIENCIA II impulsa la formación de investigadores para el desarrollo nacional

Entre julio de 2025 y abril de 2026, el CONACYT incorporó 90 nuevos investigadores, alcanzando 256 becarios activos en 23 programas de posgrado de alta calificación (15 doctorados y 8 maestrías). El 31% realiza sus investigaciones en universidades del interior del país, ampliando la cobertura territorial.

Esta iniciativa, impulsada a través del programa PROCIENCIA II, implicó una inversión de G. 18.769.900.000 y orienta la producción científica hacia áreas estratégicas: 53% en Ciencias Médicas y de la Salud, 41% en Ingeniería y Tecnología y 6% en Ciencias Naturales.

Como proyección, se prevé asegurar el egreso del 90% de los becarios y fortalecer su inserción en sectores estratégicos para el desarrollo nacional.



**256** investigadores becarios activos en **23** programas de posgrado de alta calificación a través del programa PROCIENCIA II



## 100 iniciativas científicas acercan la ciencia y tecnología a la ciudadanía

El Gobierno del Paraguay asumió el compromiso de derribar las barreras del conocimiento formal mediante programas de divulgación científica e iniciativas dinámicas como ferias científicas y olimpiadas juveniles. De esta manera, se promovió 31 iniciativas científicas financiadas y 70 iniciativas apoyadas en el marco del CONACYT American Space, con la participación de 4.000 personas, con una inversión de G. 3.048.389.506.

Estos espacios no solo despertaron nuevas vocaciones en áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), sino que también consolidaron una cultura científica más sólida. Según los datos de la Encuesta Nacional de Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología, el 56,5% de la ciudadanía está convencida de que la investigación científica y el desarrollo tecnológico ocuparán un lugar central en los años por venir.

---

**4.000** personas participaron en iniciativas científicas impulsadas con una inversión superior a **G. 3.000 millones**

## Ciencia aplicada a soluciones para el desarrollo

El Gobierno del Paraguay, a través del CONACYT articuló el eje “*Ciencia Aplicada a Soluciones para el Desarrollo*”, financiando investigaciones estratégicas diseñadas para resolver los desafíos más urgentes del país en salud, producción, energía y sostenibilidad. El impacto de este esfuerzo se materializa en cuatro grandes pilares de adjudicación, que a modo de ejemplo, mencionamos las más destacadas:

- Centro de Investigación en Tecnologías Hidroeléctricas y Energía Distribuida (CITHED) para el desarrollo de soluciones en hidrógeno verde, movilidad eléctrica y generación distribuida de energía limpia.
- Proyectos asociativos y multicéntricos: modelo de producción ganadera sostenible en el Chaco paraguayo, bajo el enfoque “Una Salud”.
- Proyectos de I+D: sistemas inteligentes de riego agrícola basados en inteligencia artificial e Internet de las Cosas (IoT), orientados a optimizar el uso del agua.
- Proyectos de iniciación científica: modelos predictivos de IA para identificar riesgos de abandono del tratamiento de tuberculosis en poblaciones indígenas.

En total, fueron adjudicados 7 proyectos estratégicos, 5 proyectos asociativos y multicéntricos, 50 proyectos de investigación y desarrollo, y 51 proyectos de iniciación científica, con una inversión de G. 105.621.225.074.



## Impulso a la innovación pública, mipymes y capacidades en biotecnología

A través del CONACYT se impulsó una agenda integral de innovación tecnológica orientada a la mejora de los servicios públicos, la competitividad de las MIPYMES y el desarrollo de capacidades en sectores estratégicos, logrando 40 nuevos funcionarios egresados en formación en innovación pública en el 2026; 10 MIPYMES financiadas; 20 investigadores formados en biotecnología. Este eje estratégico se consolidó a través de tres pilares fundamentales:

- *Modernización del pensamiento estatal:* Se promovió un cambio de paradigma en la gestión pública, capacitando a funcionarios estatales en innovación para agilizar procesos y elevar la calidad de atención al ciudadano.
- *Competitividad empresarial sostenible:* Se fortalecieron las MIPYMES mediante la implementación de soluciones verdes y sostenibles, dotándolas de herramientas tecnológicas para competir en mercados exigentes.
- *Vanguardia científica:* Se financió la formación especializada en biotecnología, ampliando las capacidades científicas nacionales aplicadas a áreas críticas como la salud, la producción agrícola y el desarrollo tecnológico.

Se proyecta consolidar la cultura de innovación en el Estado y en el sector productivo, ampliar el alcance de los instrumentos dirigidos a MIPYMES y fortalecer la transferencia de conocimientos especializados en biotecnología hacia instituciones nacionales, de manera a generar soluciones con mayor impacto económico, social y ambiental, invirtiendo para el caso, G. 1.100.000.000.



**40** nuevos funcionarios egresados en formación en innovación pública

**10** MIPYMES financiadas

**20** investigadores formados en biotecnología a través de la agenda integral de innovación tecnológica



## Formación y capacitación laboral alineadas a las demandas del mercado laboral

### *Promoviendo oportunidades de empleo a través de la formación profesional*

En el marco de la educación permanente, el MEC impulsó acciones orientadas a ampliar el acceso a procesos formativos en distintas áreas, respondiendo a las necesidades del mercado laboral y contribuyendo al desarrollo productivo de las comunidades.

Para el efecto, desde julio de 2025 se realizó la entrega de kits de peluquería, electricidad, cocina, corte y confección, y TICs a participantes de los Centros de Recursos para la Educación Permanente y Centros de Formación y Capacitación Laboral de gestión oficial y privada-subsencionada a nivel país, con una inversión de G. 783.930.584. A través de programas de formación técnica y capacitación en oficios, se fortalecen las capacidades laborales de la población, favoreciendo la inclusión social, la empleabilidad y el mejoramiento de la calidad de vida.

### *Formación para el trabajo: inversión en capacidades para generar mayor empleo y productividad*

El Gobierno fortaleció la formación y capacitación laboral como una herramienta central para mejorar la empleabilidad, elevar la productividad y responder a las necesidades concretas del mercado de trabajo.

Entre julio de 2025 y mayo de 2026, a través del SINAFOCAL 11.670 personas concluyeron procesos de capacitación en oficios de alta demanda laboral, con cobertura en todos los departamentos del país y acceso gratuito para los participantes. En paralelo, el SNPP finalizó 6.131 acciones formativas, entregó 115.975 certificados y alcanzó a 88.758 personas, a través de una red de más de 69 unidades operativas distribuidas en todo el territorio nacional.

La política de formación avanzó en modalidades vinculadas al empleo. En el marco de Modelo Paraguayo de Formación Dual (MOPADUAL), culminaron 16 grupos de formación con 249 egresados y se mantienen activos 19 grupos con 249 aprendices, fortaleciendo la articulación

entre la capacitación técnica y la experiencia en empresas. Asimismo, el Programa Técnico Superior culminó 21 grupos de formación con 342 egresados, mantiene 26 en desarrollo e inició 27 nuevos grupos en febrero de 2026, con 629 estudiantes, consolidando la formación técnica orientada a sectores productivos.

Además de la capacitación, se fortaleció el reconocimiento formal de competencias laborales adquiridas en la experiencia. Entre julio de 2025 y mayo de 2026, SINAFOCAL certificó las habilidades de 2.433 personas, de las cuales 1.609 fueron mujeres, mientras que el SNPP otorgó certificación ocupacional a 2.372 trabajadores empíricos en Capital y siete departamentos, en actividades profesionales como construcción, electricidad, mecánica, hospitalidad, logística, textil, seguridad y medioambiente. Este proceso permite transformar saberes prácticos en credenciales reconocidas, mejorando las oportunidades de inserción, movilidad laboral y crecimiento profesional.

**11.670** personas culminaron capacitaciones de SINAFOCAL **88.758** personas certificadas por acciones formativas de SNPP



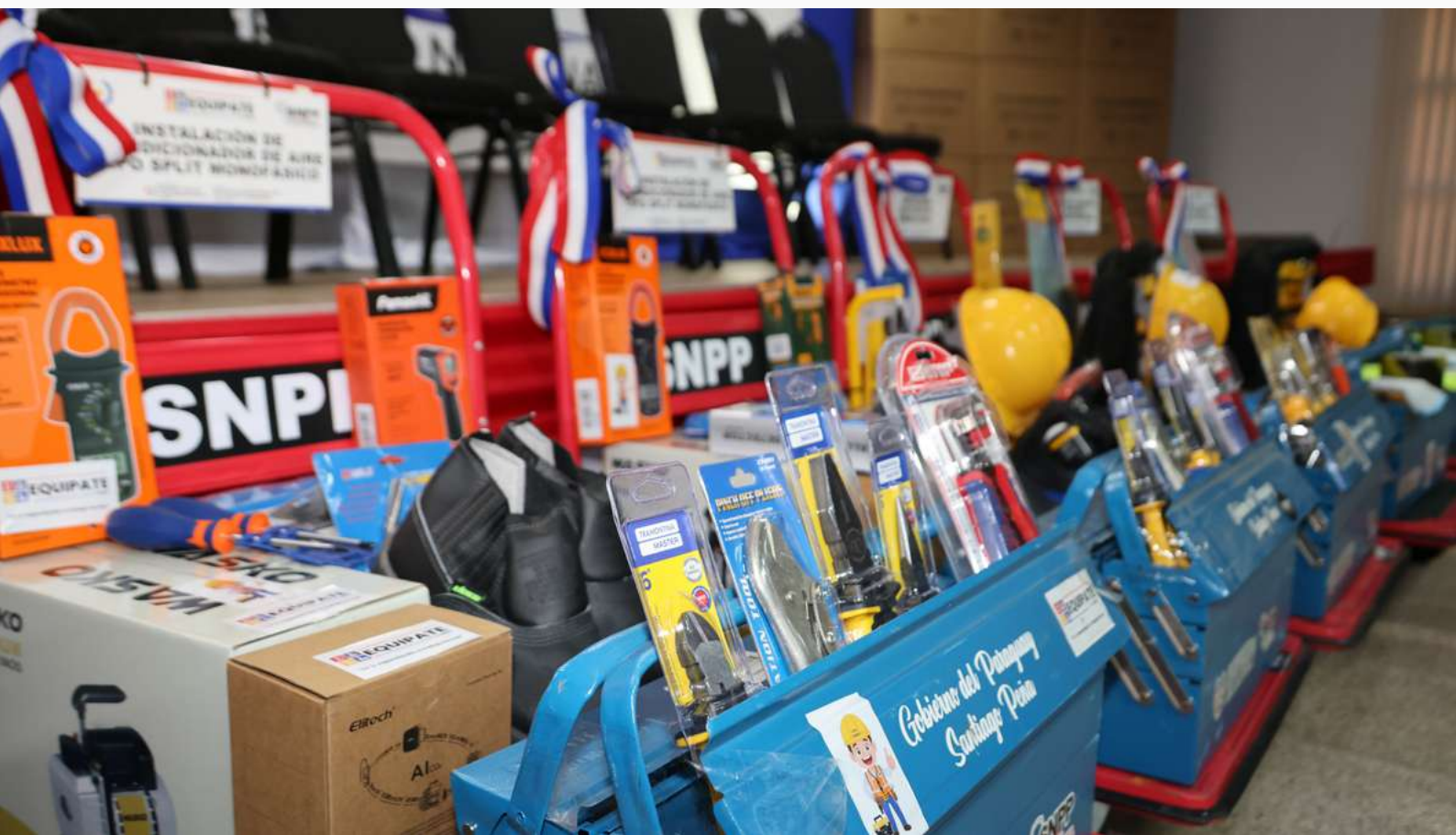
Como parte de una agenda de formación más vinculada a los desafíos actuales del trabajo, SINAFOCAL incorporó capacitaciones especializadas en salud y seguridad ocupacional, con 17 cursos desarrollados y 892 certificaciones emitidas entre julio de 2025 y abril de 2026. Con estos avances, el MTESS consolida una política de formación para el trabajo orientada a mejorar las competencias de la fuerza laboral, acompañar el dinamismo productivo y ampliar las oportunidades de empleo formal y de calidad.

### **Capacitar, equipar y formalizar: una ruta concreta hacia el trabajo decente con el programa EQUIPATE**

El programa EQUIPATE con el SNPP: de la Capacitación a la Formalización, aprobado por Resolución MTESS N.º 794/2025, es una política pública orientada a reducir la brecha entre la formación técnica y la inserción laboral, mediante capacitación, dotación de equipamientos y acompañamiento hacia la formalización laboral o el emprendimiento.

En su implementación inicial, se entregaron 1.295 equipamientos a egresados y 61 a instructores, y se iniciaron 107 cursos en oficios de rápida salida laboral, con la participación de 2.096 personas. El programa busca transformar la capacitación en herramientas concretas para generar ingresos y promover el empleo formal.

De alcance nacional, prevé beneficiar a más de 15.000 egresados en dos años e involucra a 200 instructores en 50 distritos, fortaleciendo la cobertura territorial del SNPP y el acceso a oportunidades de empleo.



## Formación inclusiva: oportunidades para quienes más necesitan acceder al trabajo

El Gobierno del Paraguay, a través del SNPP, fortaleció una línea de formación orientada a la inclusión, la equidad y la generación de oportunidades para grupos vulnerables y beneficiarios de programas sociales. Esta política permitió acercar la capacitación laboral a personas con discapacidad, población privada de libertad, jóvenes en situación de riesgo y comunidades priorizadas por las Mesas de Protección Social, consolidando a la formación profesional como una herramienta concreta de integración social, desarrollo personal y mejora de la empleabilidad.

En el marco del Entrenamiento Laboral Protegido, culminaron 169 acciones formativas dirigidas a 1.021 jóvenes de entre 15 y 17 años, mientras que actualmente se encuentran en desarrollo 68 nuevas acciones, con 475 participantes. Asimismo, para personas con discapacidad finalizaron 94 cursos, con 622 egresados, y se encuentran activos 16 cursos, con 91 participantes en aula. En el ámbito penitenciario, el SNPP finalizó 99 cursos, con 1.720 egresados, y mantiene en funcionamiento 29 cursos, con 589 participantes, ampliando oportunidades de reinserción social y laboral.



## Desarrollo de Capacidades y Liderazgo Juvenil

Más de 17.000 jóvenes fortalecieron sus capacidades para la empleabilidad, el liderazgo y el bienestar integral mediante programas nacionales de formación implementados por la SNJ. Las acciones incluyeron la capacitación de 700 jóvenes en empleabilidad y acceso al primer empleo, la formación de 9.800 jóvenes en habilidades blandas, la participación de 80 jóvenes líderes en la Academia de Liderazgo Avanzado (ALA Legacy), la formación de 363 jóvenes candidatos a cargos municipales mediante el Programa de Liderazgo para las Nuevas Generaciones y la participación de más de 6.500 jóvenes en el Congreso Internacional de Salud Mental 2025, orientado al fortalecimiento de competencias socioemocionales, la resiliencia, el liderazgo personal y la construcción de proyectos de vida.



## Desarrollo de capital humano especializado para sectores estratégicos

### *Paraguay se consolida como hub regional de formación técnica de alto nivel*

Durante el período comprendido entre julio de 2025 y julio de 2026, Paraguay consolidó la implementación del Programa Regional de Capacitación del Fondo Monetario Internacional (FMI) para América del Sur y México, desarrollado en el Instituto del Banco Central del Paraguay (IBCP). Paraguay ya no solo aprende de las mejores experiencias internacionales; hoy también se consolida como un espacio donde la región viene a aprender.

Durante el periodo informado, el programa contó con la participación de 191 profesionales provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

**191** profesionales capacitados y participación de **15** países de América Latina y el Caribe en Programa regional del FMI implementado en Paraguay



## Más de 2.600 jóvenes se forman como técnicos agrarios

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través de la Dirección de Educación Agraria, fortaleció la educación técnica agropecuaria mediante programas de bachillerato y carreras técnicas orientadas al desarrollo productivo rural y la formación de capital humano para el sector agropecuario.



Durante el periodo informado, 2.620 adolescentes y jóvenes participaron en programas de formación técnica agropecuaria en escuelas agrícolas del país. Asimismo, en 2025 egresaron 849 nuevos técnicos agrarios, ampliando las oportunidades de inserción laboral y continuidad educativa en áreas vinculadas al sector rural.

**2.620**  
jóvenes  
en formación técnica  
agropecuaria

**849**  
egresados  
técnicos agrarios



## Propiedad intelectual en las comunidades educativas

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) fortaleció la promoción y valorización de la propiedad intelectual mediante acciones educativas orientadas a estudiantes y docentes, impulsando el conocimiento sobre creatividad, innovación y protección de derechos intelectuales como herramientas para el desarrollo económico y la competitividad del país.



A través del programa "Aprender para crear: conozcamos sobre propiedad intelectual", entre julio y octubre de 2025 fueron capacitados 6.340 estudiantes y docentes de zonas rurales y urbanas de Alto Paraná, Caaguazú, Ñeembucú, Itapúa, Boquerón, Central y Asunción, promoviendo desde las aulas el conocimiento sobre derechos de autor, patentes y marcas.

**6.340** estudiantes y docentes  
de capital y **6** departamentos del  
país fortalecen capacidades en  
propiedad intelectual

PARAGUAY

# SANO





## Paraguay Sano

*Inversiones, renovación de instalaciones sanitarias, nuevos hospitales, aumento de cobertura de salud y cercanía en la atención primaria*

### ***Un Paraguay Sano en todo el territorio***

**E**l hospital público es el respaldo de todos, de quien vive en Asunción y de quien vive en el Chaco. Esa convicción guía la mayor inversión en infraestructura sanitaria de las últimas décadas: más de USD 500 millones destinados a construir nuevos hospitales, modernizar los existentes y fortalecer la atención primaria en todo el territorio nacional.

Durante generaciones, enfermarse en el interior significaba emprender un viaje lleno de incertidumbre hacia la capital. Hoy, los especialistas, los laboratorios y la tecnología viajan hacia las comunidades. Las 1.022 Unidades de Salud de la Familia distribuidas en todo el país son la expresión concreta de ese cambio.

Un sistema de salud moderno también se adapta al ritmo de la gente. Por eso nacieron los consultorios nocturnos, hoy presentes en 41 hospitales públicos, para que nadie tenga que elegir entre trabajar y cuidar su salud.

El Paraguay Gigante es el Paraguay donde tu salud importa.

# PARAGUAY SANO



## Paraguay redefine su infraestructura sanitaria

***El Gobierno impulsa la mayor renovación hospitalaria de las últimas décadas con inversiones superiores a USD 500 millones***

El sistema público de salud avanza en la renovación más importante de la infraestructura hospitalaria con inversiones superiores a los USD 500 millones destinadas a nuevos hospitales, al mejoramiento de los servicios hospitalarios existentes, y al fortalecimiento de la atención primaria de salud en todo el país.

Entre los principales proyectos en ejecución y cuyas obras ya se han iniciado, se encuentran los nuevos hospitales generales de Concepción y Curuguaty, en el norte de la Región Oriental del país. En la región Occidental, avanzan las obras del Hospital General Mariscal Estigarribia, considerado estratégico para ampliar la cobertura sanitaria del Chaco.

Asimismo, continúan los procesos de desarrollo del Hospital General de Asunción, el Hospital General de San Estanislao y el Hospital General del Este, orientados a fortalecer la capacidad de atención en regiones altamente pobladas.



Vista referencial del Futuro Hospital de Curuguaty



Futuro Hospital de Concepción

Otro proyecto estratégico es el nuevo Hospital Nacional de Itauguá, concebido como el mayor complejo hospitalario público del país. Una vez concluido, el complejo contará con más de 1.000 camas incluyendo 160 camas de terapia intensiva y 705 de internación, 30 quirófanos y una amplia oferta de servicios especializados de alta complejidad, fortaleciendo significativamente la capacidad de respuesta del sistema nacional de salud.

Este complejo incluye, como parte integrante del mismo, un nuevo albergue para pacientes dializados y familiares, cuya construcción será inaugurada próximamente.

Es importante destacar el trabajo que se viene realizando en cuanto a un nuevo modelo de gestión hospitalaria, en alianza con el Hospital Israelita Albert Einstein, para mejorar la calidad de la atención a los pacientes.

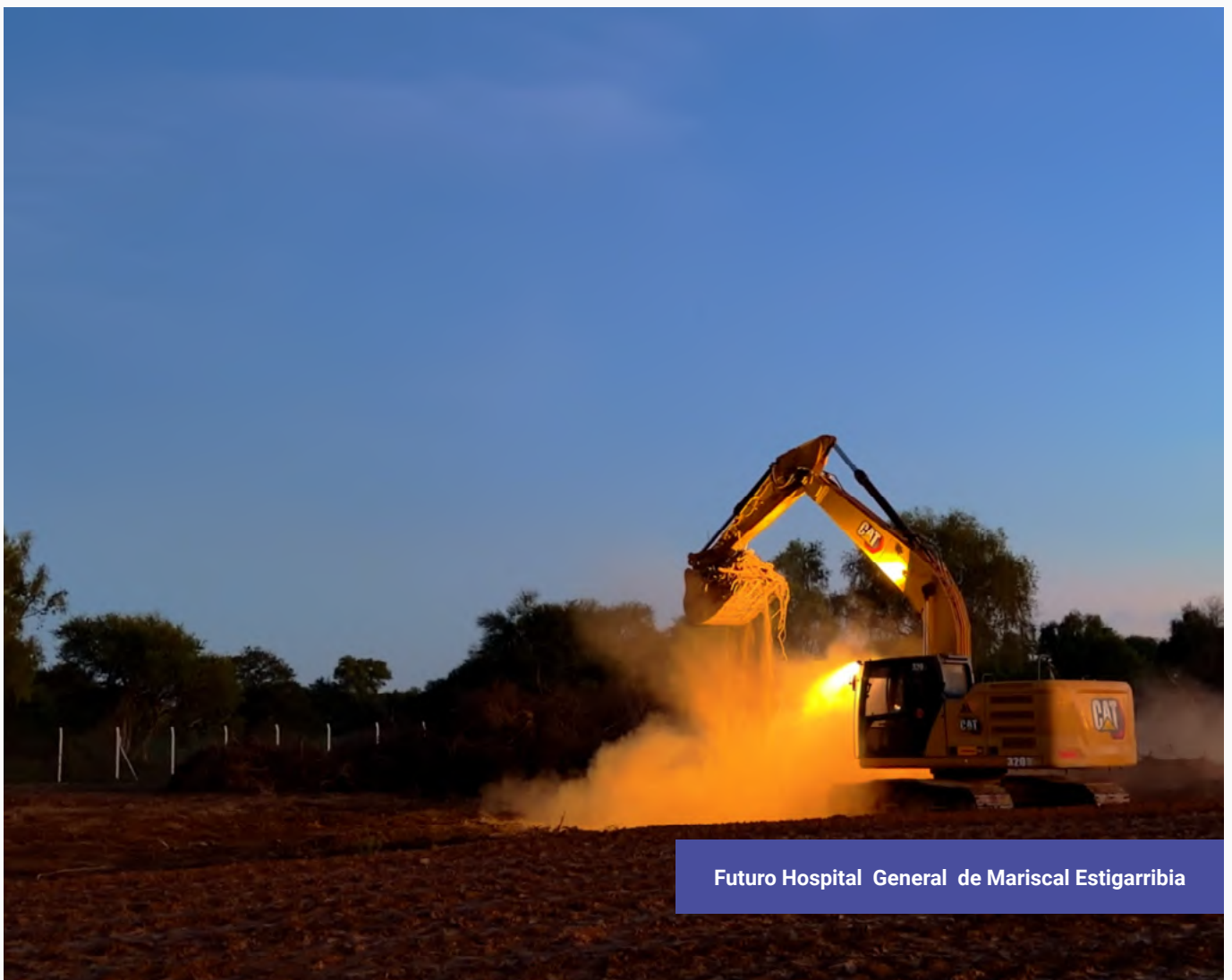
En paralelo, el Instituto Nacional del Cáncer (INCAN) continúa su modernización integral con la construcción del futuro Centro de Atención Ambulatoria, el nuevo Parque

Sanitario y la planta de tratamiento de residuos, incorporando nuevos consultorios externos, la modernización de las áreas de internación, endoscopía, esterilización y lavandería, además de la renovación del área de urgencias y la incorporación de dos nuevos quirófanos.

Complementan esta expansión las obras en curso del Hospital del Trauma y la construcción de un nuevo centro nefrológico pediátrico en el Hospital Niños de Acosta Ñu.

La Atención primaria de salud será fortalecida con la construcción de 212 USFs durante el Gobierno de Paraguay.

Finalmente, se encuentra en proceso el fortalecimiento de los servicios hospitalarios de Cordillera, Paraguarí, Concepción, San Pedro, Caaguazú, Amambay, Caazapá, Alto Paraná y Central, consolidando una red sanitaria nacional más moderna, y cercana a cada paraguayo.



# Fortalecimiento del Sistema Público de Salud: Ampliación de Infraestructura, Cobertura y Capacidad de Atención

## *Ampliación de la capacidad operativa de terapia intensiva a nivel nacional*

En el periodo de julio 2025 a junio 2026, la cantidad de camas operativizadas e incorporadas al sistema fue de 177 en unidades neonatales, pediátricas y de adultos.

El sistema público de salud, por consiguiente, aumentó la operatividad de las unidades de terapia intensiva del 76% al 94% a nivel nacional, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante urgencias y pacientes críticos.

Las terapias intensivas pediátricas alcanzaron un nivel de operatividad del 90%, mientras que las unidades neonatales y de adultos registraron 96% y 94%, respectivamente.

La mejora fue posible gracias a la incorporación de equipamiento especializado, incluyendo la instalación de monitores multiparamétricos, camas eléctricas, ventiladores pulmonares, incubadoras y otros equipos especializados para atención de pacientes críticos en las unidades neonatales, pediátricas y de adultos. Las inversiones fueron superiores a los G. 92 mil millones.

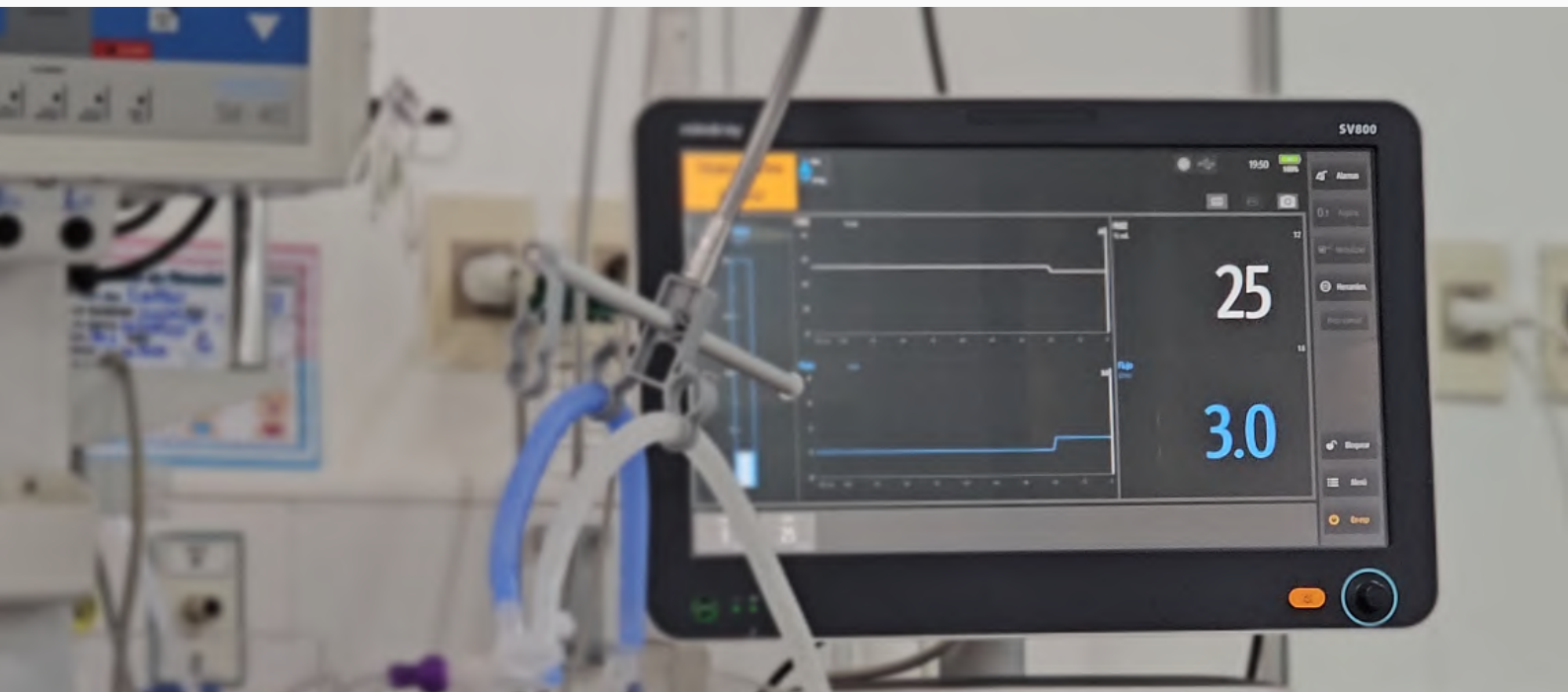
Actualmente, un centro especializado supervisa de forma continua el funcionamiento de las terapias intensivas, fortaleciendo la coordinación y capacidad de respuesta del sistema sanitario.

## *Flota de ambulancias renovada fortalece la atención de emergencias en todo el país*

Se fortaleció la capacidad de respuesta del sistema de emergencias médicas mediante la incorporación de 217 nuevas ambulancias, adquiridas gracias al trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) y la Itaipu Binacional, con una inversión aproximada de USD 20 millones. De este total, 182 corresponden a unidades de soporte básico y 35 a unidades de soporte avanzado, distribuidas en hospitales distritales, regionales y especializados de las 18 regiones sanitarias del país.

Asimismo, el Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias (SEME) fue fortalecido con 23 ambulancias adicionales, ampliando su capacidad operativa para la atención y traslado oportuno de pacientes.

Complementariamente, se implementó un sistema de monitoreo digital en tiempo real que permite conocer de manera permanente la disponibilidad de ambulancias y camas críticas en todo el territorio nacional, con actualizaciones cada cinco minutos. Esta herramienta optimiza la coordinación de los traslados, mejora los tiempos de respuesta y contribuye a una atención más eficiente de las emergencias médicas.



## Fortalecimiento de la prevención a través de atención primaria de salud

Se llegó a más familias en sus hogares, fortaleciendo la prevención a través de acciones de atención primaria de salud.

Desde julio de 2025 a junio de 2026 se incorporaron 74 nuevas Unidades de Salud de la Familia (USF), principalmente en los departamentos de Cordillera, Central, Caaguazú, Amambay y Presidente Hayes, totalizando a la fecha 1.022 USF en todo el país.

Durante este período se realizaron 4.759.770 atenciones en las USF y 227.124 atenciones extramurales, llegando a la ciudadanía en sus propios hogares con el objetivo de detectar de manera anticipada problemas de salud, fortaleciendo así la promoción y prevención.

Asimismo, las USF con horario extendido ampliaron el acceso a la atención primaria en horarios más accesibles para la población, fortaleciendo la presencia del sistema público de salud en distintas comunidades del país. Se realizaron 336.186 consultas en 83 USF con esta modalidad.

La ampliación horaria permitió aumentar el acceso a servicios esenciales de salud, incluyendo controles médicos, vacunación, atención prenatal, seguimiento de enfermedades crónicas y servicios preventivos fuera de los horarios habituales.

## El INCAN fortaleció su capacidad de atención oncológica especializada

El Instituto Nacional del Cáncer (INCAN) mantuvo la continuidad de tratamientos y atención especializada para pacientes oncológicos de todo el país.

La red de servicios está conformada por 14 establecimientos con 229 sillones que prestan atención oncológica en todo el país. En el período de julio 2025 a junio 2026, en los diferentes establecimientos integrantes de la red en total fueron atendidos 19.462 pacientes. Se realizaron 39.753 consultas ambulatorias y 26.321 sesiones de quimioterapia.



## **El Hospital de Coronel Oviedo ya superó las 388.000 atenciones y realizó más de 7.600 cirugías**

A poco más de un año de su habilitación, en el Hospital General de Cnel. Oviedo, se han realizado, de junio 2025 a junio 2026, un total de 7.639 cirugías, de las cuales 4.842 fueron programadas y 2.797 de urgencias.

Durante el periodo mencionado, se han realizado más de 388.000 atenciones, de las cuales, además de las cuatro especialidades troncales (clínica médica, traumatología, pediatría, cirugía general), se destacan por su mayor demanda las atenciones de fisioterapia, cardiología y diabetología, respondiendo así a las necesidades de atención de la población, consolidándose como uno de los centros de mayor movimiento operativo de la red pública nacional.

## **Hospital General de Itapúa con más de 230.000 atenciones**

El Hospital General de Itapúa “Ladislao Hrisuk Szuljew” consolidó su rol como principal referente sanitario del sur del país, fortaleciendo la capacidad de respuesta para los ciudadanos del sur del país, ampliando el acceso a servicios especializados fuera de Asunción y reduciendo derivaciones hacia la capital.

El establecimiento ya registra 239.605 atenciones entre consultas y urgencias. En el mismo período se realizaron más de 4.654 cirugías, de los cuales 2.969 son programadas y 1.715 de urgencias, reflejando el alto nivel de operatividad alcanzado.

El hospital, habilitado en julio del 2025, cuenta con 238 camas de internación (166 de hospitalización y 72 UTI), 13 quirófanos, un pabellón especializado para atención de quemados y servicios de cirugía laparoscópica oncológica, rehabilitación y diagnóstico de alta complejidad.

La inversión en construcción superó los G. 230.000 millones, complementada con USD 15 millones en equipamiento biomédico financiado por Itaipú Binacional.



## Aumento de la capacidad de atención en los Centros de Hemodiálisis

Se amplió la capacidad instalada de los centros de hemodiálisis mediante la incorporación de 101 máquinas de última generación en hospitales regionales y servicios estratégicos del país. Esta inversión permitió incrementar la disponibilidad de equipos de 206 a 307 máquinas operativas, fortaleciendo la cobertura territorial y la descentralización de la atención renal.

La expansión posibilitó además la incorporación de aproximadamente 115 nuevos pacientes al sistema público de diálisis, mejorando el acceso oportuno al tratamiento para personas con enfermedad renal crónica, con una inversión total de G. 19.594.000.000.

Paralelamente, se fortaleció la continuidad operativa de los servicios mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas de tratamiento de agua y de las máquinas de hemodiálisis en los 15 centros públicos del país, contribuyendo a garantizar la seguridad, calidad y regularidad de la atención.

Como resultado, durante 2025 se realizaron 358.800 sesiones de hemodiálisis y un total de 2.418 pacientes con enfermedad renal crónica recibieron tratamiento continuo a través de la red conformada por 15 centros públicos y convenios interinstitucionales.



## Cirugías oftalmológicas llegan al interior del país

Desde diciembre de 2025, el sistema público realizó 317 cirugías oftalmológicas en pacientes de entre 18 y 87 años, permitiendo que más de 300 paraguayos recuperen la visión sin necesidad de trasladarse a Asunción. Los centros quirúrgicos de Coronel Oviedo y María Auxiliadora, en Itapúa, ya se encuentran plenamente operativos y concentran gran parte de los procedimientos realizados.

Al mismo tiempo, se avanza en la habilitación de quirófanos oftalmológicos en Presidente Franco y Concepción, actualmente en fase de prueba de equipos y ajustes técnicos. Su puesta en operación ampliará la cobertura en el interior del país, reduciendo traslados, tiempos de espera y barreras de acceso a la atención visual.

## Los consultorios nocturnos ya realizaron más de 1,5 millones de consultas en hospitales públicos

Los consultorios nocturnos habilitados en 41 hospitales públicos ampliaron el acceso a atención médica en horarios más accesibles para miles de personas que no pueden acudir a consultas durante la jornada habitual. En el periodo reportado, se realizaron 1.548.400 consultas en horario nocturno.

La atención disponible entre las 16:00 y las 22:00 logró reducir largas filas, disminuir la presión sobre los servicios de urgencias y ampliar el acceso a consultas médicas fuera de los horarios convencionales.



Se realizaron  
**1.548.400** consultas  
en horario nocturno

## Hospitales con consultorios nocturnos

Hospital Regional de Boquerón	Hospital Distrital de Tomás Romero Pereira
Hospital Regional de Caazapá	Instituto de Medicina Tropical
Hospital General de Barrio Obrero	Hospital Pediátrico Acosta Ñu
Hospital Materno Infantil de Loma Pytá	Hospital Regional de Pedro Juan Caballero
Hospital Integrado de Ayolas	Hospital Regional de Saltos del Guairá
Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso	Hospital General de Lambaré
Hospital Materno Infantil de Coronel Oviedo	Hospital Regional de Pilar
Hospital Distrital de Caaguazú	Hospital Regional de Paraguari
Hospital Básico Divino Niño Jesús de J. Eulogio Estigarribia	Hospital Distrital de Carapeguá
Hospital Distrital de Piribebuy	Hospital Regional de Caacupé
Hospital Regional de Encarnación	Hospital Regional de Concepción
Hospital Regional de Ciudad del Este	Hospital Distrital de Tobatí
Hospital Regional de Villarrica	Hospital Distrital de Altos
Hospital Materno Infantil San Pablo	Hospital Distrital Presidente Franco
Hospital Materno Infantil de Trinidad	Hospital General de Luque
Hospital General de San Lorenzo	Hospital General de Coronel Oviedo
Hospital Regional de Villa Hayes	Hospital General de Itapúa
Hospital General de Villa Elisa	Hospital Distrital de Coronel Bogado
Hospital Materno Infantil Villa Choferes	Hospital de Mcal. Estigarribia
Hospital Regional de Coronel Bogado Hospital	Hospital Distrital de Fram
	Hospital Distrital de San Pedro del Paraná



## Jornadas intensivas de cirugías

En el periodo reportado, se realizaron 1.187 cirugías en 10 regiones sanitarias mediante jornadas intensivas desarrolladas para ampliar el acceso a procedimientos quirúrgicos en el interior del país. En paralelo, el Hospital Militar efectuó 820 cirugías durante el mismo periodo.

Las jornadas permitieron aumentar la capacidad quirúrgica, reducir tiempos de espera y acercar procedimientos especializados a miles de pacientes.



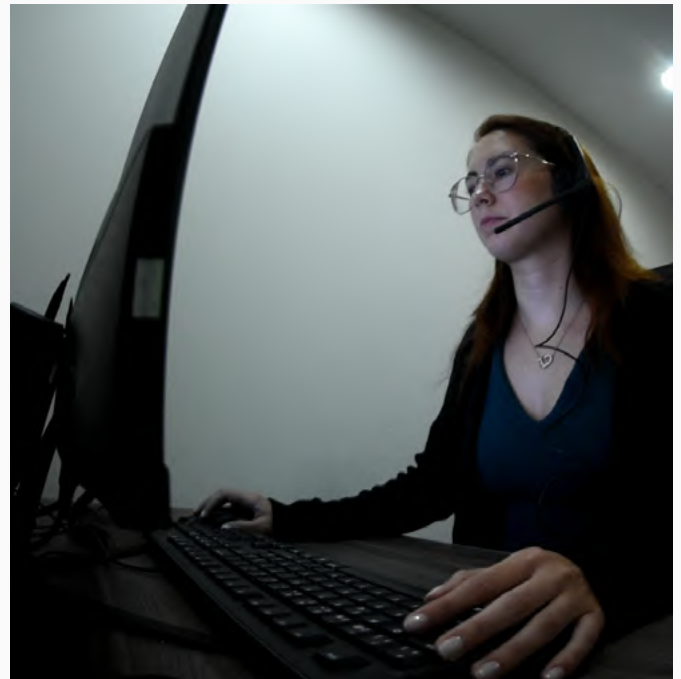
Se realizaron **1.187** cirugías en **10** regiones sanitarias mediante jornadas intensivas

## LÍNEA 155: El primer sistema nacional de respuesta inmediata en salud mental ya superó las 20.000 intervenciones

Desde su habilitación, la Línea de Crisis 155, disponible las 24 horas, los 365 días del año, ya superó las 20.000 intervenciones en situaciones de crisis emocional, ataques de pánico, depresión, conflictos familiares y conductas suicidas, consolidándose como el primer sistema nacional de respuesta inmediata en salud mental del país.

Esta herramienta, que se encuentra operativa todo el año, es una línea telefónica confidencial que ofrece asistencia en situaciones de crisis en salud mental. La misma está disponible para todo el territorio nacional y cuenta con un equipo de profesionales entrenados en manejo de crisis, incluyendo psicólogos y psiquiatras.

El servicio mantiene un tiempo promedio de respuesta de 26 segundos. En los casos de mayor riesgo, se activaron más de 740 derivaciones de urgencia para adultos, niños y adolescentes, mediante articulación con el 911, servicios de salud mental y organismos de protección. La mayor demanda proviene de adultos jóvenes de entre 20 y 39 años.



## *Salud Bucodental para todos: más de 910.000 atenciones y servicios inclusivos en todo el país*

Durante el período reportado, más de 910.000 personas accedieron a servicios de salud bucal en establecimientos públicos, en el marco de una política orientada a ampliar la cobertura odontológica con enfoque preventivo.

Entre los principales avances se destaca la habilitación de 20 consultorios odontológicos en 14 regiones sanitarias inclusivos destinados a personas con discapacidad, pacientes con trastorno del espectro autista (TEA), pacientes oncológicos, adultos mayores y embarazadas. Complementariamente, se incorporaron 110 nuevos sillones odontológicos en servicios de salud de todos los departamentos del país, modernizando y ampliando la capacidad de atención pública.

En el ámbito escolar, el programa “Caries Cero” llegó a 178.000 niños entre 5 y 12 años con acciones preventivas y educativas, acompañadas de la entrega de kits de higiene bucal.



*Se incorporaron **110** nuevos sillones odontológicos en servicios de salud*



## La vacunación fortalece la respuesta sanitaria frente a enfermedades respiratorias

### *Campañas de vacunación a nivel nacional*

Las campañas de vacunación e inmunización impulsadas durante el período de reporte, fortalecieron la capacidad de respuesta sanitaria y ampliaron la protección de niños, adultos mayores y grupos vulnerables frente a enfermedades respiratorias y arbovirales.

Por segundo año consecutivo, Paraguay implementó la inmunización contra el Virus Respiratorio Sincitial (VRS) dirigida a recién nacidos durante la temporada de mayor circulación viral, logrando reducir las internaciones por infecciones respiratorias graves y aliviar la presión sobre los servicios hospitalarios. El resultado más destacado fue el registro de cero fallecidos asociados a VRS en menores de seis meses durante el período de implementación, con 60.000 dosis actualmente en aplicación en todo el territorio nacional.

En paralelo, la vacunación contra el dengue comenzó a implementarse de forma progresiva en zonas de mayor riesgo epidemiológico, complementando las acciones de control vectorial y vigilancia sanitaria.

En materia de inmunización infantil, la Campaña Nacional contra el Sarampión y la Rubéola 2026, dirigida a niños de 1 a 5 años, alcanzó una cobertura del 89% a nivel nacional, con 421.203 niños y niñas vacunados.

En el marco de la Campaña Nacional contra la Influenza, se han aplicado más de 942.550 dosis, alcanzando a menores de 50 años (675.021 personas), personas de 50 a 59 años (80.608) y mayores de 60 años (186.921). Complementariamente, se aplicaron 18.842 dosis de la vacuna antineumocócica para reforzar la protección de los grupos más vulnerables.

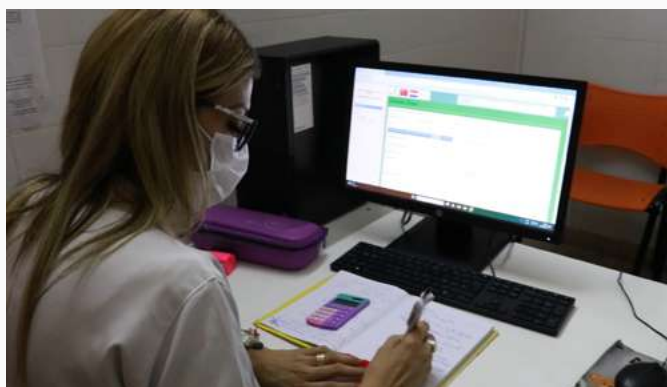


## La tecnología al servicio de la salud

### *El sistema público de salud ya conecta al 79% de los establecimientos mediante registros digitales en tiempo real*

La expansión del Sistema de Información en Salud (HIS) fortaleció el funcionamiento y control operativo de los servicios públicos de salud en el área ambulatoria y está avanzando en las áreas de internación y urgencias de manera a mejorar el seguimiento de pacientes y fortalecer el control de medicamentos e insumos en los servicios de salud.

La utilización de información sanitaria en tiempo real fortalecerá además la capacidad de respuesta, planificación y coordinación del sistema público en distintos niveles de atención. Actualmente, 1.267 establecimientos de salud de las 18 regiones sanitarias se encuentran conectados al sistema, alcanzando una cobertura del 79% de los servicios dependientes del Ministerio de Salud Pública, con un aumento del 32% respecto al año anterior.



### *Nuevos sistemas fortalecen el control, la trazabilidad y la gestión de insumos y medicamentos*

Se fortaleció la trazabilidad de insumos y medicamentos en la cadena de suministros mediante un trabajo conjunto con DINAVISA. En este marco, se avanzó en la implementación del Catálogo Nacional de Medicamentos, que unifica la codificación utilizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con la de otras instituciones del sistema de salud. Asimismo, se inició un plan piloto del Sistema de Gestión de Almacenes (WMS), orientado a optimizar la organización de los depósitos, mejorar la trazabilidad de los productos y fortalecer el control de inventarios.

Para garantizar la calidad y conservación de los insumos, se instalaron sensores de temperatura y humedad en los cuatro depósitos centrales del MSPBS y en áreas críticas del Hospital del Trauma que albergan equipos sensibles a las condiciones ambientales, como las salas de hemodinamia y tomografía. Adicionalmente, se incorporaron sistemas de geolocalización (GPS) en los vehículos encargados de la distribución de medicamentos, permitiendo su monitoreo en tiempo real desde una plataforma centralizada.

En materia de interoperabilidad y gestión de información, se avanzó en la integración del Catálogo Nacional de Medicamentos con el sistema SNOMED, lo que permitirá vincular los diagnósticos registrados en el Sistema de Información en Salud (HIS) con los medicamentos prescritos en el SICIAP. Esta herramienta facilitará la adecuación de tratamientos, el análisis de la demanda real por patologías y una mejor planificación de las compras públicas. Asimismo, se logró la conexión del Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizado del Paraguay (SICIAP) con los registros de estadísticas vitales, fortaleciendo los mecanismos de control y evitando la dispensación de medicamentos mediante documentos falsos o a personas fallecidas.

Paralelamente, se impulsó la implementación de cinco sistemas interconectados para optimizar la gestión de insumos estratégicos. El Sistema de Gestión de Gases Medicinales (SIGGAM) centraliza el monitoreo del consumo de gases y el funcionamiento de las plantas PSA; el Sistema de Gestión de Equipos Biomédicos (SIGMEB) consolida el inventario nacional de equipos biomédicos y sienta las bases para un plan nacional de mantenimiento; el Sistema de Gestión de Reactivos (SIGER) digitaliza la gestión de reactivos y centraliza información sobre la capacidad diagnóstica de los laboratorios; el Sistema de Gestión de Proveedores (SIGEP) mejora la previsibilidad de la cadena de suministro mediante el intercambio de información con proveedores; y el Sistema Integral de Gestión de Insumos Estratégicos (SIGIES) integra la información operativa, financiera y contractual para fortalecer la toma de decisiones y la eficiencia en el uso de los recursos.

Finalmente, se desarrolló una plataforma ciudadana que permite consultar la disponibilidad de medicamentos e insumos médicos esenciales en los servicios de salud. La herramienta utiliza el Catálogo Nacional de Medicamentos como estándar de referencia y facilita el acceso a información actualizada, promoviendo la transparencia y fortaleciendo el acceso oportuno a tratamientos por parte de la población.

## ***Pacientes del interior ya acceden a más de 85.000 diagnósticos especializados sin salir de sus comunidades***

La incorporación de telediagnóstico en hospitales y centros de salud amplió el acceso a estudios especializados para pacientes del interior del país, reduciendo traslados de larga distancia y tiempos de espera para atención médica. Actualmente funcionan 84 centros de telediagnóstico en las 18 regiones sanitarias, acercando servicios especializados a comunidades que enfrentaban dificultades de acceso a estudios de alta complejidad.

Entre junio de 2025 y abril de 2026 se realizaron 85.156 diagnósticos a distancia, incluyendo la lectura de electrocardiogramas, tomografías, mamografías, ecografías y otros estudios especializados.



---

**84** centros de telediagnóstico  
en las **18** regiones sanitarias



## Talento médico descentralizado: nuevas incorporaciones

### *Más de 500 nuevos trabajadores de salud incorporados, con el 96% destinado al interior del país*

El fortalecimiento del sistema público de salud avanzó mediante nuevos concursos públicos para incorporación de recursos humanos en hospitales, Unidades de Salud de la Familia y servicios comunitarios de las 18 regiones sanitarias del país.

A través de este proceso, de los 553 nuevos trabajadores de salud incorporados, el 96% fue asignado al interior del país, fortaleciendo las regiones con mayor demanda asistencial. Las incorporaciones incluyen 87 médicos, 99 profesionales de enfermería, 84 obstetras, 96 odontólogos y 187 Agentes Comunitarios de Salud, fortaleciendo la atención médica, preventiva y comunitaria en distintos niveles del sistema público.

Las nuevas incorporaciones alcanzan a una población estimada superior a 335.000 personas mediante ampliación de cobertura territorial y fortalecimiento de servicios sanitarios.

### *El sistema público forma a médicos especialistas*

En 2026 fueron habilitados 796 cupos para especialidades troncales, la cifra más alta de la última década, superando las 749 plazas del año anterior. La ampliación incorporó nuevas plazas en hospitales estratégicos del interior, como el Hospital General de Coronel Oviedo y el Hospital Regional de Ciudad del Este, especialmente en áreas como Cirugía General, Ginecología y Medicina Interna.

Asimismo, se habilitaron aproximadamente 167 cupos para subespecialidades en áreas como Cardiología, Nefrología y Terapia Intensiva, fortaleciendo servicios dentro del sistema público. Por primera vez, hospitales fuera del área metropolitana incorporaron formación en subespecialidades como Nefrología y Oncología Clínica, avanzando en la descentralización de médicos especialistas y fortaleciendo la atención en el interior del país.



## ***Coordinación de acciones de apoyo interinstitucional para fortalecer la atención de salud***

A través de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN), Paraguay fortaleció la red de protección social mediante la provisión de insumos médicos especializados contribuyendo a mejorar el acceso de la población más vulnerable a tratamientos y servicios de salud. El apoyo benefició a más de 15.700 personas, con una inversión superior a USD 9,6 millones en materiales e insumos médicos especializados.

Entre los principales insumos otorgados se destacan los traumatológicos, que concentraron la mayor inversión presupuestaria, con más de USD 3,8 millones destinados a prótesis y materiales de osteosíntesis. Asimismo, se realizaron importantes inversiones en insumos cardiológicos, materiales quirúrgicos especializados, medicamentos y estudios de alta complejidad, además de la provisión de sillas de ruedas y otros insumos.

## **Agua: Avances en Acceso, Calidad y Saneamiento**

### ***Renovación y ampliación de redes de agua potable en Asunción y el interior del país***

La Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP S.A) ejecutó un plan intensivo de modernización y expansión de sus redes de agua potable tanto en el área metropolitana como en puntos clave del interior del país, dando respuesta a tramos con roturas frecuentes, pérdidas en la vía pública y baja presión en distintos sectores.

A nivel país, se ejecutaron 44.165 metros de renovación y extensión de tuberías, beneficiando de manera directa a 36.628 habitantes, con una inversión aproximada de G. 13.400.000.000. Estas intervenciones se desarrollaron en Asunción, el área metropolitana, San Bernardino, San Juan Bautista, Villa Florida, Pilar, Alberdi, Villa Hayes y Villarrica.

En este marco, desde septiembre de 2025 se encuentra en ejecución el Plan de Renovación de 500 km de tubería, constituyéndose en la hoja de ruta para intensificar y ampliar progresivamente estos trabajos en los próximos años.

### ***Modernización y ampliación de la infraestructura de agua potable a nivel nacional por más de G. 40.000 millones***

Durante el periodo reportado, se ejecutó un conjunto de obras estratégicas para fortalecer la producción, tratamiento y distribución de agua potable en distintas ciudades del país.

Estas intervenciones incluyeron la rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) de Concepción, la construcción de una planta móvil potabilizadora en Alberdi, la instalación de un tanque metálico elevado de 1.700 m<sup>3</sup> en Villa Hayes y la ejecución de una nueva toma de agua cruda en Nanawa. Estas obras representaron una inversión aproximada de G. 12.000.000.000 logrando beneficiar a más de 110.000 habitantes.

Asimismo, se encuentra en ejecución la ampliación de la PTAP y la construcción de un reservorio de hormigón armado de 3.000 m<sup>3</sup> en la ciudad de San Bernardino, con una inversión estimada de G. 29.000.000.000 que beneficiará a unas 20.000 personas.



## ***Expansión del acceso a agua potable en comunidades rurales e indígenas***

El Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), en el marco de las políticas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ejecutó en el periodo reportado, una serie de intervenciones orientadas a garantizar el acceso al agua potable en comunidades rurales e indígenas de todo el país, alcanzando 332 localidades, 23.240 viviendas y 127.000 habitantes.

En la región Oriental, se construyeron y entregaron 65 sistemas de abastecimiento de agua potable —que incluyen pozos perforados, extensiones eléctricas, equipamientos electromecánicos, tanques elevados, redes de distribución y conexiones domiciliarias—beneficiando a más de 24.000 habitantes.

En la región Occidental, las intervenciones se orientaron a fortalecer el acceso al agua segura en comunidades indígenas del Chaco: se instalaron 26 tinglados comunitarios

con sistemas de almacenamiento de agua de lluvia y se realizaron 24 adecuaciones técnicas en infraestructuras existentes, beneficiando a 29 comunidades y 1.850 pobladores de Presidente Hayes y Boquerón. Asimismo, cuatro sistemas comunitarios de recolección y distribución de agua de lluvia garantizan el abastecimiento de 33 aldeas indígenas de Laguna Negra y La Patria, alcanzando a 2.350 habitantes del Chaco.

A nivel nacional, se ejecutaron obras de construcción, mejoramiento y ampliación de 205 sistemas de abastecimiento en los 17 departamentos del país, beneficiando a 98.550 habitantes. Además, en el marco del Programa Hambre Cero, se mejoraron sistemas de agua potable en el área de influencia de 182 instituciones educativas rurales e indígenas.

La inversión total ejecutada durante el período asciende a G. 23.912.177.787, financiada mediante el cofinanciamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/ Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), recursos del Tesoro Nacional, bonos locales y fondos de donación de la Unión Europea.



## Avance en sistemas de alcantarillado sanitario

Se registraron avances en la construcción de sistemas de alcantarillado sanitario condominial en siete distritos, alcanzando las localidades de Fram y Capitán Miranda (departamento de Itapúa), Yhú (departamento de Caaguazú), Choré (departamento de San Pedro), Yby Yaú (departamento de Concepción), así como Yaguarón y Pirayú (departamento de Paraguari).

Adicionalmente, se ha concluido la obra en la ciudad de Iturbe del departamento de Guairá, y continúa la ejecución en el distrito de Caazapá del Departamento de Caazapá, con financiamiento del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM).

Estas intervenciones impactan directamente en la salud y calidad de vida de las poblaciones beneficiadas, al reducir enfermedades gastrointestinales, proteger fuentes de agua y suelos de la contaminación por aguas residuales y dotar a las comunidades de infraestructura sanitaria básica.

Asimismo, en Asunción y San Lorenzo, el Gobierno Nacional ejecutó obras de ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario, priorizando zonas con problemas recurrentes de desbordes y obstrucciones. Para ello, se construyeron 2.500 metros de nuevos colectores cloacales en Villa Laurely de San Lorenzo y la rehabilitación de tramos críticos de Asunción.



## Control de calidad del agua para una prestación más segura del servicio

A través del ERSSAN, se realizaron controles de calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, mediante análisis físico-químicos y bacteriológicos efectuados de forma gratuita con laboratorios móviles institucionales. Estas acciones permiten verificar la calidad del agua distribuida por redes y brindar asistencia técnica a prestadores, gobiernos departamentales y municipales,

como mecanismo preventivo para promover medidas correctivas cuando los resultados no cumplen con los estándares establecidos.

Durante el período comprendido entre julio de 2025 y junio de 2026, se realizaron 5.892 análisis físico-químicos y bacteriológicos del agua distribuida a la población. Esta intervención alcanzó aproximadamente a 5.464.450 personas, equivalente al 93% de la población servida con agua distribuida por redes, contribuyendo a mejorar la seguridad y calidad del servicio en beneficio de la ciudadanía.

## Fortalecimiento del sistema previsional en el área de la salud

### Inversión en infraestructura, equipamiento y tecnología médica

El Instituto de Previsión Social (IPS) avanzó en la modernización de sus servicios de salud mediante inversiones en infraestructura, equipamiento médico y tecnología de última generación, fortaleciendo la capacidad diagnóstica, quirúrgica y de atención especializada. En el área quirúrgica, se adquirieron equipos de Arco en C, con una inversión de G. 7.400 millones, para optimizar intervenciones de alta complejidad en el Hospital Central y el Hospital Ingavi. Este equipo beneficia a aproximadamente 120 pacientes por semana. Asimismo, se instaló en el Hospital de Ingavi el primer neuronavegador del país, que habilita neurocirugías de cerebro y columna con mayor precisión y seguridad. En junio de 2026 se realizaron los primeros tres procedimientos asistidos con este equipamiento.

En diagnóstico por imágenes, el Hospital Central renovó su parque tecnológico con equipos de Rayos X digital de última generación, sumando tres unidades portátiles para áreas críticas, internación y pacientes con movilidad reducida. Gracias a esta capacidad instalada, se realizan en promedio 1.687 estudios mensuales.



La modernización alcanzó también los servicios de gastroenterología y endoscopia digestiva del Hospital Central, con una inversión de G. 4.940 millones en equipamiento biomédico como: dos monitores médicos, un procesador de endoscopia, cuatro videogastroscopios, cuatro videocolonoscopios, dos videoduodenoscopios y dos electrobisturías, mejorando la precisión diagnóstica y reduciendo los tiempos de espera ante la alta demanda mensual del servicio.

El IPS incorporó equipamiento especializado para diagnóstico neurológico y anatomopatológico: electroencefalógrafos y electromiógrafos para patologías neurológicas, videoduodenoscopios terapéuticos y micrótomos rotatorios que agilizan el procesamiento de muestras histológicas, reduciendo derivaciones innecesarias y mejorando la oportunidad del tratamiento.



En materia de alta complejidad y soporte vital, el Servicio de Cirugía Cardiovascular del IPS Central fortaleció la capacidad resolutive mediante la incorporación de un equipo de Circulación Extracorpórea (CEC), que cumple la función de corazón y pulmón artificial durante las cirugías cardíacas. Asimismo, se sumaron dos equipos con tecnología ECMO (Oxigenación por Membrana Extracorpórea) para garantizar soporte vital avanzado en intervenciones de alta sensibilidad dirigidas a pacientes con insuficiencia cardíaca o en estado crítico. La inversión total asciende aproximadamente a USD 3 millones.

La habilitación del Centro de Hemodiálisis Ambulatorio, equipado con 56 sillones, triplicó la capacidad instalada del Hospital Central y lo consolidó como referente nacional en el manejo integral de la enfermedad renal crónica. El Centro registra un promedio de 2.700 a 3.200 sesiones mensuales y atiende a cerca de 400 pacientes. Además, cuenta con 19 salas de internación para pacientes nefro-

lógicos y de trasplante renal, y realiza de forma continua procedimientos especializados como colocación de catéteres, diálisis peritoneal y biopsias renales.

Por su parte, el Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi fortaleció la atención a la ciudadanía mediante mejoras en infraestructura, accesibilidad y servicios especializados. Se habilitaron nuevas áreas de admisión para internaciones, se mejoró el acceso a la farmacia de urgencias, se incorporó la especialidad de dermatología y se habilitó el retiro directo de medicamentos de reumatología en el propio hospital.

En materia de capacidad resolutive, el hospital realizó cinco maratones quirúrgicas, dos en cirugía general y ortopedia/traumatología, y tres en urología, totalizando 2.500 procedimientos con el objetivo de reducir listas de espera y garantizar atención oportuna a los asegurados.

Asimismo, el HEQI incorporó sets de instrumentales videolaparoscópicos Karl Storz para el servicio de quirófano, mejorando la capacidad de intervenciones mínimamente invasivas y favoreciendo una recuperación más rápida de los pacientes. Actualmente, se realizan 70 intervenciones quirúrgicas por semana. El equipamiento beneficia además la formación de médicos en procedimientos quirúrgicos de alta tecnología.



## La expansión de la red sanitaria de IPS en el interior del país

La expansión y fortalecimiento de la red sanitaria en el interior del país permitió acercar más servicios médicos, diagnósticos y atención especializada a miles de asegurados.

En el Departamento de Cordillera, se inauguró el primer laboratorio del Puesto Sanitario de San Bernardino, con una inversión de G. 2.500 millones, beneficiando a 1.900 asegurados mediante estudios clínicos completos y test rápidos para virus respiratorios y PCR. Desde su inauguración, en octubre de 2025, y hasta la fecha, se han realizado 2.694 estudios.

Asimismo, el laboratorio de la Unidad Sanitaria de San Estanislao fue modernizado y reabierto con atención de 24 horas para urgencias e internados, con capacidad para beneficiar a más de 5.000 asegurados y resolver la mayoría de los diagnósticos en la propia unidad. Entre agosto de 2025 y mayo de 2026 se registraron cerca de 13.000 atenciones a beneficiarios.

En Villeta, las mejoras incluyeron un consultorio ginecológico, laboratorio renovado, reactivación de oftalmología y nuevas especialidades como mastología y diabetología, además de la incorporación de servicios de telemedicina en cardiología, reumatología, endocrinología y neurología, beneficiando a 11.300 asegurados.

El IPS también fortaleció el sistema de emergencias médicas con nuevas sub-bases de su Central de Ambulancias en San Estanislao y Paraguari, esta última con cobertura las 24 horas. Asimismo, se incorporaron ambulancias en Alberdi e Irala Fernández, y el personal paramédico recibió capacitación en RCP y manejo de pacientes críticos.



## Cirugías de alta complejidad

El IPS consolidó su posición como referente nacional en medicina de alta complejidad mediante la realización de procedimientos pioneros en distintos establecimientos de la red hospitalaria. El Hospital Central realizó el primer tratamiento endovascular de aneurisma cerebral con dispositivo WEB (Woven EndoBridge) en el país, tecnología que permite ocluir aneurismas desde el interior sin necesidad de coils, stents ni medicación antiplaquetaria previa, mejorando la seguridad y las alternativas terapéuticas para los pacientes.



En el mismo establecimiento, el equipo de Cirugías de Movimientos Anormales realizó procedimientos de estimulación cerebral profunda (DBS) en pacientes con enfermedad de Parkinson avanzada, logrando mejorar su movilidad y calidad de vida.



Por su parte, el Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi llevó adelante procedimientos quirúrgicos inéditos y de alta complejidad, entre ellos una cirugía compleja por sarcoma de laringe —patología extremadamente rara que representa menos del 1% de los tumores malignos de la región— ejecutada por un equipo multidisciplinario altamente especializado.



En el mismo hospital, se realizó una cirugía hepática inédita mediante laparoscopia para la extirpación de una metástasis, incorporando tecnología de ecografía intraoperatoria que permitió intervenciones menos invasivas y con mayor precisión.



El HEQI incorporó por primera vez la Colangiopancreatografía Retrógrada Endoscópica (CPRE), un procedimiento especializado para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de las vías biliares y del páncreas, evitando derivaciones y reduciendo tiempos de atención. Desde enero de 2026 se realizan en promedio 40 procedimientos mensuales.

En el IPS Encarnación, se realizó por primera vez la técnica TAMIS (cirugía transanal mínimamente invasiva) para el tratamiento de lesiones del recto en un paciente con adenocarcinoma de recto inferior, logrando resección completa de la lesión con mínima invasión y rápida recuperación, marcando un precedente para la cirugía colorrectal en hospitales regionales.



## Paraguay impulsa el deporte como motor de inclusión, desarrollo y proyección internacional

### *Un país más activo: la SND acerca el deporte a más de 137.000 paraguayos*

El Gobierno Nacional, a través de la Secretaría Nacional de Deportes (SND), consolidó una política pública de deporte inclusivo y de alto rendimiento, con programas deportivos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas y atletas de alto rendimiento en todo el país.

Dentro del periodo reportado, un total de 137.787 personas (85.073 hombres y 52.714 mujeres) fueron beneficiadas directamente mediante programas deportivos, educativos, recreativos y de capacitación impulsados por la SND. La inversión pública ejecutada durante el periodo de referencia asciende a G. 54.020.707.443.

En el marco del fortalecimiento del talento humano, se desarrollaron jornadas nacionales de capacitación en Canindeyú, Guairá, Paraguarí, Caaguazú, Itapúa, Boquerón y Presidente Hayes, alcanzando ciudades como Nueva Esperanza, Mauricio José Troche, Yaguarón, Encarnación, Filadelfia, Teniente Primero Manuel Irala Fernández, Paraguarí y Carapeguá, con un alcance de 1.487 personas, en áreas técnicas y metodológicas del deporte comunitario, educativo y competitivo.

Asimismo, los Juegos Escolares Nacionales beneficiaron a 48.187 estudiantes de entre 12 y 14 años; los Juegos Estudiantiles Nacionales alcanzaron a 55.477 jóvenes de entre 15 y 18 años; y los Juegos Universitarios del Paraguay (JUPY) congregaron a 4.295 participantes en 16 departamentos y 41 municipios.

Las Escuelas Deportivas SND incrementaron su cobertura, alcanzando 2.500 beneficiarios en el mes de mayor concurrencia de 2026, a través de programas inclusivos y comunitarios: “Deporte Mi Opción” (rehabilitación y re-inserción social), “Vida Saludable y Feliz” (envejecimiento activo y saludable), y “Actívate - Vida Activa” (prevención del sedentarismo). Por su parte, las Escuelas Deportivas Adaptadas continuaron brindando espacios inclusivos para personas con discapacidad. Especial relevancia tuvieron las Escuelas Deportivas en comunidades indígenas, implementadas en Alto Paraguay, Boquerón, Caaguazú, Canindeyú, Presidente Hayes, Amambay y San Pedro, fortaleciendo el acceso equitativo al deporte y la participación comunitaria.

En el ámbito recreativo y comunitario, durante el año 2026 se desarrolló la Colonia de Verano de la SND, beneficiando a 1.247 niños, niñas y adolescentes mediante actividades deportivas, recreativas y formativas.

En el plano del deporte federado y competitivo, el Programa de Apoyo a Entidades Deportivas Nacionales alcanzó a 18.768 beneficiarios. Paralelamente, el Programa de Apoyo a Atletas de Alto Rendimiento benefició a 180 atletas paraguayos provenientes de distintos departamentos del país.

En diciembre de 2025, el Paraguay consolidó además su posicionamiento internacional mediante la organización de los Juegos Sudamericanos Escolares Asunción 2025, con delegaciones de Argentina, Bonaire, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay, alcanzando a 2.311 participantes entre atletas y miembros de la organización.



## Más infraestructura y oportunidades para el deporte

Entre julio de 2025 y mayo de 2026, la SND ejecutó inversiones en infraestructura deportiva por G. 14.824.686.658 en Presidente Hayes, Itapúa, Alto Paraná, Canindeyú, Misiones, Central, Concepción, Caaguazú y Paraguairí, y G. 34.848.893.833 adicionales en intervenciones estratégicas -para los eventos internacionales de gran magnitud- en el Parque Olímpico Paraguayo y predios de la SND.

Entre las principales obras, acciones y actividades ejecutadas se destacan la consolidación y adecuación del Centro Acuático Olímpico, el fortalecimiento operativo de la pista homologada de BMX Race, la habilitación de espacios deportivos para competencias de básquetbol 3x3, la adecuación de polideportivos y áreas técnicas y la implementación y fortalecimiento del Media Center destinado a la cobertura internacional de competencias deportivas.

De cara a los XXI Juegos Panamericanos de 2031 en Asunción, el Proyecto Integral de Construcción, Adecuación y Mejoramiento de Infraestructuras Deportivas y Operativas prevé una fuerte inversión pública en el proceso de planificación entre los años 2027 y 2031. Se contemplan intervenciones en más de 30 infraestructuras deportivas y operativas distribuidas en Asunción, Central, Encarnación, Ciudad del Este y otras localidades estratégicas, incluyendo nuevas construcciones, ampliaciones, adecuaciones y la futura Villa Panamericana<sup>1</sup>.



<sup>1</sup> Villa Panamericana, el megaproyecto de un sueño que nos impulsa.

## Paraguay como sede internacional de grandes eventos deportivos

El Gobierno Nacional consolidó en el periodo reportado, el posicionamiento internacional del Paraguay como sede estratégica de grandes eventos deportivos, afianzando la proyección internacional del país mediante la organización de competencias multidisciplinarias de escala continental, la atracción de inversiones, la dinamización económica, el fortalecimiento del turismo y la diplomacia deportiva internacional.

El hito más relevante del periodo fue la realización de los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025. El evento reunió a más de 4.000 atletas provenientes de 41 países del continente americano. Paraguay alcanzó un desempeño histórico, obteniendo un total de 23 medallas internacionales: 3 medallas de oro, 6 medallas de plata y 14 medallas de bronce.

La realización de este evento atrajo a más de 10.000 visitantes extranjeros, dinamizando sectores vinculados al turismo, hotelería, gastronomía, transporte, comercio y servicios. El impacto económico estimado superó los USD 23.000.000. Como resultado de este proceso, Paraguay fue seleccionado como sede de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Asunción 2031.

Además, la edición 2025 del Campeonato Mundial de Rally (WRC) Paraguay posicionó al país dentro del circuito internacional del automovilismo. El país hizo historia en el deporte motor al ser distinguido por la Federación Internacional del Automóvil (FIA) con el reconocimiento al "Mejor Rally del Mundo 2025". La realización de este evento generó un impacto económico estimado en USD 133.000.000. El evento congregó a más de 210.000 espectadores.

En esa misma línea, el país continúa avanzando en la organización de nuevos eventos internacionales de gran

escala, entre ellos los World Skate Games y las acciones organizativas vinculadas al Rally del Paraguay dentro del calendario oficial del WRC para el periodo 2025–2027.



## Alto Paraná se proyecta al alto rendimiento con una pista atlética de nivel internacional

La Universidad Nacional del Este, en coordinación con la SND, impulsa una de las inversiones deportivas más importantes de la región. Con una inversión de G. 7.729.250.568, se construye en el campus universitario de Ciudad del Este una pista atlética con certificación internacional. La obra, actualmente en ejecución, incorpora infraestructura especializada para competencias de atletismo, incluyendo áreas para saltos y lanzamientos, drenajes técnicos y equipamientos reglamentarios. Su culminación está prevista para 2026.

Esta inversión fortalecerá el deporte universitario y comunitario, ampliará las oportunidades para la formación de atletas de alto rendimiento y posicionará al Alto Paraná como un nuevo referente nacional en infraestructura deportiva y promoción de estilos de vida saludables.



## Paraguay fortalece la seguridad radiológica para proteger a la población y al medio ambiente

Paraguay continuó fortaleciendo su perfil de seguridad radiológica ante el Sistema de Gestión de Información de Seguridad Radiológica (RASIMS) del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), sosteniendo altos estándares internacionales en materia de seguridad y control del uso de radiaciones ionizantes. El país obtuvo una calificación de 4,2 sobre 5 puntos en el área temática de infraestructura regulatoria, lo que refleja un alto nivel de cumplimiento de los estándares y compromisos internacionales para el uso seguro de fuentes radiactivas en salud, industria e investigación.

Un avance destacado se registró en seguridad para el transporte de materiales radiactivos: Paraguay pasó de no contar con calificación el año anterior a obtener 2,4 sobre 5 puntos en la evaluación del OIEA, alcanzando por primera vez un nivel aceptable según los estándares internacionales. Este resultado refleja la incorporación de mejores prácticas de seguridad radiológica y fortalece la protección de pacientes, trabajadores y del medio ambiente.

Asimismo, entre julio de 2025 y mayo de 2026, la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) emitió 1.262 autorizaciones para actividades que utilizan radiación ionizante, un aumento cercano al 65% respecto al mismo periodo del año anterior.

En este periodo se otorgaron licencias de operación para tres aceleradores lineales destinados al tratamiento del cáncer: dos en el Centro de Radioterapia Concordia, en Colonia Neuland (Boquerón), y uno en el Centro Médico Avanzado de Oncología Itamax S.A., en Presidente Franco (Alto Paraná). También se avanzó en la puesta en operación de un irradiador multipropósito en el Centro Nacional de Quemados y Cirugía Reconstructiva



(CENQUER), destinado a la esterilización segura de sangre, tejidos e instrumental médico.

Por otra parte, la ARRN realizó 118 inspecciones en instalaciones que utilizan radiación ionizante, un 11% más que en el mismo periodo del año anterior. Estas inspecciones permiten verificar el correcto funcionamiento de los equipos y garantizar la seguridad de las personas y del medio ambiente.

## Paraguarí deja atrás una amenaza ambiental y sanitaria

Tras más de tres décadas, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) culminó con éxito la disposición segura de 6.511 toneladas de semillas de algodón obsoletas tratadas con plaguicidas, junto con restos de infraestructura contaminada ubicados en los galpones de la ex OFAT de Paraguarí. Esta intervención permitió mitigar un pasivo ambiental y sanitario de larga data, reduciendo riesgos para la comunidad y garantizando la disposición final segura del material peligroso.

La intervención fue ejecutada en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), e incluyó la recolección, transporte y confinamiento definitivo del material contaminado en celdas de seguridad especialmente habilitadas para este fin. Los procedimientos aplicados fueron supervisados y técnicamente avalados por la autoridad ambiental competente, garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad y protección ambiental requeridas.



PARAGUAY

# SOCIAL





## Paraguay Social

*Protección a la infancia, reducción de la pobreza, financiación para mujeres emprendedoras y oferta de vivienda pública*

### *Un Paraguay más justo con quienes más lo necesitan*

**C**onstruimos un Paraguay más justo cuando el crecimiento llega a la vida cotidiana de las familias. Por eso, orientamos nuestras acciones a reducir la pobreza, ampliar la protección social y acercar oportunidades concretas a quienes más lo necesitan, especialmente niñas, niños, adultos mayores, mujeres, comunidades vulnerables y familias trabajadoras.

Sabemos que las políticas sociales cambian realidades cuando llegan a tiempo, con presencia territorial y con respuestas concretas. En este periodo, avanzamos en la reducción de la pobreza, ampliamos la cobertura de la Pensión Universal para Adultos Mayores, fortalecimos los programas de protección social y mejoramos la focalización de las intervenciones del Estado, para proteger ingresos, reducir brechas y acompañar a los hogares en situación de vulnerabilidad.

También entendemos que toda posibilidad de desarrollo comienza en la infancia. Por eso, impulsamos el Programa Semillas del Futuro, con nuevos Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, para que niñas y niños crezcan en espacios seguros, con cuidado, estimulación y acompañamiento desde sus primeros años de vida. A esto se suma Hambre Cero en las Escuelas, que garantiza alimentación escolar a más de un millón de estudiantes, contribuyendo a su permanencia educativa, nutrición y bienestar.

Además, seguimos promoviendo el acceso a la vivienda, el financiamiento productivo, la inclusión financiera y nuevas oportunidades para mujeres emprendedoras, porque queremos que más familias puedan construir un futuro con mayor estabilidad, autonomía y dignidad.

Un Paraguay Social es aquel que protege, acompaña y abre oportunidades, construyendo una sociedad más justa, inclusiva y equitativa para todos.



# PARAGUAY

# SOCIAL



## Políticas sociales: niveles de pobreza en mínimos históricos

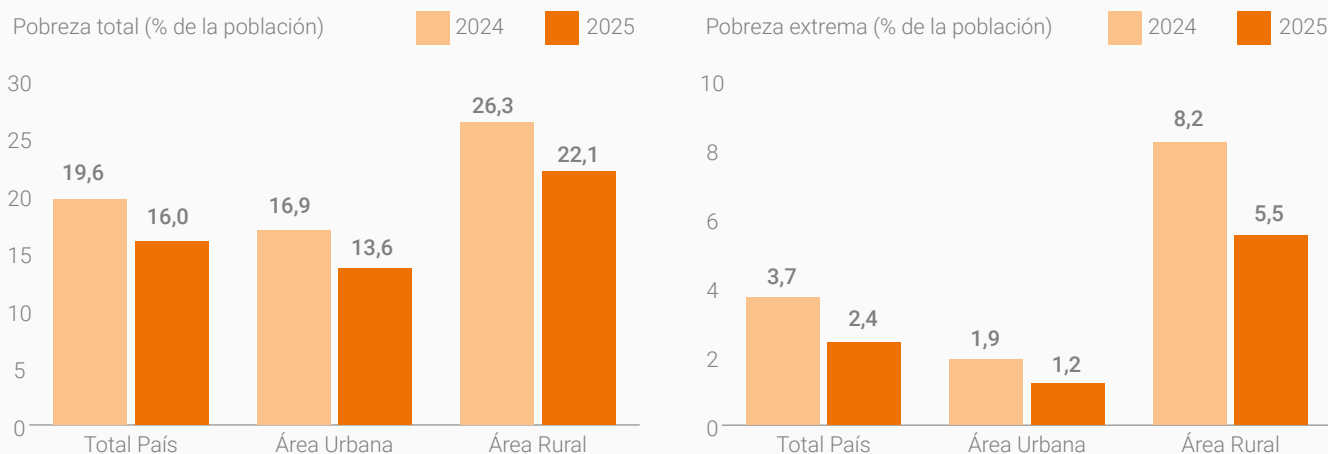
### *Histórica reducción de la pobreza con mejores datos para orientar las políticas públicas*

La actualización de las proyecciones poblacionales basadas en el Censo Nacional 2022, publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en agosto de 2025, fortaleció la medición de la pobreza monetaria en Paraguay, al mejorar la precisión, cobertura y desagregación de los datos disponibles para la toma de decisiones.

En este contexto, la pobreza monetaria registró una reducción significativa en 2025. Según la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC), la pobreza total alcanzó una incidencia de 16,0%, mientras que la pobreza extrema descendió a 2,4%. En términos absolutos, esto implicó que, entre 2024 y 2025 213.164 personas superaran la pobreza total y 81.155 personas salieran de la pobreza extrema, aunque persisten brechas relevantes entre áreas urbanas y rurales.

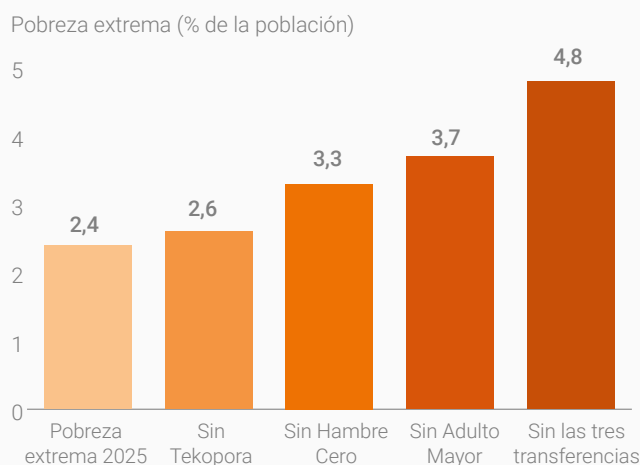
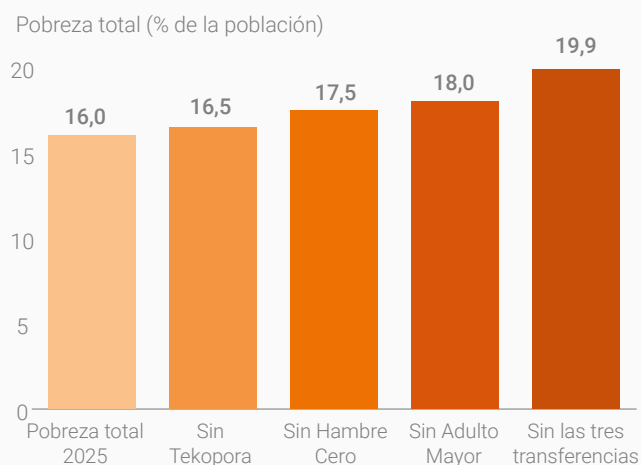
### *Niveles de pobreza en mínimos históricos*

### Medición de pobreza monetaria



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2024-2025 Anual

## Impacto de las transferencias en la pobreza



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2024-2025 Anual

Estos resultados reflejan la combinación de un entorno macroeconómico favorable, la generación de puestos de trabajo y el aporte de políticas de protección social orientadas a mitigar riesgos en los hogares más vulnerables. Programas como Tekoporã, Hambre Cero y el Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores contribuyeron a sostener ingresos, mejorar condiciones de bienestar y evitar que aproximadamente 239.000 personas adicionales cayeran en situación de pobreza y 150.000 personas en pobreza extrema.

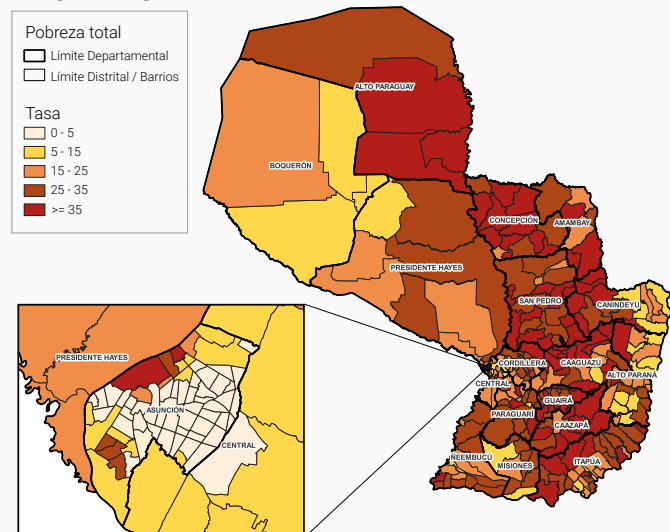
Asimismo, el Mapa de Pobreza Monetaria Distrital, presentó un avance estratégico para la gestión pública, al incorporar, por primera vez en más de dos décadas, estimaciones de pobreza a nivel distrital y barrial. Esta herramienta dispone de estimaciones para los 263 distritos del país y los 67 barrios poblados de Asunción, permitiendo

identificar con mayor precisión las brechas territoriales, mejorar la focalización de los programas sociales y fortalecer la asignación eficiente de los recursos públicos.

A partir de esta información, el Gabinete Social avanzó en la implementación territorial de la política social, ampliando de 26 a 42 los distritos priorizados, distribuidos en 10 departamentos, con el objetivo de asegurar que la intervención estatal llegue a las zonas con mayores niveles de pobreza.

### Priorización del gasto social para proteger a los sectores más vulnerables y fortalecer el desarrollo de la población

### Mapa de pobreza monetaria distrital



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Nacional de Población y Viviendas 2022. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2023

Durante el periodo informado, el gasto social de la Administración Central alcanzó aproximadamente G. 37,1 billones, reflejando el compromiso del Gobierno con la protección social, el desarrollo del capital humano y la mejora de la calidad de vida de la población.

La composición del gasto evidencia una clara priorización de sectores estratégicos. La educación concentró el 34% del gasto social, equivalente a G. 12,6 billones, destinados principalmente al financiamiento de los servicios educativos de los niveles inicial, básico y medio, así como a programas orientados al fortalecimiento de la alimentación escolar.

Por su parte, la salud representó el 22% del gasto social, con una asignación de G. 8,3 billones destinada al fortalecimiento de la red de servicios hospitalarios, la reducción de la morbilidad y la atención especializada a través de las regiones sanitarias.

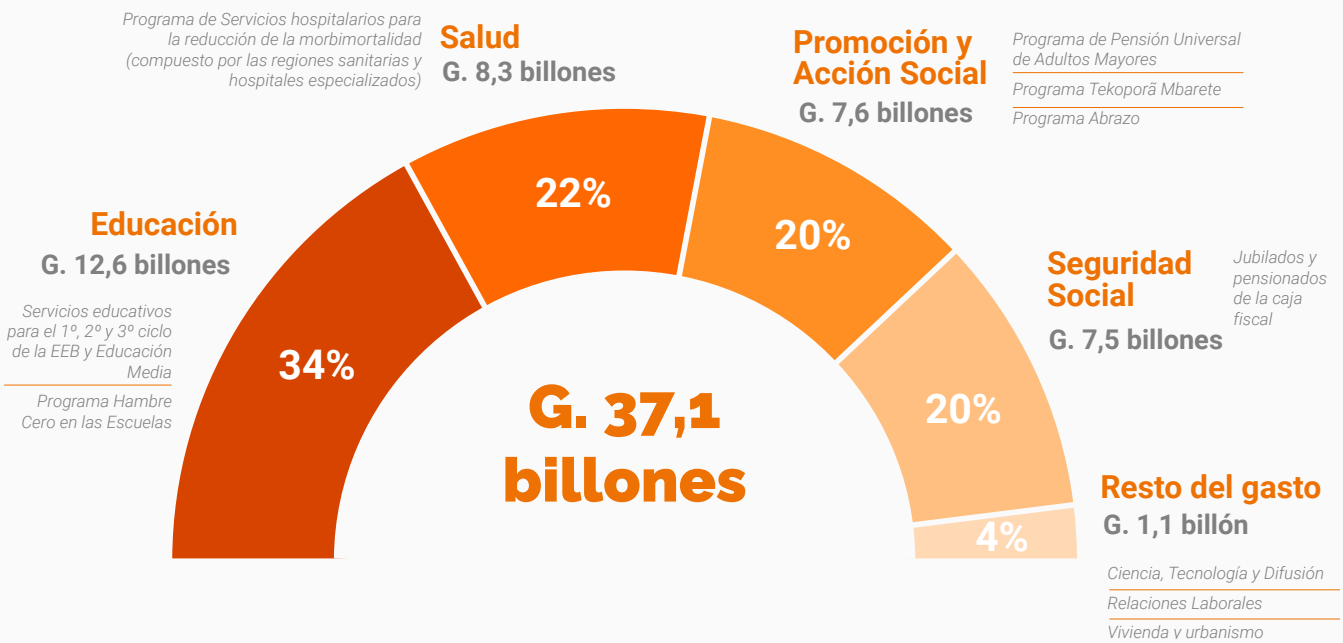


Asimismo, la promoción y acción social absorbió el 20% de los recursos, alcanzando G. 7,6 billones, mediante programas de asistencia y protección dirigidos a los sectores más vulnerables de la población. En igual proporción, la seguridad social representó el 20% del gasto social, con G. 7,5 billones destinados al financiamiento de jubilaciones, pensiones y otros beneficios previsionales.

El 4% restante, equivalente a G. 1,1 billones, fue destinado a otras áreas de desarrollo social, incluyendo actividades de ciencia, tecnología e innovación, relaciones laborales, vivienda y urbanismo.

Esta distribución refleja una política de gasto orientada a fortalecer la educación, la salud, la protección social y la seguridad económica de la población, consolidando al gasto social como uno de los principales instrumentos para promover el desarrollo inclusivo y la reducción de brechas sociales.

**G. 37,1 billones**  
destinados a educación, salud,  
protección social y seguridad  
económica



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas



# Hambre Cero: alimentación escolar, empleo y desarrollo territorial

## Hambre Cero en las Escuelas garantiza alimentación escolar a más de un millón de estudiantes

El Programa de Alimentación Escolar “Hambre Cero en las Escuelas” consolidó su implementación a nivel nacional, garantizando el acceso diario a servicios de alimentación escolar y fortaleciendo la permanencia educativa, la nutrición y el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes escolarizados. La iniciativa constituye una herramienta fundamental para mejorar las condiciones de aprendizaje, considerando que una adecuada alimentación favorece el desarrollo cognitivo, la capacidad de concentración y el desempeño escolar de los estudiantes. Asimismo, se observaron avances en los niveles de asistencia y permanencia en las aulas, contribuyendo a la reducción del abandono escolar y al fortalecimiento de las trayectorias educativas en todo el país.

Entre julio de 2025 y mayo de 2026, más de 1 millón de estudiantes accedieron a servicios diarios de alimentación escolar —desayuno, almuerzo, merienda y/o cena— en 7.082 instituciones educativas distribuidas en los 263 distritos del país.

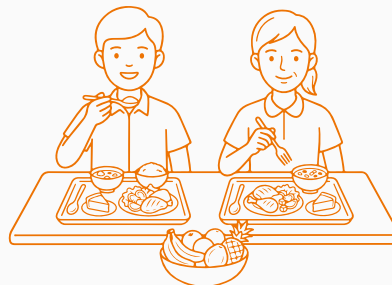
El Ministerio de Desarrollo Social (MDS), como organismo ejecutor del programa en los departamentos de Central, Presidente Hayes y Capital, incorporó desde septiembre de 2025 la cobertura al nivel medio del sector oficial.

La implementación en estos territorios alcanzó a más de 310.000 estudiantes en 1.130 instituciones educativas distribuidas en 31 distritos, ampliando el acceso a alimentación escolar en todos los niveles educativos.

### Cantidad de distritos e Instituciones con cobertura y alumnos matriculados autorizados a nivel país al inicio del 2026

Distritos con cobertura	Instituciones Educativas	Alumnos autorizados
263	7.082	1.033.331

Fuente: CONAE. Sistema Integrado de Alimentación Escolar (SIAE). Reporte de Alumnos por Código de Oferta, emitido en fecha 29/04/2026



Más de **1 millón** de estudiantes reciben alimentación escolar en todo el país

El programa movilizó importantes recursos para garantizar la cobertura nacional de alimentación escolar y sostener su funcionamiento en todos los departamentos del país. Entre julio de 2025 y junio de 2026, el Ministerio de Economía y Finanzas transfirió a los gobiernos departamentales un total de G. 1,42 billones para la ejecución del programa en las cuentas habilitadas para el efecto.

### Alimentación escolar con trabajo formal y protección social

El programa Hambre Cero se consolidó como una política pública que, además de garantizar la alimentación escolar, también está generando impacto en el empleo formal y en la protección de los derechos laborales. A través del trabajo coordinado entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), el Instituto de Previsión Social (IPS), el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y otras instituciones del Estado, se fortaleció el control de las condiciones laborales de las personas vinculadas al servicio de alimentación escolar.

Entre julio de 2025 y mayo de 2026, el MTESS verificó 1.034 instituciones educativas y relevó la situación laboral de 3.580 trabajadores en los departamentos de Amambay, Caazapá, Alto Paraná, Caaguazú, Cordillera, Itapúa y Asunción. Estas acciones permitieron acompañar el cumplimiento de la normativa laboral en los territorios donde opera el programa y reforzar la presencia del Estado en la protección de trabajadores y trabajadoras.

Como resultado de este proceso, se registran 22.799 personas con seguridad social en el IPS vinculadas a empresas y consorcios proveedores de Hambre Cero.



*Hambre Cero genera empleo formal y amplía la seguridad social*

Además, se realizaron 29 acciones formativas de Cocina Básica, con 1.353 personas certificadas, vinculadas a competencias relacionadas con la alimentación y manipulación de alimentos. En paralelo, en el marco de las Mesas de Protección Social, el SNPP intervino en 36 de los 42 distritos priorizados, mediante 879 acciones formativas que alcanzaron a 14.487 personas egresadas. Las capacitaciones estuvieron orientadas al desarrollo de capacidades para el trabajo y la generación de ingresos, promoviendo mayores oportunidades de inserción laboral y participación económica en comunidades priorizadas.

La medida amplía las oportunidades de participación de micro, pequeñas y medianas empresas dentro de la cadena de provisión alimentaria escolar, promoviendo mayor circulación económica, generación de empleo local y dinamización de las economías territoriales.

Como resultado, 443 MIPYMES participaron como proveedoras del programa Hambre Cero, con ventas por G. 90.340 millones, equivalentes a aproximadamente USD 13,1 millones, registradas en el Sistema Integrado de Alimentación Escolar (SIAE). De forma complementaria, la Agricultura Familiar registró ventas superiores a G. 144.404 millones, mediante 410 proveedores, como resultado de acciones de capacitación, acompañamiento y promoción comercial desarrolladas en el marco del programa.



**MIPYMES y Agricultura Familiar amplían su participación en la provisión de alimentación escolar**

Mediante el Decreto N.º 5601, el programa incrementó del 5% al 10% la obligación mínima de compra de insumos provenientes de MIPYMES para la provisión de alimentación escolar, equiparando su participación al porcentaje destinado a compras de la Agricultura Familiar.



*Las MIPYMES duplican su participación en compras para alimentación escolar*



### Evaluación y monitoreo de la calidad del Programa

Se implementó mecanismos de monitoreo y evaluación orientados al fortalecimiento de la calidad del servicio alimentario escolar y la participación de la comunidad educativa. En este marco, se desarrolla una Encuesta de Satisfacción en las 17 gobernaciones del país, dirigida a directores y estudiantes de 228 instituciones educativas, alcanzando a 5.287 estudiantes. Los resultados permitirán identificar oportunidades de mejora y optimizar los procesos de seguimiento y control del programa.

### Tecnología y trazabilidad para fortalecer la alimentación escolar

El Sistema Integrado de Alimentación Escolar (SIAE) desarrollado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), acompañó la gestión del programa Hambre Cero, incorporando mejoras tecnológicas orientadas a garantizar mayor control, trazabilidad y transparencia en la provisión de alimentos a estudiantes de todo el país. Se optimizó la infraestructura tecnológica del sistema incorporando mecanismos de autenticación mediante Identidad Electrónica, fortaleciendo la seguridad y confiabilidad de los procesos de gestión y monitoreo.

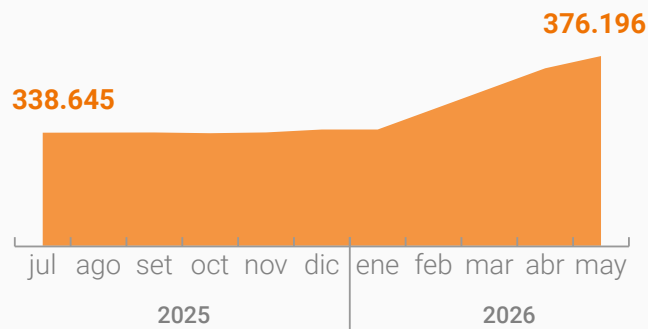
## Protección social para familias, adultos mayores y comunidades vulnerables

### Pensión Universal para Adultos Mayores llega a más personas en todo el país

El Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores continuó ampliando su cobertura a nivel nacional, alcanzando a más de 376.000 personas beneficiarias en mayo de 2026, consolidando el acceso a ingresos básicos para personas adultas mayores. Con esta cifra el programa ha superado con éxito las 30.000 inclusiones anuales establecida en la ley, alcanzado actualmente una cobertura del 80% del total de la población objetivo. El programa cuenta con presencia en los 263 distritos del país, incluyendo comunidades indígenas y personas con discapacidad severa.

La expansión de cobertura permitió ampliar la protección económica y la seguridad alimentaria de miles de hogares, beneficiando a personas adultas mayores de 65 años, personas indígenas mayores de 55 años y personas con discapacidad severa mayores de 60 años.

### Progreso de la ampliación de la cobertura (expresado en cantidad de beneficiarios)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

El programa impulsó además acciones de verificación y atención territorial dirigidas a personas adultas mayores en situación de abandono, precariedad extrema o con limitaciones físicas y de movilidad, facilitando su incorporación al sistema de protección social y priorizando la atención a poblaciones en situación de mayor vulnerabi-

lidad social. Estas jornadas, desarrolladas con participación de diversas instituciones del Estado, acercaron servicios de salud, documentación, asistencia social y ayudas técnicas a las comunidades, incluyendo atención médica, vacunación, odontología, oftalmología y provisión de dispositivos de apoyo, tales como lentes, sillas de ruedas, sillas sanitarias y colchones antiescaras para personas adultas mayores con necesidades específicas de movilidad y cuidado.



Más de **376.000** adultos mayores acceden a la *Pensión Universal*



## Distribución de beneficiarios Adultos Mayores

Departamento	Beneficiarios
CAPITAL	18.891
CONCEPCIÓN	14.692
SAN PEDRO	27.129
CORDILLERA	23.984
GUAIRÁ	16.074
CAAGUAZÚ	33.979
CAAZAPÁ	14.009
ITAPÚA	35.874
MISIONES	9.664
PARAGUARÍ	24.269
ALTO PARANÁ	29.094
CENTRAL	89.411
ÑEEMBUCÚ	8.391
AMAMBAY	8.405
CANINDEYÚ	8.375
PRESIDENTE HAYES	8.153
BOQUERÓN	4.562
ALTO PARAGUAY	1.240
<b>Total general</b>	<b>376.196</b>

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Datos a mayo 2026

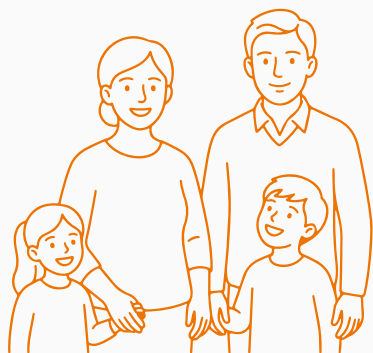
## Tekoporã Mbarete amplía la protección social de familias en situación de vulnerabilidad

En el marco de la política de protección social, el Programa Tekoporã Mbarete incorporó 21.052 nuevas familias entre julio de 2025 y mayo de 2026, ampliando la cobertura de atención en los 17 departamentos del país y la capital.

### Distribución de incorporación de nuevas familias al Programa Tekoporã Mbarete

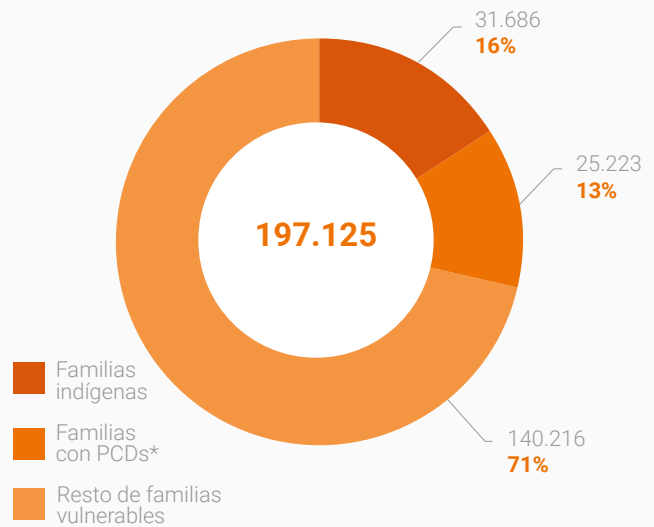
Departamento	Beneficiarios
ALTO PARAGUAY	241
ALTO PARANÁ	1.479
AMAMBAY	50
ASUNCIÓN	49
BOQUERÓN	560
CAAGUAZÚ	1.947
CAAZAPÁ	229
CANINDEYÚ	779
CENTRAL	5.940
CONCEPCIÓN	1.434
CORDILLERA	926
GUAIRÁ	144
ITAPÚA	1.690
MISIONES	90
ÑEEMBUCÚ	232
PARAGUARÍ	1.509
PRESIDENTE HAYES	608
SAN PEDRO	3.145
<b>Total general</b>	<b>21.052</b>

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Datos a mayo de 2026



Más de **20.000** nuevas familias vulnerables se incorporan a Tekoporã Mbarete

### Distribución de participantes del programa según características



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. \*Incluye 348 familias indígenas con PcD

El programa alcanza a más de 197.000 familias participantes, incluyendo familias indígenas, hogares con personas con discapacidad y otras familias en situación de pobreza, ampliando el acceso a mecanismos de protección social en todo el territorio nacional.

El programa entrega mensualmente transferencias monetarias condicionadas y acompañamiento sociofamiliar destinado al acceso a servicios básicos de salud y educación, la formación y el bienestar de las familias participantes. La entrega de las transferencias monetarias se realizó mediante procesos de bancarización, permitiendo una gestión más transparente, segura y oportuna de los recursos destinados a las familias beneficiarias.

### Programa Tekoporã Mbarete promueve el acompañamiento sociofamiliar y comunitario

El acompañamiento sociofamiliar y comunitario impulsó acciones dirigidas a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad del programa Tekoporã, promoviendo el acceso a servicios básicos, el desarrollo de capacidades y mejores condiciones de vida.

Más de **138.000** familias reciben acompañamiento sociofamiliar y comunitario

El acompañamiento alcanzó a 138.917 familias participantes, mediante la asignación de 622 guías familiares, quienes realizaron acciones de seguimiento, orientación y acompañamiento comunitario a través de visitas domiciliarias, reuniones y capacitaciones grupales.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan las capacitaciones vinculadas a salud, educación, convivencia, vivienda e ingresos, además de la realización de 325 ferias productivas organizadas con participación de las familias beneficiarias y el apoyo de 49.462 madres líderes, promoviendo la organización comunitaria y mayores oportunidades de generación de ingresos.

### **Participantes de Tenonderã impulsan sus emprendimientos y autonomía económica**

El Programa Tenonderã promovió la inclusión socioeconómica de participantes en situación de pobreza mediante la entrega de capital semilla, capacitación y acompañamiento técnico para el desarrollo de emprendimientos productivos.



**3.500** participantes recibieron capital semilla para impulsar sus emprendimientos

Entre julio de 2025 y mayo de 2026, 3.500 participantes recibieron capital semilla para impulsar sus emprendimientos, de los cuales el 87% corresponde a mujeres y el 13% a hombres, con una inversión de G. 14.000 millones y alcance en los 17 departamentos del país.

En el mismo período, 15.242 participantes accedieron a capacitaciones vinculadas al desarrollo de habilidades emprendedoras, educación financiera y sostenibilidad de los emprendimientos, mientras que 11.016 participantes recibieron acompañamiento y asistencia técnica.

Las acciones desarrolladas incluyeron articulaciones con el Banco Nacional de Fomento (BNF) para promover la inclusión financiera mediante capacitaciones y acceso a herramientas vinculadas al desarrollo de actividades productivas.



### **Apoyo a comedores y organizaciones comunitarias garantiza la seguridad alimentaria**

En el marco de las políticas de protección social, el Programa de Comedores y Centros Comunitarios brindó asistencia alimentaria a personas en situación de pobreza mediante el apoyo a comedores y organizaciones comunitarias en todo el territorio nacional.

Un total de 22.675 personas recibieron asistencia alimentaria a través de 348 organizaciones comunitarias distribuidas en los 17 departamentos del país y la capital, mediante la provisión de 418.893 kilogramos de alimentos no perecederos.

La asistencia alcanzó a 151 comunidades indígenas e incorporó a 7 organizaciones que brindan atención a personas adultas mayores. Se realizó además la provisión de equipamientos esenciales, incluyendo fogones, congeladores y freezers, destinados a 86 organizaciones seleccionadas conforme a criterios técnicos establecidos.

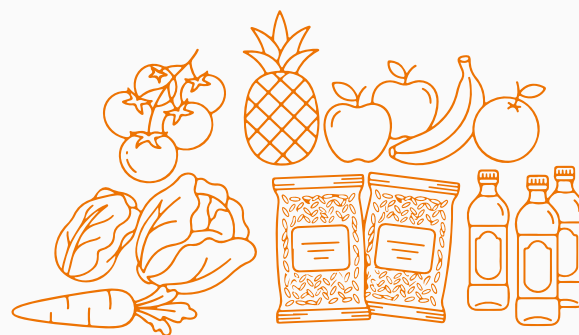
### **Asistencia a pescadores sostiene ingresos de familias durante la veda pesquera**

Durante el periodo de veda pesquera, se brindó apoyo económico a pescadores y familias cuya principal fuente de sustento depende de la extracción y comercialización de peces, con el objetivo de sostener ingresos mientras la actividad permanece restringida por razones de preservación ambiental.

A través del Programa de Asistencia a Pescadores del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), 4.916 pescadores accedieron al subsidio por veda pesquera en 13 departamentos y la capital, mediante mecanismos de banca-

rización que permitieron una transferencia más segura, transparente y eficiente de los recursos. La inversión del programa superó los G. 6.740 millones. Además, el MDS desarrolló acciones de capacitación e inclusión financiera dirigidas a grupos de pescadores del departamento Central.

Por su parte, la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) acompañó a pescadores organizados y registrados de sus zonas de influencia mediante subsidios y asistencia económica temporal, contribuyendo al sostenimiento de las familias afectadas durante el periodo de veda. La inversión destinada por la EBY alcanzó G. 11.493 millones.



### **Apoyo a grupos en situación de vulnerabilidad**

La Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) donó más de 991.376 kilos de mercaderías incautadas en procedimientos de control y combate al contrabando, beneficiando a entidades de beneficencia, comedores, hospitales, ollas populares, instituciones carenciadas de distintos departamentos del país, así como a Organismos y Entidades del Estado.

Las mercaderías donadas incluyeron aceites, harinas, azúcar, productos frutihortícolas, alimentos no perecede-

**Más de 991.000 kilos de mercaderías incautadas fueron destinados a fines sociales**

ros, artículos de limpieza, leche, galletitas, arroz, alimentos para mascotas y pañales para niños, entre otros bienes de consumo. De esta manera se evitó el desperdicio de productos aptos para su uso o consumo y, al mismo tiempo, se expandió la red de apoyo a sectores en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a que los bienes incautados en el marco del combate al contrabando sean destinados a fines sociales.

## **Primera infancia, niñez y adolescencia con más cuidado y protección**

### **Semillas del Futuro: expansión de la atención integral a la primera infancia**

Entre julio de 2025 y mayo de 2026, avanzó la implementación del Programa "Semillas del Futuro", orientado a ampliar la atención y protección integral de niñas y niños en la primera infancia. La iniciativa es impulsada con la participación del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), la Oficina de la Primera Dama y diversas instituciones del Estado.

En este periodo, el Gobierno del Paraguay con recursos de Itaipú Binacional, destinó G. 198.348.528.296 para la construcción y desarrollo de 50 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), además de G. 59.840.318.558 para equipamiento, tecnología, mobiliario adaptado y bibliobuses, totalizando una inversión aproximada de USD 37,4 millones.



**Primer Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en la Región Occidental**

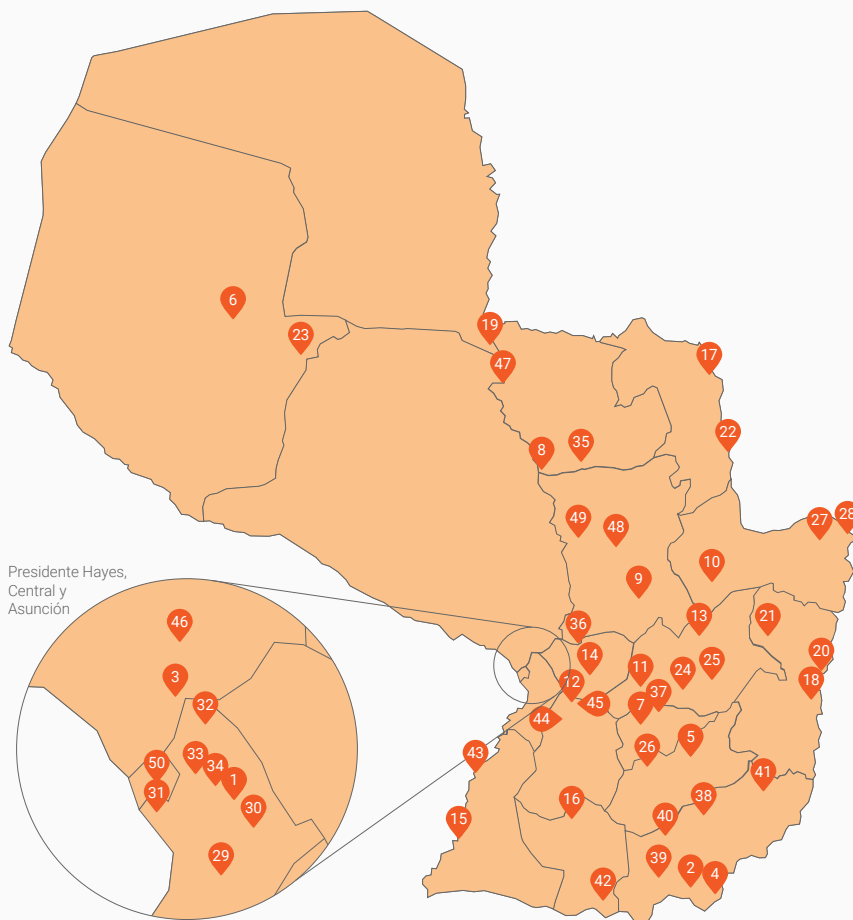


La expansión territorial avanzó con la habilitación de los centros de Capiatá, Encarnación y Villa Hayes —primer centro de la Región Occidental—, Cambyretá y San Juan Nepomuceno, mientras que 15 centros se encuentran en construcción y otros 30 listos para iniciar obras. El programa proyecta alcanzar a 120.000 niñas y niños durante el primer año de funcionamiento progresivo de los CAIPI, iniciado en marzo de 2026 con la habilitación del primer centro y acompañado por la puesta en funcionamiento gradual de los 50 centros previstos para este año.

El modelo de atención combina servicios especializados, atención domiciliaria y despliegue territorial de bibliobuses para acercar herramientas de aprendizaje, estimulación temprana y promoción de derechos a comunidades con menor accesibilidad. Durante este periodo se incorporaron servicios de atención médica, psicológica y psicopedagógica, además de acciones coordinadas con el Registro Civil para facilitar el acceso al derecho a la identidad desde el nacimiento.



### Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI)



N°	Departamento	Ciudad/Distrito
1	Central	Capiatá
2	Itapúa	Encarnación
3	Pte. Hayes	Villa Hayes
4	Itapúa	Cambyreta
5	Caazapá	San Juan Nepomuceno
6	Boquerón	Mariscal Estigarribia
7	Guairá	Villarrica
8	Concepción	Concepción
9	San Pedro	San Estanislao
10	Canindeyú	Curuguaty
11	Caaguazú	Coronel Oviedo
12	Paraguarí	Yaguaron
13	Caaguazú	Yhú
14	Cordillera	Eusebio Ayala
15	Ñeembucú	Pilar
16	Misiones	San Juan Bautista
17	Amambay	Pedro Juan Caballero
18	Alto Paraná	Ciudad del Este
19	Alto Paraguay	Puerto Casado
20	Alto Paraná	Hernandarias
21	Alto Paraná	Itakry
22	Amambay	Capitán Bado
23	Boquerón	Loma Plata
24	Caaguazú	Caaguazú
25	Caaguazú	J. Eulogio Estigarribia
26	Caazapá	Caazapá
27	Canindeyú	La Paloma
28	Canindeyú	Salto del Guairá
29	Central	Guarambaré
30	Central	Itauguá
31	Central	Lambaré
32	Central	Limpio
33	Central	Luque
34	Central	San Lorenzo
35	Concepción	Horqueta
36	Cordillera	Arroyos y Esteros
37	Guairá	Colonia Independencia
38	Itapúa	Alto Verá
39	Itapúa	Coronel Bogado
40	Itapúa	San Pedro del Paraná
41	Itapúa	Tomás Romero Pereira
42	Misiones	Ayolas
43	Ñeembucú	Alberdi
44	Paraguarí	Carapeguá
45	Paraguarí	Paraguarí
46	Presidente Hayes	Benjamín Aceval
47	Presidente Hayes	Puerto Pinasco
48	San Pedro	Choré
49	San Pedro	San Pedro del Ycuamandiyú
50	Asunción	Capital

## Familias de la Guarda: más niños y adolescentes creciendo en entornos familiares

El Programa Nacional “Familias de la Guarda” consolidó avances en el sistema de acogimiento y adopción, fortaleciendo alternativas familiares al cuidado institucional. Desde su implementación, 1.000 niños, niñas y adolescentes fueron protegidos en entornos familiares seguros.

La cantidad de familias acreditadas para acogimiento alcanza 850 familias habilitadas y se ejecutaron 1.800 transferencias monetarias destinadas a hogares de guarda para mejorar las condiciones de cuidado y contención familiar. Adicionalmente, se concretaron 126 adopciones definitivas, favoreciendo el derecho de niñas, niños y adolescentes a crecer en una familia.

En cumplimiento del marco legal vigente, el Gobierno del Paraguay avanzó en la aplicación efectiva de la Ley N.º 6486/2020, impulsando medidas orientadas a agilizar los procesos judiciales y reducir los tiempos de respuesta ante los oficios de los juzgados, mediante una mayor disponibilidad de familias acreditadas para acogimiento y adopción.



**1.000** niñas, niños y adolescentes fueron protegidos en entornos familiares

## Protección inmediata y abordaje territorial de niñas, niños y adolescentes

El Dispositivo de Respuesta Inmediata (DRI) “Chalecos Rojos” amplió significativamente su capacidad operativa y territorial para la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. La cantidad de profe-



sionales pasó de 10 funcionarios en 2023 a 185, permitiendo ampliar la cobertura de 4 a 12 departamentos del país. Este despliegue posibilitó realizar 3.333 abordajes en calle y brindar protección directa a 2.754 niñas, niños y adolescentes en alta vulnerabilidad.

Como resultado de las acciones de prevención y abordaje territorial, los focos de vulnerabilidad —entendidos como espacios físicos de aglomeración y concentración sistemática de personas que desarrollan actividades económicas y donde pueden registrarse situaciones de consumo de drogas, explotación y otros riesgos— tuvo una reducción del 70%.

En complemento a estas acciones, el servicio 147 Fono Ayuda amplió su capacidad de atención y respuesta ante situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. Durante el período se registró 28.455 intervenciones, asistió a 13.819 niñas, niños y adolescentes y realizó 9.506 derivaciones interinstitucionales a organismos de protección y respuesta, alcanzando un promedio mensual de 2.800 llamadas atendidas.

## Prevención y protección comunitaria para niñas, niños y adolescentes

En el marco de la campaña nacional “#TodosSomosResponsables” edición 2026, se adopta un enfoque directo y de alto impacto preventivo a través de los ejes rectores “Escuchale, crearle. Los monstruos existen”, orientados a sensibilizar a la ciudadanía sobre la detección temprana, crear al niño, la desmitificación de los entornos de riesgo y la obligatoriedad de la denuncia.

En este contexto, se impulsaron acciones orientadas a la detección temprana de situaciones de abuso y vulneración de derechos, promoviendo la denuncia oportuna y la protección de niñas, niños y adolescentes. La campaña consolidó el alcance obtenido durante 2025, año en el que registró 3 millones de personas alcanzadas mediante

plataformas digitales, medios de comunicación y redes sociales.

Complementariamente, más de 53.000 personas fueron capacitadas bajo la modalidad “formador de formadores” en temas vinculados a prevención del consumo problemático, violencia intrafamiliar, prevención del suicidio y promoción de derechos, permitiendo el desarrollo de las capacidades técnicas de educadores, líderes comunitarios y agentes sectoriales en distintos puntos del país.

Como parte de las acciones de prevención de la trata y explotación de niñas, niños y adolescentes, se ejecutó un Plan Integral de Protección durante el Campeonato Mundial de Rally (WRC), realizado en Itapúa, orientado a prevenir situaciones de trata, explotación y trabajo infantil en contextos de alta movilidad poblacional. En el operativo realizado, se alcanzaron 3.400 niños y adolescentes en el área de influencia de 13 distritos, de los cuales 1.229 recibieron atención institucional directa.

En el marco de la Estrategia Nacional de Prevención contra la Trata y Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, se impulsó el mediometrage documental “El precio del pasaje”, acompañado de una estrategia nacional de difusión en instituciones educativas y espacios comunitarios. Estas acciones complementaron más de 300 jornadas formativas desarrolladas durante 2025, alcanzando de manera directa a 15.000 niñas, niños y adolescentes mediante actividades de sensibilización, prevención e identificación de factores de riesgo.

financiera, acompañamiento familiar, apoyo alimentario y atención socioeducativa. Entre julio de 2025 y mayo de 2026 se realizaron 26.315 transferencias monetarias, beneficiando a 6.500 niños, niñas y adolescentes correspondientes a 3.010 grupos familiares, con una inversión de G. 7.318.000.000. Paralelamente, se desarrollaron 22.837 acompañamientos familiares, alcanzando a 13.742 niños, niñas y adolescentes y a 5.505 grupos familiares.

En materia de asistencia alimentaria, 5.362 niños y niñas recibieron apoyo nutricional mensual, beneficiando a 2.278 grupos familiares, con una inversión de G. 6.750.606.470. Además, se desarrollaron más de 23.200 actividades socioeducativas y de promoción de derechos en Espacios de Cuidado.

El Programa ABRAZO consolidó su presencia en Asunción y 14 de los 17 departamentos del país, alcanzando 56 distritos y 73 Unidades de Atención. Entre los principales hitos se destacan la inauguración del Espacio de Cuidado de Coronel Bogado, en Itapúa, y del Centro modelo “Mitã Róga” en San Lorenzo, concebido como un espacio moderno de atención integral con áreas de estimulación, juego, alimentación, descanso y acompañamiento psico-social. En el barrio San Pedro de Encarnación, ubicado en el área de influencia de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), se incorporaron 400 niños y 232 grupos familiares a las acciones de atención y acompañamiento desarrolladas en articulación con la EBY y la Diócesis de la Santísima Encarnación.



**Programa ABRAZO extiende la protección social a más familias y territorios**

Con dos décadas de implementación, el Programa ABRAZO continuó extendiendo la protección social y la prevención del trabajo infantil mediante acciones de asistencia



*ABRAZO extendió protección social a más familias y territorios*

## Vivienda digna y financiamiento para las familias paraguayas

### *Más financiamiento para que las familias accedan a la vivienda propia*

El acceso al financiamiento habitacional siguió acercando oportunidades para que más familias paraguayas accedan a la vivienda propia, mediante créditos, garantías y líneas de financiamiento impulsadas a través de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), el Banco Nacional de Fomento (BNF) y el Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY).

A través de la AFD, se acompañaron más de 4.800 soluciones habitacionales en todo el país, permitiendo que miles de familias accedan a la compra, construcción o mejora de sus viviendas. Para ello, se canalizaron más de USD 208,2 millones en financiamiento de largo plazo mediante bancos, financieras y cooperativas.

Por su parte, el BNF desembolsó USD 80 millones mediante 3.165 operaciones crediticias destinadas a soluciones habitacionales entre julio de 2025 y mayo de 2026. Estos financiamientos acompañaron la adquisición, construcción y mejora de viviendas en distintos puntos del país, con tasas desde 6,50% anual y plazos de hasta 30 años.

En complemento a estas acciones, el Fondo de Garantía para la Vivienda (FOGAVI), impulsado por la AFD y el FOGAPY, emitió más de 1.800 garantías, respaldando aproximadamente USD 89 millones en créditos para vivienda y facilitando el acceso al financiamiento habitacional de familias que no cuentan con garantías suficientes. De esta manera, el Gobierno del Paraguay reafirma su compromiso con el acceso a una vivienda adecuada y continúa avanzando hacia un país con mayores oportunidades para las familias paraguayas.

### *Che Róga Porã 2.0 amplía las alternativas de financiamiento para el acceso y mejoramiento de viviendas*

Che Róga Porã 2.0 amplió las modalidades de financiamiento habitacional disponibles para las familias paraguayas mediante opciones orientadas a la construcción de viviendas en terreno propio, adquisición de terrenos con construcción, ampliación, refacción, terminación de viviendas y compra de viviendas terminadas. En esta etapa también se puso en marcha Che Róga Porã 2.0 Centro, orientado al repoblamiento y revitalización del centro histórico de Asunción mediante proyectos de densificación



urbana y acceso a soluciones habitacionales en zonas estratégicas de la capital. La modalidad permite acceder a préstamos de hasta aproximadamente G. 725 millones para inmuebles con valor de hasta G. 1.000 millones.

El programa también avanzó con líneas de financiamiento dirigidas a compatriotas residentes en el exterior, particularmente en Estados Unidos y España, ampliando las posibilidades de acceso a la vivienda para paraguayos migrantes interesados en invertir en el país.

A junio de 2026, el programa Che Róga Porã registra más de 6.100 viviendas gestionadas, que incluyen aproximadamente 4.700 preaprobaciones y más de 1.400 créditos en análisis, por un monto total que supera los USD 270 millones, consolidándose como una de las principales iniciativas de acceso a la vivienda impulsadas en los últimos años.



### **El lanzamiento de Che Róga Porã 3.0 suma nuevas opciones de financiamiento habitacional**

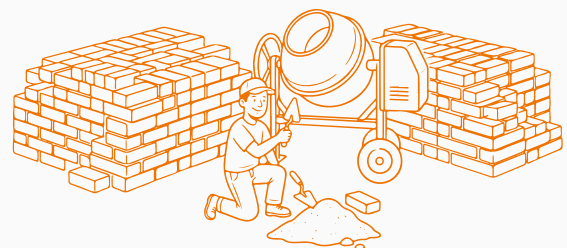
En mayo del presente año, el Gobierno del Paraguay lanzó Che Róga Porã 3.0, incorporando nuevas condiciones de financiamiento orientadas a personas y familias con ingresos de entre 6 y 9 salarios mínimos. La nueva modalidad contempla tasas diferenciadas del 9,9% anual, plazos de hasta 30 años y mayores montos financiables, generando nuevas oportunidades de acceso a soluciones habitacionales para más familias paraguayas.

**Che Róga Porã 3.0 incorporó nuevas alternativas para familias de ingresos medios**

Como parte de esta etapa, se lanzó PRODESI - Che Róga Porã, una línea de financiamiento exclusiva de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) destinada a desarrolladores inmobiliarios vinculados al programa, orientada a incrementar la oferta de proyectos habitacionales.

### **Más soluciones habitacionales para las familias paraguayas**

El Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) avanzó en el acceso a la vivienda y a las condiciones habitacionales más adecuadas para miles de familias paraguayas. A la fecha, se gestionaron cerca de 45.000 soluciones habitacionales en todo el país, de las cuales más de 32.000 ya fueron concluidas y/o entregadas. Entre julio de 2025 y mayo de 2026, se ejecutaron 10.535 soluciones habitacionales mediante distintos programas y proyectos, alcanzando la culminación de 5.097 viviendas durante ese periodo. Estas acciones representan avances en la atención del déficit habitacional y acompañan el dinamismo económico asociado a la construcción y otras actividades vinculadas al sector. La inversión destinada a soluciones habitacionales alcanzó G. 352.828 millones (USD 51,2 millones).



**45.000**  
viviendas gestionadas



Las viviendas culminadas durante el periodo permitieron atender las necesidades habitacionales de 4.407 personas pertenecientes a familias de pueblos originarios, 22 personas con discapacidad, 7.537 mujeres entre ellas 3.248 jefas de hogar y 1.329 madres solteras, además 1.139 adultos mayores. Con presencia en todo el territorio nacional, las acciones impulsadas en materia habitacional continúan acercando las oportunidades de acceso a la vivienda y el mejoramiento de las condiciones habitacionales de las familias paraguayas.



### Resumen de viviendas gestionadas (julio 2025 - mayo 2026)

ACTIVIDAD	PGMA Y/O PYTO	VIVIENDAS EN EJECUCIÓN	VIVIENDAS CULMINADAS	VIVIENDAS EN OTROS ESTADOS	TOTAL DE VIVIENDAS GESTIONADAS
1	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS ECONÓMICAS	99	0	0	99
4	SUBSIDIO HABITACIONAL ( FONAVIS )	2.740	4.736	2.093	9.569
5	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES EN MUNICIPIOS ( VY'A RENDA )	0	32	0	32
9	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITANTES DE CHACARITA ALTA ( CHACARITA ALTA )	0	60	0	60
10	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE VIVIENDAS DEL AMA	0	15	0	15
12	CONSTRUCCION DE 1000 SOLUCIONES HABITACIONALES PARA PUEBLOS ORIGINARIOS (PUEBLOS ORIGINARIOS - CHE TAPYI )	0	100	0	100
14	CONSTRUCCION 660 SOLUCIONES HABITACIONALES PUEBLOS ORIGINARIOS	506	154	0	660
<b>Total</b>		<b>3.345</b>	<b>5.097</b>	<b>2.093</b>	<b>10.535</b>

Fuente: Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat



## Autonomía económica, protección y más oportunidades para las mujeres

### Más financiamiento y oportunidades para mujeres emprendedoras

El Gobierno del Paraguay facilitó el acceso al financiamiento para mujeres emprendedoras mediante el Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY), generando mayores oportunidades de crecimiento para emprendimientos y pequeñas empresas lideradas por mujeres. Entre julio de 2025 y mayo de 2026, el 37% de las más de 12.700 garantías otorgadas por el FOGAPY fueron destinadas a mujeres, promoviendo una mayor inclusión financiera y la autonomía económica de miles de paraguayas. A través del Fondo de Garantía para la Mujer (FOGAMU), se emitieron más de 2.400 garantías mediante 19 entidades financieras, respaldando aproximadamente USD 30 millones y generando más de 4.400 empleos. Este instrumento permitió otorgar garantías de hasta el 90% del valor de los créditos destinados a capital de trabajo e inversión productiva para emprendimientos liderados por mujeres.



### Más acceso a viviendas para mujeres y sus familias

El Gobierno del Paraguay amplió el acceso de las mujeres al financiamiento habitacional, promoviendo mayores oportunidades de acceso a viviendas dignas, seguras y sostenibles. Entre julio del 2025 y mayo del 2026, se aprobaron más de 1.400 préstamos para mujeres por un total de USD 68,5 millones, equivalentes al 33% del financiamiento desembolsado en el sector vivienda. Estas inversiones contribuyeron a la generación de más de 19.700 empleos favoreciendo la estabilidad económica y social de miles de familias paraguayas.



Más de **1.400** préstamos facilitaron el acceso de mujeres a viviendas dignas

### Más de 1.050 participaciones de mujeres en formación técnica y emprendedora

Más de 1.050 participaciones de mujeres fueron registradas en procesos de formación técnica y emprendedora orientados a mejorar sus oportunidades de empleabilidad, generación de ingresos y sostenibilidad de emprendimientos.

Entre julio de 2025 y junio de 2026, a través del Centro Ciudad Mujer, 427 mujeres participaron en 19 cursos y

capacitaciones vinculadas a ofimática, comercio electrónico, diseño básico de calzados, confección de prendas deportivas y otras áreas técnico-productivas.

Asimismo, con el acompañamiento del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se desarrolló el taller virtual gratuito “Gestión de Negocios para emprendedoras”, con contenidos sobre digitalización, posicionamiento de marca, uso de redes sociales, técnicas de venta, gestión administrativa y formalización de negocios. En este marco, más de 600 participantes culminaron satisfactoriamente el proceso formativo y accedieron a certificación mediante la plataforma SIGEC.



### **Modelo Ciudad Mujer: Consolidación de la Atención Integral y Expansión Territorial de Servicios para las Mujeres**

Entre julio de 2025 y mayo de 2026, el Programa Ciudad Mujer consolidó su modelo de atención integral y coordinación interinstitucional, garantizando el acceso de las mujeres a servicios esenciales de salud, protección, autonomía económica y documentación civil. A través del Centro Ciudad Mujer “Ñande Kerayvoty Renda”, se brinda-



ron más de 54.000 servicios integrales a 32.000 mujeres, mediante una atención articulada en áreas vinculadas a salud, prevención y atención de la violencia contra las mujeres, orientación jurídica y empoderamiento económico.

Complementariamente, la modalidad Ciudad Mujer Móvil permitió ampliar la cobertura territorial y acercar servicios públicos a comunidades con limitado acceso, alcanzando a más de 14.000 mujeres y sus familias mediante más de 43.000 servicios en los 17 departamentos del país y la Capital, con presencia en 68 distritos priorizados. Este modelo, basado en el trabajo conjunto entre instituciones y con enfoque territorial, continúa acercando la presencia del Estado en territorio, reduciendo barreras de acceso y acercando servicios y oportunidades a mujeres en situación de vulnerabilidad en todo el país.

### **Ciudad Mujer amplió servicios integrales y presencia territorial**

### **Respuesta integral para prevenir y atender la violencia contra las mujeres**

De julio 2025 a mayo 2026, el Ministerio de la Mujer amplió la respuesta institucional para la prevención, atención y protección de mujeres en situación de violencia, combinando servicios especializados, mecanismos de respuesta inmediata, acciones territoriales y estrategias de sensibilización ciudadana.





En materia de atención, se brindaron más de 19.500 atenciones integrales a más de 9.000 mujeres mediante la Línea 137 "SOS Mujer", el servicio de atención por WhatsApp institucional, SEDAMUR, el Módulo de Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer del Centro Ciudad Mujer y los Centros Regionales para las Mujeres. Además, se ampliaron los mecanismos de protección para mujeres en situación de alto riesgo mediante Casas de Acogida y albergues temporales.

A nivel territorial, se avanzó en el Modelo Articulado de Protección y Atención Integral (MAPAI), con la adecuación del Centro Regional de Ciudad del Este y la puesta en funcionamiento de nuevos Centros Regionales en Concepción, Itapúa, Cordillera y Caaguazú, ampliando la presencia del sistema de atención en el país.

En materia de prevención, las jornadas y capacitaciones desarrolladas en distintos territorios alcanzaron a más

de 15.000 personas, incluyendo mujeres, adolescentes, jóvenes y funcionarios públicos. La estrategia "Noviazgo sin violencia" llegó a 10 departamentos mediante 70 jornadas en instituciones educativas y comunidades indígenas, mientras que 171 funcionarias y funcionarios del MINNA fueron formados para replicar acciones de sensibilización.

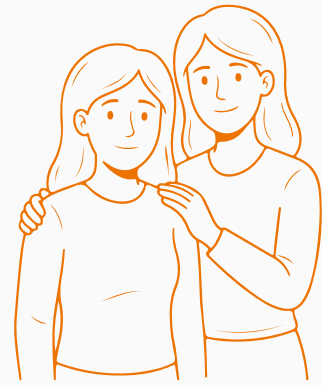
Además, 209 servidoras y servidores públicos participaron del curso "Con la trata no se trata", orientado a la prevención de la trata de personas. Por tercer año consecutivo, la campaña nacional "Digamos las cosas como son" alcanzó a más de 200.000 personas, visibilizando distintas formas de violencia contra las mujeres. Asimismo, junto con el Ministerio de Economía y Finanzas, se realizaron capacitaciones obligatorias sobre la Ley N.º 7239/2024, alcanzando a 93.216 servidores/as públicos de 275 instituciones del Estado.

### **Más derechos y mayor protección para las mujeres en el ámbito laboral**

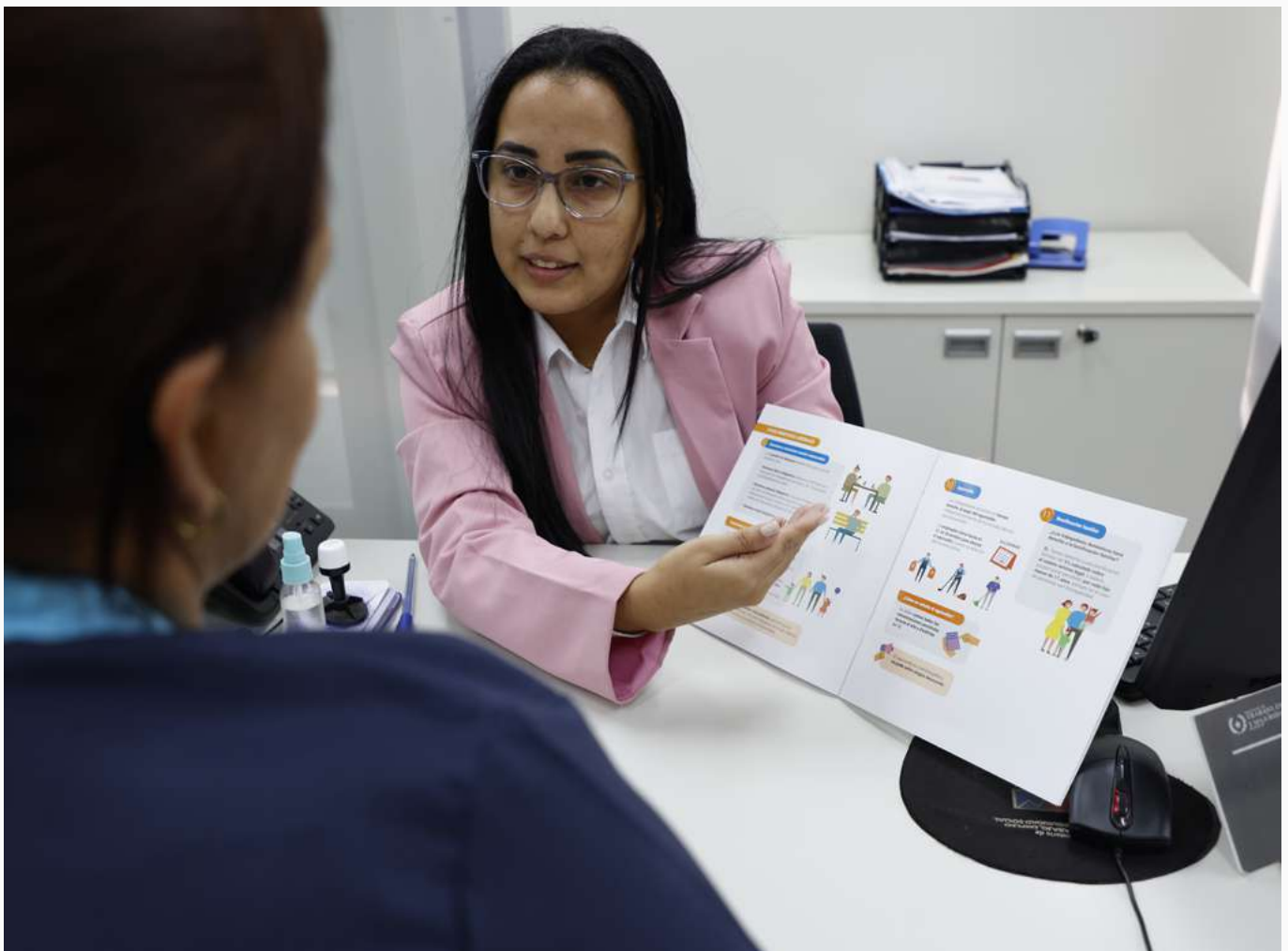
El Gobierno del Paraguay llevó adelante una agenda laboral orientada a ampliar la protección, reducir desigualdades y garantizar entornos laborales más seguros para las mujeres trabajadoras. En ese contexto, entre julio de 2025 y mayo de 2026, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) impulsó acciones orientadas a prevenir situaciones de violencia y discriminación, mejorar la atención laboral y promover condiciones más equitativas para las mujeres trabajadoras.

En este periodo se brindaron 4.672 asesoramientos y se recibieron 818 denuncias, de las cuales el 61% tuvo resolución positiva mediante conciliación u otros mecanismos de restitución de derechos.

En materia de igualdad laboral, se consolidó la Comisión Nacional Tripartita de Igualdad de Oportunidades (CTIO), reactivada luego de seis años de inactividad, y se concluyó la Estrategia Nacional Tripartita de Equidad Laboral 2025–2030, construida con participación del sector gubernamental, empleador y trabajador. Este instrumento establece una hoja de ruta para reducir brechas de género en el acceso, permanencia y condiciones de trabajo. Asimismo, mediante la Resolución MTESS N.º 195/2026, se aprobaron lineamientos de prevención, atención, investigación y respuesta ante situaciones de discriminación, violencia y acoso en el mundo del trabajo del sector privado, promoviendo ambientes laborales más seguros, igualitarios y respetuosos de la dignidad de las personas trabajadoras.



**4.672** asesoramientos  
y **818** denuncias atendidas para  
proteger a mujeres trabajadoras



## Acceso a la tierra, titulación y ordenamiento territorial

### *Titulación masiva para impulsar seguridad jurídica y arraigo rural*

La titulación de tierras continuó consolidándose como una herramienta estratégica para brindar seguridad jurídica, dar acceso a nuevas oportunidades de desarrollo y dar mayor estabilidad a las familias rurales. Entre julio de 2025 y mayo de 2026, el Gobierno del Paraguay entregó 2.584 títulos de propiedad, registrando un crecimiento del 179% en relación con el promedio anual de 927 títulos entregados durante el periodo 2014–2023. Durante este periodo se avanzó en la regularización de colonias emblemáticas como San Óscar Romero (ex Marina Cue), la Colonia Virgen del Camino del distrito de Arroyito, Colonia Santa Teresa del Manduráñ y la Colonia Nueva Mestre, donde se concretó la primera titulación masiva en el Chaco paraguayo luego de más de 30 años de espera.

En apoyo a este proceso, la Escribanía Mayor de Gobierno acompañó la regularización de cerca de 1.000 hectáreas destinadas a colonias rurales administradas por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), permitiendo avanzar en las tareas de parcelamiento y posterior adjudicación de lotes a familias beneficiarias de

la reforma agraria. El éxito de la titulación masiva se atribuye a la implementación del método de Barrido Predial Masivo (BPM), que permite agilizar y optimizar los procesos de regularización de tierras en colonias rurales.



**2.584** títulos de propiedad entregados para dar seguridad jurídica a familias rurales



## Acceso a la tierra e inclusión rural: avances hacia una mayor equidad para las mujeres

Las políticas orientadas a facilitar el acceso a la tierra y reducir las brechas en la titularidad de propiedades rurales permitieron que actualmente 6 de cada 10 nuevos títulos de propiedad correspondan a mujeres jefas de hogar. Como parte de estas medidas, se mantuvieron las condiciones preferenciales de financiamiento para el acceso a tierras, con tasas de interés del 0% para las mujeres y del 4% para los varones, acompañadas de mecanismos orientados a facilitar la regularización de las propiedades rurales.



## Desarrollo rural integral mejora las condiciones de vida en comunidades rurales

El Gobierno del Paraguay continuó impulsando un enfoque integral de desarrollo rural orientado a complementar la titulación de tierras con acciones productivas, sociales y de apoyo a las familias asentadas en colonias administradas por el INDERT. En ese marco, se promovieron



iniciativas orientadas a reforzar la seguridad alimentaria y ampliar las oportunidades de generación de ingresos para pequeños productores rurales. Mediante el trabajo coordinado entre el INDERT, la Entidad Binacional Yacyretá y la Itaipú Binacional, se concretó la entrega de 50.500 peces, beneficiando a 537 familias de distintas colonias rurales.

A ello se suman acciones de fortalecimiento productivo desarrolladas en alianza con la Unión de Gremios de la Producción (UGP), que permitieron la entrega supervisada de más de 400 bolsas de semillas para incentivar la producción de maíz en asentamientos del INDERT, priorizando comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad.

## Resultados jurídicos con impacto directo en programas sociales

La Procuraduría General de la República culminó con éxito procesos de mensura judicial y reivindicación de inmuebles del Ministerio de Desarrollo Social en Guarambaré, J.A. Saldívar y San Bernardino. Esta gestión permitió recuperar y regularizar terrenos estatales, beneficiando directamente a 418 familias y facilitando el avance del loteamiento y la entrega de títulos de propiedad definitivos.

## Pueblos indígenas: territorio, derechos y desarrollo con identidad

### Acceso a tierras y asistencia alimentaria para comunidades indígenas

En el marco de las acciones implementadas durante el período reportado, a través del trabajo en conjunto entre el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) y la Escribanía Mayor de Gobierno (EMG), el Gobierno del Paraguay procedió a la entrega de escrituras de transferencia de dominio a favor de 15 comunidades indígenas ubicadas en los departamentos de Concepción, Canindeyú, Caaguazú, Amambay y Presidente Hayes, abarcando los distritos de Yvy Yau, Yby Pyta, Yasy Cañy, San Joaquín, Bella Vista, 3 de Febrero, RI 3 Corrales, Horqueta, Yhú, Teniente Irala Fernández y Capitán Bado. Las superficies tituladas comprenden extensiones que van desde 25 hasta 1.749 hectáreas, beneficiando a más de 400 familias indígenas, que acceden así a la titularidad legal de sus territorios.

En materia de seguridad alimentaria, el Gobierno del Paraguay llevó a cabo la distribución de 47.689 kits de alimentos a favor de más de 500 comunidades indígenas pertenecientes a distintos departamentos del país. Estas acciones fueron orientadas al fortalecimiento del arraigo de la población indígena en sus respectivas comunidades, comprendiendo los departamentos de: Caaguazú, Canindeyú, San Pedro, Guairá, Caazapá y Central.



Más de **400** familias indígenas acceden a la titularidad legal de sus territorios

### Asistencia social llega a más de 9.000 personas de comunidades indígenas

Entre julio de 2025 y abril de 2026, el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) desplegó intervenciones de protección social dirigidas a familias indígenas en situación de vulnerabilidad, mediante ayudas económicas directas, asistencia para servicios funerarios y apoyo para el traslado de personas. A través de estas líneas de acción, la institución asistió a 9.172 beneficiarios pertenecientes a cerca de 130 comunidades indígenas distribuidas en el territorio nacional.



### Pago de Subsidio a Estudiantes Universitarios y/o Técnicos Indígenas

En el marco del Programa de Apoyo Económico a Estudiantes Universitarios y Técnicos, el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) ejecutó durante el período de agosto hasta noviembre de 2025, el pago del subsidio estudiantil a 800 jóvenes indígenas de nivel universitario y/o técnicos pertenecientes a distintas comunidades del país. La prestación tiene carácter anual y contempla una transferencia de G. 4.000.000 por beneficiario, liquidada en ocho cuotas mensuales entre abril y noviembre.



## Subsidio Estudiantil. Capacitación y promoción de los Pueblos Indígenas

Departamento	Distritos	Total de Beneficiarias
Concepción	Concepción	42
	San Lázaro	
	Yby Yaú	
	Azotey	
	San Alfredo	
San Pedro	Paso Barreto	43
	San Pedro del Ycuamandyyú	
	Tacuati	
	Villa del Rosario	
	Gral. Resquin	
	Yataity del Norte	
	Capiibary	
Guairá	Sta. Rosa del Aguaray	10
	Yrybucua	
Caaguazú	Paso Yobai	53
	Juan Manuel Frutos	
	Repatriación	
	San Joaquín	
	Yhu	
	J. Eulogio Estigarribia	
	Raúl Arsenio Oviedo	
Vaquería		
Caazapá	Nueva Toledo	33
	Abai	
Itapúa	Yuty	8
	Obligado	
	San Cosme y Damián	
Alto Paraná	Trinidad	75
	Itapúa Poty	
	Hernandarias	
	Itakyry	
	Minga Guazú	
Central	Minga Porá	24
	Mbaracayu	
	Itá	
	Lambaré	
Amambay	Luque	93
	Mariano Roque Alonso	
	Pedro Juan Caballero	
	Bella Vista	
	Capitán Bado	
	Zanja Pytá	
	Corpus Christi	
Canindeyú	Curuguaty	157
	Villa Ygatimi	
	Itanará	
	Ypehú	
	Francisco Caballero Alvarez	
	Yasy Kañy	
	Ybyrarobana	
Pdte. Hayes	Yby Pyta	84
	Maracaná	
	Benjamín Aceval	
	Puerto Pinasco	
	Villa Hayes	
Boquerón	Tte. Irala Fernández	97
	Tte. Esteban Martínez	
	Gral. Bruguez	
Alto Paraguay	Mcal. José Félix Estigarribia	81
	Filadelfia	
	Loma Plata	
Total	Fuerte Olimpo	800
	Puerto Casado	
	Bahía Negra	

Fuente: Instituto Paraguayo del Indígena (INDI). Ago/2025 a Nov/ 2025



## Financiación de proyectos comunitarios para el acceso a Servicios Básicos

Durante el período comprendido entre julio de 2025 y abril de 2026, el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) llevó a cabo la ejecución de 83 microproyectos en igual número de comunidades indígenas distribuidas en las regiones Oriental y Occidental del país, con una inversión total de G. 8.389.500.600 (USD 1.217.458). Las intervenciones estuvieron orientadas a mejorar el acceso al agua potable, fortalecer los sistemas productivos comunitarios y dotar de infraestructura de uso colectivo a las comunidades beneficiadas.



## 83 microproyectos mejoran agua, producción e infraestructura en comunidades indígenas

Respecto al tipo de intervenciones financiadas, el detalle consolidado del período es el siguiente:

- **Acceso al agua potable, construcción de sistemas nuevos:** se ejecutaron 27 microproyectos de construcción de sistemas de agua potable con perforación de pozo artesiano, provisión de tanque y red de distribución, por un monto total de G. 3.395.000.000.

- **Mejora y ampliación de sistemas existentes:** 7 comunidades recibieron intervenciones de ampliación o mejoramiento de sus redes de distribución y sistemas de aljibes, con una inversión de G. 482.000.000.
- **Fortalecimiento productivo:** 41 comunidades indígenas fueron beneficiadas con microproyectos de apoyo a la producción, que incluyeron la implementación de sistemas apícolas, entrega de implementos agrícolas y agropecuarios, adquisición de motocarros, sistemas de producción avícola de doble propósito y mejoramiento de sistemas ganaderos, por un valor de G. 3.742.500.600.
- **Infraestructura comunitaria:** 8 comunidades recibieron la construcción o habilitación de espacios de uso colectivo entre los que se cuentan tinglados, comedores comunitarios, locales comunitarios y centros de acopio, por un monto de G. 770.000.000.

Estas acciones reflejan el esfuerzo sostenido del Gobierno del Paraguay, a través del INDI, por mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas mediante intervenciones integrales que abordan simultáneamente las dimensiones de saneamiento básico, seguridad alimentaria e infraestructura social.

## ***Pueblos indígenas acceden a más derechos, documentación y oportunidades***

### **Mejoras en las condiciones económicas de los pueblos indígenas**

Se fortaleció las acciones para la preservación y protección de la identidad cultural mediante la exposición de artesanías de los pueblos indígenas en la Capital, apoyando el traslado de feriantes, productos agrícolas y artesanías como: poroto, maíz, choclo, caña de azúcar, sandía, harina de maíz, mandioca, queso, grasa de cerdo, maní tostado y maní ku'i, así como la instalación de toldos para la exhibición y comercialización de productos y artesanías en la Costanera de Asunción. Las comunidades que participaron en las ferias fueron un total de diez (10): Y'apy Santa Isabel, Koepoty, 4 Boca, Mytuy, Yhovy, Y'apy Piroy, Puerto Barra, Santa Lucía Paata'c Sat, Toro Kamgüe y Y'apy Poty.

### **Pago de indemnización**

En el marco del cumplimiento de compromisos internacionales, se continuó con el pago de indemnizaciones

por mora, en cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) del 24 de agosto de 2010, correspondiente a la Comunidad Indígena Xákmok Kásek, durante el periodo reportado se abonó la suma total de G. 482.409.000. Además, se avanzó en procesos de mensura vinculados a las comunidades Sawhoyamaya, Yakye Axa y Xákmok Kásek, contribuyendo a la seguridad jurídica de sus territorios.



### **Jornadas de documentación**

En materia de identidad y documentación, se emitieron 13.003 carnets indígenas, se formalizaron 138 resoluciones de liderazgo y se otorgaron 16 personerías jurídicas a comunidades indígenas, fortaleciendo su capacidad de



representación y gestión ante instituciones públicas y privadas. En conjunto, estas acciones evidencian el esfuerzo sostenido del Gobierno del Paraguay por garantizar que los pueblos indígenas del país cuenten con los instrumentos legales e institucionales necesarios para ejercer plenamente sus derechos y acceder en condiciones de equidad a los beneficios del sistema de protección social del Estado.



## Inclusión y atención integral a personas con discapacidad

### *Atención integral, autonomía y acceso a derechos para personas con discapacidad*

El Gobierno del Paraguay amplió la atención integral dirigida a personas con discapacidad, mediante servicios especializados, productos de apoyo, certificación de discapacidad, movilidad gratuita y acciones territoriales orientadas a reducir barreras de acceso a derechos y servicios.

Durante el periodo, la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) atendió a más de 166.419 usuarios e incorporó 8.736 nuevos usuarios a sus servicios institucionales. Para sostener estas prestaciones, se ejecutaron G. 10.432.746.711, destinados a la atención directa de 31.102 usuarios. Asimismo, los servicios médicos y multidisciplinarios alcanzaron 97.913 prestaciones, beneficiando a 33.144 usuarios.

En materia de autonomía y movilidad, se expidieron 3.208 carnets de acceso gratuito al transporte público para personas con discapacidad, facilitando su desplazamiento y participación social. Además, 15.946 usuarios accedieron a servicios vinculados a la entrega de productos de apoyo, como sillas de ruedas, sillas de relajación, audífonos, anteojos y bastones, contribuyendo a mejorar sus condiciones de movilidad, comunicación, cuidado personal e inclusión.



La certificación de discapacidad también avanzó como herramienta clave para acceder a programas sociales y oportunidades de inclusión. Mediante la articulación entre la SENADIS y el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), 14.143 personas con discapacidad fueron beneficiadas, agilizando su acceso al Sistema de Protección Social, incluyendo la Pensión para Adultos Mayores, así como oportunidades vinculadas a empleo, educación y vivienda.



## Conectividad e inclusión digital para comunidades vulnerables

### *Reducción de la brecha digital y fortalecimiento de la inclusión social mediante la expansión de la conectividad en comunidades vulnerables*

El Gobierno del Paraguay impulsó una estrategia integral para ampliar el acceso a la conectividad digital en todo el territorio nacional, fortaleciendo la infraestructura de telecomunicaciones y acercando servicios esenciales a poblaciones históricamente excluidas. En ese marco, se habilitaron más de 1.000 kilómetros de fibra óptica en el departamento de Ñeembucú y se avanzó en la implementación de soluciones de internet satelital de alta velocidad para comunidades rurales, indígenas y zonas con limitaciones de acceso a servicios digitales.

En el marco de esta iniciativa y gracias a una alianza estratégica con SpaceX, se logró la asignación de 1.600 kits de conectividad satelital para dotar de internet a establecimientos educativos, de salud y espacios comunitarios.

Asimismo, se inició la instalación de 500 puntos de acceso satelital en instituciones educativas, comunidades indígenas y establecimientos de salud de los departamentos de Boquerón, Alto Paraguay, Presidente Hayes y Canindeyú, alcanzando las primeras 100 conexiones exitosas en mayo de 2026. La selección de los beneficiarios se realizó bajo criterios técnicos que priorizan a los territorios con mayor vulnerabilidad en el acceso a la información, la educación y los servicios públicos.

La expansión de la conectividad contribuye a reducir las desigualdades derivadas del aislamiento geográfico, faci-

litando el acceso de miles de paraguayos a herramientas digitales, servicios educativos, atención sanitaria, trámites públicos y oportunidades de desarrollo. De esta manera, se fortalece la inclusión social y se generan condiciones más equitativas para el ejercicio de derechos y el acceso a oportunidades en todo el país.

La implementación del proyecto incorporó además un importante componente de reinserción social. A través de una acción coordinada entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MITIC), la Compañía Paraguaya de Comunicaciones (COPACO) y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), personas privadas de libertad capacitadas en los talleres del Centro de Reinserción Social de Encarnación y del Centro Penitenciario Martín Mendoza de Emboscada asumieron la fabricación de los soportes metálicos destinados a la instalación de las antenas satelitales.

Esta participación permitió vincular el proceso de transformación digital con oportunidades concretas de capacitación y trabajo digno para las personas privadas de libertad, promoviendo su reinserción social y contribuyendo al desarrollo de infraestructura tecnológica que beneficiará a miles de estudiantes, docentes, profesionales de la salud y familias de comunidades vulnerables.

---

*Más conectividad para reducir brechas digitales en escuelas, centros de salud y comunidades vulnerables*

## Respuesta humanitaria, gestión de riesgos y servicios básicos para la población

### Respuesta humanitaria y soluciones de agua para comunidades afectadas por eventos adversos

La Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) brindó asistencia humanitaria a aproximadamente 90.000 familias afectadas por fenómenos hidrometeorológicos, tormentas severas, sequías y otras situaciones de emergencia registradas en distintos puntos del país, con especial atención a la Región Occidental tras la crecida de la cuenca alta del río Pilcomayo.

La respuesta incluyó la distribución de 2.400.000 kilos de alimentos no perecederos, el suministro de 8.040.000 de litros de agua segura a 6.687 familias de las Regiones Oriental y Occidental, el restablecimiento de la conectividad terrestre y la construcción de viviendas temporales para la comunidad indígena Abizai. Asimismo, en cumplimiento de sentencias, amparos judiciales y acuerdos amistosos, se proveyeron 441.350 kilos de alimentos a diversas comunidades indígenas.

Como parte de las acciones orientadas a brindar soluciones más sostenibles frente a la escasez hídrica, la SEN impulsó la construcción de un sistema integral de cosecha de agua de lluvia en la comunidad indígena

Maxkalawaya, con una capacidad de 36.000 metros cúbicos. Esta infraestructura beneficia directamente a 257 familias, mejorando el acceso a un recurso esencial y aumentando la capacidad de respuesta comunitaria ante sequías prolongadas y otros eventos climáticos adversos.

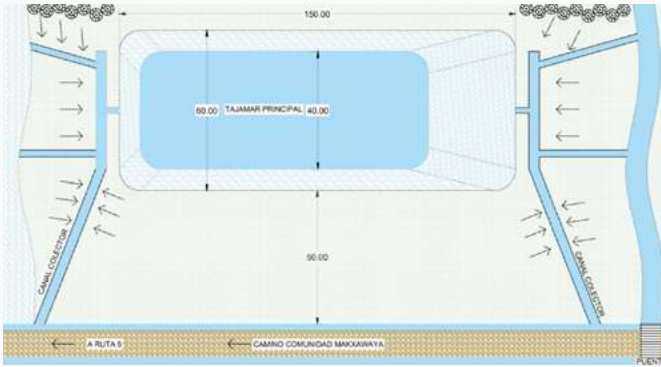


*Asistencia humanitaria y soluciones de agua fortalecen la respuesta ante sequías, inundaciones y emergencias*

### Ayuda humanitaria del gobierno del Paraguay por evento

EVENTO	ASISTENCIAS	ALIMENTOS		MATERIALES							
		KIT	AGUA lts.	CHAPAS FIBRO Unid.	CHAPAS ZINC Unid.	PUNTAL Unid.	TERCIADA Unid.	COLCHON Unid.	FRAZADA Unid.	CARPA Unid.	
ACUERDO AMISTOSO - CIDH	1.625	1.625	-	-	-	-	-	-	-	-	60
AMPARO JUDICIAL	936	936	-	-	-	-	-	-	-	-	22
APOYO INSTITUCIONAL	1.132	1.039	-	-	1.741	2.487	2.128	1.098	1.486	-	37
AYUDA HUMANITARIA INTERNACIONAL	200	200	-	-	-	-	-	-	-	-	1
CIDH	6.266	6.266	-	-	-	-	-	-	-	-	87
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	428	14	-	40	3.027	14.341	5.922	49	49	-	1
DISTRIBUCION DE AGUA	6.687	-	8.040.000	-	-	-	-	-	-	-	-
INCENDIO DOMICILIARIO	175	75	-	80	2.826	2.253	1.628	440	441	-	4
INCENDIO ESTRUCTURAL	609	609	-	-	-	-	-	-	-	-	6
OPERATIVO JAHO'I	-	-	-	-	-	-	-	100	100	-	-
INUNDACION	34.698	34.672	-	192	16	148	112	125	198	-	320
MINGA AMBIENTAL	3.961	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TORMENTA SEVERA	32.913	22.296	-	694	100.922	14.779	21.852	7.550	7.472	-	517
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>89.630</b>	<b>67.732</b>	<b>8.040.000</b>	<b>1.006</b>	<b>108.532</b>	<b>34.008</b>	<b>31.642</b>	<b>9.362</b>	<b>9.746</b>	<b>1.055</b>	

Fuente: Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)



### **Cooperación internacional para fortalecer la salud, la gestión de riesgos y la atención a poblaciones vulnerables**

El 17 de abril de 2026, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cruz Roja Suiza suscribieron un Convenio Marco de Cooperación Técnica y Financiera con una vigencia de diez años, orientado a fortalecer la cooperación internacional en áreas prioritarias para el desarrollo humano y la protección de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

El acuerdo prevé la implementación de proyectos conjuntos en materia de salud, gestión de riesgos de desastres y asistencia humanitaria, así como la provisión de asistencia técnica especializada, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la movilización de recursos financieros y materiales. Las acciones serán ejecutadas en coordinación con la Cruz Roja Paraguaya, atendiendo su rol estratégico en la respuesta ante emergencias y en la atención de comunidades vulnerables.

La cooperación incorpora además la experiencia internacional de la Cruz Roja Suiza en salud comunitaria, resi-

liencia, reducción de riesgos y fortalecimiento de capacidades locales, contribuyendo al desarrollo de soluciones sostenibles para enfrentar desafíos sociales y humanitarios.

Esta alianza permitirá ampliar la capacidad de respuesta ante emergencias, fortalecer la preparación institucional frente a riesgos y mejorar las condiciones de bienestar de las comunidades beneficiarias, consolidando la cooperación internacional como una herramienta para el desarrollo social y la protección de los sectores más vulnerables de la población.

### **Transformación digital y técnicas de gestión de riesgo**

El Gobierno del Paraguay, a través de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) avanzó en la implementación del SAT SEN, una plataforma digital orientada a fortalecer la prevención, la alerta temprana y la gestión de riesgos ante eventos adversos que puedan afectar a la población.

El sistema, desarrollado con apoyo de estudiantes y docentes de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, utiliza información meteorológica y climática oficial de la Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH) para generar reportes y alertas en tiempo real sobre tormentas, lluvias intensas, inundaciones, olas de frío, olas de calor y otros fenómenos. De esta manera, busca facilitar el acceso a información clara y oportuna para autoridades y ciudadanía, apoyando la toma de decisiones y la preparación ante emergencias. Durante el período informado, la aplicación se encuentra disponible para descarga en la plataforma Google Play Store.

De manera complementaria, la SEN desarrolló capacitaciones en técnicas básicas de primera respuesta, combate de incendios forestales y primeros auxilios, dirigidas a instituciones y comunidades, con el objetivo de ampliar capacidades locales para una intervención más rápida y segura ante situaciones de emergencia.



## Inclusión financiera y créditos productivos para más oportunidades

### *Créditos que acompañan el crecimiento de microemprendimientos*

El Banco Nacional de Fomento (BNF) amplió el acceso al financiamiento formal mediante líneas de crédito orientadas a microemprendedores, trabajadores independientes y pequeños productores con acceso limitado al sistema financiero tradicional, consolidando el rol de la banca pública como herramienta de inclusión financiera y generación de oportunidades económicas.

Entre julio de 2025 y mayo de 2026, el BNF canalizó USD 25.925.768 destinados al financiamiento de microemprendedores, mediante 7.604 operaciones crediticias realizadas en distintos puntos del país. Estos productos incorporan esquemas de acceso simplificados y condiciones adaptadas a las características del trabajo emprendedor urbano y rural, permitiendo acompañar tanto a emprendedores formalizados como a sectores aún no incorporados plenamente al sistema financiero.

Las líneas implementadas comprenden Kuña Katupyry, Ñande Chokokue Guará y Ñamba'apo Porãve, instrumentos diseñados para responder a las necesidades específicas de mujeres emprendedoras, pequeños productores rurales y microemprendedores de diversos rubros.



**USD 25,9 millones** en créditos para acompañar el crecimiento de microemprendedores, pequeños productores y mujeres emprendedoras

En particular, la línea Kuña Katupyry registró el mayor nivel de actividad durante el período analizado, con USD 11.677.512 desembolsados mediante 5.063 operaciones crediticias. Este financiamiento acompañó principalmente a mujeres dedicadas a pequeños comercios, elaboración de alimentos, confecciones, artesanías y otras actividades generadoras de ingresos familiares, fortaleciendo la autonomía económica y la inclusión financiera de mujeres emprendedoras.

Por su parte, Ñande Chokokue Guará canalizó USD 8.299.399 mediante 1.347 operaciones orientadas principalmente a pequeños emprendimientos rurales y actividades agropecuarias, mientras que Ñamba'apo Porãve registró USD 5.948.857 a través de 1.194 operaciones crediticias dirigidas a microemprendedores de distintos sectores económicos.

### *Más financiamiento productivo para productores rurales y emprendedores*

El acceso al crédito productivo permite sostener actividades económicas, generar ingresos y ampliar oportunidades para productores rurales, microemprendedores y familias trabajadoras. En ese marco, el Crédito Agrícola de Habilidadación (CAH) amplió el alcance de sus servicios financieros orientados a la inclusión financiera y al desarrollo productivo.

Durante el período reportado, se asistió a 41.375 clientes mediante créditos productivos y para microemprendimientos, con desembolsos por G. 603.713 millones, equivalentes a aproximadamente USD 87,6 millones. Este resultado representa un aumento respecto al período anterior, en el que se registraron 40.000 clientes asistidos y desembolsos por G. 529.256 millones.

La asistencia crediticia permitió acompañar el desarrollo de actividades agropecuarias, pequeños emprendimientos y unidades productivas en distintos departamentos del país, contribuyendo a la generación de ingresos, la dinamización de economías locales y la inclusión financiera de productores, mujeres emprendedoras y microempresarios.

## Desembolso por Departamentos

Departamento	Cantidad	Total G.
ALTO PARAGUAY	139	1.958.774.586
ALTO PARANÁ	4.325	73.173.913.877
AMAMBAY	415	5.350.000.000
BOQUERÓN	185	2.613.510.000
CAAGUAZÚ	4.625	65.529.468.672
CAAZAPÁ	2.845	35.588.445.896
CANINDEYÚ	958	18.648.555.859
CENTRAL	2.245	26.634.558.800
CONCEPCIÓN	1.418	28.682.000.000
CORDILLERA	2.145	25.175.455.000
GUAIRÁ	1.987	28.455.155.000
ITAPÚA	7.492	103.100.255.000
MISIONES	756	15.420.000.000
PARAGUARÍ	3.458	50.450.080.000
PRESIDENTE HAYES	258	5.200.450.000
SAN PEDRO	7.289	102.132.195.279
ÑEEMBUCÚ	835	15.600.248.000
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>41.375</b>	<b>603.713.065.969</b>

Fuente: Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) Jul/2025 a Jun/2026



## Implementación del Programa JEPYTASO para el Fortalecimiento del Financiamiento Productivo

El Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) participó en la implementación del Programa JEPYTASO, una iniciativa del Gobierno del Paraguay orientada a fortalecer el acceso al financiamiento de pequeños y medianos productores de la agricultura familiar, cooperativas, mipymes rurales, trabajadores independientes y cuentapropistas.

El programa se caracteriza por ofrecer créditos con tasas preferenciales, plazos extendidos, períodos de gracia, asistencia técnica especializada y el respaldo de garantías a través del FOGAPY, incorporando un enfoque integral de desarrollo productivo.

El programa de crédito Jepytaso, durante el período julio 2025 a junio 2026, registró un total de 1.260 operaciones crediticias desembolsadas a nivel nacional, con un monto agregado de G. 73.343.888.373, abarcando a los 17 departamentos del país, evidenciando un amplio alcance territorial del programa.

De manera complementaria, JEPYTASO permitió impulsar la participación de productores y emprendedores como proveedores del Programa Hambre Cero, facilitando el acceso a financiamiento para la producción de alimentos destinados a la alimentación escolar, la inclusión de mujeres, jóvenes y comunidades rurales. Este vínculo fortaleció los encadenamientos productivos locales, generando mercados más estables para la agricultura familiar y las mipymes rurales, y promoviendo la provisión de alimentos frescos y de calidad para el sistema educativo.

hacia sectores con mayores necesidades de apoyo productivo, inclusión financiera y dinamización económica local, en consecuencia, se desembolsó un total de 10.347 créditos en territorios priorizados alcanzando un monto agregado de G. 150.580.247.103 (USD 21.851.726). La cobertura abarca 10 departamentos y 42 distritos, todos correspondientes a territorios identificados como prioritarios en materia de inclusión financiera y desarrollo productivo rural, dirigido a los sectores Agrícola, Agropecuario, Ganadero, Pequeños microemprendimientos, Servicios y Artesanía.



## Fortalecimiento de la presencia crediticia en distritos priorizados

El Gobierno del Paraguay a través del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) fortaleció su presencia institucional en territorios priorizados, orientando recursos financieros



**10.347** créditos para financiamiento productivo a **42** distritos priorizados de **10** departamentos

## Créditos Agrícolas - Territorios priorizados

Departamento	N.º	Distritos	Cantidad clientes	Monto G.
San Pedro	1	Yrybucua	255	1.950.550.000
	2	Capiibary	1.040	19.548.650.000
	3	Santa Rosa del Aguaray	950	15.458.000.000
	4	San Vicente Pancholo	320	3.520.000.000
	5	Antequera	350	5.145.000.000
Caaguazú	6	R.I. 3 Corrales	104	2.302.000.000
	7	Yhú	497	6.834.907.500
	8	Tembiaporá	350	6.719.900.000
	9	Santa Rosa del Mbutuy	98	1.729.913.000
Caazapá	10	San Joaquín	218	3.810.410.725
	11	Gral. Higinio Morínigo	113	1.469.800.000
	12	San Juan Nepomuceno	985	7.714.957.725
	13	Dr. Moisés S. Bertoni	48	559.530.000
	14	3 De Mayo	333	4.053.477.000
Itapúa	15	Tavaí	155	2.560.180.000
	16	Alto Verá	625	8.014.250.000
	17	San Pedro del Paraná	439	6.030.073.588
	18	Jesús	84	894.640.000
Alto Paraná	19	Mayor Julio Dionisio Otaño	698	11.151.942.000
	20	Itakyry	452	6.700.400.000
	21	Juan E. Oleary	189	2.645.300.000
Central	22	Ñemby	18	2.745.300.000
	23	Capiatá	112	1.592.770.000
	24	Limpio	85	1.794.406.538
	25	Luque	98	1.583.685.027
	26	San Antonio	29	158.500.000
Ñeembucú	27	Itá	350	3.574.925.000
	28	Pilar	458	8.430.050.000
	29	Villa Franca	5	68.000.000
	30	Villa Oliva	8	157.000.000
	31	Alberdi	43	775.500.000
Canindeyú	32	Itanará	18	450.000.000
	33	Laurel	32	715.000.000
	34	Yasy Cañy	174	2.619.985.000
	35	Villa Ygatimí	42	856.480.000
Concepción	36	Paso Barreto	15	135.000.000
	37	Itacúa	20	180.000.000
	38	San Alfredo	30	200.000.000
	39	Sgto. José Félix López	19	349.000.000
Guairá	40	Gral. Eugenio A. Garay	191	2.621.669.000
	41	Doctor Bottrell	63	338.830.000
	42	Paso Yobái	234	2.420.265.000
<b>TOTAL</b>			<b>10.347</b>	<b>150.580.247.103</b>

Fuente: Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)



## Empoderamiento económico de las mujeres

El acceso al financiamiento es una herramienta clave para ampliar la autonomía económica de las mujeres y apoyar el desarrollo de sus emprendimientos. En ese marco, el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) promovió la inclusión financiera de mujeres productoras, emprendedoras y microempresarias, mediante créditos orientados al desarrollo de actividades productivas, comerciales y de servicios.

Durante julio de 2025 a abril de 2026, más de 17.000 mujeres fueron asistidas con créditos productivos y para microemprendimientos, representando el 41% del total de créditos otorgados por la institución. Los recursos fueron destinados a actividades como producción agropecuaria, agricultura familiar, artesanía y comercio de pequeña escala, reflejando la diversidad de iniciativas económicas lideradas por mujeres en distintos territorios del país.

Esta asistencia financiera permitió acompañar el inicio, sostenimiento y expansión de emprendimientos, contribuyendo a la generación de ingresos y a una mayor participación de las mujeres en la economía local, especialmente en sectores rurales y de menor acceso al sistema financiero formal.

Como parte de esta línea de trabajo, en abril de 2026 el CAH lanzó el producto financiero "Jepytaso Mujer", desarrollado en articulación con el Ministerio de la Mujer y la Oficina de la Primera Dama. Esta iniciativa incorpora condiciones de acceso flexibles y tasas preferenciales para mujeres emprendedoras y productoras, con el objetivo de reducir barreras de acceso al crédito y ampliar las oportunidades de financiamiento.



*Lanzamiento de Jepytaso Mujer para mujeres emprendedoras y productoras*





## Educación financiera y acceso a servicios financieros para más personas

La educación financiera constituye una herramienta clave para promover el uso responsable del crédito, el ahorro, la planificación económica y el acceso a servicios financieros formales. En ese marco, el Crédito Agrícola de Habilidadación (CAH) y el Banco Nacional de Fomento (BNF) impulsaron acciones dirigidas a productores, emprendedores, estudiantes, familias y sectores con mayores barreras de inclusión financiera.

Desde el CAH, se capacitaron 6.100 personas a nivel nacional, incluyendo clientes y no clientes, en temas vinculados a gestión financiera, crédito, ahorro y planificación económica. Estas acciones permitieron acercar herramientas prácticas a productores, emprendedores y familias para mejorar la toma de decisiones en el desarrollo de sus actividades económicas.

Por su parte, el BNF capacitó a 4.860 personas entre julio de 2025 y mayo de 2026, en distintos puntos del país, sobre ahorro, crédito responsable, planificación financiera y uso de servicios financieros digitales. Del total de participantes, 2.961 fueron mujeres, equivalente al 61%, y 2.270

personas participaron en jornadas realizadas en zonas rurales.

Además, el BNF facilitó el acceso a productos financieros básicos, con la habilitación de 8.628 cuentas básicas digitales, a través de la APP BNF Paraguay. De esta manera, ambas instituciones contribuyeron a ampliar la inclusión financiera, acercando conocimientos, herramientas digitales y servicios formales a más personas en todo el país.



## Producción familiar y apoyo a comunidades

### *Ferias de la Agricultura Familiar generan ingresos y dinamizan la economía rural*

Las ferias de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena se consolidaron como espacios de comercialización en circuitos cortos, afianzando los vínculos comerciales y la organización de los productores. En ese marco, durante el período julio de 2025 a mayo de 2026, el Gobierno del Paraguay, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), impulsó más de 7.500 ferias en todo el territorio nacional, beneficiando a 18.800 familias y generando ingresos superiores a G. 68.000 millones.

Las actividades se desarrollaron bajo distintas modalidades, incluyendo ferias barriales o distritales en distritos rurales y periurbanos, ferias departamentales en cabeceras departamentales y ferias nacionales, principalmente en Asunción y el área metropolitana. A través de estos espacios se comercializaron productos de la agricultura familiar como quesos, huevos, aves, cerdos, harina y plantas ornamentales, entre otros. Asimismo, durante las ediciones especiales de las ferias Semana Santa Ra'arõvo y Che Sype Guarã, se comercializaron aproximadamente 22.000 kilogramos de carne vacuna, potenciando los canales de venta directa y brindando mayores ingresos a las familias participantes.

Como parte de las acciones orientadas al desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, mediante la Resolución MAG N.º 620/26 se aprobó el Programa Nacional de Fortalecimiento de las Ferias, con el objetivo de consolidar y expandir estas modalidades de comercialización.



Más de **7.500** ferias  
beneficiando a  
**18.800** familias



## **Programa PRO PY impulsa desarrollo productivo y apoyo comunitario en territorios rurales**

La Entidad Binacional Yacyretá (EBY), en articulación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), gobiernos departamentales, municipios y organizaciones regionales, impulsó el Programa PRO PY como una herramienta de apoyo a la agricultura familiar, la seguridad alimentaria y el desarrollo productivo de comunidades rurales.

A través de convenios e intervenciones territoriales en los departamentos de Itapúa, Misiones, Ñeembucú y Caazapá, se promovieron acciones orientadas a mejorar la producción agrícola, avícola y apícola, mediante preparación de suelo, provisión de semillas e insumos, construcción de viveros, entrega de plántones frutales, invernaderos, kits de ferias, motocultores y equipamientos técnicos y logísticos.

Las acciones también incluyeron apoyos complementarios a comunidades vulnerables, como equipamientos informáticos y sillones odontológicos destinados a Unidades de Salud Familiar, contribuyendo a mejorar servicios básicos en los territorios intervenidos.

En conjunto, las inversiones ejecutadas a través del Programa PRO PY alcanzaron G. 41.933 millones (USD 6,1 millones), beneficiando a familias productoras y comunidades rurales de localidades de Itapúa, Misiones, Ñeembucú y Caazapá, y contribuyendo al desarrollo económico y social de los territorios.

## **Impulso al sector cañicultor: apoyo productivo, mejores ingresos y desarrollo para las familias productoras**

La producción de caña de azúcar constituye una fuente importante de ingresos para familias productoras y comunidades vinculadas a la fábrica alcoholera de Mauricio José Troche. En ese marco, PETROPAR impulsó la Zafra Alcoholera 2026, asegurando la compra de la producción de caña de azúcar de los cañicultores censados, con un precio de G. 275.000 por tonelada.

Esta medida benefició directamente a 1.880 cañicultores vinculados a la fábrica alcoholera y generó un impacto positivo en más de 30.000 familias de las zonas de influencia, contribuyendo a la estabilidad económica, la generación de ingresos y el dinamismo de las economías locales.

Además de garantizar la comercialización de la producción, PETROPAR brindó asistencia técnica especializada, capacitaciones para mejorar la productividad y rentabilidad del cultivo, así como la provisión de insumos agrícolas, fertilizantes y cadenas cañeras. Con estas acciones, el Gobierno del Paraguay respaldó la producción nacional, brindó mayor seguridad y previsibilidad a las familias cañicultoras y promovió un modelo de desarrollo productivo con impacto social y territorial.

## **Fiscalización y atención para la protección de derechos de trabajadores y consumidores**

### **Un Estado más presente para proteger los derechos laborales**

Entre julio de 2025 y mayo de 2026, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) ejecutó 1.984 actuaciones inspectivas orientadas a proteger los derechos laborales en todo el territorio nacional.

Las acciones incluyeron inspecciones presenciales, verificaciones en instituciones educativas del programa Hambre Cero, controles al transporte de cargas y pasajeros, y nuevos mecanismos digitales de fiscalización. Uno de los principales avances fue la implementación del Sistema Unificado de Asesoramientos y Denuncias (SUAD), que



incorporó la fiscalización a distancia mediante notificaciones digitales de subsanación.

En materia de salud y seguridad ocupacional, se llevaron adelante 2.093 capacitaciones a trabajadores y técnicos, fueron realizados 6.080 asesoramientos técnicos, además de la habilitación de 905 técnicos especializados y el desarrollo de campañas nacionales de prevención, contribuyendo a promover ambientes laborales más seguros y condiciones de trabajo más dignas.

### **Protección al consumidor con atención ciudadana, recuperación económica y fiscalización**

Entre julio de 2025 y junio de 2026, la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO) desarrolló acciones orientadas a proteger los derechos económicos, la salud y la seguridad de los consumidores, mediante mecanismos de atención, conciliación, recepción de re-

clamos y fiscalización preventiva en distintos sectores de la economía.

Durante el periodo, la institución atendió 18.217 consultas ciudadanas y recibió 9.300 reclamos a través del Formulario Digital de Reclamos, herramienta que facilitó el acceso de la ciudadanía a canales más ágiles para la presentación y seguimiento de denuncias.

A través de las gestiones realizadas hasta la etapa de audiencias conciliatorias, se logró la recuperación de G. 2.963.335.605 a favor de consumidores afectados por incumplimientos en las relaciones de consumo, alcanzando un 95% de acuerdos satisfactorios entre las partes.

Asimismo, SEDECO realizó 479 fiscalizaciones en rubros como supermercados, turismo, librerías, estaciones de servicios, farmacias, gastronomía, electrónica y artículos del hogar, entre otros. Las intervenciones fueron ejecutadas de manera aleatoria, a partir de denuncias ciudadanas y en coordinación con instituciones como SENATUR, el Ministerio de Industria y Comercio y DINAVISA.

## **Ambiente, biodiversidad y educación para un desarrollo sostenible**

### **Educación ambiental y participación ciudadana para un Paraguay más sostenible**

La educación ambiental y la participación comunitaria son claves para promover hábitos sostenibles y fortalecer el compromiso ciudadano con el cuidado de los recursos naturales. En ese marco, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) impulsó la campaña “Hacé tu Parte”, orientada a acercar a la ciudadanía mensajes sobre reciclaje, consumo responsable, prevención de incendios, cuidado del agua, protección de la biodiversidad, restauración de ecosistemas y acción climática.

Como parte de esta línea de trabajo, desde julio de 2025, el programa “MADES en la Escuela” llegó a instituciones educativas, mediante talleres, capacitaciones y experiencias formativas dirigidas a niños, jóvenes y comunidades educativas. La iniciativa incorporó además el trabajo territorial de guardaparques en comunidades cercanas a áreas silvestres protegidas, vinculando educación ambiental, conservación y participación comunitaria.

De manera complementaria, la Entidad Binacional Yacretá (EBY) desarrolló acciones de educación ambien-

tal y participación comunitaria en Ayolas, Encarnación y Asunción, mediante programas de gestión de residuos, arborización, reutilización y educación ambiental formal y no formal. Las actividades incluyeron talleres, campañas de sensibilización, jornadas de limpieza, plantación de árboles y capacitaciones, alcanzando a más de 3.600 personas, con una inversión de G. 1.723 millones, equivalentes a aproximadamente USD 250 mil.

Estas acciones contribuyeron a acercar la educación ambiental a instituciones educativas, comunidades y ciudadanía en general, promoviendo prácticas sostenibles y una mayor conciencia sobre la protección del ambiente.





## **Conservación de biodiversidad, reforestación y recuperación ambiental**

Se desarrollaron acciones orientadas a la conservación de la biodiversidad, el manejo de áreas protegidas, la reforestación y la recuperación ambiental.

En el Refugio Faunístico Atinguy, ubicado en Ayolas, se implementaron programas de manejo, alimentación, atención sanitaria y reproducción de especies silvestres. Como resultado, se registraron nacimientos en cautiverio de cuatro ejemplares de ciervo de los pantanos, un aguará guazú y seis carpinchos. Asimismo, se realizaron mejoras en la infraestructura del refugio contribuyendo a optimizar las condiciones para la atención de especies, la conservación ambiental y el aprovechamiento educativo y comunitario de este espacio.

En las reservas naturales administradas por la EBY, que abarcan más de 19.000 hectáreas en Misiones, se realizaron acciones de control, monitoreo de fauna, reforestación, prevención de incendios y promoción del turismo de naturaleza.

A través de los viveros forestales de Ayolas y Asunción, se produjeron más de 428.000 plantines forestales, además de mudas hortícolas y especies medicinales, destinadas a instituciones, municipios y programas de reforestación, especialmente en cuencas hidrográficas adyacentes al río Paraná, en Misiones e Itapúa.

De manera complementaria, se realizaron monitoreos permanentes del río Paraná, embalses y subembalses, incluyendo análisis de calidad de agua, limpieza de cauces hídricos y remoción de biomasa y embalsados. Estas acciones permitieron intervenir 192 kilómetros de costas y cauces, así como 1.877 hectáreas afectadas por vegetación acuática en Itapúa, Misiones, Caazapá y Ñeembucú.

En conjunto, estas intervenciones contribuyeron a la protección de especies silvestres, la recuperación de áreas degradadas, la mejora de la calidad ambiental y sanitaria, y la mitigación de los efectos del cambio climático.

## **Puesta en funcionamiento de Tekotopa como centro de referencia regional para la conservación ambiental, la educación y el desarrollo sostenible**

El Gobierno del Paraguay, a través de ITAIPU Binacional, habilitó al público el Centro Ambiental Tekotopa en Hernandarias, consolidándolo como un espacio de referencia para la conservación de la biodiversidad, la protección de los recursos hídricos y la valorización del patrimonio cultural del Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA). El centro fue desarrollado en el marco de una alianza estratégica entre ITAIPU y el Smithsonian Institution, con una inversión aproximada de USD 20 millones, y tiene como propósito integrar investigación científica, educación ambiental y sostenibilidad en un modelo innovador de gestión ambiental.

Tekotopa concentra los esfuerzos institucionales destinados a la conservación de especies de fauna y flora, el monitoreo de ecosistemas, la investigación aplicada y la generación de conocimiento científico orientado a la protección de uno de los ecosistemas más biodiversos y amenazados de la región. Asimismo, promueve la preservación del patrimonio cultural asociado al BAAPA y el fortalecimiento de la identidad local mediante experiencias educativas y programas de sensibilización ambiental.

El centro desarrolla acciones en cuatro áreas estratégicas de impacto: conservación de la biodiversidad, desarrollo regional sostenible, valorización de los recursos naturales y culturales e investigación científica. Estas iniciativas contribuyen a la formación de ciudadanos comprometidos con el cuidado del ambiente, al fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas y a la generación de evidencia para la toma de decisiones en materia de conservación y desarrollo sostenible.

Desde su apertura al público, Tekotopa se ha consolidado además como una herramienta de educación ambiental y turismo educativo, promoviendo la conexión de las personas con la naturaleza y fortaleciendo la conciencia sobre la importancia de la conservación de la fauna, la flora y los recursos naturales del país. Su propuesta educativa y de sensibilización registra altos niveles de aceptación por parte de los visitantes, contribuyendo a la difusión de prácticas sostenibles y al cuidado del patrimonio ambiental paraguayo.

## Cultura, patrimonio y creación paraguaya

### **Programa Tekorenda avanza con la restauración integral del Templo San Buenaventura de Yaguarón**

El Programa Tekorenda – Salvaguarda Urgente del Patrimonio Cultural Material del Paraguay, creado por Decreto N.º 2464/2024, constituye una de las principales intervenciones orientadas a la recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural material del país. Esta política contempla una inversión inicial de aproximadamente USD 5,5 millones, destinada a ocho sitios de alto valor histórico, religioso y cultural: el Templo San Buenaventura de Yaguarón, el Santuario Ñandejára Guasu de Piribebuy, el Templo de San Atanasio de Isla Umbú, la Casa de la Cultura de San Pedro de Ycuamandyyú, La Recova del Centro Histórico de Asunción y las estaciones de ferrocarril de San Salvador, Areguá e Ybytymí.

En el marco del Programa, la Secretaría Nacional de Cultura avanzó en la aprobación de la restauración integral del Templo San Buenaventura de Yaguarón, como segunda fase de esta política de recuperación patrimonial. La intervención prevé una inversión de G. 35.203 millones, destinada a la conservación y puesta en valor de uno de los principales exponentes del barroco hispano-guaraní y de los bienes culturales más representativos del país. Esta restauración permitirá preservar un patrimonio de alto valor histórico, religioso y cultural, fortaleciendo el vínculo de la comunidad con su memoria e identidad, y proyectando a Yaguarón como un destino de turismo cultural con potencial nacional e internacional.



**Aprobación de la restauración integral del Templo San Buenaventura de Yaguarón**

### **Fondos de Cultura 2026 – El Estado invierte en los creadores del Paraguay**

La inversión en cultura permite ampliar oportunidades para artistas, gestores culturales, comunidades y organizaciones de todo el país. En ese marco, la Secretaría Nacional de Cultura sostuvo y amplió los Fondos de Cultura como herramienta de apoyo directo a iniciativas culturales, educativas y comunitarias.

En la primera convocatoria 2026, los Fondos de Cultura para Proyectos Ciudadanos adjudicaron G. 1.800 millones (USD 261 mil), a 110 proyectos seleccionados en categorías como creación artística, centros culturales comunitarios, culturas indígenas y originarias, y movilidad internacional. Asimismo, el Fondo Nacional del Libro y la Lectura (FONALIB) destinó G. 1.400 millones (USD 203 mil), a iniciativas orientadas a acercar el libro y la lectura a comunidades del país.

La política cultural también promovió la participación de artistas paraguayos en circuitos internacionales de Italia, Alemania, Brasil, Cuba, Uruguay, Portugal, Ecuador y Argentina, así como en iniciativas vinculadas a Ibermúsica, Iberescena e Ibercultura Viva, contribuyendo a proyectar la cultura paraguaya dentro y fuera del país.

### **La Política Nacional de Artesanía acompaña el crecimiento del sector artesanal**

En el marco de la Política Nacional de Artesanía (PNA), el Gobierno del Paraguay fortaleció la articulación y participación del sector mediante la realización de los Foros Regionales de Central y Cordillera, con la participación de 186 referentes, la conformación de dos grupos impulsores de artesanos y artesanas y la continuidad de la Mesa de Trabajo Interinstitucional, integrada por 13 instituciones públicas.

Como resultado de esta articulación, se entregaron motocarros a organizaciones de mujeres artesanas de 11 comunidades indígenas del Chaco, en los departamentos de Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay, mejorando las condiciones para el traslado de materias primas y la comercialización de productos artesanales, y forta-

leciendo las capacidades productivas y organizativas de las comunidades beneficiadas.

Asimismo, mediante el proyecto “CuidArte – Vida Saludable, Arte Perdurable”, impulsado por el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA) en coordinación con la Fundación Visión y la Fundación José de la Sobera, fueron beneficiados 300 artesanos de la ciudad de Tobatí mediante atenciones oftalmológicas especializadas.



### **La formación en artesanía paraguaya fortalece capacidades y oportunidades para más de 1.700 personas**

El Gobierno del Paraguay, a través del IPA, desarrolló cursos sobre técnicas de la artesanía paraguaya dirigidos al público en general, así como talleres de formación complementaria dirigidos al sector artesanal, orientados a potenciar conocimientos de comercialización y formalización, además del perfeccionamiento de productos y técnicas.

Entre julio de 2025 y abril de 2026, se realizaron alrededor de 100 talleres y cursos sobre técnicas de la artesanía paraguaya, con la participación de más de 1.736 personas.

Asimismo, 468 artesanos y artesanas fueron capacitados en habilidades comerciales, mejoramiento de productos y técnicas, y formalización de sus actividades, contribuyendo a que el conocimiento artesanal pueda traducirse en mejores oportunidades de desarrollo económico.

Las actividades llegaron a 27 localidades de 13 departamentos del país y a la Capital, ampliando el acceso a la formación y promoviendo la transmisión de saberes artesanales en distintos territorios.



*Se realizaron alrededor de **100** talleres y cursos sobre técnicas de la artesanía paraguaya, con la participación de más de **1.736** personas*

### **Nuevos espacios acompañan la formación en artesanía paraguaya**

En abril de 2026, el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA) habilitó nuevos espacios de formación en su sede central de Asunción, orientados a ampliar la enseñanza, práctica y promoción de técnicas tradicionales de la artesanía paraguaya.

La infraestructura habilitada incluye tres espacios especializados: uno destinado a la modalidad textil, otro para cerámica y cuero, y un espacio multiuso para capacitaciones, encuentros, exposiciones e intercambio de conocimientos. Desde su inauguración, estos ambientes permitieron desarrollar capacitaciones en ñandutí, ao po'i, encaje ju, ñandutí de hilo fino y crochet; en cerámica, mediante modelado a mano y uso de torno alfarero; y en cuero, a través de técnicas de repujado.

Entre abril y mayo de 2026, las actividades alcanzaron a 141 participantes, contribuyendo a la transmisión de saberes artesanales, al perfeccionamiento de técnicas y a la preservación de expresiones culturales que forman parte de la identidad paraguaya. Asimismo, se prevé continuar utilizando estos espacios para capacitaciones, encuentros y actividades orientadas a la difusión del sector artesanal a nivel local e internacional.



técnicas tradicionales y expresiones representativas de la identidad cultural nacional.

Las acciones permitieron generar ventas y ampliar la presencia de productos artesanales paraguayos en mercados especializados, destacándose la participación en la Expo Universal Osaka 2025, el Festival de Artesanías de América, Original México, la Costa Rica Fashion Week y diversos eventos internacionales de relevancia cultural.

Como resultado de este proceso de internacionalización, Paraguay formalizó su incorporación al Programa Iberarresanías, fortaleciendo las oportunidades de cooperación técnica, acceso a financiamiento, movilidad internacional y participación en plataformas especializadas para el desarrollo del sector artesanal.

### *Proyección internacional de la artesanía paraguaya como embajadora cultural del país*

La artesanía paraguaya fortaleció su posicionamiento internacional mediante la participación de artesanos y artesanas en ferias, exposiciones y eventos culturales desarrollados en Asia, Europa y América, promoviendo



## Turismo, innovación y desarrollo local

### *Turismo, cultura y desarrollo local: revitalización de Loma San Jerónimo*

La revitalización de espacios urbanos con identidad cultural permite generar oportunidades económicas, aumentar la participación comunitaria y mejorar la experiencia turística en las ciudades. En ese marco, la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), en alianza con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y otras instituciones públicas, impulsó la revitalización turística, cultural y económica del barrio Loma San Jerónimo, ubicado en el Centro Histórico de Asunción.

Desde noviembre de 2025, se desarrollaron mejoras urbanas y acciones de activación turística, incluyendo la intervención de 10 espacios mediante murales artísticos orientados a posicionar la identidad cultural y revitalizar el entorno urbano.

De manera complementaria, a través del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), se otorgaron microcréditos a emprendimientos liderados por mujeres, promoviendo la inclusión económica y el turismo comunitario. Estas acciones beneficiaron directamente a 150 familias, generando oportunidades económicas, mejorando las condiciones urbanas y promoviendo la participación comunitaria en el desarrollo turístico del territorio.

Asimismo, el proyecto incorporó actividades educativas, culturales y artísticas que promueven la identidad local, el sentido de pertenencia y la apropiación social del patrimonio.



### *Guardianes del Patrimonio impulsa innovación educativa y turismo sostenible*

La Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) impulsó la competencia nacional "Guardianes del Patrimonio" como una estrategia de innovación educativa orientada a fortalecer la valoración del patrimonio cultural y natural mediante el uso de tecnologías digitales, metodologías STEAM y aprendizaje basado en proyectos. La iniciativa promovió la integración entre educación, tecnología y turismo sostenible a través de la recreación digital de las Misiones Jesuíticas Guaraníes en plataformas interactivas.

La edición 2025 contó con la participación de 1.235 niños y jóvenes organizados en 616 equipos, con representación de 174 ciudades de 14 departamentos del país. La iniciativa fortaleció competencias tecnológicas, creatividad y conciencia patrimonial, y recibió reconocimiento internacional en los Premios Iberoamericanos de Destinos Turísticos Inteligentes 2026, en la categoría "Innovación".




---

*Guardianes del Patrimonio reunió a más de **1.200** niños y jóvenes de **174** ciudades para valorar el patrimonio cultural con herramientas digitales*

## Espacios, oportunidades y reconocimiento para la juventud

### *Premio Nacional de la Juventud reconoce e impulsa el talento joven paraguayo*

La Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ) implementó el Premio Nacional de la Juventud 2025 como una iniciativa orientada a reconocer, visibilizar e incentivar proyectos e iniciativas lideradas por jóvenes con impacto social, cultural, científico, tecnológico y emprendedor. La convocatoria recibió más de 1.500 postulaciones provenientes de los 17 departamentos del país, y permitió seleccionar a 20 jóvenes destacados en las categorías de deportes, arte y cultura, liderazgo y servicio comunitario, ciencia, tecnología e innovación, y emprendedurismo. Además del reconocimiento público, los ganadores recibieron incentivos económicos para fortalecer y dar continuidad a sus proyectos, consolidando al premio como una herramienta de promoción del mérito, la innovación y el protagonismo juvenil en el desarrollo del país.



### *Palma Joven reunió a más de 50.000 jóvenes en una histórica celebración de la juventud*

La SNJ impulsó la realización de "Palma Joven – Edición Vintage 2025", reactivando los festejos por el Día de la Juventud y la Primavera en el centro histórico de Asunción. El evento reunió a más de 50.000 jóvenes de distintos puntos del país en una jornada gratuita de integración, cultura y entretenimiento, con conciertos en vivo, espacios recreativos, ferias de emprendedores y participación de organizaciones públicas y privadas. La iniciativa promovió la participación juvenil y recuperó el espacio público como punto de encuentro para la expresión cultural, el emprendimiento y el protagonismo de la juventud paraguaya.



*Palma Joven reunió a más de **50.000** jóvenes en una jornada de integración, cultura y protagonismo juvenil*



## Protección, identidad y reinserción de connacionales y sus familias

### *Histórico incremento en nacionalización de extranjeros hijos de connacionales*

El acceso a la nacionalidad permite fortalecer el vínculo jurídico, familiar y social de las personas con el país de origen de sus familias. En ese marco, 454 extranjeros hijos de connacionales accedieron a la Nacionalidad Paraguaya Natural mediante el patrocinio gratuito de profesionales del Programa de Acceso a la Identidad Nacional. Esta cifra representa un incremento del 63% respecto al periodo anterior. Además, el patrocinio gratuito de estos juicios significó un ahorro estimado de G. 3.304 millones, para las familias repatriadas, facilitando el acceso a derechos para las personas beneficiadas.



**454** extranjeros hijos de connacionales accedieron a la Nacionalidad Paraguaya Natural



## Acompañamiento a connacionales retornados y asistencia para el regreso al país

La reinserción de connacionales requiere facilitar trámites, reducir costos y brindar respuestas oportunas ante situaciones de vulnerabilidad o emergencia humanitaria. En ese marco, la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC) expidió gratuitamente el Certificado de Repatriación a 10.907 personas, permitiéndoles acceder a exoneraciones por al menos G. 19.045.999.726 ante diversos Organismos y Entidades del Estado que intervienen en su proceso de reinserción.

La implementación del trámite 100% digital, junto con la articulación con gobiernos departamentales y municipales, facilitó el acceso al programa y redujo barreras para las personas retornadas.

De manera complementaria, a través del Programa de Retorno Asistido de Connacionales, se otorgaron 319 subsidios que permitieron la repatriación de 175 connacionales fallecidos y el retorno de 144 compatriotas en situación de vulnerabilidad. Con estas acciones, Paraguay brindó protección y asistencia a su población migrante, mediante una respuesta institucional ante situaciones que requieren acompañamiento oportuno.



**10.907**  
personas fueron repatriadas

## Datos para políticas públicas más inclusivas y focalizadas

### Mejores datos para políticas públicas más inclusivas y focalizadas

Contar con información precisa, comparable y territorializada es clave para orientar mejor las políticas públicas hacia las poblaciones que enfrentan mayores barreras de acceso a derechos y servicios. En ese marco, el INE avanzó en el fortalecimiento de la información estadística oficial mediante herramientas orientadas a mejorar la planificación, focalización y seguimiento de las intervenciones del Estado.

El Atlas de Comunidades de Pueblos Indígenas en Paraguay sistematiza información de más de 140.000 personas pertenecientes a pueblos indígenas, que representan aproximadamente el 2,3% de la población total del país,



permitiendo una lectura más precisa de las brechas territoriales y sociales. En paralelo, el Documento de Orientación para la Armonización Conceptual de las Variables de Discapacidad estableció una guía técnica para unificar criterios y conceptos vinculados a la discapacidad, contribuyendo a la generación de estadísticas más comparables, confiables y alineadas con estándares internacionales. Además, el INE avanzó en publicaciones temáticas derivadas del Censo 2022, generando nuevos insumos para el análisis demográfico y social del país.



PARAGUAY

# GOBERNANZA EFECTIVA



TERCER INFORME PRESIDENCIAL



PRESIDENTE SANTIAGO PEÑA



## Paraguay Gobernanza Efectiva

*Protección de aportes jubilatorios, reducción del déficit de la caja fiscal, transparencia, ahorro público e inserción internacional*

### *Un Paraguay riguroso con lo público*

**G**obernar de verdad exige el coraje de tomar decisiones difíciles hoy, para defender el futuro de los paraguayos de mañana.

Ordenando las finanzas públicas y protegiendo las jubilaciones, cuidamos el fruto del esfuerzo de los trabajadores. El Estado asumió su rol de responsabilidad a fin de avanzar en la reducción del déficit de la caja fiscal para blindar esos fondos. Con la nueva Superintendencia de Jubilaciones y Pensiones, aseguramos que los trabajadores paraguayos puedan disfrutar de cada guaraní aportado. Es de estricta justicia recompensar el trabajo de miles de compatriotas. Su futuro económico no se negocia: se garantiza con una gestión rigurosa y transparente.

El dinero público es de todos, y debe administrarse con la máxima disciplina. Por eso, fortalecimos la defensa jurídica del Estado para armar un escudo real contra el abuso y el despilfarro. El éxito de esta decisión se tradujo en miles de millones de guaraníes ahorrados a la ciudadanía, logrando que cada recurso recuperado se destine a fortalecer los servicios públicos y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Esa misma firmeza la llevamos a la administración del Estado. El mérito, el concurso transparente y la capacidad real son imprescindibles para una gestión eficaz. Estamos comprometidos en convertir los impuestos de los paraguayos en trabajo leal y productivo. Con la implementación de la ley del servicio civil, estamos consolidando equipos profesionales y técnicos enfocados en una sola cosa: servir a la gente.

Avanzamos en representatividad internacional para que nuestra voz sea escuchada y respetada. Queremos un país competitivo y abierto al mundo, y lo estamos logrando desde la transparencia y la modernización del acceso a la información pública. Esta inserción internacional no es casualidad; es el resultado directo de un trabajo riguroso y continuo. Así, el Paraguay Gigante es más que una frase llena de orgullo: es una realidad que inspira confianza en los mercados y potencia nuestro desarrollo.



# PARAGUAY

# **GOBERNANZA**

# **EFFECTIVA**



## **Modernización del Estado y Transformación Institucional**

El Gobierno del Paraguay impulsó una agenda integral de modernización normativa orientada a fortalecer la seguridad jurídica, promover la innovación, mejorar la competencia económica y adecuar el marco regulatorio nacional a estándares internacionales, coordinado entre las entidades rectoras y la Vicepresidencia de la República.

### **Modernización normativa para una gestión pública más eficiente, transparente y competitiva**

#### ***Mercado de capitales y de productos en Paraguay***

La promulgación de la Ley N.º 7572/2025 de Mercado de Valores y Productos, en noviembre de 2025, representó un avance significativo en la modernización del sistema financiero nacional, al establecer un marco regulatorio unificado para el mercado de capitales y de productos en Paraguay.

La normativa consolida en un solo cuerpo legal disposiciones previamente dispersas, incorporando la regulación de fondos de inversión, bolsas de productos, calificadoras de riesgo y sociedades securitizadoras, con el objetivo de fortalecer la coherencia normativa y la seguridad jurídica del sistema financiero.

---

***Marco regulatorio unificado para el mercado de capitales y de productos en Paraguay***

Asimismo, la ley fortalece el rol del Banco Central del Paraguay, a través de la Superintendencia de Valores, como autoridad de supervisión técnica del mercado, bajo un enfoque basado en riesgos, orientado a mejorar la transparencia, la estabilidad y la protección del inversor.

#### ***Arbitraje para el fortalecimiento de la seguridad jurídica en inversiones***

La Ley N.º 7561/2025 de Arbitraje, promulgada en diciembre de 2025, representa una actualización integral del régimen arbitral en Paraguay, alineada con estándares internacionales de la Ley Modelo UNCITRAL, orientada a fortalecer la seguridad jurídica, la autonomía del arbitraje y la previsibilidad en la resolución de controversias.

La normativa regula el arbitraje privado, nacional e internacional en Paraguay, incorporando reglas claras de cooperación y control judicial limitado, bajo el principio de intervención mínima de los tribunales ordinarios y el reconocimiento de la competencia del tribunal arbitral para decidir sobre su propia jurisdicción.

Entre sus principales innovaciones, la ley amplía el alcance del arbitraje a controversias patrimoniales y transigibles, incorpora nuevas modalidades como el arbitraje sucesorio y deportivo, y habilita la participación del Estado y entidades públicas bajo condiciones específicas. Asimismo, reconoce la validez de acuerdos arbitrales en formato electrónico, fortaleciendo la digitalización y la eficiencia del procedimiento.

El nuevo marco normativo refuerza la independencia del arbitraje mediante la limitación expresa de la intervención judicial, estableciendo que la actuación de los tribunales ordinarios se circunscribe exclusivamente a funciones de cooperación, tales como medidas cautelares, práctica de pruebas y ejecución de laudos.

Asimismo, se fortalecen las facultades del tribunal arbitral para dictar medidas cautelares, incluyendo mecanismos de urgencia, protección del proceso y aseguramiento de la eficacia del laudo, consolidando un sistema más ágil y efectivo.

---

*Alineada con estándares internacionales de la Ley Modelo UNCITRAL*



## **Paraguay avanza en la transformación del transporte público**

En enero de 2026, se promulga la Ley N.º 7617/2026, la cual impulsa la reorganización integral del sistema de transporte público metropolitano, estableciendo una rectoría clara del transporte terrestre y promoviendo un modelo de gestión más eficiente, ordenado y orientado al usuario. La normativa fortalece el rol del Estado en la planificación, regulación y control del sistema, corrigiendo debilidades estructurales del sector.

Asimismo, la ley dispone la creación de un fideicomiso para la administración centralizada y transparente de los recursos, garantizando previsibilidad en los pagos y mayor eficiencia en la gestión. Este nuevo marco permite avanzar hacia un sistema de transporte público más moderno, confiable y sostenible, con impacto directo en la calidad del servicio y la movilidad urbana.

En mayo de 2026, en coordinación con el VMT, se promulga el Decreto Reglamentario N.º 5969 de la Ley N.º 7617/2026. Esta normativa establece nuevas reglas para los procesos de licitación del transporte público metropolitano, permitiendo el inicio de la renovación progresiva de la flota de buses y la reorganización de los itinerarios en el área metropolitana de Asunción, con el propósito de optimizar la cobertura, la frecuencia y la calidad del servicio.



*Creación de un fideicomiso para la administración centralizada y transparente de los recursos, renovación progresiva de la flota de buses*



## **Paraguay abre su mercado energético a las energías renovables no convencionales**

La Ley N.° 7599/2025, promulgada en diciembre de 2025 moderniza y amplía el marco legal aplicable a la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables no hidráulicas (solar, eólica, biomasa). La norma habilita la participación del sector privado en la generación, compra y exportación de energías limpias, incorpora la figura de los grandes consumidores y amplía los plazos de contrato de 15 a 30 años.

El 19 de mayo de 2026, el Poder ejecutivo dictó el Decreto N.° 6034, que establece el marco operativo para la implementación efectiva de la Ley, consolidando las condiciones para atraer inversiones y diversificar la matriz energética nacional.

## **Elaboración de guías para la gestión de riesgos y sostenibilidad fiscal en proyectos de Participación Público- Privada (PPP)**

Se elaboraron herramientas metodológicas orientadas a fortalecer la formulación de proyectos de Participación Público-Privada (PPP), mediante el desarrollo de una Guía para el cálculo de la exposición fiscal agregada y su impacto en la sostenibilidad fiscal, y una Guía para la identificación, valoración y asignación de riesgos.

En conjunto, ambas guías constituyen instrumentos clave para los formuladores de proyectos, ya que permiten incorporar, desde la etapa de diseño, un análisis integral de los compromisos fiscales y de los riesgos asociados a los proyectos PPP. Esto incluye la identificación, clasificación y cuantificación de riesgos, así como la estimación de compromisos firmes y contingentes, facilitando la estructuración de proyectos financieramente viables y alineados con los límites legales vigentes y las metas de sostenibilidad fiscal del Estado.

Asimismo, estas herramientas fortalecen la calidad técnica de la formulación al ofrecer metodologías prácticas para proyectar escenarios fiscales, analizar riesgos y anticipar el impacto de los proyectos sobre la deuda pública y las finanzas públicas en el mediano y largo plazo. De igual forma, brindan lineamientos para la adecuada incorporación de los riesgos en los documentos del proyecto y en el diseño contractual, incluyendo mecanismos de reequilibrio económico-financiero y esquemas de cobertura.

Este enfoque integral no solo facilita el cumplimiento del marco normativo vigente, sino que también contribuye a mejorar la transparencia, la consistencia macroeconómica y la responsabilidad fiscal, incrementando el atractivo de los proyectos para el sector privado y su sostenibilidad en el largo plazo.

## **Aprobación del Decreto N.° 5441/2026 que reglamenta la nueva Ley de Participación Público-Privada (PPP) N.° 7452/2025**

En el marco del fortalecimiento del marco normativo para la promoción de inversiones en infraestructura y servicios, el Ministerio de Economía y Finanzas lideró un proceso técnico y estratégico de revisión y actualización del régimen de Participación Público-Privada (PPP), en articulación con actores del sector privado, entidades financieras y organismos del sector público. Este proceso derivó en la aprobación de la Ley N.° 7452/2025 que moderniza y optimiza el marco legal previamente establecido por la Ley N.° 5102/2013, como paso fundamental para su implementación efectiva, se avanzó en la reglamentación de dicha normativa, culminando con la aprobación del Decreto N.° 5441/2026, firmado el 30 de enero de 2026.

La aprobación de este decreto reviste especial importancia, ya que establece las disposiciones operativas necesarias para la aplicación de la nueva ley, brindando mayor claridad, previsibilidad y seguridad jurídica a los procesos de estructuración, adjudicación y ejecución de proyectos PPP. De esta manera, se consolida un entorno más competitivo y robusto para el desarrollo de proyectos estratégicos, contribuyendo al crecimiento económico, la generación de empleo y la mejora de la calidad de los servicios públicos.

---

***Mayor claridad, previsibilidad y seguridad jurídica a los procesos de estructuración, adjudicación y ejecución de proyectos PPP***

## **Modernización del marco de concesiones de obras y servicios públicos**

El Decreto N.º 4925 /2025 actualiza después de casi 25 años el reglamento de la Ley N.º 1618/2000 de Concesiones de Obras y Servicios Públicos. La reforma, elaborada por el MOPC, introduce exigencia de estudios de factibilidad aprobados con dictamen del MEF para proyectos de la Administración Central, regula iniciativas privadas en fases de prefactibilidad y factibilidad, y fortalece las condiciones para la participación del sector privado en el financiamiento de obras estratégicas. El Gobierno espera reactivar el uso de la Ley de Concesiones como herramienta clave para el desarrollo de infraestructura nacional.

## **Actualización del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias**

Con la actualización del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias del Paraguay (PNAF), la CONATEL alinea la normativa nacional con las reglamentaciones internacionales de radiocomunicaciones y los avances tecnológicos del sector, a través de la Resolución del Directorio N° 2135 de agosto de 2025.

Esta medida otorga mayor claridad y transparencia en la administración del espectro radioeléctrico, promoviendo un uso más eficiente, mejor control y condiciones para ampliar la accesibilidad y asequibilidad de los servicios de telecomunicaciones.

---

***Alinea la normativa nacional con las reglamentaciones internacionales de radiocomunicaciones y los avances tecnológicos del sector***

## **Calidad de Servicios de Telecomunicaciones**

Con el objetivo de mejorar los servicios de telecomunicaciones para la ciudadanía, la CONATEL aprobó la Resolución de Directorio N.º 3196/2025, que actualiza el Reglamento de Calidad de Servicio para reforzar la verificación del desempeño real de las redes móviles desde la perspectiva del usuario y detectar variaciones en el servicio.

Esta actualización incorpora criterios técnicos para un monitoreo más preciso y eficiente, fortaleciendo la planificación, supervisión, medición y evaluación de las metas de calidad (como la periodicidad de reportes, indicadores de eficiencia y clasificación de reclamos). Con estas mejoras se optimizan los mecanismos de control para garantizar que la población acceda a servicios verificados y alineados con sus necesidades actuales.

## **Modernización de la regulación de ensayos clínicos en Paraguay bajo estándares internacionales**

El Decreto N.º 4580/2025 aprueba nuevos lineamientos de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINA-VISA) para la regulación de ensayos clínicos de medicamentos, vacunas, dispositivos médicos y productos de diagnóstico in vitro. La medida moderniza la regulación sanitaria aplicable a la investigación biomédica en Paraguay, fortaleciendo las condiciones técnicas y éticas para la realización de estudios clínicos en el país y alineándolas con estándares internacionales.



## **Régimen excepcional para regularizar deudas laborales y avanzar hacia la formalización**

El Decreto N.º 5732/2026 establece un régimen excepcional y transitorio para la regularización de obligaciones pendientes de personas físicas y jurídicas con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La medida facilita la formalización laboral de empleadores con deudas acumuladas, permitiendo el ordenamiento de las relaciones laborales y la reducción de la informalidad en el sector productivo.

## Digitalización de servicios públicos

Se avanzó en la modernización de la gestión pública mediante la digitalización de trámites, la interoperabilidad de sistemas, la incorporación de nuevas tecnologías y la mejora de plataformas institucionales orientadas a mejorar la eficiencia, la transparencia y la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

### *Sistematización del proceso de auditoría interna institucional*

En este periodo se consolidó la gestión automatizada del ciclo de auditoría interna mediante el Sistema Integrado de Auditoría, abarcando la planificación, ejecución, supervisión y seguimiento de los procesos de control en los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo mediante el Sistema General del Poder Ejecutivo (SIAGPE).

Esta herramienta fortaleció la trazabilidad de las actuaciones, la estandarización de los procedimientos y la disponibilidad oportuna de información para la toma de decisiones, contribuyendo a una gestión pública más eficiente, transparente y orientada a resultados.

Asimismo, se dio acompañamiento técnico al trabajo de 108 Auditorías Internas Institucionales, mejorando la calidad del proceso auditor y fortaleciendo la capacidad preventiva del sistema de control interno, en favor del uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

### *Servicios consulares y migratorios para una atención más eficiente, segura y accesible*

En el marco de la estrategia de modernización del Estado y transformación institucional, el Ministerio de Relaciones Exteriores impulsó importantes avances orientados a optimizar la prestación de servicios consulares, fortalecer la seguridad documental y mejorar la atención a connacionales, ciudadanos extranjeros y personas solicitantes de refugio.

Entre las principales acciones se destaca la implementación del Sistema Integral de Legalizaciones (S.I.L.), herramienta que permite agilizar los procesos de expedición de documentos, fortalecer los mecanismos de control y trazabilidad, y optimizar la gestión de la red consular paraguaya. Durante el periodo informado, el sistema fue implementado en el 70 % de las representaciones consulares.

Asimismo, se avanzó en la digitalización de los servicios consulares mediante la incorporación de la carga electrónica de solicitudes de visas por parte de ciudadanos extranjeros interesados en ingresar al país, mejorando



**+2.900**  
visas expedidas

la trazabilidad de los trámites, fortaleciendo los mecanismos de control y aumentando la transparencia de los procesos. Complementariamente, se incorporó el uso de códigos QR en autorizaciones electrónicas y cartas visas, facilitando la validación en línea de documentos y reduciendo riesgos asociados a falsificaciones o usos indebidos. Como resultado, entre julio de 2025 y mayo de 2026 se expidieron 2.938 visas.

De igual manera, se fortaleció la atención a personas refugiadas y solicitantes de refugio mediante la implementación de sistemas de gestión documental electrónica, la actualización de bases de datos y la cualificación de capacidades técnicas del personal. Estas acciones fueron complementadas con una mayor articulación interinstitucional y el fortalecimiento de la cooperación internacional con los Estados Unidos de América y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), contribuyendo al desarrollo de políticas públicas en la materia.

Como resultado de estas acciones, entre 2025 y el primer trimestre de 2026 se resolvieron más de 1.000 casos de refugio, mejorando significativamente la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios brindados por el Estado paraguayo, consolidando una gestión consular y migratoria más moderna, segura y centrada en las personas.

## Inscripción electrónica de sentencias judiciales

El proyecto de digitalización de trámites para la inscripción de sentencias judiciales a través de oficios electrónicos en el Registro del Estado Civil, disponible desde julio de 2025, busca dar celeridad a los procesos, utilizar cero papeles y aumentar la transparencia en la inscripción de sentencias relacionadas con el estado civil de las personas.

Los avances registrados al mes de mayo de 2026 permitieron inscribir más de 5.493 resoluciones judiciales en todo el país. Asimismo, mediante el operativo "Notas Marginales Cero", se procesaron alrededor de 1.550 expedientes, alcanzando el 100 % de inscripciones de notas marginales.

# 5.493

resoluciones  
judiciales inscriptas



## Paraguay unifica el catastro y los registros inmobiliarios en un solo organismo

El Decreto N.º 5305/2026 que reglamenta la Ley N.º 7424/2025 que crea el Registro Unificado Nacional (RUN), unifica en un solo organismo las funciones registrales y catastrales del Estado -antes dispersas entre la Dirección General de Registros Públicos, el Servicio Nacional de Catastro y el Departamento de Agrimensura y Geodesia-, asignando un código único de identificación a cada inmueble del país. Incorpora un sistema de calificación de riesgo para agrimensores, la conversión obligatoria de medidas al sistema métrico decimal y el fortalecimiento de la Red Geodésica Nacional Activa, con el objetivo de garantizar mayor seguridad jurídica y transparencia en las transacciones inmobiliarias.





# Innovación tecnológica y desarrollo de capacidades estratégicas

## Implementación del nuevo régimen del Servicio Civil y profesionalización de la función pública

En el marco de la Ley N.º 7445/2025 “De la Función Pública y del Servicio Civil”, el Ministerio de Economía y Finanzas, avanzó en la implementación progresiva de un nuevo modelo de gestión del capital humano, orientado a la profesionalización, transparencia y eficiencia del servicio público.

Este proceso fue acompañado por un sólido desarrollo normativo que permitió operativizar la ley y establecer reglas claras para la gestión de personas en el sector público. En ese sentido, el Poder Ejecutivo reglamentó progresivamente la Ley mediante la emisión de los Decretos N.º 4230/2025 (competencias regulatorias y lineamientos de implementación), N.º 4770/2025 (disposiciones generales del régimen), N.º 4777/2025 (régimen del contrato de empleo público) y N.º 5279/2026 (procedimiento disciplinario y sumarios administrativos).

Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas, en su carácter de autoridad de aplicación, emitió instrumentos técnicos clave para la implementación operativa del sistema, entre ellos la Resolución N.º 40/2025 y la Resolución N.º 33/2026, que regulan los procesos de selección, ingreso y progresión en la función pública.

En materia de política salarial, se estableció la estructura y clasificación de cargos, rangos salariales y lineamientos de aplicación, contribuyendo al ordenamiento, transparencia y homogeneización del régimen remunerativo del sector público a través /de la Resolución MEF N.º 166/2026. También fue promulgada la Ley N.º 7564/2025 que protege los salarios de los servidores públicos frente a embargos y descuentos abusivos.

Adicionalmente, se definieron lineamientos y procedimientos para la administración del capital humano, fortaleciendo la trazabilidad, estandarización y control de los procesos vinculados a la gestión de personal, mediante la Resolución VCHGO N.º 14/2026.

Como resultado de estas reformas:

- Se realizaron 968 procesos concursales, con un 84% finalizados, fortaleciendo la transparencia en el acceso al empleo público.

- Se incrementó la participación ciudadana en concursos a través del portal Paraguay Concurza.
- Se avanzó en el proceso de encuadramiento a la carrera del servicio civil, con mesas técnicas en 35 instituciones y primeras implementaciones en entidades del sector público.

Asimismo, el Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay (INAPP) lideró la socialización, capacitación y certificación de competencias vinculadas a la implementación de la ley, alcanzando a miles de servidores públicos y fortaleciendo capacidades en 85 instituciones del Poder Ejecutivo.

**968** procesos concursales, con un **84%** finalizados. Encuadramiento a la carrera del servicio civil, con mesas técnicas en **35** instituciones

### Paraguay Concurza

Distribución por tipo de concurso

**968** Total procesos



Fuente: Paraguay Concurza – SICCA

## Fortalecimiento de la formación y gestión del conocimiento en el sector público

El Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay (INAPP) consolidó su rol como organismo técnico de formación del sector público, ampliando su cobertura nacional y fortaleciendo las capacidades institucionales.

Durante el periodo reportado:

- 84.563 servidores públicos fueron capacitados en programas de formación.
- 1.379 servidores públicos accedieron a beneficios educativos mediante convenios.
- Se gestionaron 454 postulaciones a becas internacionales.

Asimismo, se implementó el repositorio digital Ñomoirũ, una herramienta de acceso abierto que promueve la gestión pública basada en evidencia, facilitando el acceso a conocimiento técnico para la mejora de políticas públicas y la toma de decisiones.

Estas acciones fortalecen la profesionalización del servicio público y promueven una cultura institucional basada en el aprendizaje continuo y la innovación.

# 84.563

*Servidores públicos capacitados*

# 1.379

*Servidores públicos accedieron a beneficios educativos*

# 454

*Postulaciones a becas*



Charla servicio civil





Certificación de competencias para las Unidades de Gestión y Desarrollo de Personas del Poder Ejecutivo



Iniciativas de formación en el marco de la ley del servicio civil. Podcast

## **Operativización del Consejo Nacional de Educación y Trabajo: formación alineada con el mercado laboral**

Promulgado el 18 de diciembre de 2025, el Decreto N.º 5166 reglamenta la conformación y el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación y Trabajo. El organismo tiene por objeto articular los sistemas de formación y educación con las demandas del mercado laboral, promoviendo la pertinencia de la oferta educativa y técnica en relación con las necesidades productivas del país. Su puesta en funcionamiento constituye un paso en la alineación de las políticas de capital humano con los lineamientos del nuevo régimen de la función pública.

## **Paraguay avanza en su estrategia de inteligencia artificial y capacita a funcionarios públicos**

Paraguay se posiciona en la vanguardia tecnológica global al sentar las bases para el uso estratégico y responsable de las tecnologías emergentes en la gestión del Estado. De manera transversal y respondiendo a las tendencias internacionales, el país consolidó un gran avance para la transformación digital de nuestra administración pública. Este avance estratégico se articuló a través de dos acciones de alto impacto:

- **Primer Diagnóstico Nacional de IA:** Con el respaldo técnico de la UNESCO y en alianza con el Ministerio

de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) para desarrollar la Metodología de Evaluación de Preparación en Inteligencia Artificial (RAM, por sus siglas en inglés), convirtiéndose el Paraguay en uno de los 50 países del mundo —y entre los 14 de América Latina— en aplicar esta herramienta de diagnóstico internacional, con financiamiento de la Unión Europea. Se reunió a 88 especialistas nacionales e internacionales para diseñar el primer mapa de situación del país en esta materia, logrando delinear 10 recomendaciones clave de política pública.

- **Capacitación estatal:** como fruto de esta alianza, CONACYT y el MITIC, pusieron en marcha el programa “Fundamentos de IA para política pública”. En su primera edición, se capacitaron 38 funcionarios claves pertenecientes a 30 instituciones del Estado, asegurando una adopción técnica y ética de estas herramientas. La visión de futuro es clara, el Gobierno prevé la apertura de nuevos espacios formativos continuos sobre esta temática con un objetivo central: desarrollar e implementar de forma definitiva la primera Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, transformando la tecnología en eficiencia para el ciudadano.

*Paraguay es uno de los **50** países del mundo —y entre los **14** de América Latina— en aplicar esta herramienta de diagnóstico internacional*



## Formación técnica aeronáutica nacional a través del INAC

La DINAC, a través del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) y del Centro de Entrenamiento Aeronáutico (CEA), fortaleció la formación y actualización técnica del sector aeronáutico nacional mediante programas especializados alineados a estándares internacionales de aviación civil.

Durante el periodo julio 2025 – abril 2026, se desarrollaron 89 cursos especializados en áreas estratégicas como seguridad operacional, navegación aérea, gestión aeroportuaria y normativa técnica internacional, alcanzando a 2.115 personas capacitadas entre funcionarios, personal aeronáutico y operadores del sistema de aviación civil.

**2.115** personas capacitadas

**89** cursos especializados en áreas estratégicas como seguridad operacional, navegación aérea, gestión aeroportuaria y normativa técnica internacional





## Planificación para el desarrollo

### **Presentación del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050 - "El Plan que nos une"**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) presentó oficialmente el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2050, instrumento rector del Sistema Nacional de Planificación que orienta la acción pública, la inversión y las políticas del Estado bajo una visión de largo plazo para el desarrollo sostenible.

El PND Paraguay 2050, denominado "El Plan que nos une", constituye una hoja de ruta nacional construida a partir de un proceso participativo que incorporó aportes de la ciudadanía, los sectores productivos, la academia, la sociedad civil y las instituciones públicas.

El Plan fue elaborado mediante un proceso abierto, transparente y participativo, combinando múltiples espacios de participación y consulta a nivel nacional, incluyendo:

encuentros sectoriales e interinstitucionales, mesas temáticas, talleres territoriales, espacios de diálogo ciudadano, consultas callejeras, recepción de propuestas y aportes técnicos a través de correo electrónico y de la plataforma Paraguay 2050. Esta metodología permitió recoger insumos diversos y fortalecer la legitimidad del Plan como instrumento de planificación nacional.

En total, el proceso de cocreación involucró a más de 3.000 participantes en 78 encuentros y permitió recopilar un total de 5.485 aportes ciudadanos.

El PND Paraguay 2050 plantea una visión nacional de largo plazo estructurada en cuatro pilares de desarrollo, 16 objetivos estratégicos, 66 objetivos específicos y más de 500 acciones priorizadas, acompañadas de un banco preliminar de más de 200 indicadores de seguimiento.

Los componentes del PND Paraguay 2050 son:

#### **VISIÓN PARAGUAY 2050**

En Paraguay, el desarrollo sostenible garantiza el bienestar de las personas y sus comunidades.

Es un país donde todas las personas, sin distinción, acceden a oportunidades a lo largo de sus vidas, y viven en una sociedad que disfruta de condiciones óptimas de salud integral, educación de calidad, trabajo digno y seguridad.

Una fuerza laboral calificada, respaldada por infraestructura moderna, tecnología de vanguardia, conectividad eficiente y un entorno propicio para el emprendimiento, la inversión y el crecimiento, impulsa una economía inclusiva, innovadora y competitiva, que genera de forma sostenida mayor valor agregado en bienes y servicios.

En su territorio, los recursos naturales son protegidos, valorados y gestionados de manera responsable, promoviendo la resiliencia climática y asegurando la sostenibilidad de un modelo energético diversificado

El Estado social de derecho se consolida como pilar de la democracia, la equidad y el bienestar colectivo. Está presente en todo el país, rinde cuentas, se mantiene libre de corrupción y garantiza una gestión eficiente.

Protege la integridad y los derechos de las personas, asegura una justicia competente, imparcial, oportuna e independiente, y promueve la participación activa de la ciudadanía en la construcción del bien común.

A nivel internacional, Paraguay es protagonista en el contexto regional y se inserta estratégicamente en el escenario global, siendo reconocido por su riqueza natural y cultural, así como por promover una visión de apertura, cooperación y diálogo.



<b>PILAR 1</b> Personas y Sociedad	<b>PILAR 2</b> Infraestructura, innovación y competitividad	<b>PILAR 3</b> Ambiente y Energía	<b>PILAR 4</b> Instituciones, seguridad y proyección internacional
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Objetivos estratégicos</b>
<p><b>1.1.</b> Fomentar el desarrollo de un mercado laboral con trabajo decente y sistema de seguridad social justo y sostenible</p>	<p><b>2.1.</b> Asegurar la conectividad eficiente con un sistema integral de infraestructura física, digital y de transporte</p>	<p><b>3.1.</b> Lograr la conservación de la biodiversidad y la restauración ambiental</p>	<p><b>4.1.</b> Consolidar una administración pública eficiente, innovadora y orientada a resultados, y con articulación eficaz entre actores del sector público.</p>
<p><b>1.2.</b> Consolidar el sistema nacional de salud tal que garantice el acceso universal a servicios integrales basado en un enfoque de prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables</p>	<p><b>2.2.</b> Lograr el acceso a infraestructura social esencial de calidad con enfoque territorial y demográfico</p>	<p><b>3.2.</b> Fortalecer la gestión sostenible de los recursos naturales y de los residuos, y promover su valorización</p>	<p><b>4.2.</b> Fortalecer el Estado social de derecho y la democracia</p>
<p><b>1.3.</b> Garantizar una educación de calidad, inclusiva, equitativa e integral con un enfoque de habilidades para la vida, y la promoción de los derechos culturales</p>	<p><b>2.3.</b> Potenciar el desarrollo científico-tecnológico, la innovación y el Sistema Nacional de la Calidad</p>	<p><b>3.3.</b> Fortalecer la capacidad de resiliencia y de gestión integral de riesgos de desastres</p>	<p><b>4.3.</b> Garantizar la seguridad multidimensional</p>
<p><b>1.4.</b> Garantizar la inclusión social y protección de poblaciones en situación de vulnerabilidad</p>	<p><b>2.4.</b> Posicionar al país como un entorno de negocios previsible, dinámico y competitivo</p>	<p><b>3.4.</b> Garantizar la seguridad energética del país, reconociendo los recursos energéticos como factores económicos fundamentales</p>	<p><b>4.4.</b> Potenciar la presencia y la competitividad de Paraguay en el escenario global</p>



Más de **3.000** participantes en **78** encuentros y **5.485** aportes ciudadanos recopilados



### ***Acompañamiento técnico y certificación de Planes Estratégicos Institucionales (PEI)***

El Ministerio de Economía y Finanzas brindó alrededor de 127 asistencias técnicas a 46 instituciones públicas en el marco del proceso de formulación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI). El acompañamiento incluyó revisión y análisis de documentos, así como inducciones metodológicas personalizadas desarrolladas en modalidad presencial y virtual.

Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades técnicas de los equipos institucionales responsables de la planificación estratégica, promoviendo la alineación de

los PEI con los lineamientos nacionales de desarrollo y los marcos normativos vigentes. Como resultado del proceso, 22 instituciones públicas obtuvieron la certificación de sus PEI .

El proceso contribuyó a consolidar una cultura de planificación orientada a resultados, fortaleciendo la articulación entre planificación institucional, seguimiento de políticas públicas y gestión estratégica del Estado.

**127** asistencias técnicas a **46** instituciones públicas

# Sistema Nacional de Datos y Estadísticas Públicas

Se fortaleció la generación, gestión y disponibilidad de información estratégica mediante el desarrollo de capacidades estadísticas, científicas y tecnológicas, la modernización de plataformas de datos y la ampliación del acceso a información pública y conocimiento especializado. Estas acciones contribuyen a mejorar la calidad de la evidencia utilizada en la formulación de políticas públicas, fortalecer la transparencia institucional y promover una toma de decisiones más informada en los distintos niveles del Estado.

## Producción estadística y planificación basada en evidencia

### *Sistema Estadístico Nacional para la toma de decisiones basada en evidencia*

El Instituto Nacional de Estadística (INE) impulsó avances orientados a fortalecer la producción y utilización de información estratégica para la formulación y evaluación de políticas públicas, consolidando un Sistema Estadístico Nacional más integrado y alineado con estándares internacionales.

Entre los principales resultados se destacan la aprobación del Plan Estadístico Nacional 2025–2026, la consolidación de la gobernanza estadística en el marco del proceso de adhesión del Paraguay a la OCDE y el desarrollo de capacidades para la elaboración de proyecciones demográficas mediante cooperación técnica con KOICA y capacitaciones especializadas en modelos estadísticos avanzados. Estos avances permitieron consolidar la serie histórica de proyecciones poblacionales para el periodo 1950–2050 y mejorar la precisión de las estimaciones utilizadas por el Estado, incluyendo su aplicación en cálculos oficiales como la medición de pobreza monetaria basada en los resultados del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.



*Estimaciones demográficas más precisas*

Asimismo, se avanzó en la integración y aprovechamiento de registros administrativos mediante procesos de interoperabilidad, armonización y control de calidad de datos, fortalecidos por la puesta en funcionamiento del Laboratorio Digital del INE y la incorporación de nueva infraestructura tecnológica con apoyo de KOSTAT.

En materia de innovación y acceso a la información, se actualizó el Portal Geoestadístico 2.0, incorporando 250 capas de información georreferenciada y nuevas herramientas de análisis territorial, ampliando las capacidades institucionales para la planificación, el monitoreo y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Estas acciones fortalecen la capacidad del Estado para generar información confiable, oportuna y útil para el diseño e implementación de políticas públicas.



**250** nuevas capas de información georreferenciada incorporadas al Portal Geoestadístico

## Acceso al conocimiento científico y datos abiertos

Durante el periodo actual, se consolidó el acceso abierto a la información científica y tecnológica del país, transformando la evidencia científica en un insumo clave para la innovación, la investigación y la toma de decisiones estratégicas tanto en el sector público como en el privado. Este proceso de democratización de la información y apertura institucional se materializó en acciones concretas:

- *Ciencia al alcance de todos:* con 115 documentos especializados publicados en el Repositorio Institucional (RI-CONACYT), permitiendo que estudiantes, investigadores y ciudadanos accedan de forma gratuita a conocimiento verificado.
- *Modernización de datos abiertos:* Se inició la reestructuración integral del portal de datos abiertos, optimizando la estandarización, disponibilidad y acceso a la

información pública sobre Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).

- *Transparencia en la gestión estatal:* Se implementó la transmisión en vivo de las Sesiones del Consejo del CONACYT, rindiendo cuentas de cara a la sociedad y garantizando una gobernanza abierta.

De cara al futuro, la meta de este Gobierno es consolidar el Portal de Datos Abiertos como la principal herramienta pública de consulta nacional, con la ampliación de manera continua de la disponibilidad de la información científica generada con fondos públicos, asegurando que cada guaraní invertido en ciencia se traduzca en datos útiles para el progreso y la transparencia de la nación.





# Transparencia, Control y Rendición de Cuentas

Se fortalecieron los mecanismos de control, auditoría y defensa jurídica del Estado, contribuyendo a una administración más transparente, eficiente y orientada a la protección del patrimonio público.

## Robustecimiento de los sistemas de control

### ***Fortalecimiento de la planificación y control del gasto público para una gestión más eficiente y sostenible de los recursos públicos***

En el marco del proceso de consolidación de la disciplina fiscal y del fortalecimiento del Sistema Nacional de Suministro Público (SNSP), se impulsaron acciones orientadas a mejorar la planificación, administración y control del gasto público, promoviendo una gestión más estratégica, articulada y orientada a resultados.

Como parte de este proceso, se fortaleció el enfoque de cadena integrada del SNSP mediante la incorporación del Pre-PAC, acompañado de estudios de mercado y análisis de necesidades institucionales, permitiendo consolidar una planificación más eficiente del gasto en suministros y basada en evidencia para la toma de decisiones. Esta estrategia promueve la integración de las distintas fases del ciclo del suministro público, articulando la planificación del gasto con la programación presupuestaria, la gestión de contrataciones, la administración de bienes y la evaluación de resultados.

Paralelamente, se fortalecieron los mecanismos de control y administración del gasto público mediante la implementación de reglas, procedimientos e instrumentos orientados a ordenar la ejecución presupuestaria y asegurar que los compromisos del Estado se asuman conforme a la disponibilidad real de recursos. Entre las principales acciones se destacan el fortalecimiento del marco normativo aplicable a la asunción de compromisos presupuestarios; la articulación con el Sistema Nacional de Suministro Público para garantizar que los procesos de contratación cuenten con respaldo presupuestario; la implementación de herramientas de trazabilidad y monitoreo financiero; y la coordinación con las entidades para la priorización de compromisos en el marco del presupuesto vigente.

Estas acciones contribuyen a mejorar la coherencia y eficiencia de la gestión pública, fortaleciendo la previsibilidad en la ejecución del gasto, la protección del financiamiento de servicios esenciales y programas prioritarios, así como la optimización del uso de los recursos

públicos, permitiendo a la ciudadanía acceder a bienes y servicios en tiempo y forma, con mejores estándares de calidad y a menor costo.

Entre las acciones futuras se prevé profundizar los mecanismos de control previo sobre la ejecución del gasto, fortalecer la articulación entre planificación, presupuesto y contrataciones, capacitar a los Comités de Suministro Público institucionales y desarrollar herramientas de selección y priorización de bienes y servicios en el Pre-PAC, así como continuar mejorando los sistemas informáticos asociados y consolidar una cultura organizacional orientada a resultados y sostenibilidad fiscal.

### ***Modernización de la Administración Tributaria***

La Ley N.º 7502/2025 aprueba el contrato de préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por hasta US\$ 30.000.000, destinado a financiar el programa de modernización de la administración tributaria. Los recursos están orientados al fortalecimiento de las capacidades de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), en el marco de los esfuerzos del Gobierno por incrementar la eficiencia recaudatoria y la transparencia fiscal.

### ***El Gabinete Social adopta un registro único para focalizar mejor el gasto social del Estado***

El Decreto N.º 5145/2025 crea el Registro Social de Hogares como instrumento único y oficial para medir el nivel socioeconómico de las familias vulnerables. Su implementación está a cargo de las 30 instituciones que conforman el Gabinete Social, con apoyo tecnológico del MITIC. El registro incorpora georreferenciación de los hogares en todos los distritos del país, permitiendo una focalización más precisa de las intervenciones estatales. Su objetivo central es evitar la duplicidad de programas sociales y garantizar que los beneficios lleguen a quienes efectivamente los necesitan, mejorando la eficiencia y transparencia del gasto social.

## **Transformación digital y modernización de la gestión pública para una administración más eficiente, integrada y transparente**

El Gobierno Nacional impulsó la transformación digital de la gestión pública mediante la automatización de procesos, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica estatal y la integración sistémica de información, promoviendo una administración pública más ágil, segura, eficiente y transparente.

En este marco, la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Bienes, Servicios y Obras (SIGEBYS) constituyó un avance estratégico en el proceso de modernización de la administración financiera y patrimonial del Estado. La plataforma mejora la trazabilidad de bienes y servicios desde su adquisición hasta su disposición final, fortaleciendo la administración, control y transparencia en el uso de los recursos públicos.

Asimismo, el sistema incorpora estándares internacionales de administración financiera y contabilidad pública mediante la adopción del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 y de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), contribuyendo a elevar la calidad y confiabilidad de la información financiera estatal.

Entre los principales avances se destacan la automatización de asientos contables; la interoperabilidad con sistemas públicos como la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); la digitalización de procesos mediante legajos electrónicos; y la centralización de información patrimonial y administrativa del sector público.

En paralelo, a través del proyecto SIARE, se continuó profundizando la integración sistémica y la interoperabilidad institucional, así como la expansión de la Red Metropolitana del Sector Público, con el objetivo de ampliar el acceso a servicios digitales en un mayor número de organismos y entidades del Estado y fortalecer el intercambio seguro y eficiente de información pública.

Como parte del proceso de implementación y fortalecimiento institucional, se capacitó a 2.521 servidores públicos y se habilitaron 572 perfiles de usuarios activos en Organismos y Entidades del Estado, favoreciendo la apropiación tecnológica y la consolidación de nuevas capacidades de gestión pública.

---

***SIGEBYS: trazabilidad completa de los bienes y servicios del Estado, desde su adquisición hasta su disposición final***

---



---

***Se capacitó a **2.521** servidores públicos y se habilitaron **572** perfiles de usuarios activos en Organismos y Entidades del Estado***

---



**Capacitación a servidores públicos en el uso del SIGEBYS**



## **Paraguay promulga su primera Ley integral de Protección de Datos Personales**

Tras más de cuatro años de debate legislativo, la Ley N.º 7593/2025 constituye el primer marco jurídico integral de protección de datos personales en Paraguay. La norma regula el tratamiento de datos tanto en el sector público como en el privado, reconoce los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y revocación de consentimiento, y establece protección reforzada para niños, niñas y adolescentes. Crea la Agencia Nacional de Protección de Datos Personales, adscrita al MITIC, como organismo supervisor. La Ley alinea a Paraguay con los estándares internacionales en materia de privacidad y economía digital. Su entrada en vigencia plena está prevista para fines de 2027.



## **Modernización y digitalización de la gestión previsional**

Se impulsaron mejoras tecnológicas y administrativas orientadas a modernizar la gestión del sistema previsional mediante la incorporación de herramientas digitales, la automatización de procesos y el fortalecimiento de los mecanismos de control, transparencia y trazabilidad de la información.

En este marco, se avanzó en la adecuación de sistemas institucionales a la nueva normativa previsional, incluyendo la adaptación del sistema SINARH – Módulo Legajos a la Ley N.º 7633/2026, permitiendo una correcta identificación y trazabilidad de los aportes jubilatorios. Asimismo, se incorporó el aporte jubilatorio del empleado público contratado dentro del sistema SINARH, conforme a los nuevos lineamientos legales vigentes.

---

**Implementación de resoluciones de jubilación mediante firma digital**

---

**Se desarrolló una aplicación web para la notificación de beneficiarios fallecidos**



### **Innovaciones tecnológicas en el Sistema de Pensiones y Jubilaciones**

Paralelamente, se desarrollaron acciones orientadas a la digitalización y automatización de trámites previsionales, destacándose la implementación de resoluciones de jubilación mediante firma digital, optimizando tiempos administrativos y reduciendo costos operativos. Además, se introdujeron innovaciones tecnológicas en el Sistema de Pensiones y Jubilaciones, incluyendo la automatización del cálculo de haberes, la gestión digital de trámites y el fortalecimiento de mecanismos de control interno.

Como parte del proceso de modernización, también se desarrolló una aplicación web para la notificación de beneficiarios fallecidos, facilitando la actualización de registros administrativos y reduciendo la necesidad de trámites presenciales por parte de los usuarios.

En materia de transparencia y control, se implementaron medidas orientadas a fortalecer la supervisión de descuentos aplicados a jubilados y pensionados, conforme

a la Resolución MEF N.º 342/2025, así como mejoras en la gestión de información requerida a entidades y cooperativas vinculadas al sistema previsional. Estas acciones permitieron optimizar los procesos administrativos y fortalecer la coordinación institucional para una atención más ágil y eficiente de las solicitudes.

Asimismo, se brindó acompañamiento técnico al proceso de implementación de la reforma previsional, contribuyendo a la adecuación gradual de herramientas, sistemas y procesos institucionales conforme a los nuevos lineamientos del sistema previsional paraguayo.

## ***Evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno***

Las evaluaciones sobre la efectividad del Sistema de Control Interno de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo fueron realizadas conforme a los requerimientos de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015.

En el Ejercicio Fiscal 2025 fueron evaluados 114 Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, abarcando el 100% del universo institucional (Convenio Marco de Cooperación AGPE – CGR). Esta actividad se realizó con base en documentos y evidencias proporcionadas por las instituciones, permitiendo determinar el grado de efectividad del Sistema de Control Interno de cada una de las mismas.

Estas acciones contribuyen a una gestión pública más eficiente, transparente, orientada a resultados, y el perfeccionamiento de la cultura de control, generando información útil para la toma de decisiones oportunas y efectivas.

## ***Verificación y monitoreo del Programa de Alimentación Escolar “Hambre Cero en Nuestras Escuelas”***

En el marco de las acciones de control y monitoreo del Programa de Alimentación Escolar “Hambre Cero en Nuestras Escuelas” realizado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo, se realizaron verificaciones in situ sobre la provisión del servicio de alimentación escolar financiado con recursos del Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE).

Estas verificaciones tuvieron como objetivo constatar el cumplimiento de las condiciones de provisión del servicio, verificar la calidad y distribución de los alimentos, y evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las instituciones responsables de la ejecución del programa.

---

***Verificaciones in situ  
sobre la provisión del servicio de  
alimentación escolar***



## Defensa jurídica del Estado y protección del patrimonio público

### *Patrimonio público y recuperación de recursos del Estado*

La Procuraduría General de la República fortaleció la defensa jurídica de los intereses del Estado paraguayo mediante actuaciones judiciales y extrajudiciales orientadas a la protección del patrimonio público, la recuperación de recursos estatales y el resguardo de competencias institucionales estratégicas.

Durante el periodo informado, las gestiones impulsadas por la Procuraduría permitieron obtener resoluciones judiciales favorables que representaron un ahorro de G. 838.436.123.461 para el Estado paraguayo, contribuyendo a la protección de los bienes y recursos públicos.

Entre los principales resultados se destaca la obtención de una resolución favorable que ordenó el pago de G. 65.061.597.943 más intereses a favor de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), fortaleciendo la recuperación de recursos públicos y garantizando el cumplimiento del régimen tarifario vigente. Asimismo, se brindó asesoramiento técnico y acompañamiento jurídico a COPACO S.A. en una denuncia penal vinculada a un perjuicio superior a G. 1.119 millones, contribuyendo al esclarecimiento de los hechos y al impulso de acciones orientadas a la recuperación de fondos públicos.

Igualmente, la Procuraduría obtuvo resultados favorables en procesos vinculados a la protección de activos estatales, logrando que la Corte Suprema de Justicia confirme

el derecho de propiedad de COPACO S.A. sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Luque. Del mismo modo, se logró la confirmación de la rescisión de un contrato por G. 10.685.572.677 correspondiente a la construcción de nueve Unidades de Salud Familiar, resguardando recursos públicos destinados a infraestructura sanitaria.

Estas acciones consolidan el rol de la Procuraduría General de la República como órgano responsable de la defensa jurídica del Estado, contribuyendo a la protección del patrimonio público, la seguridad jurídica y la salvaguarda del interés general.

---

*Ahorro de*  
**G. 838.436.123.461**  
*para el Estado paraguayo*

---

*Resolución favorable que*  
*ordenó el pago de*  
**G. 65.061.597.943**  
*más intereses a favor de la*  
*Administración Nacional de*  
*Electricidad (ANDE)*



# Gobernanza Territorial y Descentralización

## Más capacidades para gobiernos departamentales y municipales

El Gobierno del Paraguay fortaleció las capacidades institucionales de gobiernos subnacionales mediante asistencia técnica, capacitación y acompañamiento para mejorar la gestión local y la prestación de servicios a la ciudadanía.

### **Fortalecimiento de las capacidades institucionales de gobiernos departamentales y municipales**

Con el objetivo de contribuir a una gestión pública local más eficiente, transparente y orientada a resultados, el Ministerio del Interior impulsó acciones de intensificación de acciones institucionales dirigidas a gobiernos departamentales y municipales, mediante programas de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento especializado.

A través del Programa “Gobernanza Efectiva”, se promovió el desarrollo del capital humano de gobernaciones y municipalidades mediante un esquema de cooperación interinstitucional que permitió acercar conocimientos

especializados en áreas clave para la gestión pública. Las capacitaciones se centraron principalmente en contrataciones públicas, administración financiera, gestión administrativa, rendición de cuentas y cumplimiento de obligaciones ante los organismos de control, atendiendo necesidades recurrentes identificadas en los gobiernos subnacionales. Para ello, se contó con el apoyo técnico de instituciones como la Contraloría General de la República y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Complementariamente, el Ministerio del Interior brindó asesoramiento y asistencia técnica a municipios de todo el país, priorizando aquellos con menores capacidades institucionales y recursos técnicos. Este acompañamiento incluyó apoyo en gestión administrativa, gobernanza local y articulación con el Gobierno Central, adaptándose a las necesidades específicas de cada municipio mediante intervenciones presenciales y atención directa a consultas de autoridades y funcionarios locales.



## Gobernanza Institucional y seguridad pública

Se avanzó en la profesionalización y modernización institucional de los organismos de seguridad mediante reformas normativas, nuevos mecanismos de control y cooperación internacional.

### ***Adecuación de la estructura orgánica y funcional del Ministerio del Interior mediante el Decreto N.º 5506/2026***

El Ministerio del Interior ha experimentado una importante ampliación de sus competencias y responsabilidades durante los últimos años, incorporando nuevas funciones y ámbitos de actuación a partir de sucesivas disposiciones legales y reglamentarias. Esta evolución institucional ha demandado el fortalecimiento de su capacidad organizacional para garantizar una gestión eficiente, coordinada y acorde a las atribuciones conferidas por el marco normativo vigente.

En respuesta a este proceso, el Poder Ejecutivo aprobó el Decreto N.º 5506/2026, de fecha 16 de febrero de 2026, por el cual se establece la nueva estructura orgánica y funcional del Ministerio del Interior. Esta adecuación institucional es el resultado de un proceso integral de revisión y reorganización interna orientado a alinear la estructura de la institución con las funciones, competencias y responsabilidades que actualmente le corresponden.

La nueva estructura orgánica fortalece la capacidad de gestión del Ministerio, clarifica las responsabilidades institucionales y optimiza la articulación entre sus distintas dependencias, permitiendo una administración más eficiente y orientada al cumplimiento de objetivos. Asimismo, establece las condiciones necesarias para una mejor planificación, coordinación y ejecución de políticas públicas en materia de gobernabilidad y seguridad institucional.

---

*Decreto N.º 5506/2026, de fecha 16 de febrero de 2026, por el cual se establece la nueva estructura orgánica y funcional del Ministerio del Interior*

### ***Modernización para la Policía Nacional***

El Ministerio del Interior y la Corporación Andina de Fomento (CAF) suscribieron un Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable para el diseño del "Plan de Fortalecimiento y Modernización de la Seguridad Pública y del Capital Humano Policial en Paraguay (2025-2030)".

El plan abarca cuatro componentes: Desarrollo del Capital Humano, Modernización Normativa, Transparencia e Integridad y Logística Territorial de la Policía Nacional. Adicionalmente, el convenio incluye la actualización del marco jurídico del sector seguridad, la reglamentación de la Ley N.º 7280/2024 "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional" y la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno.

El crecimiento sostenido de la Policía Nacional en los últimos años trae consigo desafíos concretos de profesionalización del personal, gobernanza interinstitucional y control democrático. El Gobierno busca, a través de este convenio, que ese proceso se desarrolle de manera ordenada, ética y técnicamente sólida, consolidando una institución policial con mayor capacidad operativa y mayor legitimidad ante la ciudadanía.





## Profesionalización e integridad de la Policía Nacional

### *Implementación del nuevo sistema de ascensos y evaluación de desempeño de la Policía Nacional*

Con la promulgación del Decreto N.º 4904/2025, el Poder Ejecutivo reglamentó los procedimientos para el ascenso al grado inmediato superior del personal de la Policía Nacional, estableciendo por primera vez reglas objetivas, transparentes y de aplicación obligatoria para la evaluación y promoción de la carrera policial.

La reglamentación constituye un avance significativo en el fortalecimiento institucional de la Policía Nacional, al incorporar criterios estandarizados de evaluación basados en la formación académica y profesional, el desempeño en el cargo, la conducta personal, la condición física y las evaluaciones psicológicas, promoviendo procesos sustentados en los principios de mérito, idoneidad y transparencia.

Entre las principales innovaciones introducidas por el decreto se destaca la incorporación de la Prueba de Confiabilidad o Polígrafo como herramienta técnica de evaluación para determinados grados y cargos de responsabilidad dentro de la institución. Su aplicación se encuentra sujeta a protocolos específicos que garantizan el consentimiento informado del evaluado, la confidencialidad de los resultados y el respeto a las garantías establecidas en el proceso de evaluación.

La entrada en vigencia de esta reglamentación permitió la realización, en diciembre de 2025, de los primeros ascensos bajo el nuevo sistema, formalizados mediante los Decretos N.º 5194 y N.º 5195 del Poder Ejecutivo. En total, 34 efectivos policiales ascendieron a los grados de Comisario General Director y Comisario General Inspector, tras completar un proceso de evaluación integral basado en criterios objetivos y mecanismos de control institucional.

---

**34 efectivos policiales ascendieron bajo el primer sistema de evaluación objetivo y transparente de la Policía Nacional**

## Prevención de la violencia y promoción de la seguridad ciudadana

### *Fortalecimiento de la seguridad y prevención de la violencia en eventos deportivos*

Con el objetivo de fortalecer la seguridad de las personas que asisten a espectáculos deportivos y prevenir hechos de violencia, el Ministerio del Interior impulsó la implementación de un conjunto de medidas normativas, tecnológicas y operativas orientadas a mejorar el control de acceso, la identificación de infractores y la gestión de riesgos en eventos de alta concurrencia.

Como parte de este proceso, se avanzó en la implementación del marco reglamentario establecido por el Decre-




---

*Se avanzó en el desarrollo del Registro Nacional de Eventos Deportivos (RENAED)*

to N.º 3337/2025, que desarrolla los mecanismos de prevención, control y coordinación institucional en materia de seguridad en eventos deportivos, incluyendo la puesta en funcionamiento progresiva del Registro Nacional de Eventos Deportivos (RENAED) y el fortalecimiento de las atribuciones del Consejo Nacional de Seguridad en Eventos Deportivos.

Entre las principales acciones se destaca la implementación de un protocolo de control e inspección de personas basado en tres anillos de seguridad, que comprende mecanismos de identificación, cateos preventivos y controles exhaustivos en eventos considerados de alto riesgo. Su aplicación permitió impedir el ingreso de sustancias prohibidas, artefactos pirotécnicos, personas en estado de ebriedad y personas con órdenes de captura vigentes.

Asimismo, se reglamentó el régimen de infracciones y sanciones aplicable a hechos de violencia vinculados a eventos deportivos y se establecieron medidas complementarias para fortalecer la seguridad, entre ellas la personalización de accesos, la regulación del ingreso de hinchas organizados y la exigencia de transporte habilitado para el traslado de aficionados.

Estas acciones fortalecen la capacidad preventiva del Estado y contribuyen a garantizar entornos más seguros para deportistas, espectadores y familias que participan de eventos deportivos.

## **Cada segundo cuenta para salvar una vida: Gobierno del Paraguay activa la búsqueda inmediata y masiva de personas desaparecidas**

Ante la desaparición de una persona, el tiempo es el factor más crítico para su localización con vida. Anteriormente, la falta de un marco unificado y la exigencia de tiempos de espera para denunciar retrasaban acciones vitales. Con la promulgación de la Ley N.º 7605/2025 "Que Crea el Registro Nacional de Personas Desaparecidas (RENAPED) y el Sistema Nacional de Alerta Inmediata para la Búsqueda de Personas Desaparecidas (MAFE)", el Estado paraguayo ha transformado su capacidad de respuesta, dotándolos de herramientas legales y tecnológicas para actuar con máxima celeridad y coordinación.

La Ley permite convertir cada pantalla y celular del país en una herramienta de búsqueda masiva, que aumenta exponencialmente la probabilidad de encontrar a personas en situación de riesgo, brindando especial protección a niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia

Así mismo, la ley crea el Registro Nacional de Personas Desaparecidas (RENAPED), un sistema de información público y gratuito donde se registran los datos de todas las personas reportadas como desaparecidas en el territorio nacional y elimina cualquier tiempo de espera, lo que





activa la búsqueda en el mismo instante en que se reporta la desaparición. A su vez, la ley crea el Sistema Nacional de Alerta Inmediata para la Búsqueda de Personas Desaparecidas (MAFE), con la capacidad de movilizar a toda la sociedad mediante alertas simultáneas en TV, radio, SMS, redes sociales y pantallas digitales en espacios públicos. Tanto las empresas de telefonía y plataformas de transporte están ahora obligadas a proveer datos de ubicación en un plazo menor a dos horas.

### ***Nuevo marco legal obliga a conservar datos de conexión para combatir la explotación sexual infantil en línea***

La Ley N.º 7549/2025 obliga a los proveedores de servicios de acceso a internet y telecomunicaciones a conservar durante 12 meses los datos técnicos de conexión de sus usuarios -incluyendo dirección de IP, identidad del titular, fecha y hora de conexión y localización geográfica-, a fin de facilitar las investigaciones judiciales y fiscales contra la pornografía infantil y delitos conexos. La norma no autoriza el acceso al contenido de las comunicacio-

nes; se limita a los metadatos necesarios para individualizar a los usuarios cuando sea requerido por la justicia.

### ***Paraguay pone en marcha el Programa Nacional de Prevención y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de abuso sexual***

El Decreto N.º 5970/2026 reglamenta la Ley N.º 6202/2018, y crea el Programa Nacional de Prevención y Atención integral a Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de abuso sexual. El Ministerio de la Niñez y Adolescencia actúa como ente rector, con una Comisión Nacional Interinstitucional que involucra a los Ministerios de Salud, Educación, Mujer e Interior. La norma dispone que todas las instituciones del Estado deben actuar de forma obligatoria y coordinada ante casos de abuso sexual infantil, con énfasis en detección temprana, atención especializada sin revictimización y seguimiento de casos. El programa prioriza comunidades rurales, pueblos indígenas y niños con discapacidad.



## Fortalecimiento Institucional del Sistema Previsional

Se fortaleció la sostenibilidad financiera del sector público y la inclusión económica mediante reformas estructurales, nuevos mecanismos de supervisión y herramientas de financiamiento productivo.

### ***El Gobierno Nacional pone en marcha la Superintendencia de Jubilaciones y Pensiones, un hito histórico para la protección de los derechos previsionales de los paraguayos***

El Gobierno Nacional concretó uno de los avances más significativos en materia de seguridad social de los últimos años: la puesta en marcha efectiva de la Superintendencia de Jubilaciones y Pensiones, institución creada en el marco de la Ley N.º 7235/2023 «Que reglamenta el rol supervisor del Estado a las Entidades de Jubilaciones y Pensiones, en cumplimiento del artículo 95 de la Constitución Nacional». Por primera vez en la historia del Paraguay, el Estado cuenta con un organismo técnico con facultades para supervisar, controlar y regular a todas las entidades que administran los fondos de jubilaciones y pensiones del país.

Para hacer posible este logro, el Gobierno adoptó de manera consecutiva y ordenada los instrumentos normativos necesarios para completar la conformación del Consejo de Seguridad Social – órgano colegiado y deliberativo – y seleccionar a la máxima autoridad ejecutiva de la Superintendencia a través de un proceso transparente y basado en méritos:

1. **Decreto N.º 4356, del 28 de julio de 2025, «Por el cual se nombran provisionalmente a los miembros titular y suplente del Consejo de Seguridad Social, en representación del Sector Jubilado, en el marco de la implementación de la Superintendencia de Jubilaciones y Pensiones».** Con este decreto se completó la integración tripartita del Consejo de Seguridad Social, incorporando a los representantes del sector jubilado y garantizando así la representación de todos los actores del sistema previsional en el órgano colegiado y deliberativo de la Superintendencia.
2. **Decreto N.º 4776, del 17 de octubre de 2025, «Por el cual se reglamenta la organización, funcionamiento y procedimientos del Consejo de Seguridad Social en el marco de la Ley N.º 7235/2023».** Este decreto dotó al Consejo de Seguridad Social de un marco operativo claro y preciso, definiendo sus competencias, estructura y procedimientos como órgano colegiado y deliberativo de la Superintendencia, e impulsó de manera inmediata la convocatoria al concurso público para la conformación de la terna de candidatos a Superintendente de Jubilaciones y Pensiones dentro de los treinta (30) días corridos de su entrada en vigor.
3. **Decreto N.º 4807, del 23 de octubre de 2025, «Por el cual se designa al Ministro de Economía y Finanzas como Presidente del Consejo de Seguridad Social, en el marco del artículo 15, segundo párrafo, de la Ley N.º 7235/2023».** Esta designación aseguró el liderazgo político y técnico necesario para garantizar la plena operatividad del Consejo de Seguridad Social, el cumplimiento de los plazos legales y el ejercicio efectivo de todas sus atribuciones.
4. **Resolución CSS N.º 1.º, de octubre de 2025, «Por la cual se autoriza la convocatoria a concurso público de méritos y aptitudes – ad referendum – para conformar la terna de candidatos al cargo de Superintendente de Jubilaciones y Pensiones y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones».** Con este acto, el Consejo de Seguridad Social formalizó – en ejercicio de sus funciones – el primer concurso público competitivo y transparente de la historia del sistema previsional paraguayo para la selección de la máxima autoridad ejecutiva de la Superintendencia, reafirmando el compromiso del Gobierno con la meritocracia y la institucionalidad.
5. **Decreto N.º 5081, del 7 de diciembre de 2025, «Por el cual se nombra en el marco de la Ley N.º 7235/2023 a la señora Griselda Mariel Figueredo de Giménez como Superintendente de Jubilaciones y Pensiones».** Seleccionada a partir de la terna conformada por el Consejo de Seguridad Social mediante concurso público basado en méritos y aptitudes, la Superintendente – máxima autoridad ejecutiva de la Superintendencia de Jubilaciones y Pensiones – asumió sus funciones el 1.º de enero de 2026, fecha que marca el inicio formal de operaciones de la institución y el comienzo del dictado de la normativa reglamentaria complementaria para su implementación plena.




---

### *Por primera vez en la historia del Paraguay, el Estado cuenta con un organismo técnico de supervisión y control*

La puesta en marcha de la Superintendencia de Jubilaciones y Pensiones representa un avance institucional relevante para el fortalecimiento del rol supervisor del Estado sobre las entidades de jubilaciones y pensiones. Su inicio de operaciones marca una nueva etapa orientada a mejorar gradualmente los estándares de supervisión, transparencia, rendición de cuentas y protección de los derechos previsionales de trabajadores, aportantes y jubilados.

En esta primera etapa, el proceso se orienta a la consolidación del marco normativo complementario emitido por la Superintendencia, con énfasis en los reglamentos de supervisión, los procedimientos de fiscalización y los mecanismos de coordinación interinstitucional con el Banco Central del Paraguay y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. El principal desafío es dotar a la institución del capital humano especializado y la infraestructura tecnológica necesaria para ejercer una supervisión efectiva, oportuna e integral sobre el conjunto del sistema previsional paraguayo.

### *Paraguay aprueba medidas de reforma para ordenar el Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público (Caja Fiscal) y moderar su déficit*

En marzo de 2026 fue promulgada la Ley N.º 7633/2026, “Que establece medidas para la reforma del Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público”, constituyendo el ajuste más relevante al régimen de la Caja Fiscal en más de dos décadas. La normativa introduce un conjunto de medidas de carácter estructural orientadas a mejorar la sostenibilidad financiera y la gobernanza del régimen, en un contexto de crecientes presiones fiscales y demográficas.

Si bien la reforma aprobada no recoge en su totalidad la propuesta inicialmente presentada por el Poder Ejecutivo y no elimina el déficit estructural de la Caja Fiscal, introduce cambios relevantes que permiten moderar su trayectoria, fortalecer la equidad interna del sistema y mejorar la correspondencia entre aportes y beneficios. En ese sentido, constituye un avance concreto y políticamente viable hacia un régimen previsional público más ordenado, transparente y sostenible.

La reforma incorpora ajustes paramétricos en sectores deficitarios del sistema, incluyendo las tasas de aporte, las condiciones de acceso a la jubilación y los criterios de determinación de los beneficios. Estos cambios buscan reducir distorsiones acumuladas durante años, reducir incentivos al retiro temprano y establecer reglas más homogéneas entre sectores, contribuyendo a fortalecer la equidad interna y la consistencia normativa del régimen.

Entre los cambios más relevantes que introduce la reforma se destacan: la diferenciación de la tasa de aporte del afiliado según la situación financiera de cada sector —16% para sectores superavitarios (Administración Pública y personal de blanco) y 19% para sectores deficitarios (Magisterio Nacional, magistrados judiciales, Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales y docentes universitarios)—; la fijación de una edad mínima de acceso a la jubilación de 53 años para los sectores del Magisterio Nacional, docentes universitarios y magistrados judiciales, y de 55 años para la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, en todos los casos con un mínimo de 25 años de aportes; la adopción de tablas de tasas de sustitución que combinan edad y años de servicio; y la actualización anual automática de las prestaciones en proporción a la variación del salario mínimo legal vigente.

Otro aspecto relevante de la reforma es la incorporación expresa del rol del Estado como aportante en carácter patronal, mediante una contribución explícita del 10% sobre la remuneración imponible de todos los afiliados de la Caja Fiscal. Esta disposición permite transparentar y ordenar el financiamiento del sistema, incorporando de manera expresa obligaciones que anteriormente eran cubiertas a través de transferencias del Tesoro Nacional.

Desde la perspectiva actuarial, la reforma no resuelve de manera definitiva el desequilibrio de la Caja Fiscal, pero sí contribuye a contener su crecimiento. Las estimaciones

---

*Ajustes necesarios en más de dos décadas*

---

*Contribución explícita del **10%** sobre la remuneración imponible de todos los afiliados de la Caja Fiscal*

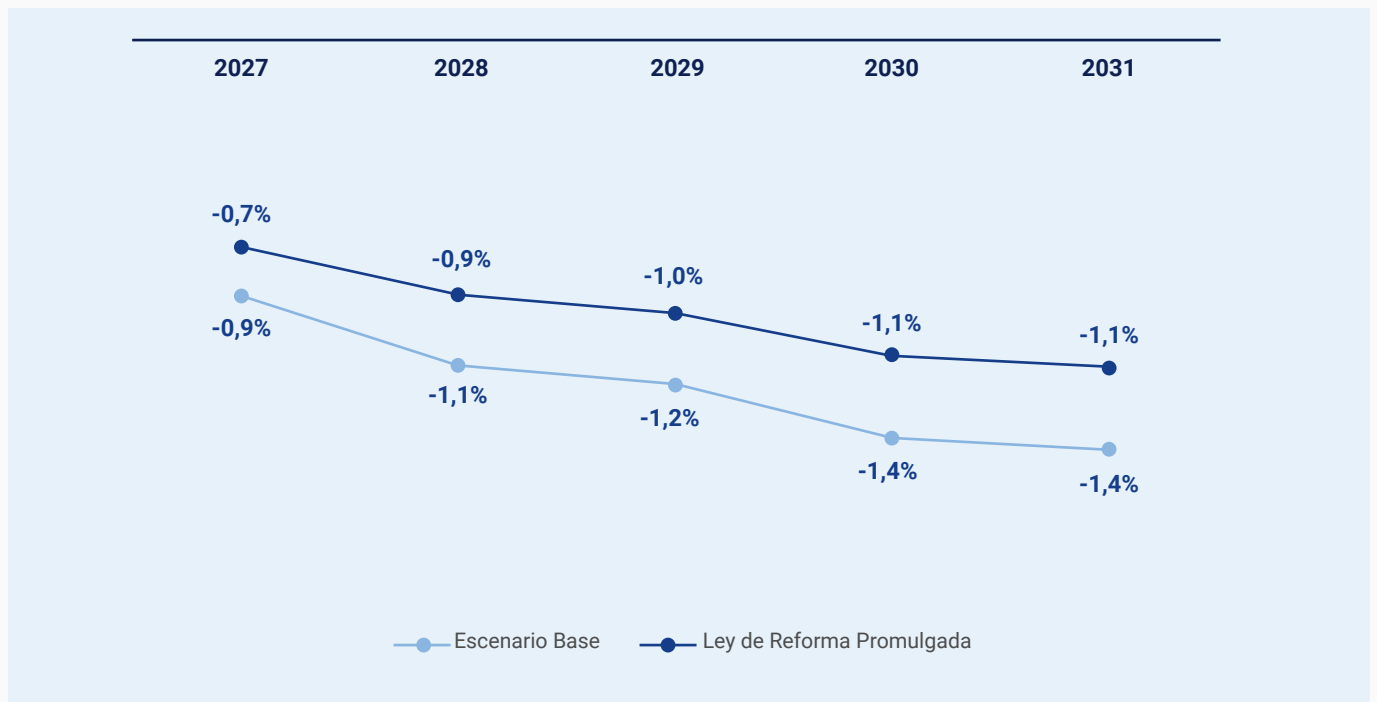


para el período 2027–2031 indican que el déficit del sistema, proyectado en torno a -1,4% del PIB en el escenario base, se reduciría a aproximadamente -1,1% del PIB con la implementación de la reforma, evidenciando una moderación gradual en la trayectoria del desequilibrio fiscal.

Con esta reforma, el Gobierno del Paraguay logró avanzar en una agenda históricamente postergada, introduciendo ajustes para mejorar la sostenibilidad, equidad y transparencia del sistema jubilatorio del sector público. Se trata de un paso relevante en el proceso de ordenamiento de la Caja Fiscal, que sienta las bases para continuar fortaleciendo el régimen previsional público y reduciendo progresivamente sus presiones sobre las finanzas del Estado.

*Déficit del sistema, proyectado en torno a **-1,4%** del PIB en el escenario base, se reduciría a aproximadamente **-1,1%** del PIB con la implementación de la reforma*

### Impacto de la Reforma de la Caja Fiscal (% PIB)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

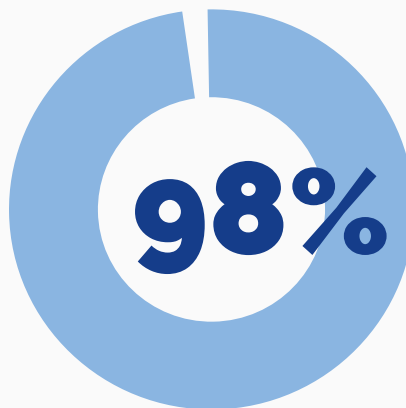


## Transformación digital de los servicios previsionales y reducción histórica de los tiempos de atención

El Instituto de Previsión Social (IPS) impulsó una profunda transformación digital de los procesos vinculados a jubilaciones, pensiones y prestaciones económicas, permitiendo simplificar trámites, reducir significativamente los tiempos de respuesta y mejorar la experiencia de los asegurados mediante servicios más ágiles, accesibles y transparentes.

Entre los principales avances se destaca la implementación integral del expediente electrónico para jubilaciones por vejez e invalidez, que permitió digitalizar completamente la gestión de solicitudes a través de la aplicación Mi IPS, incorporando liquidación automatizada de beneficios, fiscalización sistémica y emisión digital de resoluciones. Como resultado, el tiempo promedio de procesamiento y concesión de la jubilación ordinaria se redujo de 33 días en 2023 a un día durante 2025, manteniéndose en promedio en cero días entre enero y abril de 2026. Asimismo, el 98% de las solicitudes fueron resueltas en menos de diez días.

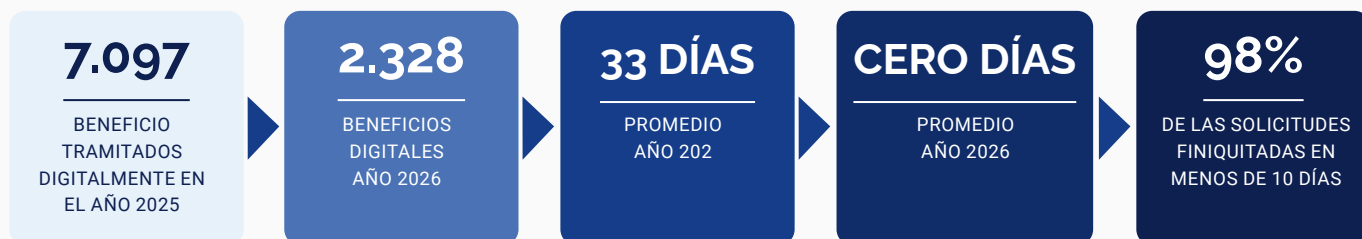
Jubilación ordinaria se redujo de **33 días** en 2023 a un día durante 2025



De las solicitudes fueron resueltas en menos de diez días

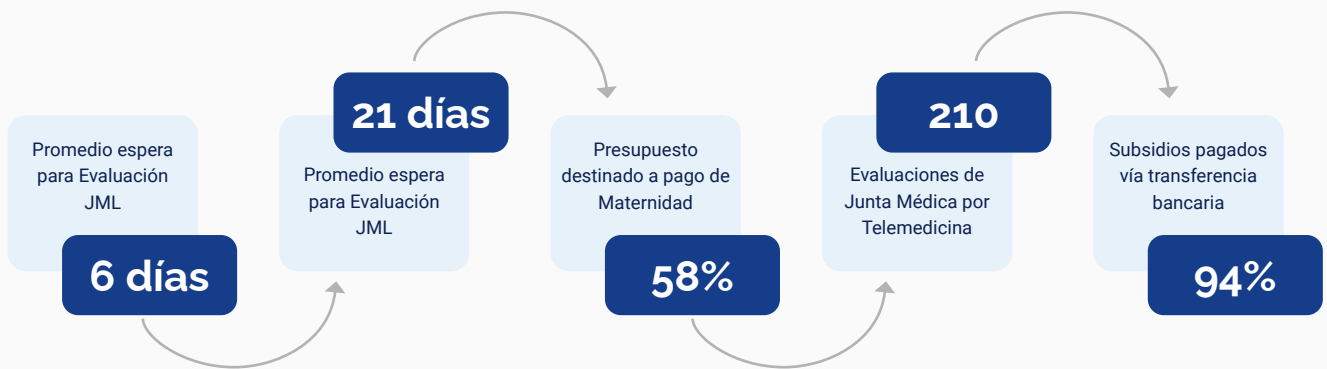
## CERO DÍAS DE PROCESAMIENTO

PROMEDIO AÑO 2026

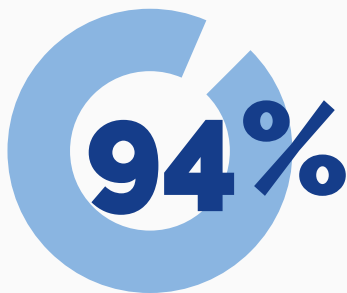


En paralelo, se consolidó la digitalización integral de la Junta Médica Laboral, permitiendo que el 100% de las solicitudes sean gestionadas electrónicamente mediante plataformas institucionales. Esta transformación redujo el tiempo promedio de evaluación de 60 días en 2023 a solo 6 días en 2026, fortaleciendo la trazabilidad de los expedientes y facilitando el acceso de los asegurados a los servicios médicos y administrativos.

Redujo el tiempo promedio de evaluación de **60 días** en 2023 a solo **6 días** en 2026



Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de pago directo de prestaciones mediante la bancarización de subsidios, alcanzando niveles de cobertura del 94% durante 2026. Esta modalidad permite la acreditación inmediata de beneficios en cuentas bancarias o billeteras electrónicas, garantizando mayor seguridad, transparencia y comodidad para los trabajadores beneficiarios.



Cobertura del 94% durante 2026

Las mejoras implementadas fueron reconocidas internacionalmente mediante Certificados de Mérito y Menciones Especiales en el Concurso para las Américas 2026, destacándose particularmente los avances en autenticación biométrica, expediente electrónico y digitalización de la Junta Médica Laboral. Asimismo, el modelo paraguayo despertó el interés de organismos previsionales de la región, que identificaron estas experiencias como buenas prácticas en gestión previsional.

### Fortalecimiento de la cobertura, sostenibilidad y transparencia del sistema previsional

El Instituto de Previsión Social (IPS) impulsó acciones orientadas a fortalecer la sostenibilidad financiera, ampliar la cobertura de la seguridad social y mejorar la transparencia en la administración de las prestaciones previsionales.

En este marco, se avanzó en la implementación del Seguro Social del Artista, posibilitando la aplicación efecti-

va de un régimen largamente esperado por trabajadores del sector cultural y promoviendo una mayor inclusión dentro del sistema de protección social. Asimismo, se reglamentó el régimen especial de seguridad social para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), estableciendo condiciones más flexibles para facilitar la formalización laboral y ampliar el acceso de trabajadores y empleadores a la cobertura previsional.

Paralelamente, el IPS elaboró el Estudio Actuarial del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones correspondiente al período 2024–2100, con acompañamiento técnico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), fortaleciendo las herramientas para la evaluación de la sostenibilidad financiera del sistema y la planificación de largo plazo. Este esfuerzo fue complementado con la inscripción oficial de profesionales de la Asesoría Actuarial del IPS en el Registro de Actuarios de la Superintendencia de Jubilaciones y Pensiones, fortaleciendo la capacidad técnica institucional.

En materia de transparencia, la institución consolidó mecanismos de rendición de cuentas al asegurado mediante la publicación sistemática de información sobre prestaciones otorgadas, ejecución presupuestaria y resultados de gestión, promoviendo una administración más abierta, verificable y orientada a resultados.

### Implementación del Seguro Social del Artista

Se reglamentó el régimen especial de seguridad social para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

IPS elaboró el Estudio Actuarial del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones correspondiente al período 2024–2100

## **Gestión estratégica para la sostenibilidad y mejora de los servicios institucionales**

El Instituto de Previsión Social (IPS) impulsó acciones orientadas a fortalecer su capacidad de gestión, optimizar la utilización de recursos y mejorar la calidad de los servicios brindados a los asegurados, mediante iniciativas enfocadas en la sostenibilidad financiera, la modernización de procesos administrativos y el fortalecimiento de la infraestructura institucional.

En materia financiera, se avanzó en la reestructuración de obligaciones institucionales por aproximadamente USD 684 millones, contribuyendo a garantizar la continuidad de los servicios, el cumplimiento de compromisos con proveedores y una gestión más eficiente de los recursos disponibles.

Asimismo, se implementaron mejoras en los procesos de abastecimiento de medicamentos mediante la conformación de mesas de trabajo, sistemas de monitoreo de stock y tableros electrónicos de control, fortaleciendo la planificación y gestión de compras para asegurar una provisión más oportuna de medicamentos, insumos médicos y servicios esenciales para la atención de los asegurados.

En el ámbito de atención al usuario, se fortalecieron los canales de acceso mediante la ampliación de la capacidad operativa del Call Center institucional, que alcanzó un promedio de 220.000 llamadas atendidas durante 2025, incorporando nuevos operadores y herramientas digitales que permitieron mejorar la capacidad de respuesta y el acceso a la información por parte de los asegurados.

Complementariamente, se impulsó la planificación y ejecución de procesos de contratación estratégica orientados a asegurar el abastecimiento continuo de medicamentos, insumos médicos, equipamientos biomédicos y servicios de mantenimiento, fortaleciendo la capacidad operativa de la institución y contribuyendo a la continuidad y calidad de la atención prestada a los asegurados.

---

*Reestructuración de obligaciones institucionales por aproximadamente*  
**USD 684 millones**

---

*En el ámbito de atención al usuario, se fortalecieron los canales de acceso mediante la ampliación de la capacidad operativa del Call Center institucional, que alcanzó un promedio de **220.000** llamadas atendidas durante 2025, incorporando nuevos operadores y herramientas digitales que permitieron mejorar la capacidad de respuesta y el acceso a la información por parte de los asegurados*



## Cooperación Internacional y Posicionamiento Institucional del Paraguay

Paraguay fortaleció su inserción internacional mediante alianzas estratégicas, cooperación técnica y participación activa en espacios multilaterales orientados al fortalecimiento institucional.

### *Impulso a la modernización del Estado mediante cooperación en transformación digital con Emiratos Árabes Unidos*

El Paraguay suscribió un Memorando de Entendimiento con los Emiratos Árabes Unidos orientado a la modernización del sector público, mediante el intercambio de experiencias en desarrollo y transformación digital.

Esta iniciativa promueve la digitalización de servicios, la simplificación de trámites y la incorporación de tecnologías innovadoras, contribuyendo a mejorar la eficiencia, transparencia y accesibilidad de la gestión estatal.

---

*Memorando de Entendimiento con los Emiratos Árabes Unidos orientado a la modernización del sector público*





## **Fortalecimiento de la transparencia y la cooperación académica mediante alianzas estratégicas con la Universidad Nacional de Asunción**

En el marco del fortalecimiento institucional de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López” y con el objetivo de consolidar procesos de selección transparentes, objetivos y verificables, se impulsó la suscripción de acuerdos de cooperación con dependencias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), orientados a fortalecer la gestión académica y la organización del XVIII Concurso Público de Oposición y Méritos para el ingreso al Escalafón Diplomático y Consular.

En este contexto, el 3 de septiembre de 2025 se suscribió un Convenio Marco de Cooperación con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, destinado a promover actividades de formación, capacitación, investigación, asesoramiento institucional e intercambio de conocimientos, contribuyendo al fortalecimiento académico y técnico de la Academia Diplomática y Consular.

Asimismo, se formalizó un Acuerdo Específico con la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción para la implementación de un sistema de corrección automatizada de exámenes mediante lector óptico durante el XVIII Concurso Público de Oposición y Méritos. Esta herramienta permitió reforzar la objetividad, trazabilidad, rapidez y transparencia del proceso de evaluación, incorporando mecanismos de control externo y reduciendo riesgos asociados a la corrección manual.

La implementación de estas iniciativas fortaleció la legitimidad y credibilidad de los procesos de ingreso a la carrera diplomática, promoviendo criterios de evaluación más transparentes, verificables e independientes. Asimismo, favoreció una mayor articulación entre la Academia Diplomática y el ámbito universitario, ampliando los espacios de cooperación académica y fortaleciendo la vinculación con futuros profesionales interesados en el servicio exterior.

Adicionalmente, con la promulgación del Decreto N.º 3907/2025 que reglamenta la Ley N.º 6935/2022 del Servicio Diplomático y Consular, se establece los procedimientos de ingreso, ascenso y evaluación en el escalafón diplomático y consular, contribuyendo a la modernización de la política exterior paraguaya y al fortalecimiento de la representación del Estado en el exterior.

## **Paraguay amplía oportunidades de formación en el exterior a través del Programa Stipendium Hungaricum**

La Ley N.º 7506/2025 aprueba el acuerdo de cooperación educativa suscrito con el Gobierno de Hungría para la provisión de becas en el marco del Programa “Stipendium Hungaricum”. El instrumento amplía las oportunidades de formación de profesionales paraguayos en el exterior, en el marco de la política de fortalecimiento del capital humano y la internacionalización de la educación superior impulsada por el Gobierno.

## **Cooperación internacional para la integridad, la transparencia y la lucha contra delitos transnacionales**

El Gobierno del Paraguay, a través de la SEPRELAD, fortaleció la cooperación internacional mediante acciones orientadas al intercambio de información estratégica y la articulación técnica a nivel regional.

Entre los principales hitos se destaca la realización de la Reunión Estratégica Regional de Alto Nivel entre las Unidades de Inteligencia Financiera y los Ministerios Públicos de Paraguay, Argentina y Brasil, consolidando

espacios de coordinación para el combate a los delitos financieros.

Asimismo, se suscribieron Memorándums de Entendimiento con la Comisión Nacional de Activos Digitales de El Salvador, así como con las Unidades de Análisis Financiero de Argentina y de la República Dominicana, con el objetivo de potenciar el intercambio de información y el



análisis conjunto en la prevención del lavado de activos, sus delitos precedentes, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Estas acciones posicionan al Paraguay como un actor activo en la agenda internacional de integridad financiera y

reafirman el compromiso del país con la implementación de los estándares promovidos por el GAFI y el GAFILAT, fortaleciendo la transparencia y la credibilidad del sistema nacional.

## Liderazgo regional y posicionamiento internacional del Paraguay

### *Impulso al Programa País en el proceso de ingreso de Paraguay a la OCDE*

Paraguay avanzó en su proceso de acercamiento a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), consolidando un paso estratégico hacia la adopción de estándares internacionales de buenas prácticas en materia institucional, económica y de gobernanza. A través del Programa País, el Gobierno promueve el fortalecimiento de las políticas públicas, la modernización del marco institucional y la mejora de la calidad de la gestión pública, con impacto directo en el desarrollo del país y el bienestar de la ciudadanía.

---

#### *Acercamiento a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)*

En octubre de 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la OCDE suscribieron el Acuerdo de Financiamiento para la implementación del Programa País, en el marco del Acuerdo de Asociación para Actividades de Cooperación. Este hito permitió avanzar en la operativización del programa, con una duración estimada de tres años, que contempla estudios técnicos, participación en órganos de la organización y la promoción de estándares internacionales en áreas clave para el desarrollo nacional.

---

#### *Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la OCDE suscribieron el Acuerdo de Financiamiento para la implementación del Programa País*

El Poder Ejecutivo remitió al Congreso Nacional el proyecto de ley señalado con anterioridad para la aprobación, fortaleciendo el respaldo institucional de esta iniciativa. En mayo de 2026, el proyecto obtuvo media sanción por parte de la Cámara de Senadores, constituyendo un avance legislativo relevante para consolidar el marco jurídico que permitirá la plena implementación del Programa País de la OCDE.

Como parte del posicionamiento internacional de Paraguay, en noviembre de 2025 el país fue sede de la III Cumbre Ministerial de Gobernanza del Programa Regional de la OCDE para América Latina y el Caribe, presidida por el MEF. El evento abordó temas estratégicos como asociaciones público-privadas, integridad, inteligencia artificial aplicada a la gestión pública y confianza ciudadana, contribuyendo a fortalecer la presencia del país en espacios internacionales vinculados al desarrollo institucional y económico.

---

#### *Noviembre de 2025 el país fue sede de la III Cumbre Ministerial de Gobernanza del Programa Regional de la OCDE para América Latina y el Caribe, presidida por el MEF*

El Poder Ejecutivo mediante el Decreto N.º 5221/2025, declaró de interés nacional el proceso de acercamiento de la República del Paraguay a la OCDE, con miras a una futura membresía plena, consolidando este proceso como una política de Estado. Dicho instrumento facultó al Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a liderar la gestión técnica, la articulación interinstitucional y la implementación del Programa País, incluyendo la convocatoria a los Organismos y Entidades del Estado y demás actores relevantes.

*Decreto N.° 5221/2025,  
declaró de interés nacional  
el proceso de acercamiento  
de la República del  
Paraguay a la OCDE*

El decreto estableció además la designación de representantes institucionales y la conformación de espacios de trabajo técnico, promoviendo una participación coordinada del sector público en la adopción progresiva de estándares internacionales. Asimismo, instruyó a las instituciones públicas a colaborar activamente en este proceso, reforzando el compromiso del país con la mejora de la gobernanza, la transparencia y la modernización del Estado.



## Avances en la integración regional y la facilitación del transporte internacional terrestre

Paraguay consolidó su participación en los procesos de integración regional mediante acciones orientadas a facilitar el transporte internacional terrestre y fortalecer la armonización normativa en el ámbito del MERCOSUR. En este marco, acompañó la adopción de medidas y actualizaciones regulatorias, incluyendo la modificación del Sexto Protocolo de Sanciones e Infracciones del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre, que contribuye a reducir las multas aplicadas al transporte internacional de cargas y pasajeros, favoreciendo la competitividad y operatividad del sector.

Estas acciones promueven una mayor fluidez en el tránsito transfronterizo y fortalecen las condiciones para el desarrollo del comercio, el turismo y los servicios vinculados al transporte internacional. Asimismo, la Dirección Nacional de Transporte ejerce la Coordinación Nacional del Subgrupo de Trabajo N.º 5 “Transportes” del MERCOSUR, reforzando el liderazgo de Paraguay en la coordinación de políticas regionales vinculadas al sector.

Adicionalmente, la institución participa en la Comisión Mixta con la República Federativa del Brasil para el seguimiento de las distintas fases de implementación del Puente Internacional de la Integración, contribuyendo al fortalecimiento de la conectividad fronteriza, la integración regional y el intercambio comercial entre ambos países.





# Cumplimiento de compromisos internacionales y fortalecimiento de los derechos humanos

## *Participación del Paraguay en el Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal*

El Paraguay fortaleció su compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos mediante su participación en el Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, mecanismo de evaluación entre pares que examina periódicamente el cumplimiento de las obligaciones y compromisos internacionales asumidos por los Estados en esta materia.

En el marco de este proceso, el país presentó su Informe Nacional, elaborado a partir de la articulación de aproximadamente 66 organismos y entidades de los tres Poderes del Estado y órganos extrapoderes, a través de la red de puntos focales del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos (SIMORE Plus), consolidando un ejercicio de coordinación interinstitucional para el seguimiento de las recomendaciones internacionales.

---

### *Participación en el Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas*

La participación del Paraguay en este mecanismo permitió exponer ante la comunidad internacional los avances alcanzados en materia de derechos humanos, fortalecer los procesos de evaluación y seguimiento de políticas públicas y reafirmar la voluntad del Estado de continuar adecuando su gestión a estándares internacionales de protección y garantía de derechos fundamentales. El examen del Paraguay se llevó a cabo el 6 de mayo de 2026 en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.

---

*Articulación de aproximadamente*  
**66** *organismos y entidades de los tres Poderes del Estado y órganos extrapoderes*

## *Paraguay adecúa su legislación a los estándares internacionales en materia de restitución de niños, niñas y adolescentes*

En agosto de 2025 fue promulgada la Ley N.º 7519 que establece el procedimiento administrativo y judicial especial para los casos de restitución y visita internacional de niños, niñas y adolescentes, adecuando el ordenamiento jurídico interno a las Convenciones internacionales ratificadas por Paraguay. La normativa garantiza la habilitación de la feria judicial para los juicios de restitución y fija plazos máximos de tramitación bajo responsabilidad personal del juez competente.

## *Posicionamiento internacional del Paraguay mediante la realización del 180.º Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*

Del 22 al 26 de septiembre de 2025, el Paraguay fue sede del 180.º Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), consolidando su compromiso con el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y su participación activa en los espacios regionales de promoción del Estado de Derecho.

La realización de este encuentro tuvo un especial significado institucional al coincidir con el vigésimo aniversario de las sesiones de la Corte fuera de su sede oficial y al convertir nuevamente al Paraguay en país anfitrión de este importante foro regional. Durante las jornadas se desarrollaron audiencias públicas y privadas, actividades académicas, seminarios internacionales y reuniones protocolares con autoridades nacionales e internacionales, promoviendo el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos.

---

*Paraguay fue sede del*  
**180.º** *Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)*

La realización de este período de sesiones contribuyó a proyectar internacionalmente al Paraguay como un país comprometido con la democracia, la cooperación regio-

nal, la justicia y la protección de los derechos fundamentales, fortaleciendo su posicionamiento institucional en el ámbito interamericano.

## Desarrollo productivo y economía sostenible

### ***Nuevo reglamento actualiza el marco de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas***

Promulgada el 10 de septiembre de 2025, el Decreto N.º 4535 reglamenta la Ley N.º 7444/2025 para las MIPYMES (versión modificada y ampliada), actualizando el marco de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas paraguayas. La norma establece los procedimientos, requisitos y beneficios aplicables en materia de acceso a financiamiento, capacitación, simplificación administrativa y apoyo al desarrollo productivo.

### ***Paraguay crea el Fondo Nacional para las MIPYMES con financiamiento estable vía fideicomiso***

El Decreto N.º 5270/2026 dispone la constitución del Fondo Nacional para las MIPYMES (FONAMIPYMES) bajo la modalidad de fideicomiso de administración. El Fondo tiene por objeto dotar de financiamiento estable el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, ampliando el acceso al crédito productivo y fortaleciendo la capacidad de las MIPYMES para crecer, formalizarse y generar empleo.

### ***Paraguay formaliza el marco institucional para la transición hacia Economía Circular***

A través del Decreto N.º 5509/2026 se crea el Grupo Impulsor de Economía Circular en Paraguay (GIEC) y aprueba las directrices generales de la primera Estrategia Nacional de Economía Circular. La medida promueve la transición hacia un modelo productivo basado en la reutilización, el reciclaje y la reducción de residuos, alineando las políticas públicas con criterios de sostenibilidad ambiental y eficiencia en el uso de los recursos naturales.





Tercer  
**Informe**  
***PRESIDENCIAL***

Presidente **Santiago Peña**  
**2026**